

ARGENT 1014

117

**ARGENSOLA**

# ARGENSOLA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES



NÚM. 117

HUESCA, 2007

*Edita:* INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

*Dirección:* M<sup>a</sup> Celia Fontana Calvo

*Consejo de Redacción:* Fernando Alvira Banzo, José María Azpíroz Pascual, Domingo J. Buesa Conde, Teresa Cardesa García, Carlos Garcés Manau, Jesús Inglada Atarés, Ana Isabel Lapeña Paúl, Pilar Moreno Rodríguez, José María Nasarre López, Bizén d'o Río Martínez y Alberto Sabio Alcutén

*Diseño de la portada:* Vicente Badenes

*Preimpresión:* Ebro Composición, S. L.

*Corrección:* Isidoro Gracia

*Coordinación editorial:* Teresa Sas

ISSN: 0518-4088

*Depósito legal:* HU-378/99

*Imprime:* Línea 2015, S. L.

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)  
Parque, 10 - 22002 HUESCA - Tel 974 29 41 20 - Fax 974 29 41 22  
[www.iea.es](http://www.iea.es) / [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)

## SUMARIO

### PRESENTACIÓN

<i>Un gran año para Lastanosa</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO .....	9
--	---

### SECCIÓN TEMÁTICA:

#### LASTANOSA, ENTRE LA HISTORIA Y EL MITO

<i>Las empresas de Vincencio Juan de Lastanosa</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO .....	15
<i>La vida religiosa de Catalina Lastanosa, carmelita descalza de Huesca</i> , por Pablo CUEVAS SUBÍAS	37
<i>Estudio antropológico de Vincencio Juan y Juan Orencio Lastanosa, exhumados en la catedral de Huesca</i> , por José Ignacio LORENZO LIZALDE .....	67
<i>Juan Judas Lastanosa (1691-1764): tras las huellas del falsificador</i> , por Carlos GARCÉS MANAU ...	81

### BOLETÍN DE NOTICIAS

<i>Juan Jerónimo Jalón el Joven, autor del dorado y policromado de las mazonerías de la sacristía de San Lorenzo y del retablo mayor de Santa María in Foris de Huesca</i> , por Elena AQUILUÉ PÉREZ .....	137
<i>El ático y el tabernáculo del retablo de la capilla de los Lastanosa antes y después de su restauración</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO .....	151
<i>El sagrario de la capilla de los Lastanosa en la Parroquieta de la catedral de Huesca</i> , por Susana VILLACAMPA SANVICENTE .....	163
<i>Una carta de Lastanosa a Virgilio Malvezzi y su posible relación con el autógrafo de El Héroe de Baltasar Gracián</i> , por Carlos GARCÉS MANAU y José María LANZAROTE GUIRAL .....	171
<i>Laudas sepulcrales de obispos oscenses y de Engracia Lastanosa expuestas en el Museo Diocesano de Huesca</i> , por José M <sup>a</sup> NASARRE LÓPEZ .....	181

SECCIÓN ABIERTA

<i>El periódico La Tierra de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)</i> , por Antonio ALCUSÓN SARASA .....	189
<i>El estudio de las antigüedades en la Huesca del Barroco: a propósito de un dibujo inédito del sepulcro de Ramiro II el Monje (1656)</i> , por José María LANZAROTE GUIRAL .....	199
<i>“¿Es usted un bárbaro?”. El debate dentro del catolicismo acerca de la Guerra Civil a un lado y al otro de los Pirineos</i> , por Luisa MARCO SOLA .....	231
<i>Celebraciones y artificios en los festejos de 1662 en Huesca: la fiesta de los sentidos con el pretexto de la Inmaculada</i> , por Antonio NAVAL MAS .....	255

## **PRESENTACIÓN**



## UN GRAN AÑO PARA LASTANOSA

Entre febrero de 2007 y abril de 2008 se ha celebrado el cuarto centenario del nacimiento de Vincencio Juan de Lastanosa. Por este motivo, el IEA ha organizado y participado activamente en numerosos eventos, proyectados con el fin de conocer mejor una de las figuras más interesantes del siglo XVII aragonés y de hacerla accesible a diferentes tipos de público. Entre las actividades llevadas a cabo, cabe destacar especialmente dos. La gran exposición de objetos lastanosinos *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber* (abril-junio de 2007), comisariada por Carmen Morte García y Carlos Garcés Manau, fue la ocasión idónea para que distintos especialistas pusieran al día variados temas relacionados con el personaje y su legado cultural. En segundo lugar, la conferencia internacional *Lastanosa: arte y ciencia en el Barroco* (mayo-junio de 2007), coordinada por Mar Rey Bueno y Miguel López Pérez, convocó a otro grupo de estudiosos, en este caso para abordar aspectos menos conocidos del mecenas y coleccionista, los relacionados con su colección, el jardín, el laboratorio, la biblioteca o el salón. A finales del año 2007 los oscenses pudimos disfrutar de una capilla de los Lastanosa renovada, después de haber sido sometida durante más de un año (septiembre de 2006 – noviembre de 2007) a diversos procesos de restauración llevados a cabo por la empresa Artyco, bajo la dirección de técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

Este número de la revista de Ciencias Sociales *Argensola* se suma a la conmemoración del centenario y cierra su particular trilogía dedicada a Lastanosa, que inició en el año 2005. La “Sección temática” lleva por título “Lastanosa, entre la historia y el mito”. Uno de los objetivos del Proyecto Lastanosa y del centenario ha consistido

en deslindar las dos vertientes del personaje: la más auténtica, ceñida a documentos probados como fuentes fidedignas, y la legendaria, producto de una gran fabulación, generadora a su vez de textos a los que se otorgó durante mucho tiempo total credibilidad. Esta sección de la revista abunda en todo ello. La inicio con un trabajo sobre dos documentos gráficos de primera mano: las empresas elaboradas por Lastanosa para plasmar ideas y conceptos relacionados con la trascendencia de su familia y la suya propia. Especialmente interesante es, al respecto, el hecho de que el erudito ideara dos versiones de su empresa personal, seguramente al hilo de las graves circunstancias que hacia 1644 marcaron definitivamente sus años de madurez. A continuación, Pablo Cuevas Subías relata la vida en religión de Catalina Lastanosa, carmelita descalza del convento de Huesca, y en paralelo la del primogénito y heredero, Hermenegildo, hasta su ingreso en la orden cartujana. Las vocaciones religiosas de ambos contrariaron los planes de su destacado progenitor y le causaron especial dolor. El artículo, de por sí lleno de interés por su acercamiento a la espiritualidad barroca, aporta datos muy relevantes para comprender la complicada sucesión planteada a la muerte de Lastanosa. José Ignacio Lorenzo Lizalde informa de su participación en uno de los descubrimientos más sorprendentes ocurridos en torno a la restauración de la capilla y cripta familiares de la catedral. Como parte de los trabajos, se estudiaron los restos momificados de los hermanos Lastanosa, Vincencio Juan y Juan Orencio, enterrados en los sepulcros exentos de la cripta principal. Las intervenciones revelaron detalles de las patologías sufridas por los Lastanosa y permitieron recuperar algunos objetos pertenecientes al canónigo, utilizados como ajuar funerario. Carlos Garcés Manau cierra este apartado con un estudio fundamental. Retoma la hipótesis, expuesta independientemente hace años por Fermín Gil Encabo y por él mismo, de que la descripción fechada en 1639 de las propiedades de Lastanosa y otros documentos que le proporcionaban singular realce fueron fruto de una falsificación llevada a cabo en el siglo XVIII. En esta ocasión, el autor parte de la difícil situación de la familia a la muerte de Lastanosa y a lo largo de dicha centuria. Sus pesquisas le conducen a señalar a Juan Judas Lastanosa, nieto del coleccionista y cabeza de familia desde 1710, como el responsable directo de la alteración histórica, realizada con el objeto de magnificar el halo de grandeza en torno a su antepasado y, por ende, beneficiarse de las consecuencias directas de ello.

El “Boletín de noticias” se hace eco de numerosos hallazgos y de obras relacionadas, cómo no, con Lastanosa. En primer lugar, Elena Aquilué Pérez estudia la participación del pintor Juan Jerónimo Jalón, a quien se atribuye parte de la pintura

mural de la capilla de los Lastanosa en la catedral, como dorador en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo y en el retablo mayor de la antigua iglesia de los agustinos. La autora encontró su firma en el marco corrido que reúne los cuadros de san Lorenzo pintados por Antonio Bisquert, durante su restauración. La citada intervención en la capilla lastanosina, como todas las de este tipo, devolvió a la obra parte del esplendor que había perdido, pero también trajo consigo cambios. Dos de los más significativos y polémicos afectaron al ático y al tabernáculo del retablo, tal como señalo y comento en el siguiente estudio. Susana Villacampa Sanvicente relata después la historia y las transformaciones del citado tabernáculo, sobre todo en la etapa en que se incorporó al retablo de Montearagón, conjunto que presidió durante muchos años la *Parroquieta* de la catedral. A continuación, Carlos Garcés Manau y José María Lanzarote Guiral, a partir de una carta conocida recientemente, abordan la interesante hipótesis de que Lastanosa hubiera enviado, poco antes de su publicación, en agosto de 1637, el autógrafo de *El Héroe* al historiador boloñés Virgilio Malvezzi, por quien el autor del texto, Baltasar Gracián, sentía gran admiración. Finalmente, José M<sup>a</sup> Nasarre López enumera y describe las lápidas de los obispos oscenses y de la hermana de Lastanosa reubicadas recientemente en el Museo Diocesano. Las pertenecientes a los obispos fueron extraídas del presbiterio catedralicio y hasta ahora no habían sido puestas en valor.

La “Sección abierta” se nutre en esta ocasión de cuatro aportaciones, dos de ellas también relacionadas con Lastanosa. José María Lanzarote Guiral se adentra en el fascinante mundo del coleccionismo anticuario del siglo xvii, al haber encontrado un dibujo, fechado en 1656, de la lápida sepulcral romana reutilizada en el enterramiento del rey Ramiro II el Monje. Según el autor, el apunte pudo ser mandado hacer por Lastanosa para formar parte de una obra sobre la ciudad de Huesca. Según explica Lanzarote, los eruditos humanistas se interesaron por el coleccionismo de lo que hoy llamaríamos *cultura material* por considerar sus piezas como documentos de mayor credibilidad que los textos escritos, proclives a manipular la historia. No obstante, las crónicas donde ellos mismos dan cuenta de acontecimientos contemporáneos son para nosotros fuentes del mayor interés para reconstruir su época. En este sentido, Antonio Naval Mas se ocupa de un relato anónimo sobre las extraordinarias celebraciones organizadas en la ciudad de Huesca en 1662 con motivo del breve de Alejandro VII a favor de la Inmaculada Concepción de María. El anónimo autor narra los hechos con ostensible admiración y, según él mismo reconoce, como “testimonio para conocimiento de la posteridad”. Por este documento sabemos que Lastanosa jugó un papel fundamental

en los festejos marianos, pues levantó un artificio delante de su casa y adornó su capilla en la catedral, entonces todavía inacabada por lo que se refiere a ornamentación y mobiliario litúrgico.

La sección se completa con dos trabajos de temática contemporánea, apoyados con sendas Ayudas de Investigación por parte del IEA en el curso 2007-2008. Antonio Alcusón Sarasa estudia la ideología del periódico *La Tierra*, fundado en 1919 como órgano de expresión de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón. Durante la dictadura de Primo de Rivera sus redactores, afectos a la corriente regeneracionista conservadora, crearon opinión en pro de la dictadura y de la gran propiedad agraria, por lo que fueron recompensados con cargos políticos, de los que expulsaron a las antiguas elites liberales. Por último, Luisa Marco Sola presenta las posiciones de católicos franceses y españoles en torno a la Guerra Civil. Franco estaba tan interesado por vencer en la guerra como por convencer sobre sus ideas. Para ello recabó y obtuvo el apoyo expreso de la Iglesia española, con pocas excepciones. Al otro lado de los Pirineos, sin embargo, el catolicismo de centro izquierda nunca legitimó el golpe de Estado ni el enfrentamiento armado.

Después de presentar el interesante contenido de este número de *Argensola*, solo me queda felicitar a todos los autores por sus estudios y muy especialmente a Carlos Garcés, quien ha coordinado las secciones temáticas de los tres volúmenes dedicados a Lastanosa, por su labor tan constante como fructífera. *Argensola* se ha ocupado en los últimos años especialmente de Lastanosa y esperamos que en el futuro nuevas aportaciones sobre el tema sigan enriqueciendo sus páginas. Como siempre, es el deseo de quienes estamos a cargo de esta publicación que sus lectores encuentren en ella un aliciente para interesarse por la historia y la cultura del Alto Aragón.

M<sup>a</sup> Celia Fontana Calvo  
Directora de la revista *Argensola*

**SECCIÓN TEMÁTICA:  
LASTANOSA,  
ENTRE LA HISTORIA Y EL MITO**



## LAS EMPRESAS DE VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO\*

RESUMEN.— Vincencio Juan de Lastanosa elaboró hacia 1635 dos empresas o divisas. En una plasmó ideas esenciales sobre la nobleza de su familia y en la otra sobre sí mismo. El artículo señala las relaciones de estas composiciones simbólicas con los escudos que el personaje utilizó en otras obras artísticas y literarias, indica sus posibles lecturas y destaca la importancia de que en torno a 1645 Lastanosa, después de la muerte de su mujer, cambiara la orla de su divisa personal. Posiblemente esta variante no implica modificaciones en el concepto sobre su persona, pero sí en la forma en la que pensó pasar a la posteridad.

ABSTRACT.— Vincencio Juan de Lastanosa prepared two *empresas* or *divisas* around 1635. In one he expressed essential ideas about the nobility of his family and in the other about himself. The article indicates the relationships of these symbolic compositions with the coats of arms that the character used in other artistic and literary works, it indicates its possible interpretations and highlights the importance of the fact that around 1645 and following the death of his wife, Lastanosa would change the border of his personal *divisa*. This variant may not imply modifications in the concept about his person but it does imply modifications relating to the way in which he thought of going down in history.

---

\* Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca (México). C. e.: fontanacc@hotmail.com

Hace más de diez años Fernando R. de la Flor estudiaba en un trabajo fundamental las intrincadas relaciones y límites entre el escudo, la empresa personal y la divisa.<sup>1</sup> El hombre del Renacimiento, además de tener a gala su pertenencia a una determinada dinastía o familia, se reivindicó en composiciones simbólicas como ser individual con carácter, acciones, pensamientos y deseos propios. El escudo heredado de generación en generación con pocas variantes no podía revelarlo todo; pero un lenguaje emblemático personalizado, tan simbólico como elocuente, podía acercarse mucho:

Los caballeros asumen sin alterar la herencia de sus armoniales, pero también, al mismo tiempo, adoptan cada vez más complejas figuras simbólicas a modo de emblema personal que los viene a representar.<sup>2</sup>

Lejos de echar por tierra lo que la heráldica había aportado durante siglos, en la edad del humanismo la emblemática fue una nueva vía para enriquecer y transformar usos simbólicos de raíz medieval. Las cambiantes divisas o empresas se adaptaban incluso a las diferentes circunstancias vitales de los caballeros, tal como parece ocurrir con las de Vincencio Juan de Lastanosa.

Lastanosa compuso, al menos, dos empresas, una personal y otra donde deseaba reflejar la esencia de su familia.<sup>3</sup> La elaboración de composiciones simbólicas para uso particular se reavivó en el siglo XVII gracias a dos circunstancias: se contaba con nueva literatura que regulaba su creación y, además, el ejercicio en estas agudezas se conti-

---

<sup>1</sup> R. DE LA FLOR, Fernando, “Los contornos del emblema: del escudo heráldico a la divisa y la empresa”, en *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, IET, 1994, pp. 27-58.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>3</sup> Francesca Perugini presentó la de la familia en “La bibliothèque emblématique de Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681), mécène de Baltasar Gracián, à Huesca”, en CIVIL, Pierre (coord.), *Écriture, pouvoir et société en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles. Hommage du CRES à Augustin Redondo*, París, Publications de la Sorbonne / Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000, pp. 196-197. Sagrario López Poza volvió a publicar la familiar y la primera versión de la personal en “La emblemática en *El Criticón* de Baltasar Gracián”, en BERNAT VISTARINI, Antonio, y John T. CULL (eds.), *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Barcelona, Medio Maravedí, 2002, pp. 355 y 357. Además, esta autora ha comentado ambas composiciones en “Emblemas del conde de Guimerá, vizconde de Evol y Alquer-Foradat”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, p. 209; también ha estudiado la composición del libro donde se encuentran y ha dado a conocer una tercera composición incompleta, pero muy significativa, en “Los Emblemas del Conde de Guimerá”, en EGIDO, Aurora, y José Enrique LAPLANA (eds.), *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, Zaragoza, IFC/IEA, 2008, pp. 451-457.

nuaba recomendando como una distracción provechosa para los intelectuales. Para explicar con precisión la peculiaridad de las empresas dentro del género emblemático, el arcediano Juan de Horozco y Covarrubias dedicó tres capítulos del libro primero de sus *Emblemas morales* (Segovia, 1589) a exponer las diez normas que a su juicio debían seguir para ser correctas. Completó la información teórica con el comentario de numerosos ejemplos, de forma que la exposición ganara en claridad. La elaboración de empresas la aconsejaba el mercedario fray Alonso Remón en sus *Entretenimientos y juegos honestos, y recreaciones christianas, para que en todo género de estados se recreen los sentidos, sin que se estrague el alma*, obra publicada en Madrid en 1623. Los dos libros engrosaban la bien nutrida biblioteca del coleccionista oscense.<sup>4</sup> En ocasiones las empresas se recogían en volúmenes colectivos que circulaban entre amigos, los cuales iban añadiendo lemas y epigramas a los dibujos o grabados, como una diversión de humanistas, porque, como explicaba Fernando R. de la Flor, mientras la heráldica es hereditaria, la emblemática es compartida por una comunidad de semejantes.<sup>5</sup> En una de sus primeras versiones, hacia 1635,<sup>6</sup> las empresas de Lastanosa se presentaron en un libro de ese tipo, semejante a un *album amicorum* o *Stammbuch*, propiedad entonces del conde de Guimerá, y que pasó después a Lastanosa. Se compone el libro, como ha explicado Sagrario López Poza, de 51 láminas con empresas, 48 grabadas y 3 dibujadas a pluma, entre ellas precisamente las de Lastanosa, que son las láminas 25 (con la empresa de la familia) y 27 (con la suya propia). La lámina 26 tiene solo una cartela, que curiosamente se aprovechó para componer los correspondientes adornos de las empresas lastanosinas, como si se tratara del modelo de un supuesto ejercicio

---

<sup>4</sup> Según el catálogo conservado en la Biblioteca Nacional de Estocolmo, Lastanosa poseía este libro y otros tres títulos más del mismo autor: *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos*, Madrid, 1618, *Gobierno humano sacado del divino de sentencias y ejemplos de la sagrada Escritura*, Madrid, 1624, y *Vida y muerte del siervo Gregorio López, natural de Madrid*, Madrid, 1630.

<sup>5</sup> R. DE LA FLOR, Fernando, “Los contornos del emblema...”, cit., p. 44.

<sup>6</sup> A decir de Latassa, las dos estaban dibujadas también en la genealogía escrita por Lastanosa en 1631, titulada *Árbol de la noble descendencia de la antigua casa de Lastanosa, calcado con los anales de este reino de Aragón, y comprobado con muchos privilegios y actos auténticos*, y que lamentablemente está perdida en la actualidad, *Memorias literarias de Aragón*, t. I, Biblioteca Pública de Huesca, ms. 76, pp. 53-54. La de la familia presentaría la calavera con dos huesos atravesados, los cuales ya no aparecen en el dibujo de 1635, tal como indica Carlos Garcés en la edición crítica de las fuentes documentales sobre Lastanosa, en [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com). Agradezco a este investigador y coordinador del Proyecto Lastanosa su generosidad al haberme facilitado antes de su publicación el texto de la citada edición, un material básico sobre la figura de Lastanosa y que por lo que hace a las empresas es de suma importancia pues, entre otras aportaciones, recoge cada una de sus referencias documentales y artísticas.

de retórica visual. Como se comentará después, la oportunidad y el acierto de estas ingeniosas composiciones constituyeron un tema de interés abordado en la correspondencia entre Gaspar Galcerán de Castro y Pinós, conde de Guimerá, y Lastanosa.

Lastanosa utilizó como imagen principal de la empresa familiar una calavera con corona de laurel formada con las ramas que salen de sus cuencas. La puso bajo el lema “Huc usque et inde cœpit” (*Por aquí y por allá siempre se apoderó*) y debajo añadió el epigrama en forma de tercetillo con el siguiente juego de palabras: “La más segura nobleza / es la que el fin no acabó / antes en él comenzó”. Su orla tiene como elemento principal la cabeza de un animal con cuernos, seguramente un carnero, flanqueada por dos pavos reales; además, en la parte central, y a modo de tenantes, dos niños se levantan sobre cuernos de la abundancia repletos de frutos. Todos ellos son adaptaciones o variantes de otros tantos elementos agrutescados desarrollados en la orla de la lámina 26 del mismo libro del conde de Guimerá. López Poza, siguiendo a Latassa,<sup>7</sup> indica que para comprender la agudeza se ha de saber que el lugar originario de la familia había sido Calavera, a orillas del Cinca, y recurriendo a esa clave interpreta su significado de esta manera: “La estirpe virtuosa de los Lastanosa [simbolizada en el laurel] surgió de allí [de Calavera] y hasta aquí, hasta la muerte [la calavera de la imagen] persiste”.<sup>8</sup>

Pero, como explicaba Gombrich, las imágenes de las empresas son quizá las únicas que, por su interrelación con los textos asociados y su carácter de reto intelectual, estaban ideadas de forma polisémica.<sup>9</sup> De hecho, si ponemos nuevamente en relación los textos y la imagen se obtienen con facilidad significados ambiguos y plurales. En primer

<sup>7</sup> LATASSA, Félix de, *Memorias literarias...*, cit., p. 53.

<sup>8</sup> LÓPEZ POZA, Sagrario, “Emblemas del conde de Guimerá...”, cit., p. 209. El comienzo del linaje en Calavera lo relata el propio Lastanosa en la *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*, ms. 22 609 de la Biblioteca Nacional de España. Sobre este origen legendario véase GARCÉS MANAU, Carlos, “Lastanosa. La gran falsificación (2)”, *Diario del Alto Aragón*, Huesca, 3 de febrero de 2002.

<sup>9</sup> Ernst H. Gombrich es uno de los autores que defiende con más insistencia el hecho de que cada imagen, a excepción de las incluidas en la tipología señalada, fue pensada con una intención precisa, por lo que el investigador, el iconólogo, tiene por misión averiguar su significado intrínseco. Defiende esta tesis en “Introducción: objetivos y límites de la iconología”, *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*, 2, Madrid, Debate, 2001, pp. 1-25. Lo contrario, sin embargo, consideraba Juan de Horozco. A su parecer la empresa había de tener un solo propósito y, para favorecer la exactitud en la exposición y evitar equívocos en la interpretación, estar centrada en una sola figura o, a lo más, dos. De esto no se infiere la necesaria obviedad en el mensaje. En palabras de Horozco, la empresa debía “no ser tan clara que cualquiera la entienda, ni tan obscura que sea menester quien la declare” (HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Emblemas morales*, Segovia, 1589, ff. 62v y 57).



*Empresa de la familia de Lastanosa, en Emblemas del conde de Guimerá, vizconde de Evol y Alquer-Foradat (Biblioteca Nacional de España, sign. ER 1504, f. 25).*

lugar, el lema latino —sin duda importante— funciona como la parte escrita de un jero-glífico, que se completa con la calavera, imagen de la propia muerte, la cual “Por aquí y por allá siempre se apoderó”. En este sentido, la calavera mortuoria tiene de por sí perfectamente justificada la corona de triunfo porque la muerte a ella asociada vence inexorablemente a todos los seres de este mundo. Por otra parte, el epigrama en castellano —si no conociéramos el significado muy específico de la calavera en el contexto lastanosino— se leería sin dificultad como una alusión a la continua recreación de la vida y a un deseado aumento de la categoría familiar en las sucesivas generaciones, de forma que el término prescrito por la muerte no supusiera un trágico final, sino una cesura necesaria para la renovación en cada generación del ánimo, el vigor y la nobleza.

Según esta interpretación más restringida, los laureles serían símbolo de la victoria no ya de la muerte sino de la vida sobre un fin solo momentáneo, igual que el pavo real de la orla es símbolo de la resurrección e incorruptibilidad (san Agustín, *La ciudad*

de Dios, XXI, c, IV) en oposición al carnero del sacrificio pascual como expresión de muerte (Dt 16, 2).<sup>10</sup> Y los niños, sosteniendo orgullosamente el escudo, se entienden como los propios frutos de esperanza, regeneración y abundancia sobre los que se alzan. Todo lo anterior se acomoda perfectamente a la explicación que el propio Lastanosa dio de esta empresa en cuanto representación simbólica de un propósito, de algo que se desea “emprender”.

La calavera —dice— la añadieron algunos a sus escudos, preciándose haver tenido asiento esta familia en el lugar de ese nombre. Y yo la he puesto por timbre [... que] representa la misma muerte. Añadile el mote que acuerda no sin misterio que esta noble familia empieza donde otras acaban, amonestando con eso a mis descendientes correspondan con el hecho a la empresa, procurando no acabe su buena fama con la vida, sino que el día de la muerte renazca el buen nombre como Fenis.<sup>11</sup>

Probablemente justificaría Gracián este discurso, pues en su opinión “sobre todo, cuando la semejanza va realizada por el misterio, y se le da salida con una grave y sentenciosa ponderación, es el triunfo de la agudeza”.<sup>12</sup>

Según señala Carlos Garcés, Lastanosa remitió en 1635 los dibujos de sus dos empresas al conde de Guimerá. Pero al menos la invención que venimos comentando no fue del agrado del conde. En una carta con fecha 4 de septiembre escribía a Lastanosa:

pues tema Vuestra Merced que le diga lo que me parece su empresa, esto es que para capuchino tiene todo lo que es menester, y así no empresa, parece sermón, en particular por el mote español, el qual se apega poco al latino. Si no lo dixera así fuera peor,

<sup>10</sup> José Ignacio Lorenzo Lizalde, en su artículo sobre el estudio antropológico de los restos de los hermanos Lastanosa, publicado en esta misma revista, informa de que ambos cuerpos fueron momificados. El autor relaciona el deseo de conservar el cadáver con el de vencer a la muerte, tal como expresa el laurel en el jero-glífico de la calavera.

<sup>11</sup> *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*, ms. 22 609 de la Biblioteca Nacional de España, f. 6. Este pensamiento es el que efectivamente motivó el diseño estudiado pues, según Latassa, un texto similar figuraba en la perdida genealogía de 1631, en *Memorias literarias...*, cit., p. 55. Carmen Morte utiliza también este comentario para explicar la calavera que, a modo de timbre, don Vincencio colocó en el gran escudo del linaje lastanosino, estudiado aquí más adelante, “El jardín de Lastanosa en Huesca: Elíseo de la primavera”, en MADERUELO, Javier (ed.), *Actas del III Curso El jardín como arte. Arte y Naturaleza*, Huesca, Diputación Provincial, 1998, p. 118; asimismo lo aprovecha M<sup>a</sup> José Pallarés en su interpretación de la calavera, publicada en PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> José, *La pintura en Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, IEA, 2001, p. 46.

<sup>12</sup> GRACIÁN, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio*, Huesca, Juan Nogués, 1648, p. 81.

porque callara o negara lo que siento della, y con todos profeso de tratar verdad, y fuera gran delito no usarla con Vuestra Merced.<sup>13</sup>

Guimerá tenía razón en cuanto a la poca relación aparente entre las dos inscripciones, aunque, como se ha explicado, el segundo pensamiento puede considerarse una rectificación o matización del primero, de carácter universal. Por otro lado, la alusión a la iconografía capuchina haría referencia al llamado “san Francisco hamletiano”, según la cual el santo de Asís medita sobre la muerte con una calavera en la mano, imagen que se popularizó en época contrarreformista. Guimerá llegó incluso a escribir una extensa “censura” de la citada empresa, mencionando el emblema de su tía la duquesa de Villahermosa, doña Juana de Prenestán, formada igualmente por una calavera con dos huesos atravesados en la boca y un lema latino.<sup>14</sup> En carta del 23 de enero de 1636, el conde se justifica y explica a Lastanosa que si no le había “dado gusto es por ser enemigo de la lisonja”.<sup>15</sup> Guimerá se debía guiar en cuanto a preferencias por los requisitos establecidos por uno de los primeros historiadores renacentistas del género, Paolo Giovio, autor del *Dialogo dell'impresa militari e amorose* (publicado póstumamente en Roma en 1555 y traducido al castellano en 1561 por Alonso de Ulloa). Según él, las empresas debían cumplir formalmente con una serie de características y destacarse —sobre todo— por ser agradables a la vista.<sup>16</sup> Obviamente ninguna centrada en una calavera podía cumplir esta exigencia.

No obstante, las críticas no hicieron mella en el tenaz Lastanosa, quien utilizó orgullosamente tres variantes de la empresa en la capilla funeraria familiar construida por él en la catedral. Haciendo suya una larga tradición, colocó sus señas de identidad por todo el conjunto y combinó la empresa con las armas familiares en composiciones mixtas que ratifican la filiación de la emblemática personal y la heráldica familiar. En el siglo XVI, Serlio todavía explicaba que “las armas dan gran

<sup>13</sup> Carlos Garcés, en su edición crítica de las fuentes documentales sobre Lastanosa, en [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com).

<sup>14</sup> En este caso el lema era “Exultabunt in regione vivorum” (*Se regocijarán en la región de los vivos*) y la calavera tenía dos huesos cruzados sobre la boca. Era una creación en memoria del marido de la duquesa, muerto en la cárcel a consecuencia de los sucesos de Aragón, PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> José, *La pintura en Huesca...*, cit., p. 46.

<sup>15</sup> LATASSA, Félix de, *Memorias literarias...*, cit., pp. 85-87.

<sup>16</sup> Un extracto del contenido del libro en PRAZ, Mario, *Imágenes del Barroco (estudios de emblemática)*, Madrid, Ediciones Siruela, 1989, p. 75. Para Juan de Horozco era fundamental la “buena vista” de la empresa, en función de la correcta distribución y proporción de sus partes (HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Emblemas morales*, cit., f. 58).

ornamento al edificio, y demás desto son de grande utilidad, porque pruevan y señalan en las partes que están puestas, quién son los señores de los edificios, y perpetua sus nombres y memorias”.<sup>17</sup> El arquitecto recomendaba su colocación en determinados puntos clave:

Los lugares más nobles en todos los edificios para poner las armas, son tres, de lo que les es uno el más alto, puesto en el cielo o techos de los edificios. El otro es el que está a la mano derecha. Y el tercero es, el que estuviere en la pared en la parte diestra, que a nuestra vista es la siniestra.<sup>18</sup>

Don Vincencio, por supuesto, hizo poner en esos lugares las armas familiares con las tres fajas de gules en campo de plata y cabrio ajedrezado de oro y gules, y además en todas las piezas del mobiliario, por lo que las señas de identidad de los Lastanosa se hacen omnipresentes en el recinto. Aquí solo se estudian las principales y de mayor contenido simbólico.

En los frontales de altar colocó las armas en escudos españoles ornados de lambréquines con ramas de laurel, donde distribuyó ordenadamente los escudos de las familias que habrían emparentado con la de Lastanosa desde el siglo XIV; todo ello bajo el timbre del yelmo de los hidalgos antiguos, además de la mencionada calavera en una de las composiciones.<sup>19</sup> Los escudos de azulejos proceden de un gran diseño donde quizá participó el propio Lastanosa, pues según Latassa figuraba en la genealogía que él mismo compuso en 1631 y aparece en el frontispicio de su *Genealogía de*

---

<sup>17</sup> SERLIO, Sebastiano, *Tercero y Cuarto libro de arquitectura de Sebastián Serlio Boloñes*, Libro Cuarto, Toledo, 1552, f. LXXVII v.

<sup>18</sup> Ibídem.

<sup>19</sup> Los escudos representados son, por orden de antigüedad, y desde el primero por la izquierda siguiendo el orden inverso al de las agujas del reloj, los de Ferrer de Busquietes, Juan, Ribas de la Mengrana, Cortés, Arnedo, Baraiz y Vera, y Gastón y Guzmán. El estudio de los escudos propiamente dicho en FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114 (2004), pp. 253-259. Además, es posible que, según explica Carlos Garcés en su estudio de la edición crítica de las fuentes, don Vincencio destacara la cruz de los Vera en recuerdo y homenaje de su abuelo materno, don Juan de Baraiz y Vera, quien desempeñó un papel fundamental en las primeras etapas de su vida. No era esta la primera vez que Lastanosa utilizaba un escudo genealógico. En su juventud había usado uno de cuatro cuarteles donde, además de las armas de los Lastanosa, dio cabida a las de su abuela paterna, Inés de Arnedo, y a las de su madre, Esperanza de Baraiz y Vera. La reproducción de este escudo y de la mayoría de los que se muestran en estas páginas, en [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com) (“Galería de imágenes”).

*la noble casa de Lastanosa*, grabado por Jerónimo Agüesca.<sup>20</sup> Dada su importancia, la composición fue, además, trasladada a un lienzo que presidía la sala principal de la casa del Coso y se utilizó como elemento clave para decorar su fachada en los festejos celebrados en enero de 1658, con motivo del feliz nacimiento unos meses antes del heredero de la corona, el ansiado Felipe Próspero.<sup>21</sup> Lastanosa rescató en él la empresa de la calavera, decisión indicativa —como subrayaba Fernando R. de la Flor— de la versatilidad del lenguaje heráldico y emblemático, y señal de la intención de recuperar la grandeza de la heráldica.

El gran escudo familiar de la cripta va timbrado con la calavera laureada, porque la calavera genéricamente representa la reflexión sobre la muerte y los novísimos, y también —como se ha dicho— porque es símbolo parlante del lugar de Calavera. Por el contrario, el escudo del frontal de la capilla carece de tintes mortuorios —es un espacio de gloria y de salvación— y en él se añadió solo el epigrama de la empresa familiar que indica cómo la nobleza de su familia, lejos de terminar con la muerte, se renueva tras ella: “La más segura nobleza / es la que el fin no acabó / antes en él comenzó”.

Finalmente, en la puerta de la cripta, al final de la escalera que unía ambas piezas, se colocó un jeroglífico sobre la muerte, conservado por haberse copiado en el

---

<sup>20</sup> Como informa además Carlos Garcés en la citada edición de fuentes, en su forma definitiva, o en sus variantes previas, el gran escudo del linaje lastanosino también se encuentra en los folios preliminares del *Catálogo de la Biblioteca de Lastanosa* (ms. U-379 de la Biblioteca Real de Estocolmo), en el f. 1 de la *Piedra de toque de la moneda jaquesa* (ms. 18727-39 de la Biblioteca Nacional de España) y en el f. 106 de *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las medallas desconocidas de España que publicó don Vincencio Juan de Lastanosa* (ms. 6334 de la Biblioteca Nacional de España). Ricardo del Arco reprodujo el grabado sin citar la procedencia en *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, 1934, entre las pp. 8 y 9, y tal como aparece en la capilla, sin que se sepa en este caso de dónde lo tomó, en *Apuntes bio-bibliográficos de Vincencio Juan de Lastanosa*, Huesca, Tip. L. Pérez, 1911, ilustración entre las pp. 8 y 9. Los grandes escudos podían resultar tan elocuentes como decorativos. Don Juan Moriz de Salazar, primero obispo de Barbastro y después de Huesca, dejó en sus respectivas sedes episcopales obras artísticas de gran interés. En la catedral de Barbastro construyó a partir de 1608 la capilla de Santiago, actual del Pilar, que se cubrió con una bóveda de nervaduras cuyas claves recomponen el escudo del prelado a partir de las armas de los ascendientes, FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, *Arquitectura religiosa en la ciudad de Huesca durante el siglo XVII*, tesis doctoral inédita, director D. Gonzalo M. Borrás Gualis, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, septiembre de 1997, p. 303.

<sup>21</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Descripción del palacio y los jardines de Vincencio Juan de Lastanosa*, Hispanic Society of America, ms. B-2424, ff. 31-31v, y *Relación de las fiestas que la ciudad de Huesca de el Reyno de Aragón ha hecho al nacimiento del Príncipe nuestro Señor D. Felipe Próspero*, Biblioteca Nacional de España, VE 63-40, p. 12.

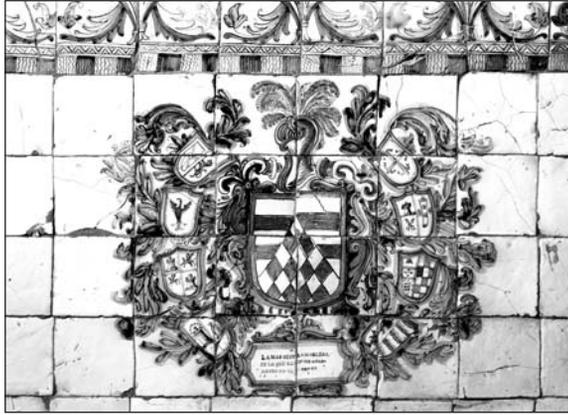
manuscrito de la *Genealogía*. Está basado en la imagen de la consabida calavera lau-  
reada, en este caso símbolo de la muerte vencedora. El lema “Huc usque et inde cœpit”  
refuerza la idea, sin que ningún epigrama la matice. Por el contrario, la orla vuelve a



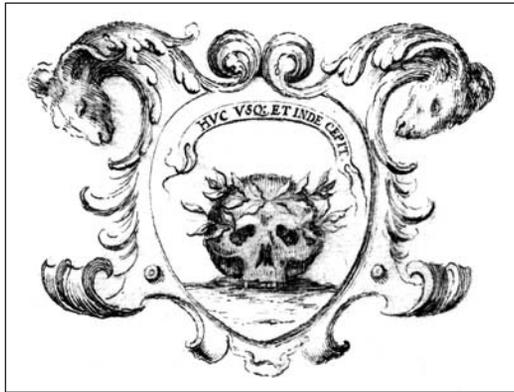
*Escudo del linaje lastanosino, frontispicio  
de la Genealogía de la noble casa de Lastanosa  
(Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, f. 7r).*



*Escudo del linaje lastanosino, en el frontal del altar  
de la cripta de la Inmaculada (catedral de Huesca).*



*Escudo del linaje lastanosino, en el frontal del altar de la capilla de los santos Orencio y Paciencia (catedral de Huesca).  
(Foto: Fernando Alvira Lizano)*



*Jeroglífico de la muerte, en Genealogía de la noble casa de Lastanosa  
(Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, f. 235r).*

subrayar el tema funerario con las cabezas de dos carneros muertos colocadas a modo de volutas en la parte superior.

Tal como señaló Francesca Perugini, en correspondencia con la empresa familiar, Lastanosa compuso la suya propia.<sup>22</sup> Efectivamente, en esta otra imagen sobre la

<sup>22</sup> PERUGINI, Francesca, “La bibliothèqu emblématique de Vincencio Juan de Lastanosa...”, cit., pp. 196-197.

regeneración de la vida, el protagonista es un ave fénix, el ave fabulosa, supuestamente originaria de Arabia, que renace tras su autodestrucción y que, desde los primeros padres y escritores de la Iglesia, fue entendida como símbolo de la resurrección del hombre justo y virtuoso.<sup>23</sup> El águila, la salamandra y el ave fénix fueron animales muy frecuentes en las medallas y las empresas del Renacimiento, y específicamente el ave fénix —imagen del mismo Renacimiento— fue emblema de la nobleza. En cuanto a composición, Lastanosa debió poner en práctica las recomendaciones de Juan de Horozco, pues colocó el fénix, como proponía el religioso, en “el medio y señorío de toda la empresa”. Por otro lado, Andrea Palazzi en *I Discorsi sopra l'impresa* (Lyon, 1553), otra obra que poseía don Vincencio, había recomendado mostrar los animales en las empresas —ya fueran reales o de ficción— en su acción más noble. Siguiendo esta enseñanza, Lastanosa representó el ave fénix en el momento culminante de su existencia, abrasándose en la pira para su renovación.<sup>24</sup> No obstante, otros teóricos, pretendiendo mayor seriedad, desaconsejaban el uso de animales fantásticos, tal como era ya mayoritariamente considerado el fénix en el siglo XVII. El obispo de Potenza, Scipione Ammirato, autor de *Il Rota, overo dell'Imprese* (Nápoles, 1562), siendo consecuente con su idea de que la empresa expresaba “la filosofía del caballero”, exponía que en “el tema principal de las empresas no puede haber lugar [...] para la mera ficción, y ya que hemos de operar con cosas reales tenemos que explicarlas y probarlas, como sucede con las notables concepciones de nuestras mentes”.<sup>25</sup> Desconocemos el parecer de Lastanosa acerca de este asunto, porque a diferencia del caso anterior, no se conoce su interpretación sobre la empresa personal.

La divisa de Lastanosa en el libro *Emblemas del conde de Guimerá* está dibujada a la inversa para ser grabada. En ella un ave fénix arde en su pira preparada con ramas de plantas aromáticas y lágrimas de incienso bajo el lema “Vetustate fulget”

<sup>23</sup> Sobre este tema véase SEBASTIÁN, Santiago, *El Fisiólogo atribuido a San Epifanio, seguido del Bestiario Toscano*, Madrid, Ediciones Tuero, 1986, pp. 69-72. Acerca de la caracterización del fénix, la formación del mito, así como su significación y uso en distintos emblemas, véase la obra de GARCÍA ARRANZ, José Julio, *Ornitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 333-361.

<sup>24</sup> HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Emblemas morales*, cit., f. 62v. La cita de Palazzi, en PRAZ, Mario, *Imágenes del Barroco...*, cit., p. 81. Referencias bibliográficas acerca de los animales representados en las empresas, en EGIDO, Aurora, “Numismática y literatura. De los *Diálogos* de Agustín al *Museo* de Lastanosa”, en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 212, n. 5.

<sup>25</sup> PRAZ, Mario, *Imágenes del Barroco...*, cit., p. 71.



*Empresa de don Vincencio Juan de Lastanosa, señor de Figaruelas, primera versión en Emblemas del conde de Guimerá, vizconde de Evol y Alquer-Foradat (Biblioteca Nacional de España, sign. ER 1504, f. 27) y segunda versión en Museo de las medallas desconocidas españolas, Huesca, 1645.*

(*Con la antigüedad resplandece*). Para Rabano Mauro, el fénix podía significar la resurrección de los justos, “quienes, con los aromas reunidos de las virtudes, preparan para sí la renovación de su vigor original tras su muerte”.<sup>26</sup> La antigüedad por la que se autoinmola el fénix hace que este resplandezca en la tierra (a la derecha un montículo, con un edificio en su cima) y en el mar (a la izquierda un paisaje costero).<sup>27</sup> Sagra-rio López Poza lee de esta manera el conjunto “Con la antigüedad —de su familia—

<sup>26</sup> *De universo*, VIII, 6, col. 246, citado en GARCÍA ARRANZ, José Julio, *Ornitología emblemática...*, cit., p. 342.

<sup>27</sup> De esta manera, Lastanosa habría dado crédito nuevamente a Juan de Horozco y Covarrubias (*Emblemas morales...*, cit., f. 60), muy insistente en cuanto a la necesidad de ponderar mote e imagen. El emblemista llega a decir al respecto que el mote, para que sea bueno, ha de ser breve, como un “medio verso”, y que diga algo que la figura no explique abiertamente. Lo mejor sería incluso que en el conjunto una mitad se dedujera de la figura y la otra del mote. Horozco no considera necesario que la figura de la empresa se complete con una ambientación de paisaje (f. 56v), y si se cruza esta regla con la que indica que en la “empresa no ha de haber cosa que no signifique” (f. 64v) se deduce que las referencias topográficas en la empresa del ave fénix sirven, efectivamente, para completar el contenido, en el sentido en que se ha expuesto arriba.

resplandece”. Pero como en el caso anterior, son posibles otras interpretaciones que en vez de contradecirse, se complementan y enriquecen entre sí. Esto sucede sobre todo cuando los elementos principales se ponen en relación con los de la orla, el ornato externo que, con su modificación, ofrece dos versiones diferentes de la composición. A veces las orlas son tan importantes en este tipo de artificios que merecen incluso una explicación particular. Para Fernando R. de la Flor son una especie de adaptación de los timbres del escudo de armas y llevan implícito un significado.<sup>28</sup> Así ocurre en las del *Libro de la Fortuna*, del señor de Dunflun, quien las denomina “símbolos”.<sup>29</sup>

En la primera versión del complemento ornamental, tal como fue dibujado en el libro del conde de Guimerá, unos niños ascienden por el intrincado perfil apoyándose en los adornos de los lambrequines, mientras son observados desde abajo por un animal repetido a derecha e izquierda. En el centro de la parte superior otro ornato sirve de jarrón para contener flores y frutos, y en la inferior las fauces de un león humanizado sostienen el último de los intrincados detalles decorativos. En medio de este abigarrado conjunto se destacan unos niños parecidos a los de la orla utilizada en algunos emblemas de la primera traducción al castellano de *Los emblemas* de Alciato, publicada en Lyon en 1549, y que poseía Lastanosa en su biblioteca.<sup>30</sup> En esta ocasión, los motivos rediseñados a partir de la lámina 26 del libro del conde de Guimerá son el jarrón de flores y frutas (antes canasta de frutas) y el rostro del león (originalmente un mascarón).

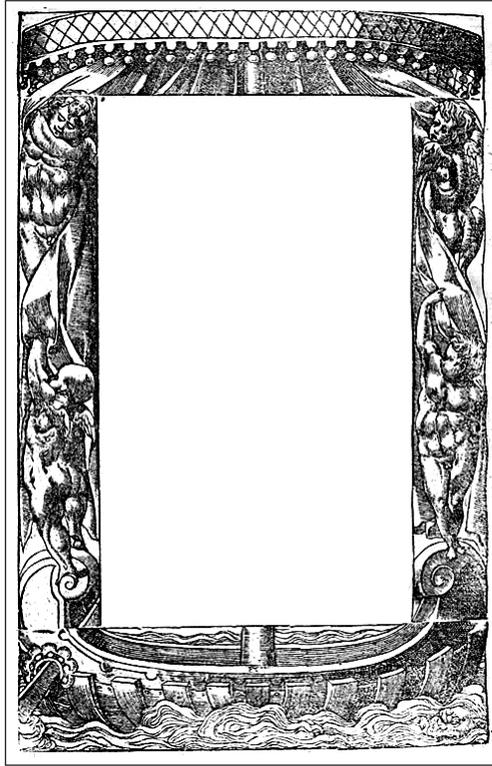
En el marco ideado por Lastanosa, los pequeños que se afanan por subir están desnudos mientras que los que han conseguido su objetivo portan vistosas capas. Atendiendo al uso de esta prenda de vestir, se puede entender la difícil escalada como símbolo de un ascenso social protagonizado por la familia Lastanosa a lo largo del tiempo y de las generaciones. Agazapado en la parte baja observa a los infantes un raro animal de cabeza afilada y larguísima cola, quizá una manticora. Los bestiarios medievales hacen a este ser fantástico originario de la India y lo caracterizan por tener rostro de hombre, cuerpo de león y cola de escorpión, ser además fuerte, veloz y estar siempre ávido

---

<sup>28</sup> R. DE LA FLOR, Fernando, “Los contornos del emblema...”, cit., pp. 37-38.

<sup>29</sup> En GARCÍA FONT, Joan (ed.), *Enigmas de la Fortuna. Imágenes y símbolos del destino*, Barcelona, Idea Books, 1991.

<sup>30</sup> *Los emblemas de Alciato traducidos en rimas españolas, León, 1549*, ed. de Rafael Zafra, Barcelona, Medio Maravedí, 2003, p. 18.



*Orla de la página 18 de*

Los emblemas de Alciato traducidos en rimas españolas, *Lyon, 1549.*

de carne humana, como el demonio.<sup>31</sup> No obstante, la terrible manticora en la composición de Lastanosa nunca podría saciar su apetito, pues toda la vida y la regeneración aludida en ella —con los niños y las flores y frutos en su apogeo— está custodiada por uno de los símbolos tradicionales de protección y fortaleza: la cabeza de un león.

Si el conde de Guimerá criticó con sarcasmo la calavera, Juan Andrés de Uzta-  
rroz alabó esta “empresa elegante” derivada del uso del fénix y así lo explicó en una  
carta enviada al erudito Francisco Filhol, descifrando además la agudeza:

<sup>31</sup> MALAXECHEVERRÍA, Ignacio, *Bestiario medieval*, Madrid, Ediciones Siruela, 2002, pp. 219 y 220. Este animal fantástico todavía fue descrito en el vol. 1 de *History of Four-footed Beasts and Serpents and the Insects*, de Edward TOPSELL, publicado en Londres en 1607 (Londres, 1967, pp. 343-345).

El pájaro de Arabia, que eterniza  
 en su propia ceniza  
 las plumas que el sol dora,  
 cuando a ser más augusto lo mejora,  
 es empresa elegante  
 y en ella simboliza  
 de las antigüedades la nobleza,  
 y en aquellos desmayos  
 bebiendo de Titán los rubios rayos,  
 sin padecer horrores  
 entre luces renace y entre olores.<sup>32</sup>

A partir de todo lo anterior, se puede deducir que Lastanosa deseaba ilustrar con esta empresa su idea de la eterna permanencia y nobleza de su antigua familia, la cual, como el fénix, se renueva en los miembros de cada generación. En este sentido, según se menciona en una cita recogida antes, encargó a sus descendientes que procuraran “no acabe su buena forma con la vida, sino que el día de la muerte renazca el buen nombre como Fenis”.<sup>33</sup>

Pero una nueva versión, y definitiva, de la empresa aparece en distintas obras y escritos del mecenas después de la muerte de su esposa, doña Catalina Gastón, en 1644. Puede verse en los prolegómenos del *Museo de las medallas desconocidas españolas*, publicado en Huesca en 1645, en cuya portada, además, se colocó el fénix de forma aislada; en el manuscrito de la *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*, compuesto en su mayor parte en 1651-1652, donde aparecen cuatro grabados con la estampa del ave fénix (ms. 22 609 de la BN, ff. 57, 186, 204 y 212); en el libro *Piedra de toque de la moneda iaquessa*, de 1661 con añadidos posteriores (ms. 18 727-39 de la BN, f. 6), y en *Medallas romanas explicadas*, un breve tratado dedicado a don Juan de Austria que Lastanosa escribió en 1675 (Museo de la Casa de la Moneda, sign. BH-119, f. 5, y BN, ms. 9771, p. 3).<sup>34</sup>

Los cambios solo afectaron a la orla, que de esta manera se revela como un integrante de plena significación aportando, como se verá a continuación, el sentido espe-

<sup>32</sup> ARCO, Ricardo del, *La erudición aragonesa...*, cit., p. 162.

<sup>33</sup> *Genealogía de la noble casa...*, cit., p. 6.

<sup>34</sup> Así lo detalla Carlos Garcés en su edición crítica de las fuentes documentales sobre Lastanosa, en [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com).

cífico y particular a la pieza, e interactuando casi en condición de igualdad con la imagen y el lema. La nueva orla, mucho más sobria, presenta en el centro de la parte superior un murciélago huyendo despavorido flanqueado por dos niños alados que leen con la mayor atención y reserva sendos libros. Los juiciosos niños son exponentes del estudio, pues según explica Ripa, la “atención fija y volcada sobre el libro abierto, muestra cómo el estudio no consiste sino en una vehemente aplicación del ánimo al conocimiento de las cosas”.<sup>35</sup>

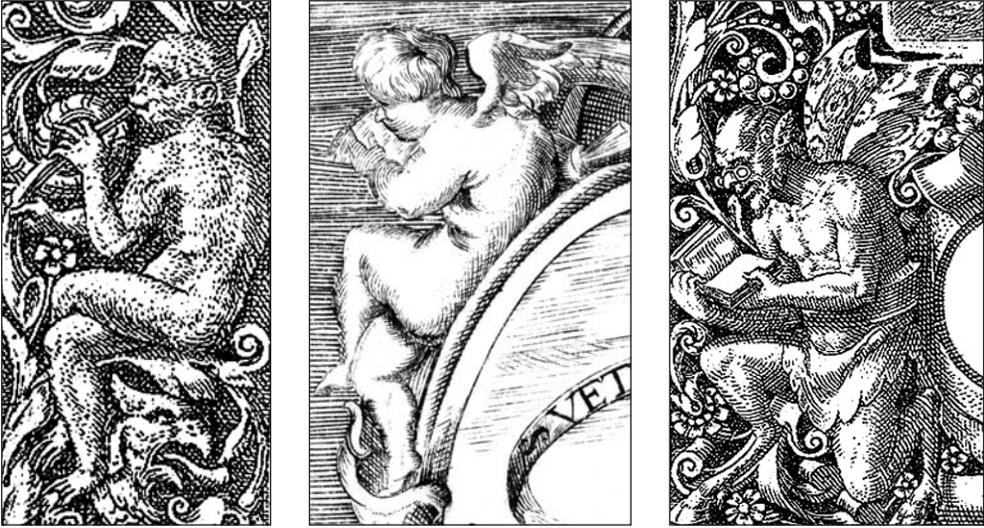
La caracterización de los niños ensimismados en la lectura y con bellas alas de pájaro es la antítesis de unos seres monstruosos dibujados en la espectacular orla de un emblema sobre la muerte, preparado para ser personalizado, en la obra *Emblemata nobilitati et vulgo scitu digna* (Fráncfort, 1593). La función de estas figuras ha de ser representar la condenación causada por los libros deshonestos y prohibidos, mostrando lo execrable de su naturaleza y su nefasta influencia, al ser leídos por seres demoníacos. Estos monstruos imposibles en la naturaleza tienen patas de cabra, barba y cuernos de chivo, orejas de lobo y alas de insecto; además, leen de forma contraria a como lo hacen los niños de la empresa lastanosina: sin concentración e interponiendo el cuerpo extraño de una lente.<sup>36</sup> Una de las causas por las que no se daba crédito en el siglo XVII a los descubrimientos de Galileo sobre el cosmos era precisamente que los había obtenido utilizando el telescopio, fabricado a base de cristales y lentes. Una parte de la intelectualidad de la época no estaba de acuerdo con el hecho de que estos instrumentos sirvieran para descubrir con objetividad los secretos de la realidad, por el contrario, los consideraba solo útiles para producir imágenes falseadas.<sup>37</sup>

Por su parte, el murciélago es una criatura cargada tradicionalmente de connotaciones negativas por ser una especie de híbrido entre ratón y ave, temer a la luz y preferir vivir en la oscuridad. Cesare Ripa, siguiendo el parecer de Piero Valeriano, acompaña su alegoría de la Ignorancia con un murciélago porque “a la luz se asemeja la sabiduría; y a las tinieblas, en las que se desenvuelve perpetuamente el Murciélago,

<sup>35</sup> RIPA, Cesare, *Iconología*, t. I, Madrid, Akal, 2001, p. 387.

<sup>36</sup> PRAZ, Mario, *Imágenes del Barroco...*, cit., pp. 52 y 53.

<sup>37</sup> Véase BIAGIOLI, Mario, *Galileo Courtier; the Practice of Science in the Culture of Absolutism*, Chicago & London, University of Chicago Press, 1993. María M. Portuondo ha estudiado la importancia de los espejos en el gabinete de Lastanosa en “El séptimo escritorio. Instrumentos matemáticos y secretos de la naturaleza”, en *Lastanosa. Arte y ciencia en el Barroco*, Conferencia Internacional, Huesca, IEA, 29 de mayo a 2 de junio de 2007, actas en prensa.



*En el centro, detalle del niño lector de Empresa de don Vincencio Juan de Lastanosa, señor de Figaruelas, segunda versión en Museo de las medallas desconocidas españolas, Huesca, 1645.*

*En los extremos, figuras maléficas de la orla del emblema sobre la muerte de Emblemata nobilitati et vulgo scitu digna, Fráncfort, 1593.*

se asemeja la ignorancia”.<sup>38</sup> El contrario de este animal en la empresa de Lastanosa no sería otro que el ave fénix, relacionado directamente con el saber y la memoria en obras como *El Fénix de Minerba* y *Arte de Memoria* de Juan Velázquez (Madrid, 1626), título que también pertenecía a la biblioteca lastanosina.

Se diría que tras la muerte de su esposa, don Vincencio cambió de parecer con respecto al sentido de su permanencia y perpetuación. Si en la juventud, como queda reflejado en la primera versión de la empresa, confiaba en la natural y feliz sucesión de las generaciones, con el paso del tiempo —seguramente por la triste situación personal que le tocó vivir y viendo cómo se dificultaba cada vez más la herencia familiar— ya solo se reservó para sí la confianza de pervivir mediante el ejercicio de la virtud y el estudio, que son merecedores de la fama. De esta manera, Lastanosa se habría acomodado a la tripartita división de la vida del hombre discreto, establecida por Baltasar Gracián en el último realce de *El Discreto* (Huesca, 1646). Idónea para la primera

<sup>38</sup> RIPA, Cesare, *Iconología...*, cit., p. 503.

jornada de la existencia, el jesuita señala el ejercicio de la poesía, para la segunda “el gusto por los prodigios y maravillas contenidos en los recintos palaciegos, construidos como suma de un microcosmos natural y artístico”, pero en la tercera etapa de la vida, la más sabia, todos estos entretenimientos han desaparecido.<sup>39</sup> Como buen religioso, Gracián entiende la vida como una progresión en valores, que no puede detenerse en la reunión y contemplación de cosas materiales. El auténtico paraíso de virtud y conocimiento al que debe tender el hombre se consigue con el estudio. Por ello en “El museo del discreto” de la segunda parte de *El Criticón* (Huesca, 1653) califica a los libros como “vestigios de discreción”, como las “preciosas alhajas de los entendidos”. Llega a decir por boca de Critilo: “para mí no hay gusto como leer, ni centro como una selecta librería”.<sup>40</sup>

Gracián desmitifica las maravillas que solo se mueven en el plano de la belleza superficial y, por tanto, en *El Criticón* censura el proceder de Salastano —el personaje de ficción recreado a partir del propio Lastanosa—, mostrando su inútil afán por coleccionar todo tipo de objetos de la naturaleza y el arte.<sup>41</sup> Salastano admiraba profundamente estos prodigios y se enorgullecía de poseerlos a tal punto de sentirse merecedor de fortuna y fama. Consideraba el mayor de todos un ave fénix, el cual entendía como símbolo de sí mismo por su excepcionalidad.<sup>42</sup> “Ya sé que muchos la niegan [a la fénix] y los más la dudan, y que no la habéis de creer; mas yo quedaré satisfecho con mi verdad”.<sup>43</sup> La fénix “hallé que verdaderamente la hay y las ha habido, bien que

<sup>39</sup> Este estudio de la obra de Gracián, en EGIDO, Aurora, “Los jardines de Baltasar Gracián”, en Roger FRIEDLEIN, Gerhard POPPENBERG y Annett VOLMER, *Arkadien in den romanischen Literaturen*, Heidelberg, 2008, pp. 405-419.

<sup>40</sup> EGIDO, Aurora, “Los jardines de Baltasar Gracián”, cit., pp. 413-418. No obstante, en el siglo XVII, el estudio no siempre fue bien visto. Diego López en su *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (Nájera, 1615) interpretó el emblema de la página 247 de la edición en castellano como una crítica al esfuerzo invertido en esta tarea, para él tan grande como vano. Considera que el murciélago de la imagen “da ejemplo que si queremos saber y alcanzar las letras, avemos de trabajar hasta andar amarillos, y perder el color, y aun óxala se sepa alguna cosa, rióme yo de muchos que piensan que poniendo ábito de estudiantes luego se tienen por estudiantes, que no, no es menester estudiar, y trabajar”, facsímil de 1655, ed. de Duncan MOIR, Menston, Scolar Press, 1973, pp. 270-271, citado en Antonio BERNAT VISTARINI y John T. CULL, *Emblemas españoles ilustrados*, Madrid, Akal, 1999, p. 553. La de Diego López era otra de las ediciones de Alciato que poseía Lastanosa.

<sup>41</sup> Una velada censura se esconde en todo el relato que Baltasar Gracián dedica a su antiguo mecenas en la crisis segunda de la segunda parte de *El Criticón*, según ha demostrado recientemente EGIDO, Aurora, en “Gracián y Lastanosa: universalidad compartida”, en *Lastanosa. Arte y ciencia en el Barroco...*, cit., actas en prensa.

<sup>42</sup> Acerca del concepto de Lastanosa sobre la historia y de su pensamiento relativo al ave fénix, véase SLATER, John, “Species of History at Lastanosa’s ‘Anfibia corte’”, en *Lastanosa. Arte y ciencia en el Barroco...*, cit., actas en prensa.

<sup>43</sup> GRACIÁN, Baltasar, *El Criticón*, ed. de Santos Alonso, Madrid, Cátedra, 1980, p. 325.

raras y una sola en cada siglo”, y más adelante llega a señalar “en cada familia, si bien lo censuráis, no hallaréis sino una fenis [...]. En cada linage no suele haber sino un hombre docto, un valiente y un rico”.<sup>44</sup> No obstante, estos valores no son los que prevalecen en la versión definitiva de la empresa personal de Lastanosa. Se diría que las circunstancias familiares y quizá el desacuerdo de Gracián llevaron al erudito a preparar la segunda versión más a tono con el parecer del jesuita.

Si la empresa personal de Lastanosa nació de la mano de la de familia, pues ambas desarrollaban pensamientos muy similares, terminó por exponer lo mismo que Alciato en el emblema de la página 63 de la edición en castellano de Lyon, y que lleva por lema “Que del estudio de las letras nasce la inmortalidad”. El fénix, símbolo del propio Lastanosa, equivaldría al ouroboros en Alciato, “que por lo postrero tiene su cola asida de un bocado” y envuelve al tritón trompetero de Neptuno cuando pregonaba la fama del “hombre entero en letras” y hace “retumbar hasta que asombre la tierra y mar con gloria de su nombre”. Como complemento y refuerzo, en la orla se dibujaron los abundantes frutos que se siguen del estudio, representado a su vez por dos lechuzas, las aves de la sabia Minerva.<sup>45</sup> José Pellicer en su obra *El fénix y su historia natural* (Madrid, 1630), otro de los libros escogidos por Lastanosa para su biblioteca, hace al fénix símbolo de la eterna fama, y en ese sentido explica el título de “fénix de los ingenios” otorgado al ilustre Lope de Vega.<sup>46</sup> El deseo de ser recordado por su sabiduría explicaría, por ejemplo, que en la descripción de su casa en 1662, Lastanosa pusiera énfasis sobresaliente en la biblioteca, de la que menciona sus libros agrupados temáticamente y asociados a los objetos que los ilustran o permiten llevarlos a la práctica, muchos de ellos piezas de arte y antigüedades.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> GRACIÁN, Baltasar, *El Criticón*, cit., p. 326. Sagrario López Poza identifica esta forma de entender el fénix con la empresa personal de Lastanosa en “La emblemática en *El Criticón* de Baltasar Gracián”, cit., p. 367. En el estudio del príncipe del Palacio Caprarola, dedicado a la soledad, Annibale Caro estimó conveniente pintar entre otras aves una fénix “vuelta también hacia el Sol, que representará la altura y el refinamiento de los conceptos y también la soledad, por ser única” (GOMBRICH, Ernst H., “Introducción: objetivos y límites de la iconología”, cit., p. 10).

<sup>45</sup> *Los emblemas de Alciato traducidos...*, cit., emblema de la página 63.

<sup>46</sup> PELLICER, José, *El fénix y su historia natural*, Madrid, 1630. La referencia a Lope de Vega en el f. 14v.

<sup>47</sup> “Narración de lo que le pasó a don Vincencio Juan Lastanosa a 15 de octubre del año 1662 con un religioso docto y grave”, Hispanic Society of America (Nueva York), ms. B-2424, ff. 52-79v. Es ilustrativo cuantificar en el texto el espacio dedicado a la descripción y recuento de cada una de las maravillas: biblioteca, antigüedades y jardines. Además de comenzar por los tesoros de la biblioteca, les dedica la mayor parte del escrito, del f. 52v al 74, continúa con las antigüedades de la casa, que resume del f. 74 al 78 y, finalmente, hace una brevísima referencia al jardín en apenas dos folios, ff. 78-78v.



“Que del estudio de las letras nasce la inmortalidad”,  
 en Los emblemas de Alciato traducidos en rimas españolas, Lyon, 1549, emblema de la página 63.

De cualquier manera, para la mayoría de los contemporáneos de Lastanosa, el personaje habría alcanzado la fama por su faceta de erudito y coleccionista. Buena prueba de ello es la alabanza que le rinde el carmelita José Trigo de Latas, en su *Breve elogio al señor Capitán Don Vicencio Juan de Lastanosa*, compuesto en 1675. El fraile relaciona a Lastanosa con el fénix, pues lograba el renacer del misterioso y glorioso pasado con sus trabajos, “nuestro Héroe es quien de las zenizas antiguas renueva Fénix la antigüedad [...]. Más le deben las antigüedades a nuestro Héroe que las resucita que no los inventores dellas, por que el resucitar es milagro y el inventar o engendrar es natural”.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> *Breve elogio al señor Capitán Don Vicencio Juan de Lastanosa del P. Fr. Joseph Trigo de Latas* [...], Huesca, 1675, Hispanic Society of America, ms. B-2424, pp. 196-197, citado y comentado también por Carlos Garcés en su edición de fuentes lastanosinas, pp. 31-32.

A partir de lo estudiado hasta aquí se demuestra la importancia que Lastanosa otorgó a sus empresas, pues realizó de ellas varias versiones y cuidó mucho de su difusión, haciéndolas circular primero entre sus amistades en el libro del conde de Guimerá, y después ofreciéndolas a un público más amplio como ilustraciones en los libros y manuscritos escritos por él mismo, e incluso colocándolas en su capilla de la catedral. No es de extrañar entonces que fueran criticadas (por el conde de Guimerá), alabadas (por Francisco Andrés de Uztarroz) o de forma sutil utilizadas para censurar con astucia (por Baltasar Gracián) el modo de vida de este mecenas, coleccionista y erudito que deseaba gozar de fama eterna.

## LA VIDA RELIGIOSA DE CATALINA LASTANOSA, CARMELITA DESCALZA DE HUESCA

Pablo CUEVAS SUBÍAS\*

RESUMEN.— Se transcribe y comenta un documento sobre la vida religiosa de sor Catalina de Jesús, escrito por un sobrino suyo carmelita descalzo. Se explica la vocación religiosa de la monja, en el contexto de la expansión de esta orden en Huesca. Catalina huyó al convento, siguiendo patrones religiosos preestablecidos. La figura del demonio está muy presente en el relato; no podía ser menos cuando el fundador, san Juan de la Cruz, era un reconocido exorcista. Sor Catalina era Catalina Lastanosa, hija predilecta del mecenas oscense, quien la repudiaría por contravenir el matrimonio que preparaba para ella. Pero Catalina, que provocó además las vocaciones religiosas de su hermano primogénito y del escritor de esta vida, tuvo la satisfacción de ver a su padre en muerte ascendiendo a los cielos.

ABSTRACT.— A document on the religious life of sister Catalina de Jesus, written by a discalced Carmelite nephew of hers, is transcribed and commented on. The religious vocation of the nun is explained, within the context of the expansion of this order in Huesca. Catalina fled to the convent, following pre-established religious patterns. The figure of the devil is very present in the tale; something quite natural when one considers that the founder, St. Juan de la Cruz, was a well-known exorcist. Sister Catalina was Catalina Lastanosa, the favourite daughter of the Huesca patron, who disowned her as he hoped to marry her. Catalina also provoked the religious vocations of her firstborn brother and of the writer of this life, but she had the satisfaction of seeing her dead father ascending to heaven.

---

\* IES Bajo Aragón. Alcañiz (Teruel). C. e.: ereasuinnerep@yahoo.es

En los anexos de la edición poética de Salinas incluí una biografía religiosa de la hija de Vincencio Juan de Lastanosa. Utilicé una versión mecanografiada, la cual me había facilitado en su día el capellán del convento de Santa Teresa de Huesca, don Teófilo Jubero.<sup>1</sup> La nueva edición de dicho documento responde a la amable petición del Instituto de Estudios Altoaragoneses para que lo publicara en la revista *Argenso-la*.<sup>2</sup> En esta segunda impresión he podido trabajar con la fotocopia del documento original, lo que me ha permitido completar prácticamente todas las lagunas de la versión mecanografiada y enmendar no pocos errores que presentaba la copia mecanografiada que entonces tuve a mi disposición.<sup>3</sup>

Señalo a continuación lo que sé del documento original.

Con motivo de la muerte en Huesca de la carmelita descalza Catalina de Jesús (Catalina Lastanosa Gastón en el siglo) el 26 de julio de 1708, el provincial de los carmelitas descalzos (fray Joaquín de Jesús María)<sup>4</sup> mandó al sobrino de la monja, el descalzo fray Manuel de Jesús María (Manuel Climente Lastanosa en el siglo), que escribiera una relación de la vida religiosa de la fallecida, para las monjas del convento oscense.<sup>5</sup> La carta que llegó a Huesca estaba firmada en el Desierto de Las Palmas de Castellón, a 9 de octubre de 1708. Iba dirigida al padre provincial para que la hiciese llegar a la superiora del convento de Santa Teresa de Huesca (Paciencia de San Josef) y a su comunidad.

La biografía realizada por fray Manuel de Jesús María se insertó en el *Libro de profesiones y muertes* del convento de Huesca. Hoy en día las carmelitas de Huesca

---

<sup>1</sup> Véase el documento 1.

<sup>2</sup> Debo dar las gracias a Carlos Garcés Manau, quien dentro del Proyecto Lastanosa del Instituto de Estudios Altoaragoneses siempre está dispuesto a facilitar mi tarea investigadora, proporcionándome textos, documentos, referencias y más de una puntualización a mis borradores.

<sup>3</sup> Véase el documento 2, ff. 52r-57v. Ofrecemos una transcripción completa al final.

<sup>4</sup> Aragón, Valencia y Cataluña se incluyeron en la provincia de la Corona hasta 1685. A partir de esta fecha Aragón y Valencia formaron provincia aparte, bajo la denominación de “Santa Teresa de Jesús” (SALAS CARRETERO, padre Fortunato, OCD, *Catálogo de superiores y locales de la provincia de Aragón y Valencia entre los años 1584-1994*, documento mecanografiado, Zaragoza, diciembre, 1994, pp. 1-107, Biblioteca del convento del Carmen y San José, Zaragoza).

<sup>5</sup> “Nota [al final, en el acta de defunción]: Habiendo tenido noticia de la muerte de esta religiosa el P<sup>o</sup>. Fr. Manuel de Jesús María, su sobrino, atento a que ninguno sabía mejor que dicho P<sup>o</sup>. la vida y virtudes de su tía, le mandó el P<sup>o</sup>. Provincial, Fray Joaquín de Jesús María, dijese por escrito lo que entendía haber obrado en virtud y sant[ida]<sup>d</sup>. la dicha Madre. El cual lo hace en una dilatada carta que escribió a la M<sup>o</sup>. Superiora Paciencia de S. Josef, y la hallarás inserta en este libro = como sigue:”, documento 3, f. 51v.

—según me han manifestado— disponen de un ejemplar fotocopiado de su antiguo *Libro de profesiones y muertes*, y es de este ejemplar del que las madres me han facilitado la fotocopia.

Catalina de Jesús es un nombre importante en la historia del convento de Santa Teresa de Huesca y tiene alguna significación en la historia de los personajes de la orden.<sup>6</sup> Pero en principio no es por sus méritos espirituales y religiosos por lo que se publica este documento, sino para un mejor conocimiento de Vincencio Juan de Lastanosa, padre de Catalina, dentro del Proyecto Lastanosa del Instituto de Estudios Altoaragoneses. En su día fue útil en la investigación sobre Salinas y Gracián, pero igualmente aporta datos para la investigación del mecenas Lastanosa.

De Catalina Lastanosa Gastón poco se conocía hasta la citada edición de Salinas,<sup>7</sup> noticia que ahora se amplía. Catalina de Jesús había nacido en Huesca en 1631, fruto del matrimonio de Vincencio Juan de Lastanosa y Catalina Gastón Guzmán. Por haber muerto la primera hija, Catalina se convirtió en el vástago mayor.<sup>8</sup> Después de la desaparición por sobreparto de Catalina Gastón en 1644, el mecenas no volvió a casarse, por más que le insistieron para ello. Catalina Gastón murió como consecuencia del décimo tercer parto, a los 32 años de edad. Según su marido fue un dechado de belleza y castidad, y de paciencia en el sufrimiento ocasionado por los partos. Él mismo reconocería que los médicos habían desaconsejado encarecidamente que la dejase embarazada una nueva vez, que su esposa había vivido con horror este último embarazo y que murió entre grandes dolores, confirmando los pronósticos médicos.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Las historias del Carmelo Descalzo destacan, entre las monjas de la Corona aragonesa, a Catalina Lastanosa (*Historia monástica de los carmelitas / descalzos / de la Provincia de Sta. Teresa en los Reynos de Aragón y Valencia: / desde el año 1656, en que termina el tomo VI de las / Crónicas de esta Orden, hasta el de 1818, y podrá conti- / nuarse más /*, [1818], capítulo 6º del apéndice 2º, titulado “Vacación, muerte y elogio de dos religiosas de Huesca y Valencia”, pp. LV y LVI, Archivo Silveriano, Burgos, ms. nº 223).

<sup>7</sup> Sobre la relación de esta monja con el círculo intelectual de Lastanosa puede verse la introducción de Manuel de Salinas, *Obra poética*, ed. de Pablo Cuevas Subías, Zaragoza, PUZ, 2006, pp. LIII-LV y CXV-CXVI.

<sup>8</sup> Las fechas conocidas de nacimiento, matrimonios y muerte de los hijos de Lastanosa las leemos en GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien. La familia del prócer Vincencio Juan de Lastanosa (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2004, p. 119.

<sup>9</sup> La semblanza de Catalina Gastón por parte de su marido se halla en la Biblioteca Nacional de España, ms. nº 22 609, ff. 265-269, según escribe Carlos Garcés Manau. Seguimos el comentario y citas que de él hizo

Catalina Lastanosa quedó como la mayor de los hermanos en 1642, tras la muerte de su hermana mayor. Con no pocas dotes personales, debió de tener ascendencia en el círculo familiar íntimo: en especial sobre su padre, pero también sobre los hermanos y el tío, el maestrescuela de la Universidad Juan Orencio Lastanosa. Heredó el encanto de su madre y seguramente la superó en genio y reciedumbre de carácter. Catalina Gastón murió el mismo año que Isabel de Borbón, reina muy querida cuya muerte causó desolación en España.<sup>10</sup>

Se benefició, sin duda, de una educación informal notable, un poco como su padre. Su tío Juan Orencio, canónigo y doctor, sus hermanos estudiantes, una casa espléndida cuyo museo y jardines reflejaban el mundo, el papel dominante de su familia en la ciudad, constituyeron para ella una refinada escuela. Entre los personajes distinguidos que visitaban la casa, el de más confianza era su pariente Manuel de Salinas, también canónigo y doctor. La religiosidad y el fervor de este, su conceptismo e ingeniosidad, eran apreciados por los hijos del mecenas. Hemos detectado una afición carmelitana en los amigos de Lastanosa a partir de 1648, aproximadamente: además del dicho Salinas, en Juan Francisco Andrés de Uztarroz, y, por supuesto, en el mentor, fray Jerónimo de San José.<sup>11</sup>

---

el propio Manau (*Diario del Altoaragón*, Huesca, 25 de febrero de 2001, p. 9). Entre los extractos de Garcés: “[sobre los deseos insatisfechos de castidad de la esposa:] Lo que más anhelaba doña Catalina era, sobre todo, ser casta: «aun en lo permitido del matrimonio se recataba y procuraba moderarme y componerme, y muchas veces me dijo que se tuviera por sumamente feliz si me redujera a que guardáramos castidad y viviéramos como hermanos»”; “[sobre la funesta vivencia del último embarazo:] Doña Catalina, sabedora de lo que habían dicho los médicos, vivió esta última gestación como una auténtica pesadilla, «pronosticándose todo el preñado su muerte, y teniéndola por cierta los tres últimos meses no hubo noche que no soñase que moría en el parto»”.

<sup>10</sup> La revisión de *Arte de ingenio. Tratado de la agudeza* (1642) de Baltasar Gracián, se vio afectada por la muerte de esta reina, entre otros muchos factores. El enaltecimiento de Isabel de Borbón fue objeto de comentario y concitó no pocos esfuerzos poéticos. Queda reflejado en *Agudeza y arte de ingenio. Tratado de la agudeza* (1648). También lo reflejó Salinas; con motivo de la muerte en 1646 de su hijo, el príncipe Baltasar Carlos, escribió un bello soneto al amor filial y a la orfandad (*Obra poética*, [102], pp. 176-177, y XCIII-XCIV, vid. el documento 1).

<sup>11</sup> El convento de Huesca se había fundado el 13 de noviembre de 1627 como colegio con estudios propios de Teología. En su fundación recibió el apoyo del Concejo municipal, comprometiéndose la orden a mantener a cambio un número fijo de estudiantes. De 1646 a 1649 fue rector el padre José de Jesús María, I. (José Gómez de las Cuevas Marín de Villanueva, de Calatayud), que arropaba y favorecía los encuentros espirituales con Manuel de Salinas y Juan Francisco Andrés. Le sucedió el padre José de Santa Teresa (José Ramírez Ortuvia, de Ateca [Z]), en el trienio 1649-1652. El padre José de Jesús María volvió a ser rector en el trienio 1655-1658, después del padre Juan del Espíritu Santo (Navarro Aranda, Fuencalderas [Z]) en 1652-1655 (SALAS CARRETERO, padre Fortunato, *Catálogo de superiores y locales...*, cit., p. 37).

El cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz, hombre de estudio, soltero, pero laico, llegó a sentirse en estas fechas muy cercano al ideal carmelitano, como declaró en un soneto dentro de la correspondencia poético-religiosa que mantenía con Manuel de Salinas. Se dirige a él cuando comienza:

Elisio, pues mi musa es carmelita,  
asida de [¿?] en selva solitaria,  
es cosa por mi vida temeraria  
que tan a solas vayas a la Hermita<sup>12</sup>

Por otra parte, no puede olvidarse el ambiente de heroísmo religioso que rodeaba a la recién fundada comunidad carmelitana de Huesca. Tiene su origen en el saqueo del convento de carmelitas descalzas de Tamarite por las tropas francesas en la guerra de Cataluña. La comunidad, habiendo huido de Tamarite, acabó instalándose en Huesca en 1642, donde existían carmelitas descalzos pero no descalzas. En los primeros tiempos pasaron por Huesca algunas monjas de gran personalidad e influencia. En primer lugar, destacó la madre María de Jesús, fundadora de Tamarite y luego de Huesca.

El tesón, la capacidad organizativa y una inclinación poética de aquella han quedado reflejadas en las memorias de la orden:

trabajó mucho para dejar bien sentada la observancia en esta casa. Como alivio a los muchos sufrimientos que en vida padeció, solía repetir esta cuarteta:

Sufra con paciencia el alma  
todo lo que adverso sea,  
que para gloria y descanso  
buena eternidad le queda<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Se halla en el manuscrito *Obras poéticas originales del Coronista del Reyno de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztarroz* (Biblioteca del Wellesley College), que consulto a través de la copia que ha conseguido el Instituto de Estudios Altoaragoneses. El manuscrito ya fue descrito por GATES, Eunice Joiner, "The 'Lost' manuscript of a collection of poems by Andrés de Uztarroz", *Publications of Modern Language Association of America*, 78/1 (1963). No se distingue bien el número de folio y fecha en la copia del IEA, por lo que cito por Gates, f. 63, 10 de septiembre de 1652. Gates ya señaló las menciones al asunto de Catalina Lastanosa: fundamentalmente, Adolphe Coster, Ricardo del Arco, Miguel Romera-Navarro, Miguel Batllori. Después, Evaristo Correa Calderón (*Baltasar Gracián*, Madrid, Gredos, 1970).

<sup>13</sup> SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América, tomo X: Cuestiones con las provincias de San Felipe y San José. Fundaciones y biografías (1643-1681)*, Burgos, Monte Carmelo, 1942, p. 398.

Murió en noviembre de 1656 con 77 años de edad y 55 de religión. La crónica de su entierro da una idea de las condiciones en que vivía Catalina Lastanosa:

Como la comunidad aún vivía en casa de alquiler, se le dio sepultura en el Colegio de los Carmelitas Descalzos, con gran solemnidad y concurso de devotos. Poco después se advirtieron algunas maravillas en ciertas personas que se encomendaron a su valimiento con Dios.<sup>14</sup>

Otra monja famosa fue Catalina de la Concepción, cuya noble familia salió huyendo también de Barcelona por la persecución de los franceses en la guerra de Cataluña. Llegaría a Huesca aproximadamente un año antes de la fuga al convento de Catalina Lastanosa. Fue acompañada en su viaje a Huesca por el padre provincial y varias personas significadas. Según las crónicas, pronto fue priora gobernando con rectitud y dulzura: “A la fama de la nueva Priora, varias jóvenes de nobles familias pidieron el hábito. El convento ganó mucho en todos los órdenes”.<sup>15</sup>

Al parecer se ganó los corazones en pocos años, hasta el punto de que, cuando fue destinada a Reus para fundar un nuevo convento, el pueblo se opuso a su marcha. Esto ocurrió finalmente en septiembre de 1660, como sigue:

No era fácil sacar a la Madre Catalina de Huesca sin protestas, acaso tumultuosas, del pueblo. Se previó la posibilidad, y a las doce de la noche salió con todo sigilo con dirección a Reus. Cuando al día siguiente corrió el rumor de que se querían llevar a otro convento a la Madre, gran multitud de personas, creyendo que aún se hallaba en casa, la rodearon para impedirlo. Luego que se supo la verdad, quedó el pueblo muy contrariado.<sup>16</sup>

Este ambiente de subida devoción despertaría la vocación carmelitana de Catalina Lastanosa, aunque según el propio fray Jerónimo fue él quien la ocasionó. Pudo haber algo de vanidad, cuando manifestó a sus correligionarios de San Alberto “que a don Vicencio le había pescado la mejor alhaja de su casa”, a lo que respondieron

que se dejara de eso, porque era empresa muy dificultosa a causa de tener concertado casamiento su hermano Don Hermenegildo y la Madre Catalina con otros dos hermanos, pero el dicho padre lo tomó tan a pechos que algunos días le decía que había esta-

---

<sup>14</sup> SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo...*, cit., p. 772.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 772.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 772.

do toda la noche en oración, las rodillas desnudas en tierra en la capilla de Nuestra Madre Santa Teresa por ella.<sup>17</sup>

Esto fraguaba como se ve a espaldas del mecenas, quien confiadamente le había permitido el trato espiritual con su hija. Lastanosa tenía mucho interés en un matrimonio doble que implicaba a los dos hijos mayores de su casa, Catalina y Hermenegildo. Pero entre finales de 1650 y principios de 1651 Catalina le manifestó sus deseos de hacerse carmelita descalza, al tiempo que rechazaba el matrimonio que se le reservaba. Su padre y su tío Juan Orencio se vieron sorprendidos por la firmeza de la joven e intentaron disuadirla por varios métodos, infructuosamente.

No queriendo alargar más la situación, Catalina escapó al convento en enero de 1651. Fue digna de crónica la reacción de su padre:

por no contristar a su P.<sup>e</sup> D. Vicente Lastanosa, que le amaba en extremo y no gustaba que tomase hábito de religiosa, se vio precisada a salirse una mañana de su casa con todo secreto, acompañada de una criada. Llegó a nuestro convento, que le recibió con mucho gusto, y habiendo vestido el Santo Hábito con gran consuelo suyo y de toda la Santa Comunidad, no se puede fácilmente ponderar el sentimiento de su Padre, cuando se halló sin su hija. Hizo los extremos que otro [San] Pafnucio, despidió y echó de casa a todos los criados, y pasó tan adelante el sentimiento que estuvo siete años sin hablarle.<sup>18</sup>

Tras el enfado inicial del padre y el recelo hacia fray Jerónimo, hubo un intento de aproximación por parte del tío maestrescuela de la Universidad:

[Fray Jerónimo:] Aora recibo el papel del señor canónigo Lastanosa, lleno de amor, pues se firma de Vp. Siervo enamorado, i le respondo con mil dulzuras i requiebros, así espero que mañana nos veremos i abraçaremos con más amor que antes, y todo quedará en paz, i su hija con el estado que desea; i Nuestro Señor, gloriosísimo, i el demonio corrido. Que él sin duda levantó con rabia toda esta tempestad, porque teme le ha de venir mal de nuestra amistad y de la vocación deste ángel.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Documento 2, f. 32r.

<sup>18</sup> Acta de defunción de Catalina de Jesús: documento 3, f. 51r.

<sup>19</sup> Fray Jerónimo da la primera noticia de Catalina en la posdata de una carta suya a Juan Francisco Andrés de Ustarroz del 4 de febrero de 1651 (*Cartas de Fray Jerónimo de San José al Cronista Juan F. Andrés de Ustarroz*, ed. de José Manuel Blecuá, 1945, Zaragoza, IFC, p. 68). No hay noticias del asunto en las cartas anteriores del fraile al cronista, escritas además desde Huesca: 1 de enero y 19 de enero de 1651. Las anteriores, de finales de 1650, firmadas en Tarazona, no dicen tampoco nada de la huida de Catalina (*ibidem*, pp. 61-65 y 50-61, respectivamente).

Aunque pocos días después se reactivó definitivamente el enfrentamiento. Es muy probable que llegaran a oídos de Lastanosa los comentarios de fray Jerónimo en el convento, en que manifestaba privadamente su satisfacción por haber *pescado* a Lastanosa su bien máspreciado.<sup>20</sup> Este intelectual sobresaliente quiso sincerarse con los suyos, pensando que las paredes del convento eran seguras, como también le ocurriría poco después a Gracián, quien manifestó en su convento de Zaragoza algunas críticas a Lastanosa que llegaron a oídos del mecenas.

La joven Catalina de 20 años fue el detonante de que se disolviera el círculo literario de Vincencio Juan de Lastanosa.<sup>21</sup> Debía de tener una personalidad atractiva a juzgar por cómo catalizó la vida de aquellos ingenios y la de su propio padre. Su firme voluntad prefirió la vida monacal a un matrimonio ventajoso. Sin duda, su tenacidad fue protagonista por unos meses en la Huesca de Lastanosa. Triunfaron los ideales religiosos frente al pragmatismo mundano, el deseo de realización personal frente a los intereses familiares, y, en definitiva, el modelo de vida descalzo de santa Teresa en el siglo XVII.

Catalina Lastanosa profesó y firmó como Catalina Teresa de Jesús el 3 de marzo de 1653, con manifiesto apego a su segundo nombre de pila.<sup>22</sup> El acta de defunción destaca que “con el santo hábito vistió el de las virtudes, que ejercitó y aumentó en gravísimas enfermedades”.<sup>23</sup> Esta profesión inspiró a los antiguos amigos de su padre:

---

<sup>20</sup> Fray Jerónimo atestigua la reacción inmediata de los Lastanosa contra él: “¡O veces de la condición humana! Un día antes y todos los de antes, eran las muestras de amor, ternura, fidelidad [...], i luego el día siguiente se trocaron los afectos i las muestras en lo contrario [...]. Compadézcase Vm. de nuestro amigo [Lastanosa], que anda triste y arredrado y con menos gusto con toda su parentela, la cual toda, digo las casas de los señores Salinas y Almanzor, están tan de mi parte que me confunde y la caricia y regalo con que me favorecen” (ibidem, [Huesca, 19 de febrero de 1651], pp. 70-72). Fray Jerónimo cuenta a Andrés que no se lo explica: “pero que en este caso de nuestro buen amigo [Lastanosa], cuando vuelvo a mirar las acciones que por mi parte se han hecho no se me representa alguna de que me quede escrúpulo ni pesar...” (ibidem, [Huesca, 19 de febrero de 1651], p. 70).

<sup>21</sup> Pero a su vez Catalina fue motivo de inspiración poética para Juan Francisco Andrés y fray Jerónimo de San José, como ya estudió tempranamente GATES, Eunice Joiner, “Poetic compositions by Andrés de Uztarroz in honor of a novice”, en *Homage to John M. Hill in memoriam*, Bloomington, Indiana UP, 1968, pp. 19-44.

<sup>22</sup> Profesión de fe: “yo, Catalina teresa de jhs †, hago mi profesión y prometo obediencia, Castidad y pobreza a dios nro S<sup>r</sup> y a la bienaventurada Virgen María del monte Carmelo y al reverendísimo p<sup>r</sup> nro fr jerónimo de la Concepción, general, y a sus sucesores, según la Regla primitiva que es sin mitigación, hasta la muerte. Profeso a 2 de marzo del año 1653, y con testamento a favor de [margen derecho: «sitio»]. [Firman: columna de la izquierda, de arriba abajo:] María de jhs, Vicente de la m de Dios, [columna de la derecha:] josepha del ssmo. sacramento, teresa de la cruz, io catalina teresa de jesús” (documento 4). Sus nombres de bautismo eran Catalina Teresa Leonor. Firma, pues, con los dos primeros, aunque su denominación como carmelita descalza fue Catalina de Jesús.

<sup>23</sup> Documento 3, f. 51r.

Juan Francisco Andrés escribió una letrilla “Al velo de doña Catalina Teresa de Lastanosa, carmelita descalça, que en la Religión se llama madre Catalina de Jesús”, que fue correspondida con un romance de fray Jerónimo al mismo tema.<sup>24</sup>

La inquietud parece que le acompañó en sus primeros tiempos en el convento de Santa Teresa. No es de extrañar en una persona joven y fogosa, a la que no le faltarían momentos de inestabilidad. Tal vez la oposición acérrima a la voluntad de su padre y la huida nocturna al convento despertaban en ella algún tipo de desasosiego. La misma exigencia del Carmelo Descalzo y la convivencia con un grupo reducido de mujeres no tuvo que ser fácil a quien se hallaba acostumbrada al protagonismo y al regalo entre los suyos. Algo de todo ello estuvo en el origen de lo que señala el acta de defunción: “Tres años continuos la atormentaron los demonios”.<sup>25</sup>

*Labró* sus virtudes también, al parecer, con una actitud exigente consigo misma. El recuerdo de humildad que dejó entre sus correligionarias debió de ser fruto más bien de un empeño personal que de la inclinación natural. Sin duda, pronto destacaría entre aquellas cuatro paredes, y no le faltarían ocasiones en que luchar contra el orgullo o la suficiencia. Es lo que colijo de estas palabras: “Fue la M<sup>te</sup>. religiosa muy humilde y así, siendo Prelada (lo fue muchas veces), si mortificaba a alguna religiosa, se le iba después a la celda cuando más descuidada estaba y se derribaba a sus pies y le pedía perdón con grandísima humildad”.<sup>26</sup> Los deseos de acompañar en sus sufrimientos a Jesucristo, la imaginación, las dotes de mando, un vivo espíritu, ponían su persona en la senda del genio teresiano. A este respecto hay que decir que desahogó sus inquietudes místicas en forma poética, según el testimonio de fray Manuel de Jesús María:

decíame que algunas veces le daban tan grandes ímpetus de ir a ver a Dios que la traían muy penada, y que algunas noches se le pasaban sin dormir con estas ansias y deseos, y que, para desahogar un poco el espíritu, componía algunos versos; y que se levantaba de su tarima y a oscuras los escribía. De los cuales yo tengo algunos, y cierto que están bien sentenciosos y que explican bien el asunto para que se componían.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Ambos poemas se hallan en el manuscrito citado de Andrés de Uztarroz, *Obras poéticas...* (Wellesley College), que consulto por la copia del IEA y cito por GATES, “The ‘Lost’ manuscript...”, art. cit., respectivamente, 7 de agosto de 1652, f. 33, y 8 de agosto de 1652, f. 35.

<sup>25</sup> Documento 3, f. 51r.

<sup>26</sup> *Ibidem*, f. 51r y v.

<sup>27</sup> Documento 2, f. 57v.

Sus mismos inicios como monja no estuvieron reñidos con la literatura. En los primeros meses de la entrada en el convento, el padre fray Jerónimo andaba preocupado por la salud de Catalina. Para su divertimento y el de la comunidad compuso alguna pieza teatral que hizo las delicias de las descalzas en la primavera de 1651. En la puesta en escena contó con la ayuda de Salinas, quien, según el fraile, estuvo gracioso y acertado con las monjas.<sup>28</sup> El genio literario de la fundadora y aportaciones como las de Catalina han ido configurando una cierta tradición literaria en el convento oscense.<sup>29</sup>

La preocupación por la muerte y la salvación de las almas que señala la relación biográfica de fray Manuel de Jesús María se confirma en esta acta más escueta, pues señala: “Fue muy observante de las leyes, amiga del silencio, retiro y celda, en ella estaba siempre ocupada. Rezaba todos los días el oficio de N. Señora y el de Difuntos”.<sup>30</sup> Estos ejercicios cotidianos sin duda le ayudaron a templar y encauzar correctamente las visiones que su mente apasionada le dictaba. Entre estas cabe subrayar la visión de fray Jerónimo de San José en el lecho de muerte, el cual “le había prometido cuando vivía, le había de asistir en su muerte, lo cual cumplió”.<sup>31</sup>

Catalina de Jesús había de influir en la vocación de dos parientes suyos muy cercanos, también con gran disgusto para los padres. Sobre todo fue en el caso de su hermano, Hermenegildo. Se trataba del heredero de Lastanosa y hermano menor de Catalina. Según fray Manuel de Jesús María, el toque de laudes del convento de Santa Teresa previno a Hermenegildo de un peligro real inminente en la noche oscense. Este aviso, que según el joven le había salvado de la muerte corporal, sirvió también para despertar en él el deseo de salvación espiritual definitiva.

Hermenegildo llevaría en Huesca la mala vida que correspondía a un joven en una ciudad universitaria: “andando una noche rondando por la ciudad con un compa-

---

<sup>28</sup> “[24 de mayo de 1651] Gran hazaña la del amigo Salinas, grande la de las monjas, grandísima la de la mongica. Dispuso y ejecutó el Canónigo con luz y acierto del espectáculo lo que debía hacer; y todo le salió como lo había meditado”, *Cartas de Fray Jerónimo...*, cit., p. 85.

<sup>29</sup> Las madres de Santa Teresa han mantenido una tradición teatral humilde pero simpática, al igual seguramente que otros conventos de descalzas. En aquellos tiempos la literatura servía para animar el espíritu de unas monjas que vivían en unas casas alquiladas. No conseguirían inaugurar su convento junto al Colegio de San Alberto hasta 1675. Véase FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, *Las clausuras de Huesca en el siglo XVII*, Huesca, Ayuntamiento, 1998, p. 112.

<sup>30</sup> Documento 3, f. 51v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 51v.

ñoero, y no para cosas del servicio de Dios [...]”.<sup>32</sup> Hemos de pensar en un primer momento en el juego y en el comercio de la carne, prácticas que no lograban erradicar las autoridades de los hábitos de los estudiantes. Pero el joven heredero, con toda su distinción y poder en la localidad, tenía enemigos dispuestos a todo, a juzgar por el testimonio de fray Manuel de Jesús María: “y se volvió a su casa, y al otro día supo que si pasaban cuatro pasos más adelante les esperaban para matar”.<sup>33</sup> Este atrevimiento podría explicarse porque en la ciudad había estudiantes de origen nobiliario, contra los que la justicia ordinaria no podía actuar.

Una vez que el heredero manifestó su deseo de entrar en religión, Lastanosa hizo todo lo posible por impedirlo. Temiendo que ocurriera lo mismo que con su hija, llegó al punto de encerrarlo e incluso infligirle castigos, según fray Manuel. Para vencer la determinación religiosa de Hermenegildo, procuró perderle por medio de la carne, comercio al que sin duda no había sido ajeno el joven hasta la fecha:

lo más sensible fue que, habiendo usado de varios medios y viendo que todos se frustraban por estar el mozo más constante en su vocación, usaron de un medio diabólico, que fue el querer perderle el Alma valiéndose del mismo medio que se refiere en la vida de Nuestro Angélico Maestro Santo Tomás, y como este glorioso santo se valió del tizón para echar de sí aquella engañosa serpiente, así este mancebo se valió de otro medio más eficaz y fuerte, que fue el pedir ayuda y socorro a María Santísima.<sup>34</sup>

Según el testimonio de su sobrino, Manuel Climente, la madre Catalina desplegaba una gran capacidad de persuasión para encaminar a la virtud y a la religión a los más tibios, buscando que “todos se salvaran”.<sup>35</sup> El escollo para la salvación espiritual de Hermenegildo (y de fray Manuel de Jesús María) se concretó especialmente en la oposición de la familia: “en entrambas padeció mucho la dicha Madre hasta verlas [las vocaciones] del todo conseguidas, porque las dos fueron muy perseguidas y acrisoladas en el fuego de la contradicción de sus parientes, pero con los consejos y medios, más con las oraciones de la dicha Madre, se consiguió la victoria de tan señalada batalla”.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Relación de la vida de Catalina de Jesús: documento 2, f. 54r.

<sup>33</sup> Documento 2, f. 54r.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 54r y v.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 54r.

<sup>36</sup> *Ibidem*, f. 54v.

Hermenegildo tuvo que huir en condiciones precarias para satisfacer sus anhelos de retiro y perfección: “cuando los vio más descuidados montó en un caballo y se partió una noche a la Cartuja de Aula Dei. El demonio, viendo que todas sus trazas se le habían frustrado, intentó la última y peor de todas, que fue el quitarle la vida, pues aquella misma noche levantó tan furiosa tempestad que parece el mundo se acababa”.<sup>37</sup> Sus deseos de alejarse del tipo de vida que le ofrecía el mayorazgo de los Lastanosa eran tan firmes e intensos que, habiendo elegido la vida cartujana, la siguió con la máxima severidad: “En la cual vivió con grande ejemplo de virtud diez años. Sus prelados le quisieron sacar para visitador de otra Cartuja y él pidió a Dios Nuestro Señor que primero lo sacara de esta vida antes que dejara su amado retiro”.<sup>38</sup>

La segunda vocación arrancada por la madre Catalina de Jesús de su propia familia fue la de su sobrino, fray Manuel de Jesús María. El autor de la carta biográfica de Catalina de Jesús fue en el mundo Manuel Climente (otras veces Climent o Clemente) Lastanosa. Era hijo de José Luis Climente Abarca y de Ana Lastanosa Guzmán (la siguiente hija de Lastanosa, nacida en 1633). Manuel Climente nace en 1659, el año del matrimonio de sus padres. Pronto le consiguen la prebenda de racionero de la parroquia de San Lorenzo, iniciando lo que se suponía iba a ser una carrera de honores.

Pero la cruzada interna por un cristianismo más intenso ofrecía múltiples oportunidades a quien se mostraba dispuesto a dejarse seducir. En el caso de Hermenegildo había servido de ayuda a su vocación asistir a los ejercicios espirituales de los jesuitas. En el de Manuel fue detonante espiritual el haber presenciado una predicación evangélica en 1678, a la edad de 19 años: “viendo una misión le infundió su Majestad [María Santísima] tan vivos deseos de ser Religioso Carmelita Descalzo que no parece hallaba alivio alguno sino cuando venía a Nuestro Colegio”.<sup>39</sup>

Según el acta de defunción de fray Manuel de Jesús, esta vocación recibió igualmente la oposición unánime de la familia, tanto de Climentes como de Lastanosas: “se le opusieron tan de recio así sus padres como los demás parientes, que no había medio alguno para reducirlos”.<sup>40</sup> En cambio los carmelitas le apoyaban, contan-

---

<sup>37</sup> Documento 2, f. 54v.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f. 54v.

<sup>39</sup> Acta de defunción de fray Manuel de Jesús María: documento 5, f. 75r.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 75r.

do con la inestimable ayuda de su tía: “En este tiempo llegó el Provincial, que era Nuestro Padre Fray Juan de la Concepción, y le dijo que prosiguiera en lo comenzado, que Nuestra Madre Santa Teresa enviaba las gracias desde el cielo, por lo mucho que trabajaba en este negocio”.<sup>41</sup> Acabaría huyendo al convento de carmelitas descalzos de Zaragoza, donde profesó el 3 de noviembre de 1680.

Las crónicas manuscritas de la orden muestran en casos como el de fray Manuel de Jesús María el éxito de la predicación evangélica, en la lucha que las religiones planteaban a los poderosos. En Huesca venía abonado por la colaboración de la hidalguía local para difundir las ideas contrarreformistas. La inquietud por el autocontrol y el deseo de ejemplaridad de estas elites podía manifestarse en la literatura, como había ocurrido en la traslación de las reliquias de san Orencio a Huesca en 1608 o en la academia literaria de 1610-1612. Se promocionaría intensamente en las congregaciones laicas de las órdenes religiosas, como se ve en la cofradía de San Felipe Neri en los años sesenta: surge en Huesca a partir de la influencia del Colegio de la Merced y los canónigos de la catedral, con la intención de promover actitudes cristianas y caritativas entre eclesiásticos y autoridades de la ciudad.

El relato de las andanzas juveniles de fray Manuel de Jesús María en aquella Huesca universitaria y colegial es más completo que el que poseemos de su tío Hermenegildo:

Extraordinaria y ruidosa fue la vocación de este Religioso de las ilustres familias Clemente y Lastanosa. Educado según la clase y cristiandad de sus ascendientes en las escuelas de aquella Universidad, lucía su garbo y su valor entre la noble juventud en tanto grado que declinó un tanto hasta el orgullo y la desordenada audacia o temeridad. Hicieronle racionero Beneficiado de la célebre Parroquial de San Lorenzo en aquella ciudad, esperando que con el estado eclesiástico moderaría sus pensamientos y su conducta; pero los bríos de su noble juventud sostenían los humos de valeroso y brillante aun bajo los hábitos clericales: Hasta que una misión a que asistió devotamente comenzó a abrirle los ojos, a perturbar saludablemente la piscina de su conciencia; y, por fin, el Racionero Don Manuel Clemente y Lastanosa fue derribado del caballo indómito de su orgullo, cual otro Santo, y se resolvió a entrar Carmelita Descalzo. Aún restaba mucho que superar después de esta resolución y desengaño de lo que puede dar el mundo, porque sus Padres y parientes, excepto su tía la monja carmelita Doña Catalina de Jesús, miraban la resolución de D. Manuel como una locura o como un crimen; y, en

---

<sup>41</sup> Documento 2, f. 55r.

todo caso, en un sujeto tan divertido y famoso era necesario acrisolar su vocación a estado tan severo y tan duro de soportar [...].<sup>42</sup>

La mala vida no era privativa de los 20 años en estos herederos de familias locales. Así, el mismo fray Manuel, explicando cómo se enteró su familia de su vocación y la oposición que le hizo, habla de un tío suyo, hermano de Catalina. Si se trataba de Fortunato Francisco Juan Lastanosa, hijo del mecenas que todavía no se había casado, contaba entonces con 38 años:

Llevaban los dos la materia en mucho secreto, y el enemigo la descubrió en esta forma: revestido de mujer, se hizo encontradizo en una calle a un hermano de la Madre Catalina (que entonces vivía muy divertido) y le dijo: “Vuestra Merced se pone Religioso carmelita Descalzo”. Él le dijo: “Mujer de los diablos, quítate de delante”. Ella replicó: “Sí, señor, que se pone religioso, y antes de 15 días”. Y entonces él, volviendo sobre sí, dijo: “Esto debe de ser por mi sobrino, que trata mucho con los Padres Carmelitas Descalzos”, y al punto se fue a darles la noticia a los padres del pretendiente.<sup>43</sup>

Finalmente, los padres de Manuel Climente Lastanosa acabaron aceptando su definitivo estado religioso y desearon tenerlo en Huesca. La orden accedió a ello y fue destinado al Colegio de San Alberto que los carmelitas mantenían en Huesca. Los estudiantes carmelitas recibían formación en Teología dogmática durante tres o cuatro años.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Vid. supra *Historia monástica de los carmelitas descalzos de la Provincia de Sta. Teresa...*, [1818]: capítulo 7 del apéndice 2º: “Resumen de la vida ejemplar del P. Fr. Manuel de Jesús María, que murió en Huesca, su patria”, p. LXI.

<sup>43</sup> Documento 2, f. 55v. El hijo menor de Lastanosa era Vicente Antonio (nacido el 22 de abril de 1644, pero estaba casado desde 1675). También podría tratarse de sus hermanos mayores Jusepe Francisco Paulino (nacido en 1639, prior de San Lorenzo) o más probablemente de Fortunato Francisco Juan (nacido en 1640, casado en 1684), quien tuvo que abandonar la carrera eclesiástica por “lios de faldas”, según GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., p. 144. Carlos Garcés me advierte de que en la documentación aparece siempre como Francisco o Francisco Juan, pero no Fortunato.

<sup>44</sup> Según me comunica el citado Fortunato Salas Carretero, archivero de la provincia de Aragón y Valencia, la progresión de los alumnos en los colegios de la orden era la siguiente. Primero cumplían estudios de Filosofía o Artes en el Colegio de Calatayud, después pasaban a Huesca para estudiar Teología dogmática, para terminar en Valencia con Teología moral. Los dos primeros estadios eran cumplidos por todos, mientras que a Valencia pasaba solo una parte de los estudiantes. Fortunato Salas me comunica igualmente que de 1754 a 1757 algunos estudiantes de Teología dogmática estudiaron en Nules y que hubo años en que también parte de los estudiantes de Filosofía lo hicieron en Teruel.

Por entonces no vivía fray Jerónimo pero otros profesores y estudiantes daban vida a la institución.<sup>45</sup>

Pero el destino en su ciudad no satisfacía entonces las aspiraciones espirituales de este carmelita. De hecho, en cuanto cumplió su compromiso docente en Huesca se retiró al desierto. Estas soledades y penitencias debían de ser más de su agrado que las responsabilidades familiares, como antes lo había sido la Cartuja para su tío Hermenegildo. El acta de defunción resume el proceso:

Profesó a su tiempo con gran consuelo de su alma y de los suyos, que, abriéndoles Dios los ojos, habían ya conocido el acierto de Nuestro Fr. Manuel. Corrió la estrada de los colegios, y habiéndole elegido la Religión Pasante de Teología, lo dejaron en este Colegio para consuelo de sus padres. Pero habiendo concluido su trienio, le suplicó a los prelados le permitiesen el ir al Desierto del Cardón y, habiéndolo conseguido, se partió a aquella soledad, en donde se entregó tanto a la penitencia que era menester le fuesen a la mano para que no perdiera la salud.<sup>46</sup>

Más adelante, sin embargo, estuvo en Huesca durante años. Me parece que no tuvo el brío ni la influencia de su tía, aunque coincidiera con ella en ser muy devoto de la Virgen y la salvación de las almas, y en rezar todos sus días el oficio de difuntos. Procuró igualmente la consecución de vocaciones en la ciudad, y en concreto a favor de su orden.<sup>47</sup> El servicio a los demás, la humildad y la resignación ante el dolor que desplegó se hicieron dignos de mención en su acta de defunción.

El acta de defunción de fray Manuel de Jesús María ofrece algunos datos exactos sobre su vida: “En este nuestro Colegio de Huesca murió a 28 de noviembre de 1723 el Padre Fr. Manuel de Jesús María, natural de dicha ciudad de Huesca, profeso

---

<sup>45</sup> De 1673 a 1676 había sido rector del Colegio el padre Miguel de Santa María (Miguel Aznar Esteruelas, de Lécera [Z]). En el trienio siguiente lo fue el padre Tomás de Santa Teresa (Tomás Espada Rodrigo, de Calatayud), y de 1679 a 1682 el padre Pedro de San José (Pedro Pinilla Inés, de Illueca [Z]). Les sucedieron en el cargo los padres Raymundo de la Madre de Dios (Gómez Pardo, de Fitero [Na]), de 1682 a 23-10-1684; Miguel de San José (Miguel Doñoro Pérez, de Ibdes [Z]), de 1-1685 a 5-1685; y Pedro de la Cruz (Pedro Cepeda García, de Cretas), de 1685 a 1688 (SALAS CARRETERO, padre Fortunato, *Catálogo de superiores...*, cit., pp. 37-38).

<sup>46</sup> Documento 5, f. 75v.

<sup>47</sup> “A cierta Religiosa nuestra que hoy vive en nuestro Convento de Religiosas Descalzas [de Huesca] y que ha sido Priora dos veces de dicho Convento, le alcanzó de Dios por sus oraciones el que se saliese del siglo y tomase nuestro Santo hábito” (documento 5, f. 75v).

de Zaragoza, teniendo de edad 64 años y de profesión 43”.<sup>48</sup> Era rector de San Alberto, por entonces, el padre Juan de Jesús, en el mundo Juan Adán Ruiz, de Tarazona.<sup>49</sup>

Las crónicas de la orden destacan su vida piadosa y muerte, subrayando su heroica profesión, la lucha contra el mundo y la carne y el triunfo de las virtudes. De paso reflejan cómo la arrogancia de los poderosos recibía en sus propias carnes el combate de la religión:

Aquella su antigua gallardía de Caballero se vio constantemente trocada en humildad y voluntaria pobreza urbana y respetable, sin asomos de sus antiguas altanerías; y las salidas de su viejo orgullo no le dejaron otros resabios que propensión cuidadosa de humillarse y materia de continuas lágrimas.<sup>50</sup>

Estas actitudes despertaban admiración y se hacían ejemplares: “En Huesca fue muy respetado y estimado de sus compatriotas, que le miraban como un santo”.<sup>51</sup>

En cuanto a la madre Catalina de Jesús, su tía, había muerto el 26 de julio de 1708. Tanto su superiora del convento oscense (Paciencia de San José), como el provincial (fray Joaquín de Jesús María), conscientes de la significación de la fallecida, buscaron una relación biográfica más completa que la ordinaria acta de defunción. Se encargó a fray Manuel de Jesús María, el cual estaba bien dispuesto a hacerlo. Nadie mejor que su sobrino, cuya vocación había fructificado gracias a los cuidados de la tía y que luego la había tratado largamente.

Como se ve la rama femenina de los descalzos colaboró en Huesca en la extensión de los ideales carmelitanos. Además, las monjas, una vez trasladadas a esta ciudad, buscaron una ubicación cercana al Colegio de San Alberto. No lo consiguieron

---

<sup>48</sup> Documento 5, f. 76r. Utilizo también el acta de profesión de fe de fray Manuel, en el convento de San José de Zaragoza.

<sup>49</sup> Trienio 1721-1724 (SALAS CARRETERO, padre Fortunato, *Catálogo de superiores...*, cit., p. 38).

<sup>50</sup> Vid. supra *Historia monástica de los carmelitas descalzos de la Provincia de Sta. Teresa...* [1818]; capítulo 7 del apéndice 2º: “Resumen de la vida ejemplar del P. Fr. Manuel de Jesús María, que murió en Huesca, su patria”, pp. LXI-LXIV.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. LXIII. Se termina la crónica de este religioso con la expectación que levantó su muerte: “En su enterramiento se congregó un concurso numerosísimo que daba testimonio del grande aprecio y veneración en que se tenía a este Religioso venerable; y en especial se señalaron los señores de la residencia de San Lorenzo con particulares demostraciones de comprobación de que se honraban de haberle tenido por individuo de su capítulo e Iglesia en algún tiempo” (*ibidem*, p. LV).

hasta mucho después, viviendo mientras la comunidad, provisionalmente, en casas alquiladas de la localidad. Contando ya con terrenos colindantes apropiados emprendieron la construcción del convento, que tuvo lugar a lo largo del decenio siguiente.<sup>52</sup>

Tener al lado el convento masculino y el colegio suponía un apoyo moral y espiritual de primer orden. El Colegio de San Alberto, además de formar a los religiosos carmelitas, dentro del programa de la orden, cumplía una labor de pastoral en la sociedad, sobre todo espiritual. Indudablemente además el centro podía multiplicar su influencia al ejercer su acción en una ciudad universitaria, entre estudiantes y profesores. En cuanto a Catalina, tuvo como confesores, que sepamos, primero a fray Jerónimo de San José, con una formación intelectual excepcional, y más adelante a su sobrino, también con estudios teológicos. Pero a parte de la dirección espiritual de estos personajes, evidentemente Catalina podría disfrutar del asesoramiento de otros religiosos que recalaron en el Colegio de San Alberto.<sup>53</sup> Así, su sobrino recuerda a un confesor suyo, carmelita descalzo de Palencia, el cual se le apareció una vez muerto y le declaró “tres causas por las que se condenan los religiosos: primero por falta de oración, segundo

---

<sup>52</sup> Vivieron en casas alquiladas, en dos ubicaciones distintas: respectivamente, de 1642 a 1653 y desde esta fecha hasta la construcción del convento definitivo junto a los carmelitas descalzos de San Alberto. Habiendo comenzado a comprar los terrenos del convento en 1648, no completaron la compra hasta 1661. En 1660 habían obtenido ya el permiso del Concejo, según se desprende de lo que dice Celia Fontana en *Las clausuras de Huesca...*, cit., pp. 106-110.

<sup>53</sup> Completo la relación de rectores que dirigieron el Colegio en vida de Catalina de Jesús, el cual influyó en la vida intelectual y espiritual de Huesca. Hasta 1646, 1627-1628: padre Sebastián de la Concepción, I (Garcés Vela, Añón [Z]); 1628-1631: padre Sebastián de la Concepción, II (Garcés Vela, Añón [Z]); 1631-1634: padre Félix de Cristo (“Aria [Na] Arcos de Aragón?”); 1634-1637: padre Sebastián de la Concepción, III (Garcés Vela, Añón [Z]); 1637-?: padre Domingo de la Madre de Dios (De Sayas Benito, Ateca [Z]); ¿1637?-1638: padre Miguel de San Juan (Corlate López, Morata de Jalón [Z]); 1638-1640: padre Jerónimo de la Asunción (Remolins Costa, Lérida); 1640-1643: padre Antonio de San José (Cabrarizo Cortés, Carenas [Z]); 1643-1646: padre Luis de Jesús (Abarca Caparrós, Jaca [Hu]). De 1658 a 1673, 1658-1661: padre Pedro de San Juan (“Llesuí, Llesuí, Lérida”); 1661 – 18 de octubre de 1662: padre Diego de Santa Teresa (Ovalle Dávila, Ávila); 16 de enero de 1663 – 1664: padre Luis de Jesús, II (Abarca Caparrós, Jaca); 1664-1667: padre Lucas de San José (Salvador Naval, Longares [Z]); 1667-1670: padre Diego de la Concepción (Ponto Blanca, Tamarite [Hu]); 1670-1673: padre Miguel de San José (Formento La Ran, Paniza [Z]). De 1688 a 1706, 1688-1691: padre Pedro de la Cruz (Aznárez Aznar, Ansó [Hu]); 1691-1694: padre Francisco de Jesús María (Ruiz Borraz, Fraga); 1694-1697: padre José de Santa Teresa, “Arayaba” (Astiria Sánchez, Buberca [Z]); 1697-1700: padre Miguel de Santa María, II (Aznar Esteruelas, Lécera [Z]); 1700-1701: padre Lorenzo de la Madre de Dios (“Cabollero-Almazán [Hu]”); de 15 de mayo de 1701 a 1703: padre Blas del Espíritu Santo (Buguete Berjegal, Cantavieja [TE]); de 1703 a 1706: padre Juan del Santísimo Sacramento (Martínez Sampérez, Salvatierra de Esca [Z]). Todos estos datos se deben a Fortunato Salas Carretero, cuya laboriosa búsqueda supone una importante aportación a la historia de la educación en España (*Catálogo de superiores...*, cit., pp. 37-39).

por ir sin espíritu y de costumbre rutinal a los actos de comunidad, tercero por ambición a los empleos y oficios”.<sup>54</sup>

El horror a la vida mundana, la huida al convento y la vida en santidad de estos vástagos y mayorazgos de los Lastanosa enraizaba en una larga tradición en la Iglesia católica, con ejemplos de más alta alcurnia, al igual que en la historia más reciente del Carmelo Descalzo. A estos personajes tal vez la capacidad innata o lo extremo de sus cambios de estado les hizo destacar como héroes de la santidad. Más significada en su ejemplaridad que Catalina Lastanosa había sido entre las descalzas la zaragozana Ana María de Jesús, nieta de los condes de Sástago, cuya defensa de la vocación y humildad como religiosa fue realmente extrema y singular.<sup>55</sup>

La delicadeza de espíritu, afín muchas veces a la poesía, el heroísmo y la generosidad de estos personajes refinados y sobresalientes, constituyeron un referente ideal, para quienes transitaban por la estrecha vía del Carmelo Descalzo. La vida y la obra de santa Teresa fructificó en una verdadera epidemia evangelizadora, a veces incómoda, como en estos casos, con las propias elites que alentaban el catolicismo. La madre de Ana María de Jesús defendía la decisión de su hija frente a su marido y a toda la parentela. Respecto a estas presiones a su hija escribía a un jesuita que “hoy me han dado una brava batería comiendo”, y comparaba a su hija con santa Clara y santa Inés, a las “que sus parientes dieron tantas coces y puñaladas por la misma ocasión”. Terminaba su carta con una letrilla incluida en una cruz:

Ya no temo tempestad  
porque a este árbol asida,  
Él me dará eterna vida.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> *Historia monástica de los carmelitas descalzos de la Provincia de Santa Teresa...*, manuscrito citado: “capítulo 6 del apéndice 2º. Vacación, muerte y elogio de dos religiosas de Huesca y Valencia”, p. LVII.

<sup>55</sup> La dura respuesta de la doceñera a su padre que le amenazaba con desheredarla si se metía monja fue “que por carmelita descalza no solo renunciaría la hacienda que le tocaba, pero que le enviaría la piel de sus huesos para que hiciese abarcas a sus pastores” (SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo...*, cit., x, p. 394). Más adelante, a la petición de que se enviara desde su convento de Zaragoza información para escribir su vida, replicó Ana María de Jesús —refiriéndose a sí misma— que “de aquí adelante se aseguren más las Madres de lo que reciben en su compañía pues una oveja sarnosa pierde todo un rebaño” (SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo...*, cit., x, p. 396). A esta nieta de los condes de Sástago, hija de don Juan de Torrellas y doña Beatriz de Alagón, se la había comprometido con el conde de Castelflorido (SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo...*, cit., x, p. 394).

<sup>56</sup> Las tres citas de doña Beatriz, madre de Ana María de Jesús, en SANTA TERESA, Silverio de, *Historia del Carmen descalzo...*, cit., x, pp. 394-395.

El ejemplo de Ana María de Jesús se hallaba presente en la memoria de las descalzas de Huesca, porque según decían había salvado la vida de la madre fundadora María de Jesús. Encontrándose María de Jesús en Zaragoza gravemente enferma tras su llegada de Tamarite, Ana María de Jesús había ofrecido a Dios su vida a cambio. Acto seguido, según tradición de la orden, enfermó y murió Ana María al tiempo que sanaba María, con lo que esta pudo fundar en Huesca.<sup>57</sup>

Cabe señalar, por último, otro aspecto significativo por ser común a todos estos personajes: la utilización de la figura del demonio. No es de extrañar, cuando el maligno tiene una destacada presencia en el mismo fundador san Juan de la Cruz, que fue un reconocido exorcista. En consonancia con ello su historiador más célebre en la época, fray Jerónimo de San José, no se recata en desarrollar este y otros aspectos sobrenaturales, y no hay que olvidar que fray Jerónimo fue mentor directo de esta espiritualidad oscense. No parece que puedan entender del todo la altura poética de san Juan de la Cruz quienes obvian absolutamente estos fondos demoníacos. En ese sentido, que fray Jerónimo sea un objetivo y moderno preceptista en el *Genio de la historia* no debería verse simplemente como la parte positiva del intelectual barroco frente a su vertiente irracional y caduca.<sup>58</sup>

Sin entrar en tan peliagudo asunto, puede decirse a tenor de lo que se ve en estos textos que el maligno, personificación del mal y antítesis de las actitudes cristianas y evangélicas, es proteico y se introduce en las personas a través de sus vicios y pasiones.<sup>59</sup> Es interesante que un acalorado fray Jerónimo en su correspondencia íntima con

<sup>57</sup> *Ibidem*, x, p. 397.

<sup>58</sup> Respecto a san Juan de la Cruz, José Vicente Rodríguez opina que “si se arrancaran de sus libros las páginas que directa o indirectamente tratan del demonio, se perderían no pocos tesoros y habría que hacer una relectura muy diversa” (“La imagen del diablo en la vida y escritos de San Juan de la Cruz”, *Revespir*, 44 [1985], p. 329: citado a partir del mismo RODRÍGUEZ, José Vicente, “Demonios y exorcismos, duendes y otras presencias diabólicas en la vida de san Juan de la Cruz”, en *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista, Ávila, 23-28 de septiembre de 1991, vol. II, Historia*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, p. 345). En cambio, el mismo crítico opina que fray Jerónimo comulgaba “con una teología subyacente que lo mismo a él que a los lectores les hacía pensar que cuanto más peleas entablase Juan de la Cruz con Satán tanto más coronas cosecharía, apareciendo así más santo y admirable su héroe” (SAN JOSÉ [EZQUERRA], Jerónimo de, *Vida del venerable fray Juan de la Cruz / Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz*, 2 vols., ed. de José Vicente Rodríguez, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993, p. 66).

<sup>59</sup> Según José Vicente Rodríguez los rasgos del retrato robot del Satán sanjuanista son los siguientes: “envidioso; mentiroso-engañador; malicioso-astuto; soberbio; fuerte” (“Demonios y exorcismos...”, art. cit., p. 298).

el cronista Juan Francisco Andrés, viniera a asociar alusivamente a Lastanosa con el demonio, por su oposición a la profesión de su hija.

Hay algo más, y tal vez sea un reproche moral a algunas de sus actuaciones por parte de fray Jerónimo, junto con un puntillo de inquina. Algún defecto moral, sin duda, aquejaría a Lastanosa, como no podía ser menos. La pormenorizada investigación sobre este personaje a la postre va desvelando su personalidad de forma más completa, inconvenientes de tanta fama póstuma. Sobre 1645 se manifiesta el hombre vanidoso —y ambicioso— que inventa para sí una imagen de nobleza y virtud con ayuda de sus amigos, sobre todo los escritores Gracián y el cronista Andrés.<sup>60</sup> Menos importancia real, tangible, tienen en principio las críticas de los frailes, quienes al fin se sirven de un cedazo demasiado estrecho para juzgar al hombre: evidentemente la lujuria y la soberbia con un *vade retro* por medio son obsesión de fray Jerónimo y fray Manuel. Además, un caballero cristiano como Lastanosa siempre tenía oportunidad de redención. En cuanto a la lujuria, en el caso de la esposa, vemos que pudo purgar el sentimiento de culpabilidad por su muerte de sobrepardo con un sentido y permanente arrepentimiento. En cuanto a la soberbia y la cólera, parecen inevitables en un personaje poderoso acostumbrado a salirse con la suya. También en esto no dudamos que habría contrición y propósito de enmienda.

Pero puestos a indagar las causas de este recelo moral hacia Lastanosa, más significativas son las críticas que recibió de refilón en la *Crítica de la reflexión* de 1658, libelo antigraciano publicado anónimamente, y cuyo autor —se sabe hoy— era un jurista valenciano. Aludía a ciertas prácticas poco ortodoxas de Lastanosa, las cuales —según el malintencionado autor— redundaban en el aumento de su fortuna. Reprochaba irónicamente el autor anónimo a Gracián no haberlas incluido en el capítulo 2 del *Criticón*, II, todo él panegírico de la cultura y de las virtudes de su mecenas:

---

<sup>60</sup> “La imagen —aficiones humanísticas, orígenes prestigiosos— de Lastanosa que se desprende del *Monumento* es parte de un todo donde figura también el ciudadano entregado con ocasión de la peste, el mantenedor de fiestas públicas cuando nace un príncipe, el militar que representa al Municipio (aunque sea en la nonata acción de Salses), el coleccionista y experto en monedas, el eternizado por la literatura de Gracián y —ya para el lector moderno— el de antepasados godos fabulosos y el visitado y obsequiado por grandes y reyes” (GIL ENCABO, Fermín, “Hagiografía profanada y sacralización de Lastanosa en el *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor*, de Juan Francisco Andrés de Uztarroz”, prólogo a *Monumento...*, Huesca, Juan Nogués, 1644, edición facsimilar, Huesca, IEA, 2005, p. LVI, nota).

Y últimamente, injurias a tu mayor amigo Salastano [Lastanosa], pues entre los prodigios de su casa no cuentas la cueva de cristal, ni el arte de ejecutar testamentos para hacer fábricas prodigiosas quien no tiene blanca; con que será preciso obligarte a que cantes de todo la palinodia.<sup>61</sup>

La primera acusación aludía a prácticas ópticas y alquímicas no bien vistas, que maravillaban al tiempo que generaban fama de heterodoxia. Pero a los efectos que nos interesan pienso que dichas actividades eran una faceta más de los deseos de ostentación y notoriedad del mecenas. Más tarde la crítica graciana del siglo XX ha propiciado que los resonantes gabinetes de un ricohombre velen el interesante entramado cultural de Huesca en aquella época.

Más grave es la acusación de su “arte de ejecutar testamentos para hacer fábricas prodigiosas quien no tiene ni blanca”. No debe de faltarle algo de razón al libelo respecto al origen de su fortuna, ni seguramente respecto a su acrecentamiento en etapas sucesivas, aunque es una cuestión muy delicada que requiere ser precisada. Lo cierto es que si Lastanosa supo sacar partido de los actos notariales, se le habría de torcer la suerte en los últimos años de su vida, pues mantuvo una enconada disputa jurídica con su hija Ana y José Luis Climente, los padres de fray Manuel. El caso es que solo se resolvió con la intervención final del propio obispo de Huesca, quien dio la razón al matrimonio.<sup>62</sup>

De todo este tipo de cosas y de otras que desconocemos prefirió vivir alejada Catalina Lastanosa. Entre las cuatro paredes carmelitanas tuvo oportunidad de pulir su

---

<sup>61</sup> GORSSE, Odette, y Robert JAMMES, “La *Crítica de Reflexión* de Lorenzo Matheu y Sanz. Edición, índice y notas”, *Criticón*, 43 (1963), p. 157 (pp. 73-188). Matheu, que llegó a ser un jurista muy influyente en la época, reprocha a Gracián que ensalce la Universidad de Huesca por encima de la de Salamanca. Monta un juicio académico al autor del *Criticón*, para ridiculizar su vanidad, e indirectamente el autobombo de la Universidad de Huesca y de Lastanosa. A Lorenzo Matheu le llegó información de algún profesor o alumno de Huesca, o bien del padre Rajas, jesuita valenciano que había sido profesor en el Colegio de Huesca y había tratado a Lastanosa.

<sup>62</sup> Este interesantísimo asunto y otros lastanosinos han sido perseguidos minuciosamente por Fermín Gil Encabo, investigación que se viene concretando en trabajos publicados desde 1996. Citaremos tan solo “Vincencio Juan de Lastanosa y sus prodigios”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII (9 julio – 12 octubre 1994)*, Huesca, Gobierno de Aragón / Diputación Provincial de Huesca, 1994, pp. 121-122. El propio Gil recuerda que fue Ricardo del Arco quien dio la noticia de un acto de *compromis* pactado entre Lastanosa y José Luis Climente y Abarca, para resolver de forma pacífica “los pleitos, cuestiones, pretensiones y diferencias”: en el notario oscense Diego Vincencio Vidania, protocolo de 8 de noviembre de 1678, f. 393v, en *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934, p. 75. Entre la minuciosa documentación exhumada por Gil se halla la resolución contraria a Lastanosa del obispo Ramón de Azlor.

espíritu al margen de obligaciones familiares: ya fuera como tornera, ya como superiora. La guía aquí eran las obras y el ejemplo de santa Teresa y san Juan de la Cruz, y la piedra de toque la vida en comunidad. Que esta vida proporcionaba oportunidades de gozo íntimo y de expresión lo demuestra que escribiera gozosamente poemas en honor del Carmelo Descalzo, y que recibiera al parecer otros sobre el mismo tema de su propio hermano Hermenegildo.

Como las religiones maquinaban la lucha contra el maligno, de ahí la importancia de la evangelización. Unos con otros iban sumando victorias para el Cielo. Fray Jerónimo sintió placer porque “le había pescado la mejor alhaja” a Lastanosa. Era una pesca divina, en lucha contra el mundo, como lo había acometido santa Teresa, y en Huesca sucesivamente fray Jerónimo, Catalina de Jesús y el sobrino de esta, fray Manuel de Jesús María. En cuanto al propio Lastanosa, aunque se enfrascara activamente en las miserias del mundo, hay que decir que este sistema favorecía al menos el arrepentimiento y el propósito de enmienda de los poderosos.

No hay que irse más lejos que del ordinario litúrgico: “... Y si el impío se aparta de la iniquidad que había cometido y practica lo que es recto y justo, logrará la vida de su alma. Ha abierto los ojos y se ha convertido de los pecados cometidos, por eso vivirá, no morirá” (Ez, 18, 27-28). Lastanosa no habría descuidado la salvación de su alma cuando murió en 1684, a juzgar por cómo lo vio representado Catalina de Jesús en una de sus visiones:

Un día estando en el coro rezando prima con la Comunidad se le apareció su Padre, y le vio que con mucha gloria se subía al Cielo.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Documento 2, f. 57v.

## DOCUMENTOS

## 1

*Relación biográfica* de la vida de Catalina de Jesús, carmelita descalza del convento de Santa Teresa de Huesca, escrita por fray Manuel de Jesús María, carmelita descalzo, firmada en el Desierto de las Palmas, Castellón, el 9 de octubre de 1708.

Copia mecanografiada facilitada por Teófilo Jubero, capellán del convento de Santa Teresa (†), en 1994. Esta copia presentaba importantes vacíos y numerosas interpretaciones erróneas. A la vista del texto original (documento 2) se puede comprobar que no se corresponden con lagunas en el original ni con dificultades en la lectura del manuscrito.

Manuel de Salinas, *Obra poética*, edición de Pablo Cuevas Subías, Zaragoza, PUZ et alii (“Larumbe. Clásicos Aragoneses”, 44), 2006, apéndice documental IV: pp. 350-363.

## 2

*Relación biográfica* de la vida de Catalina de Jesús, carmelita descalza del convento de Santa Teresa de Huesca, realizada por fray Manuel de Jesús María, carmelita descalzo, firmada en el Desierto de las Palmas, Castellón, el 9 de octubre de 1708. Son seis hojas manuscritas de tamaño folio, escritas por las dos caras, las cuales presentan la numeración [ff.] 52-57, en el recto. Se insertaron en el libro manuscrito de profesiones y muertes del convento de Santa Teresa de Huesca, siguiendo el acta conventual de la muerte de la monja:

*LIBRO / De la entrada y / Profes[si]ón i muerte / d[e] las re]ligiosas de / [nuestro con]vento de / Nº. M<sup>o</sup>. S.<sup>a</sup> Th[er]esa / de Carmelitas De[s] / [calça]s casa de Huesca [16...] /*, sign. antigua J-5, 52r-57v, fotocopia proporcionada por la bibliotecaria del Archivo del Convento de Santa Teresa de Huesca.

## 3

El *acta de defunción* de Catalina de Jesús ocupa una hoja tamaño folio, escrita por las dos caras. Precede a la relación biográfica de fray Manuel de Jesús María. Le correspondería la numeración f. 51, en el recto, pues precede al documento 2. La fecha que encabeza el acta es el día 26 de julio de 1708. El archivero de la provincia carmelitana descalza de Aragón y Valencia, Fortunato Salas Carretero, nos proporcionó este documento en fotocopia:

*LIBRO / De la entrada y / Profes[si]ón i muerte / d[e] las re]ligiosas de / [nuestro con]vento de / Nº. M<sup>o</sup>. S.<sup>a</sup> Th[er]esa / de Carmelitas De[s] / [calça]s casa de Huesca [16...], f. 51r y v.*

## 4

*Acta de profesión de fe* de Catalina Lastanosa Gastón, bajo el nombre de Catalina Teresa de Jesús. Nos proporcionó fotocopia Fortunato Salas. En la fotocopia del acta de defunción no se indica numeración:

*LIBRO / De la entrada y / Profes[si]ón i muerte / d[e] las re]ligiosas de / [nuestro con]vento de / Nº. M<sup>o</sup>. S.<sup>a</sup> Th[er]esa / de Carmelitas De[s] / [calça]s casa de Huesca [16...], ...*

*Acta de defunción* de Manuel Climente Abarca, bajo el nombre de fray Manuel de Jesús María. Documento consultado a partir de la fotocopia del original que me envió el citado Fortunato Salas:

*Libro en que / se contienen to- / dos los Religiosos, / q an fallecido en / este Colegio de Hu- / esca desde el prin- / cipio de su fundación, / que se hizo a 13 de / Setiembre año de / 1627, ff. 75r-76r.*

#### TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO 2

En la transcripción de la carta biográfica de fray Manuel de Jesús María siguiente señalo los cambios de línea del documento. Se refleja la ortografía tal cual aparece, al igual que la puntuación. Si en el caso de la ortografía conservarla puede servir meramente para satisfacer curiosidad, la puntuación en cambio aporta información significativa sobre las intenciones y asociaciones mentales del escritor. Muy interesante nos resulta el uso de las mayúsculas. Evidentemente en la escritura manuscrita de la época hay casos en que la pluma traza una letra más alta sin mayor intención, pero en otros la mayúscula refleja un énfasis psicológico directo e irrepetible, fruto del estado emocional del escritor. En esta transcripción respeto las mayúsculas en determinados sustantivos, que me parece responden a una intención, emoción o impulso.

J[esús] M[arí]ª S. Joseph

*/f. 52r/ Sean en el Alma de V[uestra] R[everend]ª mi M[adr]ª S[u]p[e]r[ior]ª. Recivo la de V. R.ª con su- / mo desconsuelo por la noticia, que me participa de el fallecimiento de / mi amada m[adr]ª. y tía; el natural no pue- / de dexar de hazer su senti- / miento, aunque la parte superior se resigne con la divina voluntad: mi- / tiga algo mi pena el saber, que lo que más deseaba mi tía en esta vida / era el salir de ella, y pues ha logrado lo que tanto deseaba, creo estará / ya gozando sin revozos aquella divina cara. /*

*[sangría a la izquierda] A cerca de lo que V. R.ª me / manda, digo, que como yo he estado con tantas enfer- / medades me pre- / sumí iría yo delante, y por esta causa se me abrán olvidado muchas co- / sas, no obstante esto, escribiré con toda ingenuidad todo lo que ocurre- / re a la memoria. Su vocación a la religión, fue en esta forma. El P[adr]ª fr[ay] Geró- / nimo de sª. Joseph Ezquerra comunicava mucho con Dª. Vincencio Lastanosa / su P[adr]ª., un día le dijo, que se alegraría de ber a sus Hijas: Cosa muy ardua, por- / que no las dejaba tratar con Personas, que no fuessen deudas suias, las cria- / va con tanto retiro, que hasta las ventanas las tenía cerradas con llave. / Un día le dio licencia, para que entrara a berlas, y de la primera visita / le hechó [sic] el ojo para Carmelita descalza, en tanto grado, que el d[i]chª. Pª. fr. / Jerónimo estando aquel mismo día en recreación con los PP[adre]ª. les dijo, que / a Dª. Vicencio le auía pescado la mejor al[h]aja de su casa; Preguntáronle, qué / cosa era, y respondió, que la hija maior, ellos digeron, que se dexara de esso, p[o]ª que / era empresa muy dificultosa, a causa de tener concertado casamiento su Her- / mano Dª. [H]ermenegildo, y la mª. cathalina con otros dos Hermanos, Pero el / dicho Pª. lo tomó tan a pechos, que algunos días le decía, que avía estado toda / la noche en oración, las rodillas desnudas en tierra en la capilla de N. Mª Sª. / Theresa por ella. Su padre dio licencia a las hijas para que fuessen a nuestro / Colegio a confesarse con el dicho Pª. fr. Jerónimo [sic]; con esto se afinó más la voca- / ción, trasluciose algo, y aquí fue donde padeció seis meses grandes tra- / vajos, y contradiciones de sus parientes: Quien más se señaló fue una / tía suia llamada Dª. Gracia Lastanosa, la qual usó de cuantos medios / y ardidés pudo inventar para disua- / dirla de sus intentos, hasta un día, la / hizo salir a una sala a donde hicieron venir al que la pretendía, y / la dexaron a solas con él, pero ella le dijo tales cosas, que no tubo más ga- / na de ponérsele delante. Una noche se le aparecieron muchos demonios / */f. 52v/* amenazándole mucho, si proseg[u]ía en sus intentos; pero ella no hizo caso / de todas sus amenazas. Otra ocasión mirándose al espejo, en quenta de ber / su rostro, bio el de su Esposo corona-*

do de espinas, con esta bista cuidó poco en / adelante de su aliño. Un día entró con grande ánimo, y valor adonde esta- / ban su P<sup>e</sup>. y su tío el Maestro de Esquelas, y arrodillada a sus pies les dijo, / que no se levantaría hasta que le dieran su bendición, para con essa poner- / se religiosa, y que si no lo hacían assí los citava para el tribunal de Dios: ellos / quedaron como pasmados de ber tan grande resolución, entrambos le digeron / que se fuera con Dios, que a su tiempo le darían la Licencia, y bendición, con / esta palabra, que le dieron se fue muy contenta; pero bien- do, que esto se / dilatava, impaciente su fervor de berse tan retarda[d]o, un día, quando los de / su casa estaban más descuidados cogió una criada, que se llamava Pantasilea / para que le ens[¿eña?]ra el convento, salió de la casa de sus Padres, y fuese encami- / nando al Convento, y al llegar a sus umbrales, a besar la tierra se postró, y no / desmaió como algunos digeron. Abrió[n]le la puerta, y entró en él. La / criada se halló tan burlada, que llena de tristeza, se volvió a su casa; y le / duró tanto el sinsabor a su Padre, que lleno de cólera, y enojo despidió a to- / dos los criados de su casa, y en nueve, o onze años, no quiso ber a su hija; pe- / ro aunque su P<sup>e</sup>. la desamparó no faltó, quien con toda liberalidad, y vi- / zarría le asistió, que fue su tío el Sr. Prepósito D<sup>n</sup>. Manuel de Salinas. /

[sangría a la izquierda] Del tiem- / po de el Noviciado no sé más, que para mortificarse se hizo unas sue- / las de rallo; más adelante siendo enfermera alcanzó una victoria / de su natural, porque llevando un día una vaci- nilla con un vomito de / una enferma, y otra cosa peor, le dio al natural grande asco, y para / vencerlo, se [h]echó [sic] un trago de aquel potage. Por espacio de quatro años / continuos tubo grandes Batallas con los Espíritus Infernales; pues ca- / si todas las noches se le iban a la Celda, y le atormentaban mucho, y / hacían en su presencia cosas muy feas; y abominables, pero ella hacía / tan poco caso de ellos, y de sus embustes, que nunca tenía más alta ora[ci]ón, / que quando ellos estaban presentes, y con este arma divina se de- / fendía y los vencía. Su [sic]

[sangría a la izquierda] En quanto al padecer ay mucho que decir, por- / que casi toda su vida fue un pro- longado marthyrio, causado de la falta / de salud, y de los continuos accidentes, que padecía; creo iva siempre / con calentura[.] 28. años, [h]a que me dijo, que tenía 700 sangrías, y creo, [f. 53r] [La primera línea no aparece, en su mayor parte, en la fotocopia. Utilizo la transcripción que me había proporcionado hace años el capellán Teófilo Yubero: *que en estos años [h]abrán sido [poco menos de catorce veces que había recibí]- / do a su divina mag[esta]d por viático, sin la última; la Santa unción ya la / avía tenido en la celda: todo su maior alivio lo tenía en padecer, sin consuelo. / Al principio la tratava su Esposo, como a Esposa regalada, pero ella que- / riendo ser espo- sa de sangre, para imitar en esto a su Esposo le pedía, que / la llevara por el camino de la cruz; y esto era con tanta eficacia / que se le pasaban muchas noches llorando a lágrima viva, continuando / esta petición. Otorgole su Esposo lo que con tantas lágrimas le pedía; / y una tarde [ac]avando de leer la meditación en el coro se le apareció / su esposo cargado con la cruz a questas, hecha de unos maderos toscos / sin labrar, y le dijo, que aquella cruz avía de llevar; admitiela con / mucho gusto, como quien alcanza, y consigue aquello, que con mucha / ansia desea. [All]í mismo se caió luego desmaiada, lleváronla a la Celda, y por / principio tuvo una grave enfermedad, y después le duró lo que la vida, la / falta de salud, que es la cruz más pesada, que puede tener una religiosa / y quanto la [reli]gión es más reformada, más, pedía a su Esposo le diera la / muerte más [te]rrible, y travajosa, que pudiera ser, y este deseo de padecer / pasó más allá de la muerte, pues por alibiar a las Santas Almas del Pur- / gatorio; los sufragios, que le avían de hacer después de su muerte abía ofre- / cido por ellas, privándose de este socorro, por pade- cer más en el Purgatorio, / y lograr, que las Santas Almas fueran presto a gozar de la gloria eterna. /*

[sangría a la izquierda] Su oración fue muy ele- / vada, padeció en ella muchos éxtases, y arrobos, fue illus- trada con el don / de Profecía, gozó de muchas apariciones de su Esposo y de su madre San- / ti[s]i<sup>ma</sup> y de muchos Santos. De los éxtases soi thestigo por haberme dicho un / día lo que le pasaba quando los padecía. De el don de pro- fecía lo sé con / más certidumbre, porque a mí me dijo dos cosas, que solo Dios, y io las / sabíamos, y era esto a tiempo, que yo tenía la vocación para ser Religioso, y / entonzes le dige: ‘tía, no diga más, que arto ha dicho’. Y me hicieron tal efecto, / que ayí [sic] mismo me dio tal ímpetu de lágrimas, que desde el convento has- / ta la casa de mis Padres, no cesó de llorar, y este fue el último medio, y au- / xilio eficaz, que me imbió Dios para que yo fuera Religioso. / Siendo Colegi- / al me dijo estas palabras: ‘hasta aora todo se ha pasado en regalo, prepára- / te, que Dios te ha de embiar una grande cruz’: Lo he experimentado [f. 53v] al pie de la letra: A su Confesor el P<sup>e</sup>. fr. Gerónimo,

que se fue a despedir / para un viage de 15. días a Zaragoza; le dijo, que no se berían más; así / sucedió. A un Prelado de la Orden le d[i]xo: que se dispusiera para morir, y / a pocos días se fue a ber con Dios.

[sangría a la izquierda] Una octava del Corpus siempre, que entraba / en el coro beía a la Virgen Santíssima con el niño Jesús en los brazos, que / estaba asistiendo a todos los actos de Comunidad, y esta visión duro toda la / Octava; otras muchas vezes se le aparecieron, como diremos avajo. Una reli- / giosa de la obediencia, siendo la M<sup>e</sup>. catalina prelada, le avisava de algun- / as cosas las cuales la prelada no avía bisto, y necesitaban de remediarse, se / ofreció un lanze en que para aumentarle más la corona le mortificó un poco, / resintiose el natural, y determinó en sí misma de no allanarse más con su / Prelada: Sintió mucho Dios N. S<sup>f</sup>. su mala determinación, y se lo dio a ent- / ender en el primer Capítulo; porque saliendo la dicha Hermana a decir su culpa / en quenta de ber a su Prelada, bio a Xp<sup>to</sup>. N. S<sup>f</sup>. que en representación de / riguroso Juez, le co[n]minaba muchas amenazas, sino proseguía como antes con / su Prelada; ofreciolo así, y desapareció la visión. En saliendo de capítulo, fue, / y se hechó [sic] a los pies de su Prelada, y le pidió perdón, diciéndole lo que avía / pasado, y ofreció de proseguir como antes.

[sangría a la izquierda] La caridad la tubo en sumo grado pa- / ra con Dios, como para el próximo; pa- / ra con Dios obrando siempre sin atención / a respetos humanos, mirando en todo la maior honrra [sic], y gloria de Dios. Todo / su an[h]elo era por salir de esta vida, e irla a gozar en el Cielo: En 28. años, que yo / íntimamente la he tratado, siempre la he bisto con estos deseos; estando yo au- / sente, casi en todas las cartas, que me escribía, era el decirme, que estaba espe- / rando la muerte, y que no sabía por dónde avía de benir: Al mismo tiempo me dijo / que 30. años avía, que todos los días tenía una ora de el exercicio de la muer- / te. Cosa como de 20. años ará, que tubo una enfermedad muy grave, en la qual / le dimos el viático, y estando yo consolándola le pregunté, que, ¿qué era lo que más / pena le daba? Y me respondió, que la maior pena, que tenía era, el si había de es- / capar de aquella enfermedad, y me presumo tubo noticia de su muerte, y para mí / es cierto según lo que últimamente me ha escrito; porque me decía me diera pri- / sa de responderle por que si no, no abría lugar, como de facto ha sido así; porque N. P<sup>e</sup>. / Prov[inci]al<sup>al</sup>, llevaba una carta, y por aver muerto me la ha buelto a remitir.

[sangría a la izquierda] La caridad con el / próximo fue muy grande: todo su anelo era que todos se salbaran, todo su trato [f. 54r] y comunicación era encaminado a este fin, quantas personas [sic], a todas / las encaminaba por la senda de la virtud; tenía tal dulzura en sus palabras, / y tan grande fervor en lo que proponía, que encendía, y abrasaba a los corazones, / más tibios, y fríos. Esto lo experimenté muchas vezes, siendo aún secular, por que / llegando muchas vezes a [h]ablarla, percibía mi corazón de las llamas, que en el / suio ardían. Donde esta caridad sobresalió más, fue en la prosecución de dos / vocaciones, la una de un Hermano suio llamado D<sup>n</sup>. Ermenegildo Lastanosa; la / otra de un sobrino suio: Las dos presumo yo que las alcanzó la M<sup>e</sup>. Cathalina / de Dios N. S<sup>f</sup>. La una para Monge cartujo, la otra para Religioso descalzo, en en- / trambas padeció mucho la dicha M<sup>e</sup>. hasta berlas del todo conseguidas, por que las / dos fueron muy perseguidas, y acrisoladas en el fuego de la contradicción de sus Pa- / rientes; pero con los consejos, y medios, más con las oraciones de la dicha M<sup>e</sup>. se con- / sig[u]ió la victoria de tan señalada Batalla.

[sangría a la izquierda] El principio de la vocación de el / cartujo fue de este modo: Andando una noche rondando por la Ciu- / dad con un Compañero, y no para cosas de el servicio de Dios: Oió tocar / la campana de esse convento a Laudes, y el eco pasó al corazón, y dijo en- / tre sí, o, le digeron interiormente: ‘Aquellos Ángeles, que no [h]an ofendido a / Dios, le están alavando, y tú andas estos malos pasos’: fueron estas voces tan / eficaces, que como otro Saulo quedó deslumbrado, y volbiéndose al Compañe- / ro, le dijo: ‘Amigo yo no te puedo acompañar’, el Amigo le hizo muchas ins- / tancias, pero él atropelló con todas, y se volbió a su casa, y al otro día supo, / que si pasaban quatro pasos más adelante les esperaban para matar, y sin / duda debió esto a las oraciones de su Hermana, pues la campana de su Conven- / to le movió, y no otra: fue la a ber, y la dijo lo que le avía pasado, continuó / las visitas, y de ellas resultó la resolución de dexar el mundo, y para alexarse / de el todo de él, eligió el retiro de la cartuxa. El demonio, enemigo de las cosas / buenas, descubrió el secreto: Quando llegó a noticia de su Padre, lo sintió mu- / cho, por que era el maiorazgo de la casa, le encerró en una Cárcel, donde le tubo / mucho tiempo, mortificándole mucho en el cuerpo, y si fuera solo esto, aún sería / tolerable; pero lo más sensible

fue, que aviendo usado de varios medios, y biendo, / que todos se frustraban por estar el mozo más constante en su vocación; usaron / de un medio diabólico, que fue el querer perderle el Alma, valiéndose de el mismo / medio, que se refiere en la vida de N. Angélico Maestro S<sup>lo</sup>. Thomás, y, como este glor- / ioso santo se valió de el tizón, para hechar [sic] de sí aquella engañosa serpiente / así este mancebo se valió de otro medio más eficaz, y fuerte, que fue el pedir [f. 54v] aiuda, y socorro a María Ss<sup>ma</sup>. La qual acudió luego a socorrer con su protec- / ción a quien la implorava, con cuia asistencia, salió con victoria en tan peligrosa / Batalla. Bisto, que su P<sup>e</sup>. no trataba de sacarlo de la cárcel, avisaron a la justicia, la / qual fue, y le sacó de aquel penoso carcelage, y le puso en la Libertad, que Dios ha / dado a sus criaturas para elegir estado.

[sangría a la izquierda] Biéndose Libre se fue al colegio de los PP<sup>s</sup>. de / la Compañía, donde tubo los ejercicios del Glorioso S<sup>t</sup>. Ignacio, concluidos estos, se / volbió a su casa, y quando los bio más descuidados montó en un cavallo, y se partió / una Noche a la cartuxa de Aula Dei. El demonio biendo, que todas sus trazas / se le avían frustrado, intentó la última, y peor de todas, que fue el quitarle la / vida, pues aquella misma noche levantó tan furiosa tempestad, que parece el / mundo se acababa. L[1]egando dicho D<sup>o</sup>. Ermenegildo a un barranco en el Llano de Vio- / lada se bio en mucho trabajo, venía de mar a mar, y quando viene de este / modo se han anegado muchos por no saberse el vado, por estar sin agua todo el / año, si no es quando ay alguna tempestad, y biéndose summa- mente afligido, e / indiferente, sobre si pasaría, o no pasaría, invocó a M<sup>o</sup>. Ss<sup>ma</sup>., suplicándole / lo sacara de aquel Lance en que se hallava; no hizo el sordo esta soberana / Reyna, pues al mismo punto le pasaron a él, y al cavallo por el Aire a la otra / parte del Barranco. Dio gracias a su bienhechora de tan singular beneficio, / y prosig[uió] su camino con felicidad, hasta llegar a la cartuja de Aula Dei.

[sangría a la izquierda] En la qual vivió con / grande exemplo de virtud diez años; Su[s] Prelados le quisieron sacar para / visitador de otra Cartuxa, y él pidió a Dios N<sup>o</sup>. S<sup>t</sup>. que primero lo sacara / de esta vida, antes que dexara su amado retiro; Alcanzó lo que pedía / pues dándole la última enfermedad, se lo llevó a mejor Parage, pues lo / sacó de la casa materna de Aula Dei, y lo trasladó a la Gloria: Luego / que espiró le apareció a su Hermana la M<sup>e</sup>. Catalina, venía glorioso, estubo mucho rato con ella, y le dio repetidas vezes gracias, de lo mucho / que le avía ayudado para ser Religioso, le dixo muchas cosas en alavan- / za de los trabajos, y que se alentara a padezer por su Esposo, que en el cielo / se da la Gloria, al paso que en esta vida se padece por Xp<sup>io</sup>: Después de / [h]averle dado varios consejos, y documentos, se despidió dándole un estrechí- / ssimo abrazo, dexándola conso- ladíssima, qual se puede pensar, pues fue / abrazo de una alma gloriosa, y el alma de su Hermano tan querido, y estimado de su [h]ermana.

[sangría a la izquierda] En quanto a la vocación de el sobrino, no dixera [f. 55r] palabra a no [lo que sigue de la primera línea no aparece en la fotocopia. Utilizo de nuevo la transcripción que me había proporcionado en 1994 el capellán Teófilo Yubero: *mandármelo la obediencia, pero este mandato se*] / rá todo escrúpulo, considerando que esta es la voluntad divina, expresada en / el Prelado, entro en la materia con grande rubor, y corrimien- to; porque / [h]aviendo Dios N. S<sup>t</sup>. tomado para la execución de el hecho un instrumen- / to tan santo, y bueno como la m<sup>e</sup>. cathalina, y [h]aviendo espresado ser esta / la voluntad, declarándola con muchos prodigios, y maravillas; el sobrino fue / tan protervo, y tenaz en seguir este divino norte, y después de seguido / aia procedido tan ruin, y vilmente en la religión, como todos saben.

[sangría a la izquierda] La vocación de el / sobrino fue esta forma: Convirtiose este en una misión: después de / cinco meses, que avía dexado su mala vida le llevó un Amigo a ber a la / M<sup>e</sup>. cathalina (que hacia tres años, que no la avía bisto) quedó de la plática / ganoso de volber otra vez, aunque de vergüenza, no se atreía solo, instá- / bale muchas vezes al Amigo fueran otra vez, y en adelante ya se iba solo, / enseñole los primeros rudimentos de la oración mental, y le armó de / Cavallero de Xp<sup>io</sup> dándole silicios (sic), y disciplinas, a pocos días de este trato esp- / iritual le ganó la voluntad en tanto grado, que no se allava la tía sin el / sobrino, ni este sin la tía; Al presente era tornera con esto podían comuni- / car sin nota de nadie: Un día le dixo el sobrino, que ¿por qué los PP<sup>s</sup>. del / Colegio no avian tenido la oración aquella tarde en la Yglesia? Y le res- / pondió, que por que avian dado el Santo Ábito a dos Estudiantes, y él dixo, / ‘¡que no me coxan a mí!’. A que respondió la tía: ‘¡déxate coger tú!’; no

pasó / mucho tiempo, que le dixo estas formales palabras: ‘descalzo te quiere Dios’, y / con esto que le dixo se le imprimió la vocación con tanta eficacia, que / no paró hasta ponerla en ejecución.

[sangría a la izquierda] Desde aquí adelante tomó la tía tan / a pechos este negocio, que no sosegaba día, ni noche, hasta ver cumplido su / deseo, le refería a su sobrino, quando ya era Religioso, que no estaba en su / mano hacer otra cosa, por la gran violencia, que sentía en su interior, para / pedir esta gracia a Dios N. S<sup>t</sup>. Muchos días le acontecía, que saliendo con / la comida para el Sacristán, al pasar por los Altares de el claustro, de- / xava la comida en tierra, y postrada ante el Altar con vivas ansias, y tier- / nos suspiros [¿inv?]itaba a los Santos, le alcanzassen de Dios el cumplimiento / de sus deseos. En este tiempo llegó el Prov[inci]al, que era N. P<sup>e</sup>. fr. Juan de la Con- / cep[ci]ón<sup>on</sup>, y le dixo: que prosiguiera en lo comenzado, que N. M<sup>e</sup>. S<sup>ta</sup>. Theresa / embiava las gracias desde el cielo, por lo mucho, que trabajaba en este negocio.

[f. 55v] Omíto otros muchos Lanzes, que pasaron, y boi a la contradi[c]ción / que hizo el demonio. Un día estando esconjurando una espírituada en la Ygl<sup>ia</sup>. / y la tía en el coro, levantó la voz el enemigo, y dijo: ‘¡A[h] Cathalinaza!: ‘¡Cathali- / naza! ya as cogido a tu sobrino para *in eternum*’. Llevaban los dos la materia / en mucho secreto, y el enemigo la descubrió en esta forma: Revestido de mu- / ger se hizo encontrado en una calle a un Hermano de la M<sup>dre</sup> Cathalina / (que entonzes vivía muy divertido) y le dijo: ‘V[uestra] m[er]ce<sup>d</sup>. se pone Religioso carmelita / Descalzo’, él le dijo: ‘muger de los diablos: quitate de delante’, ella replicó, ‘Sí Sr / que se pone religioso, y antes de 15. días’, y entonzes él volviendo sobre sí, dijo: ‘es- / to debe de ser por mi sobrino, que trata mucho con los PPes<sup>s</sup>. Carm<sup>tas</sup>. Desc[al]z<sup>os</sup>, y / al punto se fue a darles la noticia a los PP<sup>s</sup>. del Pretendiente; Esta muger / jamás se pudo aberiguar quién fue; y al punto se partieron los dos Hermanos / para el Convento de las m<sup>es</sup>. carmelitas Descalzas, adonde hallaron a la Hermana / con el sobrino. Este al punto que los descubrió le dijo a la tía: ‘buen ánimo, que / este negocio se habrá descubierto, pues bienen aquí la madre con su Hermano’; / pidieron la llave del Locutorio, comenzó la plática el tío, por lo que le avía / dicho la muger en la calle, y la m<sup>e</sup>. desplegando las velas de su ánimo colé- / rico: ‘pues yo a esso vengo’, de aquí comenzó a descomponerse en tanto grado, / que el sobrino viendo el juego mal parado, se los dexó a solas a los 3. Herma- / nos, y se fue al Colegio de los PP<sup>es</sup>. a encomendar a Dios este negocio: A lo / que llegó a medio día lo emprendió su padre, y le dijo quanto le bino a la vo / ca, porque era un hombre, muy pronto, y colérico, el hijo no le dixo otra / cosa; a una propuesta, que hizo diciendo: ‘¿Qué ha de ser de esta casa, si / aora se nos va uno que serbía a Dios?’ Yo: ‘bueno fuera los Padres y / los maiores dar buen exemplo a sus hijos, que con esto iría todo bien’: a es- / to respondió el Padre: ‘Qué le avemos de hazer, si Dios no nos da los auxi- / lios, que a otros, o no sabemos disponernos para recibirlos’, finalmente / concluió diciendo: Que bien lo podía hazer, pero lo que menos sería / el cortarles las piernas, y pegar fuego al Convento: La madre le dijo aún / peores cosas, que por no escandalizar, a quien la oiesse, se omiten: a entram- / bos se les puede perdonar, porque sin duda serían dictadas de el enemi- / go, y de la ciega pasión, que entonces les predominava.

[sangría a la izquierda] Todos estos golpes caían so- / bre la tía, porque en aviendo alguna cosa, todo era irle a consultar para con- / solarse el sobrino, y para acudir al remedio. Pero ¡O, bondad de Dios! Que / quantas más contradic[c]iones se levantaban, más los dos se fortalecían. [f. 56r] Como las persecuciones fueron tantas, y por tan [buenas manos se iba dilatan-] / do el cumplimiento de la promesa, que se avía hecho a Dios N. S<sup>t</sup>. una tarde / estando la tía en la oración, fue arrebatada a juicio, y allí apareció el sobrino, y le fue dicho, que si no cumplía luego lo prometido se le avrebiaría la vida; pero es- / to no le hizo tanto efecto, como lo que queda arriba referido: en medio de tan peno- / sa borrasca, no le faltó a la tía el ánimo, pues la Virgen Ss<sup>ma</sup>. fue la Áncora de la / Esperanza, la qual le aseguró que calmaría la tormenta, y que luego llegarían / sus deseos al feliz puerto, a que tanto hanelaban [sic]; pues esta Soverana Reyna se le / apareció más de cinco, o, seis vezes, mostrándole a su Sobrino devajo de su man- / to bestido con el Santo hábito de Carmelita Desc[al]z<sup>o</sup>.

[sangría a la izquierda] En este tiempo se retiró el sobrino a / tener unos ejercicios al Colegio de los Padres Jesuitas: En saliendo lo embió su / Padre a un Lugar a donde avía una Hermana suia a pasar el verano, con car- / ta para su Quñado, diciéndole hiciera lo posible por quitarle la vocación a su / Hijo, y es cierto, que hizieron cosas, casi semejan-tes a las que quedan arriba dichas / de el tío Cartujo. Al volberse a la Ziudad tuvo escrúpulo el Quña-

do de lo que ha- / vía hecho, y le pidió perdón diciéndole, que por él se pusiese Religioso, que él le ayuda- / ría, que lo que avía hecho era por avérselo assí escrito su Padre; de aquí adelante / llevaron este negocio por otro rumbo, porque el sobrino les dio a entender, que no que- / ría ser Religioso, sino que se quería ir por el mundo adelante, tanto les persuadió / esto, que llegó una Hermana suia a decirle, que se pusiera Religioso, siendo esta / antes la más contraria, y él respondía, que no quería, sino que se avía de ir a los / Ynfieros, y con él todos los que se lo avian estorvado. En estos días hubo unos / toros, fue a ellos, y dos días antes de su huida, fue a jugar a la casa de el / juego, y sus Padres quando lo supieron se alegraron mucho. La noche, que / se huió fue engañando a muchos, dándoles a todos a entender, que estaba / muy lexos de ser Religioso. Al toque de las avemarias, llegó a la tía, y le dijo: / Que ya estaba todo prevenido para haverse de ir; no cavía en sí de gozo con la / buena nueva, y ofreció quedarse toda aquella noche en el coro en oración / para que tubiera feliz viage, que al pasar por delante de el convento hiciera / que el criado tocara con la Aldava de la puerta. A las 3. de la mañana el sob- / rino se arrojó por un valcón de su casa, y fue a la que le tenían prevenida / la cavalgadura, montó en ella, y al pasar por el convento hizo, que el criado / tocara en la Puerta; La tía, que con la M<sup>e</sup>. Superiora estaban en el coro, al / oír la seña, digeron el *Te Deum Laudamus*, dando gracias a Dios por tan sin- / gulares beneficios; Al otro de el día [sic], que fue día de todos los Santos, entre 6. y / 7. de la mañana, recibió el S<sup>o</sup>. Ábito, y premiole Dios a la tía sus travajos, [f. 56v] llevándola Dios en espíritu a donde estaba su sobrino, y asistió a toda la función / y bio, que la Virgen Ss<sup>ma</sup>. y N. M<sup>e</sup>. S<sup>a</sup>. The-resa le ponían el S<sup>o</sup>. Escapulario a / su Sobrino.

[sangría a la izquierda] El mismo día por la tarde biendo, que no parecía el Sobrino en su casa, / hicieron varias diligencias sus Padres por toda la Ziudad, y nadie les dava ra- / zón, fue el P<sup>e</sup>. a la dicha M<sup>e</sup>. Cathalina, y le preguntó si avía bisto a su hijo, y ella / respondió, que no, como era assí verdad, que [h]ablar, sí, que ber, no, dijole, que / si ella era la Autora de este cuento, que lo menos que avía de hazer era pe- / gar fuego por las quatro esquinas al convento, y a esto añadió quanto la cóle- / ra, y el enemigo le dictaron; Refiérese esto, porque confiesa el Sobrino, que la Autora de este negocio fue la tía, ella le alcanzó la vocación de Dios N<sup>o</sup>. S<sup>e</sup>., ella / le subministró medios para proseguirla, y executarla y ella con sus oracio- / nes, fervor, y espíritu venció todas las contradic[c]iones, que el enemigo / intentó, que fueron muchas, a más de las que quedan referidas.

[sangría a la izquierda] Volbiendo a la / dicha M<sup>e</sup>. catalina, digo: que tubo mucha devoción a las benditas Almas de / el Purgatorio, y les deseaba mucho su alibio, ofreciéndoles todo cuanto bue- / no hacía, y singularmente los travajos, que padeció, que no fueron pocos / en una vida tan larga, y travajada; y las benditas Almas interesadas / en estos Socorros, benían a solicitarlos a menudo, de algunas, que me / acuerdo referiré el suceso.

[sangría a la izquierda] La primera que se le apareció fue el Alma de / su Confesor, el P<sup>e</sup>. fr. Gerónimo de S. Joseph al qual le profetizó la / muerte porque despidiéndose de la M<sup>e</sup>. Cathalina, para un viage / que hacía, le dijo: Que no se berían más, apareciósele después de / muerto, no me dijo a qué venía, ni qué quería, ni yo fui curi- / oso en preguntarlo, solo, que reparando el otro confesor el de- / círselo, reparando en ello, la dicha, M<sup>e</sup>. le dijo: ‘Ya sé lo que quiere / decir: no ande con reparos, que ya sé que mi confesor es muer- / to’, djíjole el P<sup>e</sup>.: ‘¿quién se se lo había dicho?’, y la M<sup>e</sup>. respondió, ‘él mismo’. / Una Religiosa Catalana, que avía venido de Tamarite con / las otras Religiosas, quando mudaron la fundación a essa Ciudad, / se le apareció una noche y la M<sup>e</sup>. le preguntó: ‘¿Por qué bienes a mí?’. / Y el Alma respondió: ‘Porque tienes grande ánimo, ya he estado en / las Celdas de algunas, y ninguna me ha querido recibir’; djíjole [f. 57r] la M<sup>e</sup>.: ‘Yo pensé que ya estabas en el Cielo’, ella respondió en su Lengua: ‘no fés mas, sino estar ya en lo cel?’ Preguntole, que, qué quería? Ella / dijo que Missas, y oraciones, y con esto desapareció.

[sangría a la izquierda] Una mañana antes de / despertar [sic] a la Comunidad, se bio sentado en el vanquillo al lado de / su tarima a un Religioso de la Orden; pensó la M<sup>e</sup>. que era un Conf<sup>e</sup>. / suio, que avía muerto poco días antes en el Colegio, y el Religio- / so le dijo: ‘no soi quien piensas, soi otro conf<sup>e</sup>. / tuio, que hace años, / que morí en el Convento de Valencia’, preguntole la M<sup>e</sup>. que si / avía sentido mucha pena al tiempo de el morir? Respondiolo, que / muy grande, y añadió el Alma, ‘pero la que sentí cuando me bi en / el juicio de Dios, en aquella suspensión, sin saber a qué parte avía / de ir, esta fue tan grande, que no ay otra con quien se puede / compar- / ar’; djíjole más: ‘por 3. cosas están padeciendo en el Purgatorio muchos Re- / ligiosos, la primera por falta de oración. La

segunda por ir a los actos / de Comunidad por costumbre. La tercera por ambición de oficios. / Pedió [sic] lo que necesitaba [sic] para su alivio, y se desapareció.

[sangría a la izquierda] Siendo la dicha M<sup>e</sup>. M<sup>e</sup>. Prio- / ra, una mañana, que hacían una Procesión por el Claustro, sintió / un gran ruido, volbiose a mirar, y bio una Religiosa, que acá po- / co, que era muerta, que travesaba a toda prisa por el claustro ade- / lante, conoció, que tendría necesidad de algún socorro, y luego pro- / curó su alivio. = Un día estando las Religiosas en recreación, iba la / dicha M<sup>e</sup>. a este acto de Comunidad, y al pasar por el Claustro, bio en una / ventana de él a una Religiosa, en llegando dijo: ‘Madres[,] todas estamos / aquí aora he bisto a una Religiosa en una ventana de el claustro, sin / duda será aviso de el cielo para que nos preparemos para morir, dijo u- / na: ‘Yo seré’, y así fue, que esta, que lo dijo, de allí a poco murió. /

[sangría a la izquierda] Un día estando en / el Choro rezando prima con la Comunidad se le apareció su Padre, / y le bio, que con mucha gloria se subía al Cielo. = Hasta aquí mi M<sup>e</sup>. / Superiora, lo que me ha ocurrido de la tía, que Yo me quexo de mí mi- / smo, y de mi grande omisión de no haber apuntado algunas cosas, / que muchas se me abrán olvidado; y de lo que más me quexo, es de / no haberle dicho, que me digera todo lo que le avía pasado en toda [f. 57v] [la] vida, que según lo que me estimava, entiendo me lo hubiera dicho; / si hubiera avido algún reparo, quando fui su Confesor, se lo hubiera man- / dado; Confieso, que no fui curioso en preguntarle, sino meramente aque- / llo que su Reverencia me quiso participar, que sería aquello, que le pa- / recía, que conducía para mi aprovechamiento; Y si en tan poco tiempo, q- / ue Yo la traté, le pasaron tantas cosas, ¿qué sería en el discurso de 60. años / que fue Religiosa. V. R<sup>a</sup>. se informe de las más ancianas de su Comunidad, / que son las que más de cerca la han comunicado, y tratado, y aquello, / que juzgare, que es digno de Historia, póngalo en el Libro, y de esto, que / Yo escribo, si a V. R<sup>a</sup>. le parece, que algo de ello ha de ser de honra, y gloria / de Dios, y de edificación de los que quedamos, póngalo, y si quiere quemar- / lo por mí bien lo puede hazer; Yo aún quedo con escrúpulo de lo corto / que quedo, porque se me ha olvidado mucho, si me ocurriere en adelante / lo escribiré. Póngame V. R<sup>a</sup>. [Fray Juachín de Jesús María] a la Obediencia de mi M<sup>e</sup>. Priora [Paciencia de San Josef], y de / toda essa S<sup>ta</sup>. Comunidad [convento de Santa Teresa de Huesca], y que renuevo con todas el concierto, para / que aiudándonos unos a otros algún día nos beamos gozando de / Dios, el cual G[uard]e. a V. R<sup>a</sup>. m[ucho]s. an[o]s. en su amor, y gracia. Las Pal- / mas, y Octubre a 9 de 1.708.

Muy Siervo, y H<sup>o</sup>. de V. R<sup>a</sup>.

*Fray Manuel de Jesús María.*

Acuérdaseme, que me dijo: que debía mucho a Dios N. S<sup>t</sup>. pues de lo que se decía en / la Missa, y el rezo le daba su Mag[esta]d. a entender todo lo que necesitaba para su aprovecha- / miento, Yo le dige: ‘pues Yo no quisiera entender más’, y esto lo experimenté Yo en una / ocasión, que fui a berla; tratando de esto me dijo: ‘aquellos Pobretes de la voda, que / anoche se refería en Maitines, que tales los pasaron, y es el caso, que en las primeras / Lecciones de Maitines, decían como los Machabeos hicieron una envoscada a los contra- / rios; que benían con los Nobios con grande fausto [sic], y aparato, y, saliéndoles al encuen- / tro los mataron, y se alzaron todo lo que llevaban’. = Otra cosa: decíame, que / algunas vezes le daban tan grandes ímpetus de ir a ber a Dios, que la traían / muy penada, y que algunas noches se le pasaban sin dormir, con estas ansias, y deseos, y que, / para desaogar un poco el espíritu, componía algunos versos; y que se levantaba de su / tarima, y a oscuras los escribía, de los cuales Yo tengo algunos, y cierto, que están bien sen- / tenciosos, y que esplican bien el asunto para que se componían. Nota que el P<sup>e</sup>. fr. Gerónimo de S<sup>a</sup>. Joseph Confesor, que fue de la M<sup>e</sup>. cathalina, se llamó en el Siglo Ezque- / rra de cuias virtudes, escritos, y muerte, dará noticia el Libro [¿berde?] de N<sup>tro</sup>. Convento / de Zaragoza, donde falleció. mi M<sup>e</sup>. Sup<sup>ra</sup>.

## ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE VINCENCIO JUAN Y JUAN ORENCIO LASTANOSA, EXHUMADOS EN LA CATEDRAL DE HUESCA

José Ignacio LORENZO LIZALDE\*

RESUMEN.— Con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Vincencio Juan de Lastanosa, y de la restauración de su capilla y cripta en la catedral de Huesca, se llevó a cabo en 2007 la exhumación de su sarcófago y del de su hermano, Juan Orencio Lastanosa. Este último se encontraba momificado artificialmente, y preservado por ello en perfecto estado (incluso su ropaje se conservaba incorrupto); como elementos de ajuar funerario, aparecieron un plato decorado, una vinajera, un cáliz de cristal y un título de doctor en Derecho. En el caso de Vincencio Juan de Lastanosa la conservación había tenido menor éxito, pues se preservaba únicamente el tórax, en precario estado. El estudio sirvió para determinar las técnicas de embalsamamiento, profundizar en las creencias al respecto y efectuar el estudio antropológico de los personajes.

ABSTRACT.— On the occasion of the fourth centenary of the birth of Vincencio Juan de Lastanosa and of the restoration of his chapel and crypt in the cathedral of Huesca, the exhumation of his sarcophagus and of that of his brother, Juan Orencio Lastanosa, was carried out in 2007. The latter was found to be artificially mummified and therefore preserved in perfect state (even his clothing remained incorrupt); a decorated plate, a cruet, a glass chalice and a certificate of doctor

---

\* Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón, antropólogo-arqueólogo. Col. 9810. C. e.: 976123037@telefonica.net

in Law appeared as elements of the funeral dowry. In the case of Vincencio Juan de Lastanosa the preservation was not as successful, as only the thorax was preserved, in a precarious state. The aim of the study was to determine the embalming techniques, to go deeper into the beliefs in this regard and make an anthropological study of the characters.

Con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Vincencio Juan de Lastanosa, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Huesca han dedicado el año 2007 a realizar diferentes actos encaminados a ensalzar la figura de este personaje, de familia tan representativa de la intelectualidad del siglo XVII en nuestro país.

Una de las acciones emprendidas por el Gobierno de Aragón ha sido la restauración de la capilla de los santos Orencio y Paciencia que se encuentra en el primer tramo de la nave de la epístola, en la catedral oscense. La capilla encierra un complejo sistema iconográfico que gira en torno a la familia Lastanosa y su ideario barroco. El motivo de su construcción tiene un fin que supera la voluntad de exaltar la gloria de su linaje, ya que preside, desde el primer momento, una voluntad de cobijar el conjunto del panteón funerario de la familia.

Debemos hacer un breve enfoque histórico para poder valorar la importancia de los personajes. La familia dice provenir de una pequeña localidad denominada Calavera, no lejos del Cinca, próxima a Monzón, de cuyas ruinas, si bien eran visibles y reconocidas en 1627, ya que el mismo Vincencio Juan de Lastanosa va a visitar los restos del despoblado del que procede su familia, la arqueología desconoce su ubicación en la actualidad. En la genealogía que recogió don Vincencio Juan y que nos llega de la mano de Félix Latassa, en sus *Memorias literarias de Aragón*, hace iniciar su linaje en 1200, contando con el privilegio de infanzonía concedido por el rey Pedro IV el Ceremonioso.

Vincencio Juan quedó huérfano a los 12 años y, aunque tuvo como preceptor a Francisco Antonio Fuser, no llegó a cursar estudios académicos como su hermano. De familia cultivada, adquirió una biblioteca envidiada en su tiempo y consultada por toda suerte de eruditos. Su afición por la arqueología lo hacen uno de los padres de esta disciplina, que aún tardaría en consolidarse como ciencia. Publicó obras sobre medallas y monedas antiguas, de las que contó con una de las más importantes colecciones.

Uno de los motivos por el que se le recuerda más es por su museo, considerado el primero de este tipo existente en Aragón, que aunque no contaba con los principios que esta institución requiere hoy en día, sí debe considerarse el antecedente documentado más antiguo y de los de mayor relevancia en nuestro país.

#### VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA

Vincencio Juan nació el 25 de febrero de 1607 y falleció el 18 de diciembre de 1681. Cuando tenía 18 años se casó con Catalina Gastón y Guzmán, joven de 13 años de edad con la que tuvo 14 hijos, y que falleció por sobreparto en 1644, a los 32 años, a pocos días de dar a luz a Vicente Antonio Lastanosa. Antes de este parto, los médicos le aconsejaron que no tuviera más hijos, ya que se encontraba aquejada de dolor de garganta, y temieron por su vida los meses anteriores al parto.

Su apenado esposo adquirió los derechos sobre una de las capillas de la catedral y la transformó en capilla familiar. Tan pronto estuvo terminada la cripta, en 1651 trasladó a ella los restos de su esposa y otros familiares, que estaban en la capilla de san Juan Evangelista del convento de Santo Domingo de Huesca.

La vida de Vincencio Juan Lastanosa es la de un acaudalado erudito que vive una intensa vida, tanto en lo social como en lo familiar. En lo referente a aspectos biográficos que puedan darnos luz sobre sus características físicas o su salud, contamos con pocos elementos de diagnóstico.



*Detalle de la escultura de alabastro de Vincencio Juan de Lastanosa.  
Cripta-panteón de la capilla de la catedral de Huesca.*

El que fuera nombrado capitán de Infantería y acudiera en 1642 con 100 hombres tras la conquista francesa de Monzón, nos indica su capacidad física, y si bien no se logró su recuperación defendió el paso del río Cinca junto con el capitán Bernardino Ruiz Castilla, consiguiendo hacer frente al enemigo, que tuvo que retroceder, por lo que fue celebrado. Esta participación en un acto bélico testimonia, de una parte, que no contaba con ningún impedimento físico, y tampoco se describe ninguna herida de combate. Ocupó también los cargos de prior de jurados de Huesca y, finalmente, gentilhombre de la casa del Rey.

Se vio también afectado por un suceso que pudo haber perjudicado su salud como es la epidemia de peste que asoló Huesca y el castillo de Figueruelas, de su propiedad, en 1651 y 1652. En esta ocasión le fue confiado el cargo de lugarteniente de Justicia y regidor del hospital. Debió de tomar importantes decisiones, como la de cerrar la ciudad al tránsito de personas y mercancías, dejándola en cuarentena. A pesar de las medidas tomadas pereció un cuarto de la ciudad. Se acondicionaron cementerios extramuros como el de Santa María in Foris, para intentar contener el contagio. También fueron contratados médicos que no supieron controlar tan terrible mortandad. La salud de don Vincencio Juan evitó su contagio y el de su familia.

Sin embargo, ya en diciembre de 1635 tenemos noticias de que Vincencio Juan padecía las tercianas. Se trata de fiebres palúdicas que en estos tiempos eran epidémicas en España, favorecidas por la existencia de aguas encharcadas en donde proliferaban los mosquitos transmisores. También conocemos que en 1636 añade un codicilo a su testamento, en el que indica “estando muy enfermo”.

Asimismo, sabemos que en mayo de 1676 estuvo enfermo, puesto que no pudo asistir a dos reuniones de la Asignatura de la Universidad de Huesca. Un mes después ya estaba bien de salud ya que acude a Madrid a la Corte (Garcés Manau, 2005: 80-81). Desconocemos la naturaleza de sus enfermedades, pero en todo caso no dejan huella documental.

Hay otro elemento biográfico que considero que debemos destacar y es el referente a sus conocimientos de Química y Botánica. Tradujo del francés la obra *Les éléments de Chymie* de Jean Béguin (1550-1620), uno de los pioneros del Jardín Real de Francia. En el mismo ámbito diseñó el más importante jardín en su casa, que ha sido objeto de numerosos estudios. También sabemos que en su casa estuvo, entre otros, el médico alquimista Nadal Baronio, a partir de 1658. Estos temas tienen relación, como veremos, con el proceso de momificación de que son objeto los cuerpos de los dos hermanos.

## JUAN ORENCIO LASTANOSA

Juan Orencio Lastanosa nació el 5 de mayo de 1609 y falleció el 30 de noviembre de 1665.

Dos años menor que Vincencio Juan, se encaminó a la vida eclesiástica. Se doctoró en Cánones. Fue rector de la Universidad Sertoriana (1631-1632). Desempeñó el cargo de canónigo maestrescuela de la catedral de Huesca. Fue diputado del Reino durante el año de la peste de 1652.

Cooperó en todo momento con su hermano, especialmente en la construcción de la capilla y las criptas de la catedral, teniendo un peso principal en el programa iconográfico de tipo religioso.

Tenía 56 años cuando murió, y su hermano lo enterró provisionalmente ante el altar de la cripta panteón, “bajo el ara peana donde ponen los sacerdotes los pies cuando hacen misa”. Así describe este interesante detalle, pero resulta inverosímil, ya que bajo el suelo de la cripta existe un fino pavimento que imposibilita ningún enterramiento.



*Detalle de la escultura de alabastro del canónigo Juan Orencio Lastanosa.  
Cripta-panteón de la capilla de la catedral de Huesca.*

Construyó debajo de la cripta una estancia excavada en arenisca natural, de la que Ricardo del Arco recoge en su obra *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa* (1934) esta valoración:

Falsa es la tradición que supone ser esta estancia lugar por donde el Canónigo Orencio, mediante un camino subterráneo, se dirigía al suntuoso palacio del Coso, donde moraba en compañía de su hermano. La carencia de urnas o nichos, que no llegaron a construirse, hizo volar aquella especie sin fundamento. (n. 34)

Durante los trabajos de dignificación hemos intervenido en esta subcripta, que se encontraba llena de cascotes y basuras procedentes de obras en la cripta superior y de otras obras del templo. Aparecieron fragmentos de la pintura del arrimadero de la capilla funeraria, con grisallas, cerámicas de arista de la misma capilla y fragmentos de platos de vajilla de La Granja y Muel de los siglos XVIII y XIX.

Junto con este material y otro contemporáneo identificamos huesos humanos de al menos dos adultos y varios niños. Bajo un espesor de unos 70 cm de barro, localizamos unos vasos excavados en la arenisca, de unos 80 x 80 cm, tapados por una losa de piedra con argolla. A través del mal ajuste de las losas pudimos ver que se encontraban llenos de restos humanos, algunas con varios individuos, correspondiendo a vasos de grupos familiares.

Podemos ver cómo la apreciación de Ricardo del Arco no es acertada, ya que sí que se llegaron a construir los nichos proyectados por Lastanosa. Seguramente en los años treinta en los que, sin duda, bajaría Ricardo del Arco a comprobar este extremo, los nichos ya estarían colmatados de escombros, quedando invisibles a la vista.

En un rincón de esta angosta cripta existe una bajada a un pozo que se llena con el nivel freático de Huesca, que en esta zona es alto y muy variable. Durante los trabajos realizados comprobamos cómo este nivel ascendía, en pleno verano, hasta cubrir los vasos funerarios.

La humedad existente en esta estancia era de saturación. Por este motivo la empresa Artyco, encargada de la restauración, aplicó un sistema, recuperado, según pudimos apreciar por las conducciones preexistentes excavadas en la roca, para intentar evacuar la humedad. Al estar sellado afectaba no solo a la subcripta, sino también a la capilla funeraria superior por capilaridad.

### LA CAPILLA FUNERARIA DE LOS LASTANOSA

Por debajo de la capilla citada y con acceso directo desde la plaza, se accede a una cripta dedicada a la Inmaculada que cumple la función de capilla propiamente funeraria, en la cual don Vincencio Juan colocó los restos de su esposa en una hornacina en un muro y cubierta por una placa epigráfica.

La capilla reproduce el mismo esquema de la capilla superior, si bien remarcando los elementos funerarios.

En esta capilla se encuentran los dos sarcófagos escultóricos de los hermanos Lastanosa. El día 14 de marzo de 2007, a las 9:30 horas, procedimos a su apertura. No existía constancia documental de una intervención previa sobre ellos, por lo que resultaba una incógnita su contenido.

El último en morir, y por consiguiente en ser enterrado, fue Vincencio Juan de Lastanosa. Este apareció con el cráneo y la mandíbula sin articulación anatómica, en estado esquelético, en posición, conservando parte de su cabellera en la nuca, tal y como aparecía representado en sus retratos y busto redondo. El torso momificado en una pieza, con una especie de chaleco de fieltro, presentaba una hendidura longitudinal y su jaula torácica se encontraba rellena de paja, elementos vegetales y cal. Las piernas en estado esquelético. Le faltaban los pies, no por motivo de procesos de descomposición, sino achacable a haber sido retirados en aperturas



*Cráneo de Vincencio Juan de Lastanosa.*



*Torso momificado de Vincencio Juan de Lastanosa.*



*Cuerpo momificado de Juan Orencio Lastanosa.*

precedentes. El cráneo solo conservaba dos caninos en posición, lo que indica que padeció gingivitis expulsiva.

El canónigo Juan Orencio apareció completo, revestido con alba y casulla. Su cuerpo estaba recubierto de gotas de cera, lo que indicaba que en pasadas ocasiones el sarcófago había sido objeto de apertura y observación a la luz de una vela. Había dos billetes de confesión cumplida, uno de ellos con la fecha de 1730. Posiblemente no indican la fecha de una de las aperturas, sino que se introducirían por el ajuste de la tapa con el sarcófago, como sucedió en el caso de don Hernando de Aragón, en el que un bromista introdujo un billete que ridiculizaba al capellán tildándole de borrachín.

Su cuerpo estaba cubierto por un tapete dorado que cubría su cuerpo. A un lado del mismo localizamos una tela de seda dorada y arrugada con el título de doctor en Derecho, impreso por la imprenta de Juan Francisco Larumbe en 1640. También aparecía, a su izquierda, un plato de cerámica vidriada con las armas de los Lastanosa, mellado en un borde o lo que es lo mismo amortizado para impedir su reutilización. Esta práctica es habitual en el uso de vajillas para administrar los santos óleos, los cuales una vez administrados se rompen para impedir un uso posterior de la pieza de carácter profano. El cuerpo se ajustaba tanto al sarcófago que la cabeza y los pies



*Título universitario impreso en seda, con el escudo de los Lastanosa, aparecido en el sarcófago del canónigo Juan Orencio.*



*Plato de cerámica vidriada con el escudo de los Lastanosa.*



*Copa de cristal aparecida junto al cuerpo de Juan Orencio Lastanosa.*

debieron apretarse para adaptarse a la medida de 160 cm de longitud, lo que indica que el cuerpo en vida superaba esta longitud. Su cabeza descansaba sobre un cojín.

El cuerpo vestía con el manípulo y la estola en su posición, así como todos los elementos de su ministerio. También acompañaban al cuerpo una esbelta copa de cristal, un cáliz de consagración, en perfecto estado de conservación, en la que se apreciaban residuos de haber contenido un líquido. Una vinajera de vidrio, entre las piernas y bajo el alba, completaba el ajuar mortuario. Los dos últimos elementos —cáliz y vinajeras— son los elementos simbólicos de la condición sacerdotal del finado, y en algunas ocasiones aparecen acompañando a los cuerpos de sacerdotes (por ejemplo, en la iglesia de Santiago de Grañén o en la parroquial de Sin).

Ambos sarcófagos son de alabastro y cuentan con unas dimensiones, en el caso de don Juan Orencio, de 160 x 50 cm de longitudes superficiales y 44,5 cm

de profundidad. En el sarcófago de don Vincencio la longitud máxima alcanzaba los 167 cm. Fueron objeto de una limpieza y restauración por parte de la empresa Artyco, encontrando fragmentos de alabastro en su interior procedentes de aperturas previas menos cuidadosas.

Los restos de los dos personajes fueron trasladados en dos camillas de DM y envueltos en polietileno de burbuja, ajustado con cinta de embalaje, a la capilla contigua de la catedral en donde se habilitó un laboratorio de campaña. La intervención global contemplaba las siguientes fases:

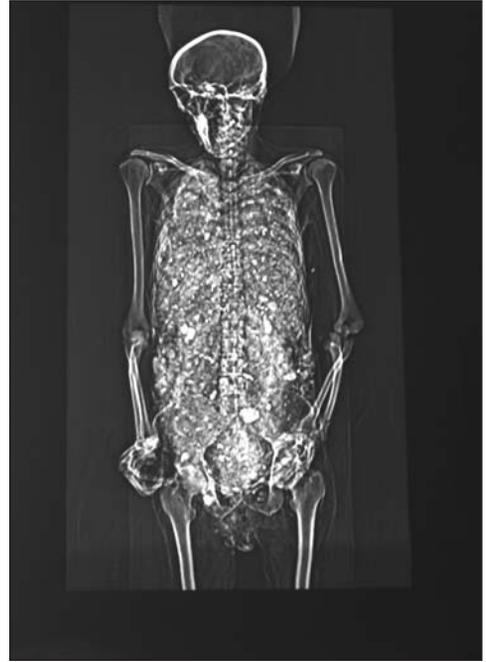
- Exhumación de los restos de los Lastanosa.
- Control y seguimiento arqueológico durante todas las obras.
- Analítica y biometría.
- Reportaje fotográfico.
- Estudio radiológico.
- Estudio de escáner.
- Reinhumación.

Don Juan Orencio fue despojado de sus prendas para proceder a su limpieza y restauración. La sorpresa fue descubrir que no solamente se conservaba el cuerpo en perfecto estado de conservación, manteniendo presente una barba recortada y rubia y una melena sobre su cabeza con calvicie y tonsura, sino que también se apreciaba la marca evidente de haber sido objeto de momificación artificial al presentar una amplia ventana sobre el tórax, cuadrangular, sobre el costado derecho, cosida con puntadas descuidadas y amplias, con grueso cordel. Entre las puntadas era visible el contenido del tórax que estaba relleno de elementos vegetales y terrosos.

Su cuerpo, por el interés de conocer la técnica empleada en su embalsamamiento, fue objeto de un estudio radiológico, realizado gracias a la atención del gerente del hospital San Jorge que autorizó el operativo y a la amabilidad y profesionalidad del doctor Simeón López Gracia, radiólogo del hospital Sagrado Corazón de Jesús, quien realizó allí el trabajo radiológico y posteriormente el estudio mediante escáner en la clínica Santiago de Huesca. Estas intervenciones confirmaron la metódica de embalsamamiento mediante la evisceración y reposición de materiales vegetales de propiedades antisépticas tales como el tomillo, el orégano, la menta y el poleo, junto con arcillas, cal y otras sustancias que faltan por analizar, pero que debieron de introducirse en amalgama y por capas, ya que se depositaron en las partes dorsales de la jaula torácica, según puede apreciarse en el escáner.



*Detalle del tórax de Juan Orencio Lastanosa.*



*Imagen procedente del estudio radiológico del cuerpo de Juan Orencio Lastanosa.*

Tenemos constancia de prácticas embalsamatorias en el caso de los reyes de Aragón, tanto de los reyes privativos como en los inhumados en Poblet y Nápoles. Recientemente intervinimos en la exhumación de don Hernando de Aragón, encontrando evidencias de las mismas prácticas, aunque sin el éxito que hemos constatado en el cuerpo de Juan Orencio Lastanosa.

En el caso de don Hernando de Aragón, se le había practicado una ventana en el occipital, aserrando una tapa, para extraerle el cerebro, al modo convencional ya utilizado por los egipcios (Nicolaeff, 1930). En el de don Juan Orencio el cráneo permanecía sin aperturas practicadas, pero la cara presentaba una conservación excepcional. Radiológicamente se aprecia una masa radiopaca en la base occipital que debe de tratarse de las meninges desecadas, como hemos podido ver en muchos casos.

La mayor sorpresa la recibimos al leer la lápida pétreo situada en el pavimento de la capilla funeraria de los Lastanosa de la catedral, tal y como nos había indicado Carlos Garcés, en la que el oferente, don Vincencio Juan, indica:

D. JOANNES ORENTIUS DE LASTANOSA I.V.D. /  
 OSCENSIS BASILICÆ CANONICUS ET SCHOLARUM MAGISTER /  
 UT SACERDOTVM PEDIBUS CALCARETVR OSSA REPONI /  
 HIC IUSSIT D. VICENTIVS IOANNES DE LASTANOSA E. TRIBUS /  
 ANNIS DVOBVS QVE MENSIBVS TRN SACTIS DEJVNTO /  
 OBEDIENS COR RELIQVIT INCORRVPTVM CORPUS /  
 MARMOREÆ LATERIS EVANGELII /  
 VRNÆ TRANSTVLIT  
 ANNO M.D.C.L.X.I.X. DIE XXVIII JANVARI

Se había entendido hasta la fecha que el cuerpo de Juan Orencio Lastanosa estuvo enterrado previamente tres años y dos meses en tierra, a los pies del altar de la cripta y que al exhumarlo para trasladarlo al sarcófago, el 28 de enero de 1669, descubrieron su cuerpo incorrupto. Parecía que este epígrafe indicaba una señal de excepcionalidad y sorpresa por parte de don Vincencio Juan al exhumar el cuerpo. La evidencia arqueológica muestra que no existió tal sorpresa porque, sin duda, el mismo Vincencio Juan Lastanosa fue quien ordenó el embalsamamiento de su hermano, canónigo maestrescuela de la catedral, con la intención de que su cuerpo escapara a la normal corrupción de la carne y lo conservó después de la intervención embalsamadora en un ataúd de tal calidad que permitió que desde su cuidado cutis a su revestimiento litúrgico, sus ornatos como el cáliz de vidrio, no sufrieran ningún daño.

Este sentido de preservación del cuerpo está muy extendido entre la monarquía, el clero y la aristocracia del Renacimiento. El mismo sentido presenta el mensaje iconográfico que continuamente se repite y que aparece en la heráldica familiar del fénix que renace de sus cenizas o el jeroglífico que se encontraba colocado en la puerta de la cripta, con la calavera, símbolo familiar del nombre del origen de la localidad de Calavera pero también símbolo de la muerte, con las ramas de laurel que salen de sus órbitas que representa la victoria sobre la muerte y simboliza la resurrección.

Este significado de victoria sobre la muerte se ve favorecido por los conocimientos botánicos y químicos de la época, que permiten conseguir el embalsamamiento de los cadáveres al modo egipcio, con un éxito que podemos certificar en la actualidad. Esta calidad de la intervención tiene un mérito añadido cuando las condiciones de humedad y contaminación no se han traducido en deterioro a lo largo de cuatrocientos años.

Se tuvo cuidado en aplicar una amalgama de arcilla sobre su zona púbica, de manera que se desecó y no favoreció la descomposición, sellando de esta manera cualquier abertura que pudiera facilitar la entrada de insectos necrófagos. Ni en el estudio radioló-

gico ni en el escáner, según el diagnóstico del doctor Simeón López Gracia, se aprecia la existencia de ningún órgano in situ. Tampoco se observa ninguna lesión o patología.

Queda también evidenciado que ambos hermanos fueron objeto de extracción de sus vísceras torácicas, pero en el caso de Vincencio Juan de Lastanosa las condiciones fueron otras, tanto las intrínsecas como las extrínsecas y no tuvo éxito la intervención, conservándose exclusivamente la caja torácica rellena de paja y arcilla. Parece una intervención de peor calidad que la de su hermano. En este caso se aprecia una artrosis importante en las cervicales.

El cáliz, el plato y la vinajera se limpiaron y se presentaron en la exposición dedicada a Lastanosa en la Diputación de Huesca, y así aparecen recogidos en su catálogo (Morte y Garcés, coords., 2007: 214).



*Reinhumación del cuerpo del canónigo Juan Orencio Lastanosa.*

## LA REINHUMACIÓN

El 14 de mayo de 2007, a las 9:30 horas, se procedió a reinarhumar los cuerpos de los hermanos Lastanosa, envueltos en sudario de tela, junto con un canuto de metacrilato en el que se introdujeron las actas de exhumación y reinarhumación, la descripción del protocolo que se ha seguido y la firma de los representantes de las administraciones (Gobierno de Aragón y Obispado) y de las empresas que han intervenido en la realización de los trabajos. Posteriormente, se sellaron los sarcófagos presentando su nuevo aspecto restaurado en el conjunto saneado y reintegrado de la cripta y de la capilla. Esta intervención es un modelo de intervención a partir de un protocolo desarrollado por el Gobierno de Aragón desde 1984 mediante el cual se ha intervenido en la dignificación de los sepulcros de panteones reales y de personajes representativos de Aragón.

Los resultados científicos sirven para comprender aspectos del ritual fúnebre y de la vida de los personajes que la Historia con mayúsculas han silenciado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCO Y GARAY, Ricardo del (1934), *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia (2004), “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114, pp. 221-276.
- GARCÉS MANAU, Carlos (2005), “Un Lastanosa poco conocido (1665-1679). Las relaciones con Juan José de Austria”, *Argensola*, 115, pp. 41-93.
- LORENZO LIZALDE, José Ignacio (2001), “Anexo II. Exhumación y estudio antropológico de don Hernando de Aragón y doña Ana de Gurrea”, en *La capilla de San Bernardo de la Seo de Zaragoza. Restauración 2001*, Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español, pp. 157-161.
- MORTE GARCÍA, Carmen, y Carlos GARCÉS MANAU (coords.) (2007), *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA.
- NICOLAEFF, Léon (1930), “Quelques données au sujet des méthodes d'excrébration employées par les égyptiens anciens”, *L'Anthropologie*, XL, pp. 77-92.

## **JUAN JUDAS LASTANOSA (1691-1764): TRAS LAS HUELLAS DEL FALSIFICADOR**

Carlos GARCÉS MANAU\*

RESUMEN.— En el artículo se estudia la historia de los Lastanosa en el siglo XVIII, de la que hasta ahora se sabía poco. Su principal figura es Juan Judas Lastanosa (1691-1764), nieto del mecenas y coleccionista Vincencio Juan de Lastanosa. Se abordan el duro golpe que la guerra de Sucesión supuso para la familia, al cerrarles las puertas del Ayuntamiento y arruinar una de sus fuentes de riqueza, las pensiones de varios censales; las dificultades económicas y los pleitos judiciales a los que Juan Judas tuvo que enfrentarse durante su vida; y la forma en que el apellido Lastanosa se perdió en la ciudad, al casar su hija y su nieta con miembros de las familias Claver y Ladrón de Cegama, esta procedente de Navarra. Planteamos, asimismo, la hipótesis de que Juan Judas pudo ser el autor de la falsificación, identificada en los últimos años, sobre Vincencio Juan de Lastanosa, su palacio, jardines, biblioteca y colecciones.

ABSTRACT.— This article studies the history of the Lastanosa family in the 18<sup>th</sup> century, of which little was known until now. Its main figure is Juan Judas Lastanosa (1691-1764), grandson of the patron and collector Vincencio Juan de Lastanosa. The article addresses the terrible blow that the war of Succession represented for the family, as it closed the doors of the City Council to them and ruined one of its sources of wealth, the pensions from several censuses; the economic difficulties and the lawsuits that Juan Judas had to face during his life. It also looks at how the

---

\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: [lastanosa@iea.es](mailto:lastanosa@iea.es)

Lastanosa surname was lost in the city when his daughter and granddaughter married members of the Claver and Ladron de Cegama families, the latter originating from Navarre. We also set forth the hypothesis that Juan Judas may have been the author of the falsification, identified in the last few years, on Vincencio Juan de Lastanosa, his palace, gardens, library and collections.

En los últimos años se ha identificado una sorprendente falsificación, contenida en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de España, que afecta a Vincencio Juan de Lastanosa, su familia y sus famosos palacio, jardines, biblioteca y museo.<sup>1</sup> La existencia de la falsificación parece ya segura, con lo que ello significa: que algunos de los hechos más conocidos sobre Lastanosa probablemente no son ciertos; entre ellos, las visitas de Felipe IV o de grandes nobles españoles y europeos a Huesca, las relaciones de Lastanosa con Gastón de Orleans o la presencia de animales salvajes en sus jardines. Quedan, sin embargo, importantes cuestiones por dilucidar sobre el autor, la fecha o las motivaciones de tan audaz mixtificación. Este artículo pretende avanzar en esta dirección.

Mantengo la hipótesis de que una parte importante de los textos falsificados, si no la totalidad de ellos, fueron escritos en el siglo XVIII, bastante después de la muerte de Vincencio Juan de Lastanosa. Y que su autor pudo ser su nieto, Juan Judas Lastanosa. Para tratar de confirmar o descartar dicha hipótesis, el presente trabajo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, describiremos los textos que conforman la falsificación, y expondremos las razones por las que estos deben ser fechados en el siglo XVIII. La parte más extensa del artículo es la dedicada a estudiar la historia de los Lastanosa en el siglo XVIII. Desarrollaremos, entre otros, estos temas: el golpe durísimo que la guerra de Sucesión supuso para la familia, al cerrarles la puerta del nuevo Ayuntamiento surgido del conflicto y destruir una de sus principales fuentes de riqueza, las pensiones de diversos censales; las serias dificultades económicas que los Lastanosa sufrieron en los años que siguieron a la guerra; los procesos judiciales a

---

<sup>1</sup> GIL ENCABO, Fermín, “La ficción ‘telamoniana’ de Pellicer en torno a Lastanosa”, en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Münster, 20-24 de julio de 1999)*, Fráncfort/Madrid, Vervuert Verlagsgesellschaft. Iberoamericana, 2001, pp. 623-634, y “Lastanosa y Gracián: en torno a Salastano”, en *Actas del I Congreso Internacional “Baltasar Gracián: pensamiento y erudición” (Huesca, 23-26 de mayo de 2001)*, vol. 1, Huesca/Zaragoza, IEA/IFC, 2003, pp. 19-60, y GARCÉS MANAU, Carlos, “Lastanosa y la gran falsificación”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 20 de enero, 3 y 17 de febrero y 3 y 17 de marzo de 2002, y “Vincencio Juan de Lastanosa: una biografía”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 25-41 —sobre todo la p. 30—.

los que Juan Judas Lastanosa tuvo que enfrentarse a partir de 1735, durante los cuales aparece la primera mención de los textos falsificados; y la historia, siempre sorprendente, de la familia, con el matrimonio del propio Juan Judas en Caspe y la boda secreta de su hijo primogénito Juan José y su posterior desheredamiento como algunos de sus hitos principales. En el apartado de conclusiones valoraremos hasta qué punto cabe considerar a Juan Judas Lastanosa el autor más probable de la falsificación.

#### LOS TEXTOS FALSIFICADOS

La historia de los Lastanosa, tal y como aparece en los escritos de Vincencio Juan o de miembros de su círculo como Andrés de Uztarroz, no está, seguramente, exenta de mixtificaciones. Pensemos, por ejemplo, en la problemática figura de Gombal Lastanosa, que protegió a Jaime I el Conquistador durante su estancia en el castillo templario de Monzón. O la participación en las batallas de San Quintín y Gravelinas, no menos supuesta, de Juan Luis Lastanosa, el primer miembro de la familia que se estableció en Huesca (durante el tiempo en que debía haber estado en Flandes existen documentos notariales que lo presentan en Huesca; son temas, no obstante, que hay que estudiar mejor).

Los textos falsos de que hablábamos al principio representan, de cualquier forma, un caso aparte. En primer lugar, porque, en mi opinión, son posteriores a Vincencio Juan de Lastanosa. Y, sobre todo, porque las fabulaciones que contienen alcanzan un nivel desaforado, muy superior al de las posibles manipulaciones realizadas en periodos anteriores. Dichos textos fueron interpolados en dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (caja 18 727 y nº 22 609)<sup>2</sup> que contienen otros escritos, estos sí, de Vincencio Juan de Lastanosa o su época.

#### *Los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España*

La caja 18 727, conservada en la Biblioteca Nacional de España desde hace al menos un siglo, está formada por 58 carpetas. Los manuscritos que figuran en 52 de ellas (de la nº 5 a la 57 —no existe, seguramente por error, la nº 21—) formaban originalmente

---

<sup>2</sup> Los textos falsos presentes en dichos manuscritos se pueden consultar, junto con un breve estudio introductorio, en [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com) (“Vincencio Juan de Lastanosa. Fuentes documentales”).

un solo volumen de 199 folios, con materiales relacionados casi totalmente con los Lastanosa.<sup>3</sup> Cuatro de dichas carpetas son las que presentan los textos falsificados:

- Carta de Juan José de Austria a Lastanosa de 11 de septiembre de 1679 (carpeta nº 7 —f. 137 del volumen original—). Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, fue primer ministro de la Monarquía entre 1677 y 1679. Vincencio Juan de Lastanosa mantuvo con él, a partir de 1669, relaciones de carácter cultural y político.<sup>4</sup> Una copia de esta carta se encuentra en el manuscrito nº 22 609 —f. 246—.
- *Las tres cosas más singulares que tiene la Casa de Lastanosa en este año de 1639* (carpeta nº 45 —ff. 138 a 161 del volumen original—). Se trata del texto más extenso y significativo de cuantos componen la falsificación; y fue también el primero que se dio a conocer. Desde su publicación en 1912 por Adolphe Coster,<sup>5</sup> la figura de Vincencio Juan de Lastanosa y cuanto reunió en la Huesca del siglo XVII han sido vistos, en buena medida, a través de esta descripción, fascinante y desmesurada, de su palacio, jardines y colecciones.
- Dos “genealogías fantásticas de los Lastanosa” (carpetas nº 54 y 56 —ff. 181 a 187 del volumen original—). Una de ellas, publicada por Manuel Alvar en 1987,<sup>6</sup> es el nombramiento de Felipe Juan Lastanosa, cuando este solo tenía dos años (se trata de un hermano inventado de Vincencio Juan de Lastanosa), como caballero por Felipe III, el 22 de mayo de 1606. La segunda es un árbol genealógico con 36 generaciones, desde Recisundo Telamón, tío de don Pelayo, el vencedor de Covadonga, hasta Juan Judas Lastanosa, ya en el siglo XVIII.

El manuscrito 22 609 (*Genealogía de la noble casa de Lastanosa*), compuesto originalmente por Vincencio Juan de Lastanosa en 1651-1652, ingresó en la

---

<sup>3</sup> El contenido de dicho volumen, con la paginación original y la distribución de sus materiales en las diferentes carpetas, en GARCÉS MANAU, Carlos, y José Enrique LAPLANA GIL, “Baltasar Gracián: cartas y noticias desconocidas”, *Voz y Letra* [Madrid], XIII/2 (2002), pp. 61-79.

<sup>4</sup> Véase GARCÉS MANAU, Carlos, “Un Lastanosa poco conocido (1665-1679). Las relaciones con Juan José de Austria”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 41-93.

<sup>5</sup> COSTER, Adolphe, “Une description inédite de la demeure de Don Vincencio Juan de Lastanosa”, *Revue Hispanique*, XXVI (1912), pp. 566-610.

<sup>6</sup> ALVAR, Manuel, “Una genealogía fantástica de los Lastanosa”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1987, pp. 47-55.

Biblioteca Nacional de España en el año 1993. Los textos falsos intercalados entre sus páginas son los siguientes:

- Dos aprobaciones de José Pellicer, el famoso escritor, cronista y falsario aragonés, fechadas el 30 de agosto de 1676 (ff. 2 y 3). La segunda fue tapada posteriormente con dos grabados con el escudo de los Lastanosa.
- Carta de José Pellicer a Vincencio Juan de Lastanosa, fechada también en Madrid el 30 de agosto de 1676; carta de contestación de este, escrita en Sevilla el 15 de septiembre de ese año; y Epitafio de Oviedo, en el que se narra la forma en que Quindasvindo Telamón cambió su apellido por el de Lastanosa en tiempos del rey Bermudo de León —dicho Epitafio, junto con otros no menos falsos, está copiado también en la “genealogía fantástica” de la caja 18 727 que publicó Manuel Alvar— (ff. 3 a 5).
- Treinta y tres cartas, escritas en su mayoría por reyes de la Casa de Austria a miembros de la familia Lastanosa (ff. 60-62, 91-95, 113-115 y 246-250). Cinco fueron enviadas por el emperador Carlos V y seis por su hermana María, reina viuda de Hungría y gobernadora de Flandes, a Juan Lastanosa (tatarabuelo de Vincencio Juan), que era supuestamente gobernador de Dorian. Le tienen también como destinatario tres cartas del marqués de Lombay y una del rey Francisco I de Francia; y a esta se suma la respuesta de Juan Lastanosa al monarca francés. Dos cartas más, del año 1606, fueron escritas por Felipe III y la reina a Juan Agustín Lastanosa —el padre de Vincencio Juan— y su mujer, Esperanza Baraiz y Vera (estas dos cartas, como veremos luego, las copió Francisco Antonio Ladrón de Cegama en 1788 a partir de un memorial impreso en 1753 relacionado con los juicios a que se enfrentó Juan Judas Lastanosa). Y otras quince cartas, dirigidas a Vincencio Juan de Lastanosa (cuatro de Felipe IV, cinco de su mujer, Mariana de Austria, y seis de su hijo natural, Juan José de Austria —una prueba evidente de la falsedad de estas últimas es que cuatro de ellas son posteriores a la muerte de este personaje—).
- Privilegio de Caballería concedido por Carlos V a Juan Lastanosa, fechado en Bruselas el 4 de enero de 1556 (ff. 225-226).
- Una carta de Francisco Fabro, antiguo secretario de Juan José de Austria, fechada el 7 de diciembre de 1681, y otras tres de José Pellicer escritas en

octubre y noviembre de 1676, dirigidas todas a Vincencio Juan de Lastanosa (ff. 251 y 271-272).

- Breves añadidos en el índice, los árboles genealógicos o el texto del manuscrito original (ff. 14-16, 87-88, 90 y 270).

La surrealista historia de la familia Lastanosa, tal y como aparece en estos textos falsos, puede resumirse así. Los Lastanosa descendían de los Telamón, un linaje de guerreros visigodos con un papel muy importante en los orígenes de la Reconquista. Don Pelayo, de hecho, fue coronado rey por su tío Recisundo Telamón. En el siglo XI los Telamón mudaron su apellido por el de Lastanosa. Las tragicómicas circunstancias de dicho cambio aparecen explicadas en el Epitafio de Oviedo, una inscripción fechada en 1018 (era 1056). En él se dice que Quindasvindo Telamón, estando “en batalla farto de espachurrar moros”, resultó herido de un lanzazo. El rey Bermudo lo trasladó a su tienda, pero nadie conseguía sacarle la lanza. El monarca, compungido, exclamó “¡El asta no sale!”, pero se desmayó sin poder terminar la frase. Solo llegó a musitar: “¡L’asta no sa...!”. Quindasvindo Telamón se recuperó milagrosamente de sus heridas, y desde entonces todos le llamaron Lastanosa. Varias generaciones más tarde, estos nuevos Lastanosa se establecieron en Aragón.

Juan Lastanosa, el tatarabuelo de Vincencio Juan, que fue realmente un mercader de Monzón, aparece en los textos falsificados como uno de los principales generales de Carlos V. En la Dieta de Worms, en 1521, se ofreció personalmente a dar “de puñaladas” a Martín Lutero. Más tarde, como gobernador de Dorlan en los Países Bajos, derrotó a Francisco I de Francia. Por último, estando en Bruselas en 1556, el emperador, al tiempo que abdicaba en su hijo Felipe II, nombró caballero a Juan Lastanosa. En cuanto al hermano de este, Pedro Lastanosa, que profesó en realidad como monje cartujo, aparece en la falsificación al servicio del emperador Fernando I, hermano de Carlos V, quien le concedió el toisón de oro y lo envió como embajador a Estambul.

Juan Agustín Lastanosa, padre de Vincencio Juan, es presentado como general de galeras de Felipe III. El autor de la falsificación se inventó incluso dos hijos suyos, de nombre María Teresa y Felipe Juan (a este último, como hemos dicho, Felipe III lo nombró caballero con solo 2 años). Por lo que hace al propio Vincencio Juan, Felipe IV le visitó en Huesca en tres ocasiones distintas, antes de 1639. Cuando estalló en 1640 la sublevación de Cataluña, Lastanosa armó, con 2000 arcabuces salidos de su fabulosa armería, a los soldados del rey. Décadas más tarde, cuando Lastanosa conta-

ba ya 72 años, Mariana de Austria le encomendó una misión secreta en Portugal, que el mecenas oscense realizó a plena satisfacción de la soberana.

Además de Felipe IV, a Lastanosa le visitó en su palacio de Huesca Gastón, duque de Orleans y hermano de Luis XIII de Francia, a quien Vincencio Juan, tras tenerlo hospedado varias semanas, acompañó a París. Y también estuvieron otros muchos nobles de primera fila: el duque de Ferrara, Juan de Médicis, el de la Mirandola, el príncipe de Esquilache, Juan Borromeo, el marqués de Pescara, y entre los grandes de España el condestable de Castilla, Medinaceli, Arcos, el duque del Infantado, el de Béjar, Medina de las Torres, el marqués de Aitona, el duque de Lerma o el marqués de Camarasa.

Las estancias de Felipe IV, el duque de Orleans y esta imponente pléyade de aristócratas figuran únicamente en uno de los textos falsos, si bien es el más notable de ellos: *Las tres cosas más singulares que tiene la Casa de Lastanosa en este año de 1639*. Es también en este manuscrito, y solo en él, donde encontramos el famoso dicho “El que va a Huesca y no ve casa de Lastanosa no ve cosa”, así como la noticia de la presencia en los jardines lastanosinos de animales salvajes (un león, un tigre, un leopardo, un oso y dos avestruces) y de varias parejas de jardineros franceses. Y es, asimismo, en *Las tres cosas más singulares* donde la biblioteca y las colecciones de Lastanosa adquieren proporciones oníricas, en clara contradicción con las demás descripciones conservadas.

### *Razones para fechar la falsificación en el siglo XVIII*

1. Al menos uno de los manuscritos falsos menciona expresamente a Juan Judas Lastanosa. Se trata de la segunda “genealogía fantástica” (caja 18 727, nº 56), que comienza con Recisundo Telamón y culmina, treinta y seis generaciones más tarde, con Juan Judas Lastanosa, del que se indica su matrimonio con Mariana Piazuelo y la fecha del mismo (1713).

2. La primera referencia a la falsificación, fuera de la caja 18 727 y el manuscrito nº 22 609 de la Biblioteca Nacional de España, está en un memorial impreso en Zaragoza en 1753, durante los juicios de aprehensión de sus bienes a los que Juan Judas Lastanosa tuvo que hacer frente en la Audiencia Real de Aragón.

3. Los textos falsos incluyen once cartas fechadas en 1679, cuando Lastanosa tenía ya 72 años, que le habrían escrito Mariana de Austria y Juan José de Austria

—cuatro de las cartas de este último son posteriores a su propia muerte—. Hay, asimismo, una carta de Francisco Fabro, de 7 de diciembre de 1681. Dicha carta se recibió en Huesca el 14 de diciembre, cuando Vincencio Juan se hallaba —se dice— “muy enfermo” (murió realmente el 18 de diciembre); en el mismo párrafo, por otro lado, se alude al escritor y cronista José Pellicer, que había fallecido en 1679, como si continuara vivo. Tales hechos parecen hacer imposible que Vincencio Juan de Lastanosa estuviera detrás de la falsificación de dichas cartas. Su autor tuvo que ser posterior.

4. Muchas de las afirmaciones que se hacen en los textos falsificados sobre Vincencio o su padre, Juan Agustín, invitan a pensar, igualmente, que fueron escritos bastante después de la muerte del mecenas y coleccionista oscense. Según la falsificación, Juan Agustín Lastanosa fue general de las galeras de Felipe III y su hijo recibió en Huesca la visita de Felipe IV y de nobles españoles y europeos muy destacados. Si Vincencio Juan de Lastanosa hubiera sido el autor de tales mixtificaciones, los textos que las contenían habrían tenido, necesariamente, que permanecer ocultos, pues sus contemporáneos se habrían percatado de inmediato de su carácter espurio.

5. El contexto histórico, por último, apunta también al siglo XVIII como época más probable de composición de los textos falsos. Vincencio Juan de Lastanosa, que vivió en un reino de Aragón, el del siglo XVII, que conservaba aún sus fueros, sitúa siempre los orígenes y la historia de su familia en el pasado aragonés. El primer gran hito lo constituía Gombal Lastanosa, que habría cuidado del niño-rey Jaime I en el castillo de Monzón. La falsificación que estudiamos, sin embargo, lleva mucho más lejos, tanto en el tiempo como en el espacio, los orígenes familiares. Los Lastanosa son ahora descendientes de los Telamón, con un papel muy relevante en la Reconquista, primero en Asturias y luego en León. Resulta sugerente pensar que ello se debe al hecho de que el autor de los textos falsos vivía ya en una situación histórica completamente distinta a la de Vincencio Juan de Lastanosa. En 1707 Felipe V abolió los fueros de Aragón y suprimió sus instituciones privativas (Justicia de Aragón, Cortes de Aragón y Diputación del General). En el siglo XVIII, así, el centro último del poder se encontraba para los aragoneses, mucho más claramente que en épocas pasadas, en Castilla. No es causal que la falsificación no sitúe ya el origen de los Lastanosa en Aragón, sino en la Reconquista astur-leonesa, al comienzo mismo de lo que andando el tiempo sería la Corona de Castilla.

## JUAN JUDAS LASTANOSA Y LA HISTORIA FAMILIAR EN EL SIGLO XVIII

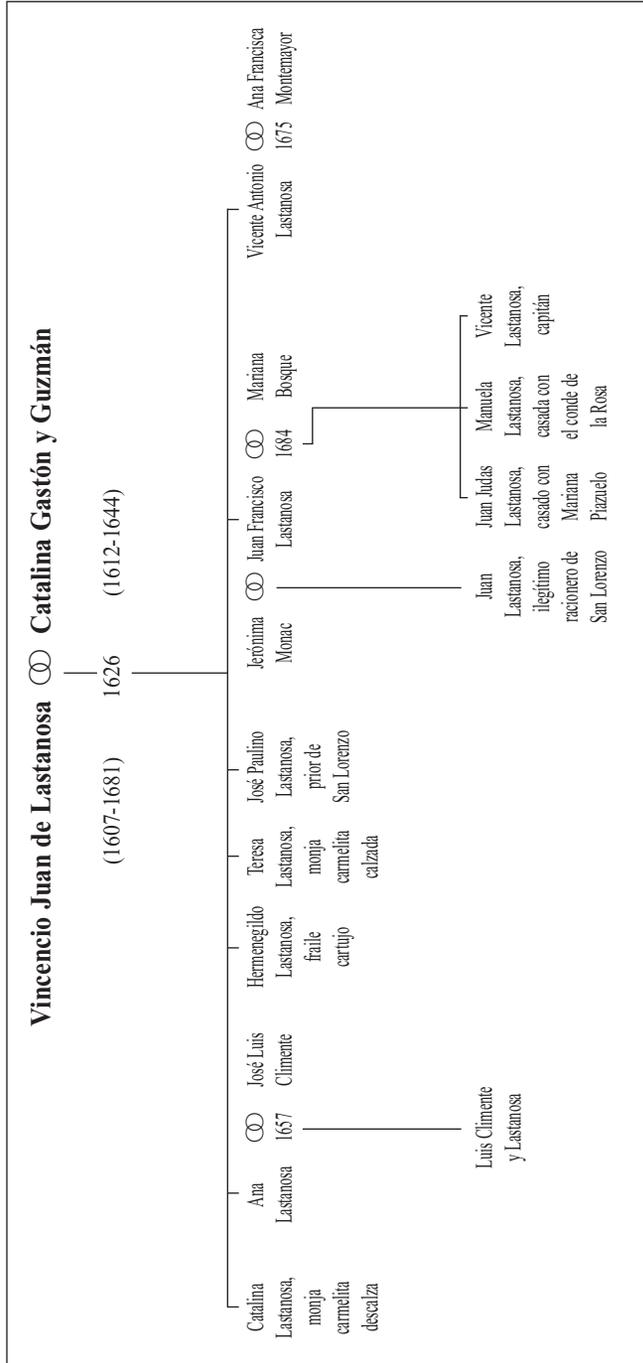
*Vincencio Juan de Lastanosa y sus hijos varones*<sup>7</sup>

El destino de los Lastanosa quedó sellado, en buena parte, durante los dramáticos años de la guerra de Sucesión, pero comenzó a torcerse ya en vida de Vincencio Juan de Lastanosa con los extraños acontecimientos protagonizados por sus hijos varones. Su mujer, Catalina Gastón, había muerto en 1644, al dar a luz a Vicente Antonio, su decimocuarto hijo. Lastanosa estuvo a punto de casarse nuevamente en 1648 con Teresa Salinas, pero el matrimonio no se materializó, por lo que permaneció viudo hasta el final de sus días. Una segunda crisis familiar, aún más extraordinaria, se produjo en los años siguientes, de la que Pablo Cuevas Subías se ocupa excelentemente en este mismo número de *Argensola*. La hija mayor, Catalina, profesó como monja carmelita descalza contra la voluntad de su padre; y por influencia suya su hermano Hermenegildo, primogénito y heredero de Vincencio Juan de Lastanosa, se hizo fraile cartujo (no sin que antes su padre, sabedor de sus intenciones, lo mantuviera encerrado en el palacio familiar).

Tras el ingreso de Hermenegildo en la cartuja zaragozana de Aula Dei, a Lastanosa le quedaban aún tres hijos varones. Uno de ellos, José Paulino, se dedicó a la carrera eclesiástica como prior de la iglesia de San Lorenzo. Los dos hermanos restantes, Vicente Antonio y Juan Francisco, aunque fueron también clérigos en algún momento de su vida, contrajeron finalmente matrimonio. Cuando Catalina y Hermenegildo entraron en religión, su padre tenía ya concertados para ellos sendos casamientos. Frustradas de forma tan sonada estas primeras bodas, pasaron más de veinte años antes de que Lastanosa casara a uno de sus hijos varones. Durante todo este tiempo, como cabe imaginar, la sucesión del linaje estuvo literalmente en el aire. Una situación difícilmente comprensible si consideramos que Vincencio Juan de Lastanosa compiló dos genealogías familiares y que los escudos de los Lastanosa se encuentran por todas partes en sus capillas, libros, manuscritos y obras de arte.

---

<sup>7</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien. La familia del prócer Vincencio Juan de Lastanosa (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2004; GARCÉS MANAU, Carlos, "Vincencio Juan de Lastanosa: una biografía", en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 25-41; y CUEVAS SUBÍAS, Pablo, "La vida religiosa de Catalina Lastanosa, carmelita descalza de Huesca", *Argensola*, 117 (2007), pp. 37-66.



Vicente Antonio se casó en 1675, cuando tenía ya 31 años. Lo hizo con Ana Francisca Montemayor, sobrina de Juan Francisco Montemayor, un altoaragonés nacido en Laluenga que desarrolló una larga y exitosa carrera como jurista en América. El matrimonio no tuvo, sin embargo, ningún hijo, por lo que la situación familiar siguió siendo igual de comprometida. En 1679, cuando Vincencio Juan de Lastanosa hizo testamento, el hijo que finalmente daría continuidad al linaje, Juan Francisco, era todavía clérigo de la iglesia de San Lorenzo, junto con su hermano José Paulino.

Justo al año siguiente, siendo racionero de San Lorenzo, Juan Francisco Lastanosa tuvo un hijo, de nombre Juan, con una mujer llamada Jerónima Monac. Este Juan Lastanosa, el primer nieto, aunque ilegítimo, de Vincencio Juan de Lastanosa —nacido solo un año antes de la muerte de este en 1681—, acabó ejerciendo, como su padre, de racionero de la iglesia de San Lorenzo, beneficio eclesiástico del que disfrutó hasta su fallecimiento en 1759.<sup>8</sup> En 1684, finalmente, Juan Francisco Lastanosa, tras renunciar a su condición de racionero, contrajo matrimonio legítimo con Mariana Bosque. En ese momento tenía ya 44 años; a pesar de ello, a diferencia de lo ocurrido con su hermano Vicente Antonio, de esta unión sí nacieron varios hijos: Ana María Josefa en 1685, si bien no sobrevivió a la infancia; Juan Judas, el protagonista de este artículo, en 1691 —fue bautizado el 28 de enero en la catedral y sus padrinos fueron sus tíos Vicente Antonio Lastanosa y Ana Francisca Montemayor—; Manuela, en 1692, y Vicente, en 1693. Un hecho destacable es que ni su pasado como eclesiásticos ni sus matrimonios tardíos fueron un impedimento para que Vicente Antonio y Juan Francisco Lastanosa se integraran plenamente en la oligarquía urbana que dominaba el Concejo. Ambos hermanos accedieron, de hecho, a las principales magistraturas municipales. Si su padre fue prior de jurados en 1675-1676, Vicente Antonio desempeñó idéntico cargo en 1686-1687, mientras que Juan Francisco resultó elegido justicia de Huesca en 1696 y prior de jurados en 1699-1700.

Vicente Antonio falleció el 19 de septiembre de 1696, cuando su hermano Juan Francisco era precisamente justicia, con poco más de 52 años. Su mujer, Ana Francisca Montemayor, le sobrevivió otros treinta y nueve años. Durante ese tiempo, su mantenimiento corrió a cargo de su cuñado Juan Francisco y de su sobrino y ahijado Juan Judas Lastanosa; las diferencias surgidas con ellos dieron origen, como iremos viendo, a varias concordias rubricadas en 1698, 1704, 1714 y 1720. En su testamento,

---

<sup>8</sup> Hizo su testamento el 30 de abril de 1755 (Archivo Histórico Provincial de Huesca [AHPH], Vicente Santolaria, nº 2160, f. 104 —véase GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 144-147—).

Vicente Antonio Lastanosa dejó a su mujer el usufructo de sus bienes y nombraba heredero a su hermano José Paulino Lastanosa, el prior de San Lorenzo, con la obligación de emplear dicha herencia en beneficio del tercer hermano, Juan Francisco, y sus hijos. En febrero de 1698, sin embargo, Ana Francisca renunció al usufructo de los bienes familiares. Sus cuñados José Paulino y Juan Francisco quedaban obligados desde ese momento a entregarle anualmente 255 libras jaquesas, 15 cahíces de trigo y 6 carretadas de sarmientos. De las 255 libras, 96 correspondían a las pensiones de dos censales que la ciudad de Huesca pagaba cada año a los Lastanosa.

Entre Ana Francisca Montemayor y Juan Francisco Lastanosa se originaron en los años siguientes “algunas diferencias respecto de la puntualidad en la paga, calidad del trigo y otras cosas”. Para solventarlas, el 20 de junio de 1704 se alcanzó un segundo acuerdo. Juan Francisco, que deseaba “la más segura puntual asistencia” de su cuñada así como “evitar las cuestiones y disgustos” entre ambos, consignó en favor de Ana Francisca las pensiones de otros cuatro censales sobre la ciudad de Huesca, pertenecientes originalmente, como los dos anteriores, a su abuelo Juan Martín Gastón. En adelante, no tendría que entregarle anualmente más que las 6 carretadas de sarmientos. En las semanas siguientes a la firma de esta concordia, Juan Francisco Lastanosa quedó viudo, pues su mujer, Mariana Bosque, que había hecho testamento el 1 de julio de 1704, falleció apenas cinco días después. Para entonces su hijo ilegítimo, Juan Lastanosa, era ya racionero de la iglesia de San Lorenzo.<sup>9</sup>

Todo cambió, sin embargo, y de forma terrible, con la llegada en 1705 de la guerra de Sucesión a Huesca. El Concejo oscense, arruinado por el conflicto, dejó de pagar las pensiones de los censales que, como acabamos de ver, aseguraban el sustento de Ana Francisca Montemayor. Pero aún más grave; a diferencia de otras familias de la oligarquía urbana, los Lastanosa se encontraban en la peor situación posible para aprovechar las oportunidades que el desarrollo de la guerra ofreció a otros linajes oscenses. En 1705, en efecto, Juan Francisco Lastanosa tenía ya 65 años, mientras que su hijo mayor, Juan Judas, era un adolescente de solo 14. La extraña historia familiar, y los difíciles y tardíos matrimonios de los hijos de Vincencio Juan de Lastanosa, se cobraban ahora un alto precio.

---

<sup>9</sup> AHPH, Tomás José Ram, n° 5991, 5 de febrero de 1698, ff. 74-80 y n° 5898, ff. 93-94, 475-478, 501, 515-518 y 624. El 29 de agosto de 1704 Juan Lastanosa, presbítero racionero de San Lorenzo, se refiere a Juan Francisco como “mi padre y señor”.

### *La guerra de Sucesión en Huesca*

Carlos II, el último monarca de la Casa de Austria, murió en Madrid el 1 de noviembre de 1700. En su testamento nombraba sucesor a Felipe de Borbón, duque de Anjou y nieto de Luis XIV, *el Rey Sol* (que sería su principal apoyo durante la guerra). El joven duque, que reinó como Felipe V, inauguraba así la dinastía Borbón en nuestro país. La otra rama de la Casa de Austria, que gobernaba el Imperio, no tardó, sin embargo, en presentar otro candidato al trono de España: el archiduque Carlos, hijo segundo del emperador Leopoldo, al que sus partidarios conocerían como Carlos III de Austria. La pugna entre ambos dio origen a la guerra de Sucesión.

En 1704 el archiduque, al que ya apoyaban el Imperio, Inglaterra y Holanda, llegó a Portugal, que se había unido también a su causa. En agosto de ese año los ingleses se apoderaron de Gibraltar en su nombre. Un año después una flota zarpaba de Lisboa con destino a Valencia y Cataluña, y su llegada despertó a los partidarios austracistas en ambos territorios. En septiembre de 1705 Lérida proclamó rey a Carlos III, con la amenaza que ello representaba para las fronteras aragonesas. En las semanas siguientes las ciudades de Barcelona y Valencia se rindieron al archiduque, y para finales de año casi todo el territorio catalán y valenciano había pasado a la obediencia de la Casa de Austria.

Tras la caída de Lérida, Huesca sirvió a Felipe V con dos compañías de Infantería. Durante el mes de octubre de 1705, no obstante, las fuerzas de Carlos III ocuparon Ribagorza y las tierras hasta el río Cinca, incluyendo Monzón. La villa de Fraga, que durante el conflicto demostraría una fidelidad inquebrantable a los Borbones, fue saqueada. El 1 de noviembre el Concejo oscense, que temía los movimientos que los partidarios de Carlos III pudieran intentar en la ciudad, solicitó a las autoridades reales el cierre temporal de la Universidad, “por recelarse alguna conmoción entre los estudiantes y pueblo”.<sup>10</sup> La Universidad de Huesca permaneció cerrada hasta 1711. Y, de hecho, la vida universitaria oscense solo recuperó la normalidad en 1715.

En marzo de 1706 Felipe V se puso al frente de su ejército con el propósito de reconquistar Barcelona. El asedio, sin embargo, fracasó lastimosamente. Y tras ello las

---

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Huesca (AMH), Actas nº 195, 28 de octubre de 1705, y nº 454, Registro de cartas, 1 de noviembre de 1705.

fuerzas del archiduque, desde Portugal por el oeste y la Corona de Aragón por el este, convergieron sobre Madrid. El 27 de junio entraban en la capital, proclamando rey a Carlos III. La ciudad de Zaragoza hizo otro tanto el día 29, y su pronunciamiento arrastró el de casi todo Aragón, incluida Huesca. La suerte de la guerra parecía decidida. En esos momentos críticos, sin embargo, la actitud de los castellanos, de inmovible lealtad a Felipe V, y el apoyo de Luis XIV, salvaron a los Borbones. El archiduque tuvo que ordenar la retirada de Madrid. La guerra debía continuar, y ahora Huesca lucharía por su nuevo rey, Carlos III de Austria.

La ciudad, cuyas clases populares hicieron suya la causa del archiduque, realizó en los meses siguientes un gran esfuerzo militar en los Pirineos para tratar de rendir los núcleos que continuaban fieles a Felipe V. Entre ellos estaban Berdún o el valle de Ansó, y sobre todo Jaca, con la guarnición de su imponente ciudadela. Los vecinos de Huesca —artesanos y labradores sobre todo— combatieron denodadamente en las montañas junto con las milicias de otras poblaciones y algunos soldados profesionales del archiduque. A su frente iban en ocasiones clérigos. Un noble aragonés fiel a los Borbones, Agustín López de Mendoza, conde de Robres, escribió un excepcional relato del conflicto titulado *Historia de las guerras civiles de España*<sup>11</sup> (porque enfrentamiento civil fue, en muchos sentidos, la guerra de Sucesión). El conde recrimina precisamente a Pedro Gregorio y Antillón, el obispo de Huesca, que permitiera “que dos curas de su diócesis, de San Lorenzo y de Nueno, trocasen el rosario por las pistolas, ni sin escándalo de los buenos”.

El sacerdote de la iglesia de San Lorenzo era Miguel Mange, nombrado abad de San Juan de la Peña por las autoridades austracistas. Estuvo al mando de importantes fuerzas con el grado de “coronel”, y como tal puso cerco a Berdún en enero de 1707. En cuanto al párroco de Nueno, se llamaba Pedro Galindo, y tuvo también un papel destacado en las campañas de las milicias austracistas.

En las Navidades de 1706, una derrota de las fuerzas del archiduque provocó el estallido de un terrible motín popular en Huesca contra los partidarios más prominentes de Felipe V y los franceses que vivían en la ciudad. Según el conde de Robres, Huesca se convirtió el 26 de diciembre en una “torre de Babel”:

---

<sup>11</sup> *Historia de las guerras civiles de España desde la muerte del señor Carlos II, que sucedió en 1º de noviembre de 1700, distribuida en ocho libros por los mismos años regulados hasta el de 1708*, Zaragoza, 1882 (véanse, sobre todo, las pp. 298-304, 316-318, 322-324 y 364-365).

Empezó la tragedia con la muerte traidoramente de don Ignacio Aguirre, caballero un tiempo muy bien visto del pueblo [...]. Del mismo sagrario de San Lorenzo sacaron a Félix Arbisa [se llamaba, en realidad, Lorenzo Arbisa], ciudadano, y si logró la conservación de la vida no evitó el más indigno tratamiento hasta encerrarle en las cárceles públicas. Lo mismo casi padeció don Joaquín Castilla, caballero muy conocido, y solamente salvó a otros su retirada a casa del obispo, y su coche al maestro Viota, prior de San Agustín, de no ser llevado a las prisiones con la misma ignominia. En fin, apenas hubo casa conocida que no fuese registrada y algunas robadas, y lo que no puede explicarse sin horror, muchos pobres franceses muertos inhumanamente sin querer permitir el que les confesasen, y en el espacio de cuatro días fueron ningunas las diligencias para sosegar el tumulto, y después que por sí mismo se deshizo iguales las omisiones de su castigo.

La exactitud del relato queda confirmada por los memoriales que Lorenzo Arbisa y Joaquín Ruiz Urriés de Castilla presentaron más tarde ante el rey. El de este último dice:

El día veintiséis de diciembre de mil setecientos y seis años, en el motín levantado por la plebe de dicha ciudad contra los afectos y buenos servidores de nuestro rey y señor, recelando le mataran violentamente se refugió en la real iglesia del invictísimo mártir San Lorenzo, en la cual le cercaron, y rompiendo las primeras, segundas y terceras puertas de dicho real templo le fue preciso precaverse en el oratorio donde está reservado el santísimo sacramento, de cuyo sagradísimo puesto sacrilegamente le sacaron y condujeron preso, con vilipendio de obras y palabras, ajándole con diversos golpes, hasta el palacio del obispo, en cuyo puesto la bárbara impiedad de dicho pueblo pidió la cabeza de dicho don Joaquín Ruiz Urriés de Castilla por traidor al señor Archiduque y buen servidor de nuestro invictísimo monarca.<sup>12</sup>

Tanto Arbisa como Ruiz Urriés de Castilla estuvieron presos varios meses en Cataluña. Felipe V recompensaría su fidelidad nombrándolos regidores perpetuos del nuevo Ayuntamiento de Huesca. A partir de entonces gobernaron sobre el mismo pueblo que, apenas dos años antes, se había amotinado contra ellos.

La gran victoria de Almansa, el 25 de abril de 1707, permitió a Felipe V reconquistar Aragón y Valencia en las semanas siguientes. Y el 29 de junio quedaron abolidos los fueros de ambos territorios. En Huesca, quienes más se habían significado

---

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legajo 6803, nº 113.

en favor del archiduque optaron prudentemente por huir, incluidos Pedro Galindo y Miguel Mange. El obispo Pedro Gregorio y Antillón prefirió, por el contrario, permanecer en la ciudad. Lo pagó muy caro. Al prelado oscense se le impuso un “donativo” de 4000 doblones, y el golpe, como cuenta el conde de Robres, terminó por llevarlo a la tumba:

Don Pedro Gregorio, obispo de Huesca, tan principal parcial austriaco, con mal consejo hacia sí resolvió quedarse en su diócesis, de donde fue llamado a Zaragoza, y allí compuestas sus cosas mediante un donativo que ofreció. Mas la pasión de verse olvidado de lo más lucido de sus súbditos eclesiásticos y seglares, todos borbones, y el no vano temor de más ruidosas mortificaciones le derribó en una profunda melancolía, que le quitó la vida a pocos días de restituido a su palacio de Huesca.

El obispo murió el 8 de agosto de 1707, y para sustituirle se nombró a Francisco de Paula Garcés de Marcilla, un ferviente partidario de Felipe V.

A finales de 1707 llegaron a Huesca, para pasar el invierno, dos batallones del regimiento francés de Infantería de “Ubernia” —Auvernia, seguramente—. El sustento y la paga de los soldados, que se alojaron además en las casas, corrió por cuenta de los vecinos (solo la paga de las tropas ascendió a 19 000 libras). En junio-julio de 1708, por otra parte, el antiguo Concejo oscense, presidido desde la Edad Media por el justicia de Huesca y el prior de jurados, fue sustituido por un nuevo Ayuntamiento semejante a los de Castilla, formado por un corregidor y un alcalde mayor nombrados por el rey por periodos de tres años, y doce regidores oscenses cuyos cargos eran vitalicios (y en muchos casos hereditarios), elegidos entre las familias de la oligarquía urbana que se habían mantenido fieles a Felipe V. El primer corregidor de Huesca fue un militar, Francisco Antonio de Morales, cuya controvertida gestión obligó a las autoridades reales a cesarle de su cargo en 1709.

En noviembre de 1708 llegaron a la ciudad tres batallones del regimiento francés de infantería de Normandía, también para invernar. Si bien el Ayuntamiento logró que uno de ellos abandonara Huesca, los dos restantes se quedaron hasta la primavera. Los vecinos tuvieron nuevamente que alojar a las tropas y hacerse cargo de sus pagas, que ascendieron en esta ocasión a cerca de 17 000 libras; el vino y la carne suministrados a los soldados costaron otras 7 000 libras. Y en estas cuentas no se incluyó lo gastado durante el primer mes, cuando fueron tres los batallones estacionados en Huesca.

La guerra de Sucesión tenía reservado a la ciudad, no obstante, un último y dramático capítulo. En 1709 Luis XIV retiró de España la mayor parte de sus tropas. Y en la siguiente campaña el ejército de Felipe V no logró frenar el empuje de las fuerzas austracistas. Las victorias del archiduque en Almenara, en tierras leridanas, y en Zaragoza le permitieron hacerse de nuevo con el dominio de buena parte de Aragón. El día 23 de agosto de 1710 el general Federico Schober, al mando de un regimiento de infantería alemana, llegaba a Huesca. La ciudad cambiaba nuevamente de monarca.

El archiduque restableció de inmediato los fueros de Aragón, tal y como se comunicó a los oscenses el 26 de agosto:

Habiendo la malicia enemiga querido introducir en este reino las odiosas leyes de Castilla contra el antiguo esplendor y honra de los aragoneses, se logra con la restitución de él al suave dominio de nuestro legítimo rey que su Majestad derrame benigno su amor reintegrándonos en nuestros sagrados fueros, como se ordena en el bando adjunto.<sup>13</sup>

Con igual celeridad, la ciudad de Huesca vio restaurado su antiguo Concejo. El segundo dominio de Carlos III fue, sin embargo, aún más breve que el primero. El archiduque había entrado en Madrid a finales de septiembre de 1710. Sin embargo, la hostilidad de los castellanos le obligó de nuevo a abandonar la capital. Tropas francesas, además, cruzaron los Pirineos para apoyar de nuevo a Felipe V. El 9 y el 10 de diciembre el ejército borbónico obtuvo grandes victorias en Brihuega y Villaviciosa, que supusieron la reconquista inmediata de Aragón. En los primeros días de 1711, así, Huesca cambió de rey por cuarta vez en menos de cinco años. Los fueros aragoneses y el antiguo Concejo oscense no sobrevivieron a los acontecimientos. El jueves 7 de mayo de 1711 nueve de los doce regidores que Felipe V había nombrado en 1708 volvieron a tomar posesión de sus cargos. Con ello toda una época de la historia de Huesca tocaba a su fin, y otra muy distinta comenzaba.

Aunque por el momento, no sin graves dificultades. Durante el resto de 1711 la ciudad estuvo rodeada de territorio hostil, infestado de partidas de voluntarios austracistas, a los que se conocía como *miqueletes*. Por temor a estos, el 1 de mayo se optó por no ir al santuario de Loreto, a causa de “la turbación que hubo de enemigos al contorno de esta ciudad”. El 27 de junio los miqueletes intentaron incluso entrar en Huesca.

---

<sup>13</sup> AMH, Actas nº 200.

Fueron rechazados por las tropas francesas de infantería y caballería que se encontraban en ella, pero no deja de sorprender lo audaz de la empresa.

El peligro desapareció, sin embargo, en los meses siguientes. En septiembre, el ejército borbónico conquistó Benasque, con lo que el teatro de la guerra se alejó de Huesca. El 27 de dicho mes, por otro lado, Carlos III abandonaba Cataluña. Su hermano mayor, el emperador José I, había fallecido y la sucesión le correspondía a él. Carlos III de España marchaba a Viena para convertirse en el emperador Carlos VI. Aunque Felipe V no reconquistó Cataluña y las Baleares —salvo Menorca— hasta 1714-1715, el final de la guerra de Sucesión, por lo que hace a Huesca, puede fecharse en los meses finales de 1711. En noviembre, como prueba de ello, se decidió reabrir la Universidad; y en diciembre tomaba posesión de su cargo el nuevo corregidor, Pedro Quintanilla, también militar.

La ciudad y sus vecinos se hallaban, después de cinco años terribles, en un estado miserable. Nada volvió a ser igual en la historia de Huesca. Los años de guerra arruinaron la hacienda municipal. Felipe V hizo desaparecer, además, el Concejo oscense, sustituyéndolo por un Ayuntamiento con un corregidor militar al frente y en el que el control de la Corona era mucho mayor. Al finalizar el conflicto, dos antiguos edificios municipales del siglo xvi —la escuela de Gramática y el granero de la ciudad— se convirtieron en cuarteles. Las tropas acantonadas en ellos colaboraron en la recaudación de los nuevos impuestos que cayeron sobre los oscenses, protegidos hasta entonces de la hacienda regia por el régimen foral aragonés, abolido en 1707.

Los grandes triunfadores de la guerra fueron las dos ramas de la familia Urriés Ruiz de Castilla. Cuatro de ellos fueron nombrados regidores del Ayuntamiento oscense (sobre un total de doce; un tercio del total): Diego y Antonio Urriés Ruiz de Castilla, que eran padre e hijo, y Joaquín y José Ruiz Urriés de Castilla, tío y sobrino —este Joaquín es el que fue sacado a golpes de la iglesia de San Lorenzo en los motines de 1706—. Otro caso paradigmático es el de Francisco de Artiga, miembro del círculo lastanosino y autor de los proyectos del pantano de Arguis y el edificio octogonal de la Universidad. Artiga demostró simpatías austracistas durante la guerra; sin embargo, pese a su oposición, María Teresa, su hija y heredera, se casó con un decidido partidario de Felipe V, Francisco Domenech (llegó a ser teniente coronel y era además natural de Fraga, una localidad que se mostró fidelísima a los Borbones). El monarca recompensó a Francisco Domenech nombrándole regidor del Ayuntamiento de Huesca en 1720. A partir de entonces hubo miembros de la familia Domenech entre

los regidores oscenses hasta bien entrado el siglo XIX (sus hijos Alberto —en 1748— y Francisco —en 1749— y su nieto Francisco Antonio —en 1807—).

Para entender cabalmente el tremendo golpe que la guerra de Sucesión significó para los Lastanosa, el mejor punto de comparación lo representan, no obstante, los Climente. Ya en el siglo XVI Beatriz Lastanosa había contraído matrimonio con el notario Jerónimo Climente. En 1652, Francisco Luis Climente, que era entonces justicia de Huesca, nombró lugarteniente suyo a Vincencio Juan de Lastanosa; y cinco años después este casó a su hija Ana con José Luis Climente, el heredero de Francisco Luis. Dados los estrechos vínculos que unieron a ambas familias no es extraño que uno de los escudos que campean aún hoy en la escalera de la antigua casa de los Climente (actual Colegio de Santa Ana) sea precisamente el de los Lastanosa. Luis Climente y Lastanosa, hijo primogénito —nació en 1657— de José Luis Climente y Ana Lastanosa, y por lo tanto primo hermano de Juan Judas Lastanosa, supo aprovechar las oportunidades que le brindó la guerra.<sup>14</sup> Durante el dominio del archiduque en Huesca su casa fue saqueada y él mismo tuvo que huir a Zaragoza, donde fue detenido y permaneció preso “mucho tiempo”. En cuanto a Lorenzo, su hijo primogénito, sirvió en el Ejército Real de 1703 a 1715. En el año 1708 el rey nombró a Luis Climente regidor del Ayuntamiento, cargo en el que permaneció hasta su muerte en 1731. Su hijo Lorenzo fue también regidor entre 1738 y 1761.

### *Años difíciles para los Lastanosa*

En solo tres años desapareció, en plena guerra de Sucesión, toda una generación de la familia Lastanosa: los dos últimos hijos varones de Vincencio Juan de Lastanosa y la única de sus hijas que se había casado. El 23 de diciembre de 1708 falleció, a los 69 años, José Paulino, el prior de San Lorenzo. En su testamento disponía ser enterrado, como había hecho antes su hermano Vicente Antonio, en la segunda cripta de la capilla familiar en la catedral. José Paulino nombraba heredero a su hermano Juan Francisco y hacía distintas donaciones a sus sobrinos: a Juan Judas, “en señal de amor”, un santo Cristo de marfil, con cruz de color negro guarnecida de bronce dorado; a Vicente, dos escritorios con los libros y manuscritos que había en su interior; y a Juan (el hijo natural de Juan Francisco Lastanosa, que era racionero en la misma

---

<sup>14</sup> AHN, Consejos, legajo 18 084.

iglesia de la que él había sido prior), su cama, la ropa blanca que estaba en sus baúles, los vestidos y hábitos de coro, un alba con su cíngulo y amito, una Virgen del Pilar, los breviarios y todo lo que estaba en la sacristía.<sup>15</sup>

Juan Francisco Lastanosa, el padre de Juan Judas, murió, también con 69 años, el 22 de marzo de 1710 y fue enterrado junto a sus hermanos. Había hecho testamento el 13 de febrero y le añadió un codicilo justo el día antes de morir.<sup>16</sup> Lo más singular de sus disposiciones testamentarias son las 2000 misas que mandaba celebrar por su alma en las siguientes iglesias oscenses: la catedral (600 misas), la parroquia de San Lorenzo (400), los conventos de Santo Domingo (100), el Carmen (200), San Agustín Extramuros (100), San Francisco (100) y de los capuchinos (100), los colegios de San Alberto de carmelitas descalzos (100) y de San Nicolás de agustinos descalzos (100), y 200 misas más que debía decir mosén Andrés Sarrius, racionero de la catedral. Juan Francisco Lastanosa dejaba 255 libras para gastarlas en su sepelio y “demás sufragios por mi alma”, y encargaba especialmente a sus ejecutores testamentarios que “se me hagan decir dichas misas con la puntualidad posible, por cuyos sufragios espero en su Divina Majestad salir de las penas del Santo Purgatorio”. El testamento de Juan Francisco Lastanosa constituye, asimismo, un testimonio precioso de los turbulentos años que vivía la ciudad. De acuerdo con las leyes de Castilla, vigentes tras la abolición de los fueros de Aragón en 1707, Juan Francisco Lastanosa nombraba herederos a sus tres hijos, Juan Judas, Vicente y Manuela, aunque mejorando “en todos los dichos mis bienes al dicho don Juan Judas Lastanosa en el tercio y quinto de ellos”. El testamento, no obstante, incluía la siguiente cláusula:

y si por algún acontecimiento sucediere volver las leyes y fueros de este Reino en la forma que antes las teníamos [que es justamente lo que ocurrió en 1711 con el derecho civil aragonés, que regulaba entre otras materias las disposiciones testamentarias], desde ahora para entonces nombro heredero mío universal de todos los dichos mis bienes al dicho don Juan Judas Lastanosa [...] con obligación de dotar a los demás sus hermanos arriba dichos según la posibilidad de la casa.

<sup>15</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 130-131.

<sup>16</sup> AHPH, Sebastián Bardají, nº 5832, ff. 112-113 y 176-177. GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 148-150. En su codicilo, Juan Francisco Lastanosa declara hallarse “poseedor” de los bienes de su tía Engracia Lastanosa. Entre ellos se encontraban, según parece, un huerto en la partida del Forado y un campo llamado la Mejorada, que en los años siguiente figuran entre las propiedades familiares.

El 2 de agosto de 1710, finalmente, murió con 76 años Ana Lastanosa, tía de Juan Judas.<sup>17</sup> En esos momentos su hijo Luis Climente y Lastanosa era regidor del Ayuntamiento borbónico. Ante ese mismo Ayuntamiento presentó su primo Juan Judas Lastanosa el 28 de marzo, seis días después de la muerte de su padre, Juan Francisco, este lastimero memorial:

Don Juan Lastanosa dice a Vuestra Señoría como ayer día 27 se le envió una boleta de orden de Vuestra Señoría y firmada de don Pedro Cabañas para que aloje en la casa que fue de su padre y señor don Francisco Lastanosa al coronel don Juan de Comesfort, el cual con la boleta envió su equipaje y guardia a la puerta sin dar lugar alguno a representar la injusticia que se le hace a la casa de don Francisco Lastanosa, pues sabe Vuestra Señoría el bando publicado de orden del Rey Nuestro Señor que Dios guarde para que las casas que tuvieren sus hijos, hermanos o padres en su real servicio sean libres de alojamiento y contribuciones.

Y habiéndolo ejecutado esto Vuestra Señoría con las casas que se hallan con sujetos de los explicados en el real servicio, no parece se debe hacer este agravio a la de don Francisco Lastanosa, pues tiene un hijo con plaza sentada en el regimiento de don Francisco Picalques, y además ser la casa de don Francisco Lastanosa por su sangre libre de todo alojamiento conforme leyes y usos de Castilla, pues a ningún infanzón se le envía ni se puede enviar boleta de alojamiento, y en el caso de venir más gente que la que los lugares pueden tener se pide a los exentos por merced se lleven a sus casas los que gustaren.

El suplicante y sus hermanos, con la muerte de su padre han quedado en poder de albaceas y sin saber todavía a cuál de los tres le quedará la casa, la [cual] queda llena de obligaciones y sin forma de poder dar salida a ellas ni a los gastos precisos del alma de su padre, por cuyo motivo no son capaces de contribuciones con lo que se les pide del cubierto ni camas a los criados, como ya anoche se dijo, que no tienen.

Espera don Juan y sus hermanos se les atenderá por parte de Vuestra Señoría, disponiendo otro alojamiento al coronel, y que Vuestra Señoría no dará lugar a que formalmente se dé querrela contra la orden de Vuestra Señoría por ser la razón tan grande que asiste a los interesados. De la resolución que Vuestra Señoría tomare se mandará dar respuesta en la forma debida, que así lo espera de la justificación de Vuestra Señoría.<sup>18</sup>

El Ayuntamiento atendió la petición de Juan Judas Lastanosa y el coronel Comesfort no se alojó en el palacio del Coso. Este extraordinario memorial pone claramente de manifiesto la difícilísima situación en que se encontraba la hacienda familiar, que la

---

<sup>17</sup> AHPH, Sebastián Bardají, n° 5832, 24 de julio de 1710, ff. 336-337. GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 131-132.

<sup>18</sup> AMH, Actas n° 200, 28 de marzo de 1710.

muerte de su padre, Juan Francisco, agravó aún más. Y lo conscientes que eran los Lastanosa de dónde estaba, en esa coyuntura, la vía más directa hacia la promoción social y política: el alistamiento de alguno de sus miembros en el ejército. No lo había hecho Juan Judas, que tenía entonces 19 años, pero sí su hermano Vicente, de apenas 17.

En 1713 se produjo un acontecimiento fundamental: el matrimonio de Juan Judas Lastanosa, que tenía entonces 22 años, y Mariana Piazuelo, celebrado en Caspe el 4 de noviembre.<sup>19</sup> Los Piazuelo eran una acomodada familia infanzona de dicha localidad, que tenía en los olivares y, según parece, también en la ganadería sus principales activos económicos. Ignoramos el momento y las circunstancias en que Juan Judas conoció a Mariana Piazuelo y su familia.<sup>20</sup> Pero lo cierto es que, tras su boda, Lastanosa vivió largos años en Caspe; y el hijo de ambos, Juan José, se estableció finalmente allí, abandonando Huesca tras su controvertido matrimonio.

Mariana Piazuelo era hija de Jerónimo Piazuelo y Josefa Celaya. Tras el casamiento, Juan Judas Lastanosa permaneció junto a sus suegros hasta la muerte de Jerónimo Piazuelo, ocurrida al parecer en 1734.<sup>21</sup> Y en Caspe, de esta forma, nacieron y se bautizaron sus hijos:<sup>22</sup> Juan José en abril de 1716; Mauricia en septiembre de 1723; en mayo de 1728 Felipa, que sería monja y priora en el convento del Santo Sepulcro de Zaragoza;<sup>23</sup> en diciembre de 1730 Jerónimo, quien fue durante unos años racionero de la iglesia de San Lorenzo, como su abuelo Juan Francisco, y acabó como fraile cisterciense en el monasterio de Nuestra Señora de Escarpe, en Cataluña;<sup>24</sup> y en diciembre de 1732 Bárbara, que sería abadesa, en tres ocasiones distintas, del también monasterio cisterciense

<sup>19</sup> Los capítulos matrimoniales se firmaron en Caspe el 29 de julio de 1713 ante el notario José Poblador (la noticia en AHPH, Pascual Casamayor, n° 10 787, f. 76).

<sup>20</sup> Los Piazuelo, en todo caso, habían tenido ya vínculos en Huesca. En 1691, un Jerónimo Piazuelo domiciliado en Caspe (que quizá sea el propio padre de Mariana) es mencionado como heredero de su hermano Carlos Piazuelo, ya difunto, que había sido canónigo de la catedral oscense (AHPH, Tomás José Ram, n° 5984, ff. 17-18).

<sup>21</sup> Jerónimo Piazuelo “tuvo en su casa y compañía por algunos años y hasta que murió a don Juan de Lastanosa y a doña Mariana Piazuelo, su hija, con su crecida familia” (AHN, Consejos [Consejo de Aragón], legajo 6832, n° 19).

<sup>22</sup> De cinco de los hijos del matrimonio —salvo Francisco— hay abundante información en *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, ff. 90r-v y 191v-192r).

<sup>23</sup> Relacionado seguramente con ello está un documento de 2 de noviembre de 1743, cuando Felipa tenía 15 años, por el que Juan Judas Lastanosa y sus hijos Juan José y Francisco nombran procuradora a Mariana Piazuelo, para que se obligue en favor del convento del Santo Sepulcro de Zaragoza en un censal de 300 libras de propiedad y 300 sueldos de pensión anual —se trata, quizá, de la dote de Felipa por su profesión como monja— (AHPH, Vicente Santolaria, n° 2148, f. 275). La noticia de que fue priora, en AHPH, Lucas Toda, n° 5848, 7 de enero de 1767, f. 1.

<sup>24</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., p. 146.

de Casbas.<sup>25</sup> Además de estos cinco hijos, sabemos de la existencia de un sexto, de nombre Francisco, que debió nacer hacia 1721. Estudió en la Universidad de Zaragoza, donde alcanzó el grado de bachiller. En 1742 fue presentado por su padre, al parecer sin éxito, para una plaza de racionero en la iglesia de San Pedro el Viejo. Es citado luego en documentos de 1743 y 1755, y debió morir en los años posteriores a esta última fecha.<sup>26</sup>

Ana Francisca Montemayor, la tía viuda de Juan Judas, continuaba entre tanto viviendo en Huesca, en situación ciertamente precaria. Si recordamos, sus cuñados José Paulino y Juan Francisco Lastanosa se comprometieron a su mantenimiento; para ello le asignaron las pensiones que la ciudad de Huesca pagaba todos los años a los Lastanosa por seis censales. La guerra de Sucesión, sin embargo, desbarató estos acuerdos, pues la hacienda municipal quedó, por un lado, imposibilitada de hacer frente a dichos pagos, y por el otro murieron, en el plazo de tres años, ambos hermanos. Tal cúmulo de desgracias obligó a Ana Francisca Montemayor a retomar “por sí y a su cuenta el cuidado y manejo” de la hacienda familiar, al ser todavía “los hijos de dicho don Juan Francisco Lastanosa menores de edad”.

Sin embargo, tras el matrimonio de su sobrino en 1713 las circunstancias eran ya otras. Por esa razón, el 13 de mayo de 1714 Ana Francisca Montemayor alcanzó un nuevo acuerdo con Juan Judas Lastanosa y su suegro Jerónimo Piazuelo, “caballero noble del Reino de Aragón domiciliado en Caspe”, por el que entregaba a Juan Judas “el dominio y posesión” de los bienes familiares. A cambio quedaba reservada para Ana Francisca Montemayor “la parte de la casa principal del dicho su difunto marido para su habitación, y más el cuarto de la armería con entrada y salida libre en él” (se trata, por supuesto, de la antigua casa-palacio de Vincencio Juan de Lastanosa). Juan Judas Lastanosa y Jerónimo Piazuelo se comprometían a entregar anualmente a Ana Francisca 180 libras jaquesas, 15 cahíces de trigo, 12 arrobas de aceite, 3 carretadas de sarmientos, 3 de leña y 1 arroba de jabón.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> En 1757, con 24 años, Bárbara era novicia en el monasterio de Casbas. Para su profesión como monja sus padres entregaron, como dote, 800 libras (AHPH, Vicente Santolaria, n° 2162, 23 de mayo de 1757, ff. 108-109). Bárbara Lastanosa y Piazuelo fue abadesa de Casbas entre 1774 y 1778, tras treinta años en que el cargo abacial permaneció vacante; y lo fue de nuevo en 1782-1786 y 1790-1796. Véase MORENO RODRÍGUEZ, Pilar, *Espacios y silencios. El monasterio de Casbas. Guía de cultura monástica*, Monasterio Cisterciense de Casbas, 2002, pp. 179-180.

<sup>26</sup> AMH, Actas n° 228, 26 de octubre de 1742; AHPH, Vicente Santolaria, n° 2148, 2 de noviembre de 1743, f. 275, y n° 2160, 25 de octubre de 1755, ff. 259-260.

<sup>27</sup> AHPH, Tomás José Ram, n° 10 709, ff. 37-40.

Pronto surgieron, no obstante, al igual que ocurrió con Juan Francisco Lastanosa tras la concordia de 1698, “pleitos, intereses y pretensiones” entre Ana Francisca Montemayor y Juan Judas Lastanosa y Jerónimo Piazuelo “sobre el importe de los alimentos que tenían obligación de darme”. Por ello fue necesario alcanzar un nuevo compromiso en julio de 1720. El relevante papel que Jerónimo Piazuelo, el suegro de Juan Judas, desempeñó en estos años en los asuntos familiares queda confirmado por un documento firmado solo un mes después, el 12 de agosto de 1720, por el que Juan Judas Lastanosa le arrendó toda su hacienda y bienes en Huesca por seis años y un precio anual de 660 libras jaquesas.<sup>28</sup>

En estos años, por otra parte, se produjeron dos hechos muy importantes, protagonizados por los hermanos de Juan Judas: en 1717 el matrimonio de Manuela y en 1719 la muerte de Vicente. Manuela Lastanosa se casó con Antonio Abarca y Velasco, hijo del difunto Juan Abarca, conde de la Rosa. Las capitulaciones matrimoniales, firmadas el 26 de junio de 1717, fijaban la cuantía de la dote que la contrayente debía recibir de su familia. Para linajes como los Lastanosa, hacer frente a la dote de sus hijas representaba una obligación muy onerosa (el propio Juan Judas vio pasar muchos años antes de que su mujer recibiera la totalidad de la suya). En el caso de Manuela, se estableció en 4000 libras jaquesas, que su hermano Juan Judas debía pagar en forma de censales (era el grueso de la dote, pues totalizaban 3100 libras), tres propiedades rústicas (dos campos y una viña, por un valor de 672 libras) y 227 libras en ropa blanca y alhajas.<sup>29</sup> En esta ocasión, el pago se hizo con gran rapidez, pues solo un mes más tarde, el 20 de julio, Antonio Abarca y Manuela Lastanosa reconocían haber recibido las 4000 libras, “en la misma especie que se señalaron” en las capitulaciones

<sup>28</sup> AHPH, Tomás Cabrero, nº 1824, 6 de julio y 12 de agosto de 1720, ff. 131-132 y 152-153, y AHPZ, Juan Isidoro Andrés, julio de 1720.

Del arriendo de los bienes de Juan Judas Lastanosa, firmado en agosto de 1720, quedaban exceptuadas “las casas de mi propia habitación y morada con los jardines pequeños a ellos contiguos”, aunque sí estaban incluidos “los lagares, bodega y cubas para recoger el vino que hay en dichas mis casas” (estas casas eran, por supuesto, las reservadas como vivienda a Ana Francisca Montemayor). Piazuelo quedaba obligado a entregar a Ana Francisca las cantidades en dinero y especie que debían dársele mensual y anualmente de acuerdo con el convenio firmado en julio.

<sup>29</sup> AHPH, Tomás Cabrero, nº 1822, ff. 57-59 y 72. Los censales, tres en total, estaban cargados sobre la hacienda de José Salanoba y su mujer, vecinos de Zaragoza, José Virto, vecino también de Zaragoza, y varios vecinos de Esplús. En cuanto a las propiedades, eran un campo en la partida de Alcaramiel, otro campo llamado de la Carrasca, en el término de Lunes y Martes, y una viña en la Algüerdia, circundada de robles. Al parecer, Antonio Abarca era hermano de Ignacia Abarca, que estaba casada con Lorenzo Aguirre, uno de los regidores (Sebastián Bardají, nº 5838, 19 de julio de 1716, f. 113).

matrimoniales.<sup>30</sup> Los censales, las propiedades y las alhajas de la dote dejaron, de esta forma, de pertenecer a Juan Judas. En cuanto a su hermano Vicente, ingresó en el ejército, según hemos visto, siendo muy joven. Y con apenas 26 años encontró la muerte. Vicente Lastanosa, que era capitán de infantería, resultó muerto en Sicilia en 1719, durante la fracasada expedición con la que Felipe V trató de poner de nuevo la isla bajo el dominio de España.<sup>31</sup>

### *Deudas y ventas*

La guerra de Sucesión, además de cerrarles las puertas del Ayuntamiento, se llevó por delante una de las fuentes de riqueza de los Lastanosa: las pensiones de ocho censales. La inversión en censales, o el recurso a ellos como forma de obtener crédito, estaba extraordinariamente generalizado —eran utilizados por particulares e instituciones, tanto seculares como eclesiásticas—. Quien recibía el dinero quedaba obligado a pagar anualmente a quien se lo “prestaba”, en una fecha fija, un porcentaje de la suma total, que normalmente era del 5%. Dicho pago anual era la “pensión”, y se podía recibir durante mucho tiempo —en ocasiones, más de un siglo—. La forma habitual de terminar con dicha obligación era reintegrar al prestatario la cantidad entregada inicialmente —era lo que se llamaba “luir” el censal, o simplemente “luición”—. El sistema, naturalmente, funcionaba en tanto quienes debían pagar las pensiones estuvieran en condiciones de hacerlo. La llegada de la guerra, sin embargo, supuso una catástrofe a este respecto.

Los ocho censales que la ciudad de Huesca pagaba a los Lastanosa tenían su origen en Juan Martín Gastón, el suegro y padrastro de Vincencio Juan de Lastanosa (se desposó en segundas nupcias con la madre viuda de Lastanosa y casó a este con su hija Catalina Gastón, nacida de su primer matrimonio). Juan Martín Gastón invirtió una enorme suma de dinero en censales, cuyas pensiones pagaba la hacienda concejil

---

<sup>30</sup> En 1734, Antonio Abarca, conde de la Rosa, vendió a Pedro Ribes, marqués de Alfarráz, las “casas grandes” que poseía en Barcelona, junto con su jardín superior, parte de huerta con dos norias, el gran patio, el retablo de la capilla y varios cuadros. A cambio compró unas casas en Huesca que pertenecían al conde de Torreseca (AHPH, Vicente Santolaria, n° 2140, 9 de abril de 1735, ff. 44-45). En el año 1742 Antonio Abarca aparece como residente en Jaca y Manuela Lastanosa en Madrid (Antonio Pison, n° 6595, ff. 28-30).

<sup>31</sup> *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, f. 90). Con fecha 13 de marzo de 1717 Vicente Lastanosa, capitán del regimiento de Aragón, cedió en favor de su hermano Juan Judas todos los derechos que le pertenecían sobre los bienes y la herencia de este, bajo determinadas condiciones (AHPH, Tomás Cabrero, n° 1822, f. 12).

—fueron en total veinte censales de 1200 libras jaquesas cada uno y pensiones anuales de 50 libras, a un “interés”, por lo tanto, del 4,16%). La mayoría de ellos pasaron a su hijo Martín Juan Gastón, fruto de su tercer matrimonio con Mariana Falces, y después a su nieta María Teresa Gastón, condesa de Torresecas. Sin embargo, tras un largo y complejo proceso cuatro de los censales, cuyas pensiones se pagaban los días 6, 7, 8 y 9 de octubre, acabaron en manos de Vincencio Juan de Lastanosa, y tras él de sus hijos Vicente Antonio y Juan Francisco. En el año 1703 otros cuatro censales, cuyas pensiones abonaba la ciudad los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre, quedaron igualmente en poder de Juan Francisco Lastanosa; de su importancia habla el que este los calificara al año siguiente, en el acuerdo al que llegó con su cuñada Ana Francisca Montemayor, como “el efecto más líquido y seguro que en mi casa hay”.<sup>32</sup>

La guerra de Sucesión arruinó la hacienda municipal, dejándola imposibilitada de hacer frente al pago de las pensiones de los censales cargados sobre la ciudad. La situación, sin precedentes, en que quedó el Ayuntamiento de Huesca, y la no menos dramática de quienes habían invertido su dinero en dichos censales, llenan gran parte de la historia del siglo XVIII oscense. El impago de las pensiones por el Ayuntamiento creó, por ejemplo, problemas muy graves al Cabildo de la iglesia de San Lorenzo o al Colegio de San Vicente. Y por supuesto, también a Juan Judas Lastanosa, cuya posición socioeconómica se vio directísimamente afectada.

Las personas e instituciones de quienes la hacienda municipal quedó deudora eran los “acreedores censalistas” de la ciudad. Juan Judas Lastanosa fue uno de ellos. El 4 de mayo de 1715 presentó, junto con los demás censalistas no eclesiásticos, un memorial ante el Ayuntamiento quejándose de que no se les pagaban sus pensiones desde hacía ocho años. Resulta fácil imaginar lo que ello suponía. Siguiéron largos años de negociaciones entre las autoridades municipales y sus acreedores, que culminaron en septiembre-octubre de 1722 con la firma de una concordia ante Jaime Ric y Veyán, uno de los oidores de la Audiencia Real de Aragón. Apenas un mes antes, el 16 de agosto, Juan Judas Lastanosa nombró a tres procuradores para que intervinieran en representación

---

<sup>32</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 105-118 y 138-139, y AHPH, Tomás José Ram, nº 5994, 29 de abril de 1703, ff. 263-280. Aunque los documentos hablan a veces de seis censales de la ciudad pertenecientes a los Lastanosa, en otros casos se mencionan ocho; por ejemplo, en 1757, en relación con la profesión como monja de Bárbara Lastanosa, o en 1767, en el testamento de Mariana Piazuolo —aquí, curiosamente, se dice que los ocho censales de Juan Martín Gastón, escriturados en 1646, eran de 1000 libras cada uno, y no de 1200— (AHPH, Vicente Santolaria, nº 2162, 23 de mayo de 1757, ff. 108-109 y Lucas Toda, nº 5848, 7 de enero de 1767, ff. 1-4).

suya en las “juntas que se tuvieren” con Jaime Ric para alcanzar dicha concordia. El acuerdo, aprobado por Felipe V y el Consejo de Castilla el 3 de marzo de 1724, debía tener una duración de veinte años. En 1744, no obstante, fue prorrogado por otros diez.

Con esta concordia, por lo que podemos saber a través de Juan Judas Lastanosa, los censalistas lograron apenas salvar los muebles. Comenzaron a cobrar sus pensiones, es cierto, pero con un enorme retraso y a un interés más bajo del estipulado originalmente en los censales. Así, por ejemplo, en junio de 1738 Juan Judas recibió 41 libras, 2 sueldos, 3 dineros por pensiones atrasadas correspondientes a 1713 y 1714, “según dicha concordia al uno y medio por ciento” (cuando el interés de los censales de Juan Martín Gastón era, como hemos visto, superior al 4%). En 1739 se pagaron a Lastanosa 94 libras, 3 sueldos, 2 dineros por las pensiones de 1714 y 1715. En estas circunstancias, cuando en 1754 finalizó la prórroga de la concordia se adoptaron medidas aún más drásticas: “a instancia del capítulo eclesiástico de San Lorenzo y demás acreedores censalistas de la ciudad de Huesca se ha ganado real provisión de su Majestad y señores del Supremo Consejo de Castilla por la que se manda que el manejo y gobierno de propios y rentas de esta dicha ciudad corra a cargo y dirección de una junta”, que estaría compuesta por el alcalde mayor, otro miembro del Ayuntamiento y dos representantes de los censalistas. Juan Judas Lastanosa nombró procuradores, con tal motivo, a los canónigos Miguel Broto y Jerónimo Gasós y al racionero de San Lorenzo, Melchor Franco, para que eligieran, con los demás acreedores, a las “dos personas del cuerpo de censalistas que compongan la junta que por dicha real provisión se manda formar”.<sup>33</sup>

Juan Judas Lastanosa, sin embargo, no era solo acreedor censalista. Al igual que la ciudad, adeudaba también, tras los catastróficos años de la guerra, importantes cantidades por pensiones impagadas de varios censales. En 1718 Juan Judas debía 265 libras al Cabildo de la catedral por este concepto; para saldar la deuda se comprometió a entregar 30 libras cada año a los canónigos, que saldrían de las sumas que los Lastanosa obtenían por los arriendos de las huertas de su casa-palacio y de la que poseían

---

<sup>33</sup> AMH, Actas nº 205, 4 de mayo y 3 de agosto de 1715. AHPH, Tomás Cabrero, nº 1826, ff. 111-112; Antonio Pisón, nº 6594, 5 de junio de 1738, f. 60, y 11 de julio de 1739, f. 61, y nº 6595, 29 de diciembre de 1744, ff. 127-128; Vicente Santolaria, nº 2159, 1 de octubre de 1754, f. 243, y nº 2161, 13 de noviembre de 1757, ff. 226-227. En 1757 Juan Judas Lastanosa nombró de nuevo procuradores —en esta ocasión al prior y a un racionero de la iglesia de San Lorenzo— para que participaran en su nombre en la junta de acreedores de la ciudad que se iba a celebrar para conocer las reales provisiones de la Audiencia Real ganadas por el Ayuntamiento, y determinar, “según el tenor de ellas”, lo más “conveniente y beneficioso” para los censalistas.

en la partida del Forado. Todavía en 1727 tuvo que consignar en favor del Cabildo las 45 libras, 10 sueldos que iba a recibir cada uno de los seis años siguientes por el arriendo de otra de sus propiedades, una heredad llamada la Mejorada.

Lastanosa recurrió a idéntico expediente para hacer frente a los impagos de otros censales, cuyos propietarios eran dos legados fundados en la catedral, los de Aguasca y Silves. En 1738 Juan Judas asignó al legado de Aguasca, durante doce años, 20 libras anuales procedentes del arriendo de la huerta del Forado; y en 1751 otras 20 libras, que salían igualmente del arrendamiento de esta huerta, quedaron consignadas en favor del legado de Silves (Juan Judas Lastanosa les debía 66 libras, 13 sueldos, 9 dineros, así como las costas de un pleito de aprehensión que los patronos de dicho legado habían emprendido contra sus bienes para el cobro de las pensiones impagadas). Juan Judas era deudor, por último, de un censal de la cofradía de San Miguel. Cuando se escrituró el censal en mayo de 1703, Juan Francisco Lastanosa, el padre de Juan Judas, recibió 200 libras jaquesas de la cofradía, quedando obligado a pagarles una pensión anual de 10 libras. En 1726 la deuda ascendía a 117 libras, 17 sueldos. Para abonarla Juan Judas se obligó a entregar a los cofrades 40 libras ese mismo año y 20 libras los siguientes, cantidades que saldrían del dinero que recibía del Ayuntamiento de Huesca en virtud de la concordia alcanzada en 1722.<sup>34</sup>

Las pensiones impagadas no eran, de todas formas, las únicas deudas que agobiaban a los Lastanosa. En noviembre de 1712 saldaron con el mercader Felipe Sadaba una deuda de 80 libras, asignándole el dinero que iban a recibir ese año por el arriendo de la huerta del palacio del Coso. Al año siguiente, Ana Francisca Montemayor y sus sobrinos, Juan Judas y Manuela Lastanosa, que debían otras 80 libras al Cabildo de la catedral, le entregaron 50 libras del arrendamiento del campo de la Mejorada y 30 del arriendo de la huerta del Forado. Y otro tanto —consignarle 30 libras del arrendamiento de esta huerta— hubo que hacer en octubre de 1715 con el mercader José Sádaba. Desde el año 1713, por otra parte, el Cabildo de San Lorenzo recibía, en lugar de los Lastanosa,

<sup>34</sup> AHPH, Tomás Cabrero, nº 1822, ff. 96-97, nº 1828 (1726), ff. 64-65, y nº 1828 (1727), f. 52; Vicente Santolaria, nº 2143, 5 de junio de 1738, ff. 84-87, y nº 2156, 24 de marzo de 1751, ff. 63 y 64-66; y Tomás José Ram, nº 5994, 14 de mayo de 1703, ff. 302-304.

El 20 de octubre de 1726 Juan Lastanosa, hermanastro de Juan Judas, prometió pagar anualmente, durante el resto de su vida, 7 libras, 10 sueldos a Manuel Pitancer, el sacristán de San Lorenzo. Dicha suma era la pensión anual de un censal en favor de la sacristanía de la iglesia de San Lorenzo cargado sobre los bienes de Juan Judas Lastanosa (AHPH, Tomás Cabrero, nº 1828, f. 51). Este documento testimonia la existencia de otro censal a cuyas pensiones debía hacer frente Juan Judas Lastanosa; y nos habla también de las relaciones que mantenían ambos hermanastros.

5 libras anuales del calderero Antonio del Puy por unas casas en el Coso. En noviembre de 1726, finalmente, Juan Judas Lastanosa consignó 50 libras en favor de la encomienda de San Juan de Jerusalén, como pago de los treudos atrasados que se abonaban anualmente sobre diversas heredades a dicha encomienda; dicha cantidad saldría del dinero que el Ayuntamiento había comenzado a pagarle a partir de la concordia de 1722.<sup>35</sup>

La situación, realmente difícil, en que la guerra puso a la familia Lastanosa les obligó a tomar dinero prestado a censal y a deshacerse de varias propiedades. Ya en febrero de 1706 Juan Francisco Lastanosa vendió al mercader Felipe Sádaba un campo en la partida de Almería por 130 libras jaquesas. Ese mismo mes tomó prestadas 240 libras, mediante un censal por el que se pagaría una pensión anual de 12 libras a los regidores del hospital de Nuestra Señora de la Esperanza. En 1711 fue Juan Judas Lastanosa quien aceptó 200 libras de Miguel Climente por medio de un censal. En marzo de 1713 Ana Francisca Montemayor y sus sobrinos, Juan Judas y Manuela, vendieron al pelaire Pedro Causape, por 20 libras jaquesas, un campo en la partida de Alfalí. Cuatro meses después, Ana Francisca Montemayor y Juan Judas Lastanosa entregaron a Felipe Sádaba una viña en Almería a cambio de 240 libras. Para hacer frente a la dote de Manuela Lastanosa, como hemos visto, los Lastanosa se desprendieron de tres propiedades más en 1717: un campo en la partida de Alcaramiel, otro en el término de Lunes y Martes y una viña en la Algüerdia. Con anterioridad a 1726, finalmente, Juan Judas Lastanosa vendió a Tomás José Ram, uno de los regidores del Ayuntamiento, dos huertos en la partida de la Algascara, contiguos a otra propiedad de la familia.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> AHPH, Sebastián Bardají, nº 5834, 12 de noviembre de 1712, nº 5835 (1713), ff. 55 y 56, y nº 5837, 23 de octubre de 1715; y Tomás Cabrero, nº 1828 (1726), ff. 65-66.

<sup>36</sup> AHPH, Tomás José Ram, nº 5996, 18 de febrero, ff. 113-114, y 25 de febrero de 1706, ff. 121-123 (el censal no quedó anulado hasta el 31 de julio de 1795 —notario Manuel Villanova—; véase también Vicente Santolaria, nº 2153, 13 de mayo de 1748, ff. 84-85); Lucas Toda, nº 5848, 2 de septiembre de 1770, documento 7 (el censal de 1711 fue adquirido en 1761 por José Miguel Claver, el suegro de Mauricia Lastanosa —notario Pascual Casamayor—; en ese momento eran 29 las pensiones anuales impagadas); Sebastián Bardají, nº 5834, 12 de noviembre de 1712, nº 5835, 11 de marzo, ff. 22-23, 4 de julio, f. 114, y 6 de julio de 1713, f. 115, y nº 5837, 23 de octubre de 1715, f. 152; y Lucas Toda, nº 5848, 24 de septiembre de 1771, f. 16.

En 1748 Juan Judas Lastanosa y Mariana Piazuelo vendieron a José Puértolas un yermo con porción de labor de tres cahíces de sembradura en las partidas de Miquera y Algüerdia por 20 sueldos anuales (con 20 libras de propiedad, que Puértolas podría luir cuando quisiera). Tenemos referencias de otra venta realizada por Juan Judas: la de un campo en Almería que los Lastanosa, según parece, heredaron de Juan Baraiz y Vera; se vendió a Francisco Cascaro (AHPH, Vicente Santolaria, nº 2161, 29 de octubre de 1756, ff. 218-219). En un proceso judicial hay, por último, noticias de otra propiedad perdida por los Lastanosa —AHPH, Justicia, caja 968(3)—. En enero de 1693

Las pocas posesiones que los Lastanosa lograron retener no se gestionaban de forma directa, sino que se arrendaban (y ya hemos visto que una parte importante del dinero que se obtenía gracias a estos arriendos tuvo que ser enajenada para hacer frente a diversas deudas). El recurso al arrendamiento incluía la extensa huerta que se extendía tras el palacio del Coso, que solo unas décadas antes había albergado los famosos jardines de Vincencio Juan de Lastanosa. Dicha huerta, en 1712, la tenía arrendada Benito Latapia. El 15 de noviembre de 1716 se arrendó de nuevo, por cuatro años y un precio anual de 80 libras, al labrador Pedro Lapuente. El contrato incluía esta significativa cláusula: “que dicho arrendador haya de plantar durante el tiempo de este arriendo el pedazo de tierra blanca que hay junto a la pesquera de árboles de todas frutas”. Con el término *pesquera* se alude, sin duda, al estanque navegable, que había sido uno de los orgullos de los jardines lastanosinos. El laberinto vegetal y los cuidados jardincillos que había en su entorno, sustituidos ahora por una plantación de árboles frutales, eran solo un recuerdo del pasado. Cuando finalizó en 1720 este arriendo, la gestión de la huerta y las demás propiedades de los Lastanosa fue asumida por Jerónimo Piazuero, el suegro de Juan Judas, durante seis años. Pero a su término, en 1726, la huerta de la casa-palacio (y la “casa con granero” que, según este nuevo contrato, había “dentro de ella”) fue arrendada nuevamente a Pedro Lapuente, por idéntico precio anual de 80 libras, si bien en esta ocasión por un tiempo de seis años.

A partir de los arrendamientos conservados cabe deducir que, en la década de 1720, las propiedades que constituían el patrimonio de Juan Judas Lastanosa en Huesca eran, además de la casa-palacio y su extensa huerta, estas cinco: una casa o torre llamada “del Flumen”; la heredad de la Algascara, de 20 cahíces de sembradura (que había sido, no obstante, aún más extensa, pues Juan Judas vendió dos huertos contiguos a ella); un campo llamado la Mejorada, de cinco cahíces; la viña de Morellón; y una huerta en la partida del Forado.<sup>37</sup> Se trata de un conjunto de bienes bastante menor

---

Vicente Antonio Lastanosa reconoció ser propietario de un plantero en la partida de Tormos, tributario de la encomienda de San Juan de Jerusalén de Huesca en 5 sueldos anuales. En 1770 el plantero, que entre tanto se había transformado en un campo y una viña, pertenecía al capítulo de la iglesia de San Lorenzo.

<sup>37</sup> AHPH, Sebastián Bardají, nº 5835 (1713), f. 55; Tomás Cabrero, nº 1821, f. 26, nº 1828 (1726), ff. 66-71, y nº 1828 (1727), f. 52; Vicente Santolaria, nº 2148, 2 de noviembre de 1743, f. 275, y nº 2162, 23 de mayo de 1757, ff. 108-109, y Lucas Toda, nº 5848, 24 de septiembre de 1771, f. 16; y AMH, Actas nº 212, f. 320.

La huerta de la casa-palacio, de 5 cahizadas de extensión, se encontraba en la partida del Domingo, y confrontaba con dos caminos que iban a la fuente del Ángel y con casas y jardines de Juan Judas Lastanosa. En el año 1757 seguía arrendada.

que aquel del que los Lastanosa disfrutaban en el siglo XVII (basta compararlo, por ejemplo, con el listado de propiedades que figuran en las capitulaciones matrimoniales de Vicente Antonio Lastanosa, de 1675<sup>38</sup>).

En los años que siguieron a la guerra de Sucesión, la familia Lastanosa atravesó, en definitiva, por una tesitura muy difícil. Dejaron de recibir las pensiones de los censales que poseían de la ciudad y fueron incapaces, a su vez, de pagar a sus acreedores las pensiones de sus propios censales. Asfixiados por las deudas, tuvieron que vender huertos, campos y viñas y aceptar nuevos préstamos a censal. Dado tal cúmulo de problemas, no resulta extraño encontrar en las Actas municipales de 1722 tres memoriales de Juan Judas Lastanosa, en los que describe en términos dramáticos la situación. Dice, en el primero de ellos, haber recibido “un recado mandándome pagar

---

La torre del Flumen, en las partidas de Florén y Tormos, arrendada en 1726 al Labrador Alberto Sambles por seis años y un precio anual de 4 cahíces de trigo, confrontaba con el camino de Puyazuelos, viñas de Lorenzo Aguirre y de los herederos de Orencio Zamora, campo del Colegio de la Merced y granja del Colegio de Santiago.

La Algascara, situada en Lunes y Martes, confrontaba en 1726 con camino de Zaragoza, campo de Tomás Beneche, viña de los herederos de Pedro Cabañas y huertos de Tomás Ram (de los que se dice “que fueron antes de don Vincencio Juan de Lastanosa”; eran los dos huertos que Juan Judas Lastanosa vendió a Tomás José Ram). Fue arrendada al Labrador Pedro Nogués por un tiempo de seis años y un precio anual de 15 cahíces de trigo y 25 libras jaquesas. La Algascara es mencionada aún entre las propiedades de Juan Judas Lastanosa en un memorial de 1740-1741 (AMH, Actas nº 227, f. 467).

La Mejorada, situada “al pontarrón de los Artos” en Lunes y Martes, confrontaba en 1715 con huerto de Jaime Sada, era de José San Juan, una acequia y dos caminos. En 1713 la tenía arrendada Pedro Herbera y en 1727 se arrendó al Labrador Pedro Berres por seis años y un precio anual de 45 libras, 10 sueldos. La Mejorada es mencionada todavía entre las propiedades de Juan Judas en un memorial de 1740-1741 (AMH, Actas nº 227, f. 467).

La viña de Morellón confrontaba, en 1715, con una viña de los herederos de Luis Armella, un camino y una acequia y en 1726 con viñas de Ramón Descallar y de los herederos de Martín de Viñas y camino de Huerrios. Se arrendó en esta última fecha al Labrador Pedro Lapuente por seis años y un precio anual de 5 cahíces de trigo.

La huerta del Forado, de 4 cahizadas de sembradura, confrontaba con dos caminos y una huerta del convento del Carmen (se encontraba, de hecho, junto al propio convento). En 1715 la tenía arrendada el Labrador Isidoro Paño. En el año 1726 Juan Judas la arrendó a Isidoro y Lorenzo Paño, por seis años y un precio anual de 43 libras. En 1738 se arrendó por doce años, y también por 43 libras anuales, a Jorge Elpuente —notario Vicente Santolaria, nº 2143, ff. 84-87—. Finalmente, en 1751 fue arrendada de nuevo a Jorge Elpuente, por seis años y las mismas 43 libras anuales —Vicente Santolaria, nº 2156, ff. 63 y 64-66—. Véase también AHPH, Lucas Toda, nº 5848, 30 de agosto y 17 de septiembre de 1771, ff. 12 y 14.

Varias de estas propiedades se arrendaron en 1715, de forma conjunta, a Francisco Escartín por seis años y un precio anual de 25 cahíces y medio de trigo. Fueron en concreto Algascara, Mejorada y Morellón. Estaba incluido también un campo en Alcaramiel, que fue una de las propiedades entregadas en 1717 a Manuela Lastanosa en sus capítulos matrimoniales. Y un campo en la partida de Balfarta de cahiz y medio, del que no volvemos a tener más noticias —AHPH, notario Sebastián Bardají, nº 5837, 22 de septiembre de 1715, ff. 111-112—.

<sup>38</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., pp. 136-141.

doce libras por la contribución” (el principal impuesto que se recaudaba en Aragón tras la guerra). Pero le era imposible pagarlas, pues tal y como explica, “he molestado a muchos pidiéndoles me las prestasen para obedecer a Vuestra Señoría y no las he podido hallar”. Tampoco tenía dinero para comprar “a mi tía” [Ana Francisca Montemayor] el “trigo que le debo del año pasado, por lo que podrá Vuestra Señoría, como tan dueño de mi persona y bienes, disponer de mis arriendos y de toda la casa de Lastanosa”.

De dichos “arriendos” (los de las pocas propiedades que conservaba) se ocupa el segundo memorial. Según Lastanosa, con el dinero obtenido “de los arriendos hechos de toda su hacienda —exceptuando solo las uvas—” no se alcanzaba “a pagar sus cargas, siendo tan crecido el exceso que importan ciento veinte libras las cargas más que el producto”.<sup>39</sup> Juan Judas pedía por ello que “se le modere o exima de la contribución, por causa de ser más sus cargas que sus productos”. Aún más revelador resulta el tercer escrito, en el que Juan Judas Lastanosa alude al impago por la ciudad de las pensiones de los censales como principal causa de sus problemas:

Don Juan de Lastanosa representa a Vuestra Señoría hallarse su hacienda cargada de tan considerables censos que en las cuentas que ajustó dos años hace con sus acreedores le alcanzaron más de dos mil libras, originado esto de no cobrar las pensiones de seis mil libras que tiene cargadas sobre la ciudad de Huesca. Y por no abandonar la hacienda que ha sido de sus antepasados se compuso con dichos acreedores haciendo los arriendos de su hacienda a favor de ellos, necesitando para mantenerse de vender continuamente algunas alhauelas que le han quedado, sin reservar las joyas de su mujer. Y esto no obstante la dicha ciudad de Huesca le carga contribución contra las órdenes de su Majestad y de Vuestra Señoría de que del producto de las haciendas se menos cuenten las cargas de ella.<sup>40</sup>

El año en que Juan Judas escribió tan tristes memoriales, 1722, fue al menos aquel en que la ciudad de Huesca firmó la concordia con sus acreedores censalistas,

---

<sup>39</sup> Las cifras que figuran junto con el tercero de los memoriales son, sin embargo, diferentes. “Los cargos de la hacienda de don Juan de Lastanosa” suman 369 libras, 15 sueldos; el cargo más gravoso lo representan, con mucho, las obligaciones contraídas con Ana Francisca Montemayor —212 libras, 8 sueldos—. La “hacienda de Lastanosa en la ciudad de Huesca” está, por su parte, valorada en 371 libras, 10 sueldos. Ambas cantidades son, pues, prácticamente equivalentes.

<sup>40</sup> AMH, Actas nº 212, ff. 267, 288 y 320. Con fecha 27 de octubre de 1722 se presentó en el Ayuntamiento un despacho del intendente general del Reino, ganado a instancia de “Juan Lastanosa”, pidiendo información “de la contribución que se le ha repartido”.

por lo que los Lastanosa comenzaron, siquiera parcialmente, a recibir las pensiones de sus censales. Ello vino a aliviar la delicada situación familiar, puesta de manifiesto, asimismo, en esta carta de 25 de febrero de 1723, que José Cabrero remitió desde Huesca a Juan Francisco Escuder, un erudito zaragozano que publicó en 1724 una *Relación* de las fiestas con que la capital aragonesa celebró la concesión por el Papa de un oficio propio sobre la Virgen del Pilar:

Ese otro día me ocurrió haber visto en casa de Lastanosa un gran desperdicio de papeles, y habiéndolos ido a reconocer pude de muchos pliegos sueltos ajustar ese solo cuadernillo que remito, doliéndome que siendo papel de no despreciable curiosidad, y especialísimo de este lugar, no haya encontrado en él uno que lo conservara.<sup>41</sup>

Juan Judas Lastanosa decía verse obligado a “vender continuamente” las “alha-juelas” que le quedaban. Posiblemente entre ellas hubiera piezas que pertenecieron a Vincencio Juan de Lastanosa. La carta de José Cabrero nos indica que igual, si no peor suerte, estaban corriendo sus “papeles”, faltos de alguien con la suficiente sensibilidad para conservarlos.

¿Pero quién era este Cabrero, que parecía tener un acceso tan franco al antiguo palacio de los Lastanosa? Se trata probablemente del mismo José Cabrero y López que publicó, en 1686, la relación de las fiestas que Huesca hizo ese año con motivo de la conquista a los turcos de Buda, una de las dos mitades de Budapest, actual capital de Hungría. Dicha relación llevaba por título *Días geniales, empeño sagrado y profano con que la generosidad de Huesca ha celebrado el feliz asalto y toma de Buda en favor de las armas imperiales*.<sup>42</sup> Los contactos, en torno al año 1723, de Juan Judas Lastanosa y José Cabrero y López están perfectamente documentados. En 1716 Juan Judas le nombró su procurador y este arrendó en 1716 y 1727 dos de las propiedades de los

<sup>41</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo del, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934, pp. 191-192. Sobre Escuder véase PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, *Aragón en el Setecientos*, Lérida, Editorial Milenio, 1999, p. 387.

<sup>42</sup> Biblioteca Nacional de España, VE 188-41. Según Del Arco, José Cabrero escribió unas *Advertencias a la historia de Huesca* de Francisco Diego de Aínsa y una *Historia de la ciudad*, de la que en la Real Academia de la Historia se conserva un fragmento conteniendo el episcopologio. Quizá se refiere también a José Cabrero la siguiente noticia, contenida en las *Actas municipales* (AMH, Actas nº 212, 24 de abril de 1722 —el deán pide informaciones sobre los santos de la ciudad para la obra que están haciendo los jesuitas de Flandes. Las noticias se pedirán al racionero Cabrero, “quien tiene especiales noticias antiguas de las cosas de esta ciudad”—).

Lastanosa en Huesca.<sup>43</sup> Su vinculación con Juan Judas Lastanosa permitió a José Cabrero, al parecer, hacerse con una parte no pequeña de las colecciones de Vincencio Juan de Lastanosa, en lo que constituye un episodio más de la desgraciada historia que supuso la dispersión y desaparición de la biblioteca y museo del famoso mecenas oscense. Este punto concreto lo conocemos gracias al padre Huesca, quien a fines del siglo XVIII escribía:

Solo podemos contar en este Reino con tres museos permanentes, que son el de San Juan de la Peña, en cuyo archivo se conservan varias monedas, especialmente de los primeros reyes de Aragón, muchas de las cuales fueron de don Tomás Fermín de Lezaun. El segundo museo es el de la Real Sociedad Económica Aragonesa, que hace pocos años comenzó a formarse. El tercero y más copioso es el de la Biblioteca del Colegio de la Merced de Huesca. La mayor parte de las preciosidades que contiene este tesoro de monumentos antiguos fue del célebre don Vincencio Juan Lastanosa, cuyo museo vino a poder de don José Cabrero, ambos ciudadanos de Huesca, y este, a fin de perpetuarlo en beneficio del público, lo depositó en dicha Biblioteca, aunque muy disminuido.<sup>44</sup>

### *Los pleitos*

El año 1735 parece marcar el inicio de una nueva etapa en la vida de Juan Judas. Si hasta entonces, tras su matrimonio con Mariana Piazuelo, había vivido sobre todo en Caspe, la ciudad de Huesca se convierte ahora, según todos los indicios, en su principal lugar de residencia. Varios hechos contribuyeron seguramente a ello: la muerte, hacia 1734, de su suegro Jerónimo Piazuelo, con el que había permanecido los años anteriores; el fallecimiento de su tía Ana Francisca Montemayor en 1735, quien tenía reconocido el derecho preferente de uso de la casa-palacio del Coso. Y el desencadenamiento simultáneo de un largo y penoso juicio con Manuel Piazuelo, el joven sobrino de su mujer, Mariana, que era el heredero de las propiedades de los Piazuelo en Caspe.

<sup>43</sup> AHPH, Tomás Cabrero, nº 1821, 12 de octubre y 15 de noviembre de 1716, ff. 12 y 26, y nº 1828, 20 de diciembre de 1727, f. 52.

<sup>44</sup> HUESCA, padre Ramón de, *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, tomo VII, Pamplona, imprenta de Miguel de Cosculluela, 1797, pp. 53-57. El propio padre Huesca depositó en el Museo de la Merced “las monedas que he podido congregar, que no son pocas, especialmente de Huesca”. El fraile capuchino hace una relación del mayor interés de dicho museo, formado sobre todo por monedas y camafeos antiguos.

En 1735 se inició, en efecto, en la Audiencia Real de Aragón, en Zaragoza, un larguísimo proceso judicial (se prolongó hasta 1749) entre Juan Judas Lastanosa y su mujer y Manuel Piazuelo, que tenía entonces poco más de 14 años.<sup>45</sup> Manuel Piazuelo era hijo de Jerónimo Piazuelo, el hermano de Mariana, y de María Josefa Ulzurrun de Asanza, cuyas capitulaciones matrimoniales se firmaron en 1719 —ambos estuvieron pocos años casados, pues Jerónimo hizo testamento en 1722 y debió de morir poco después—. Tal y como se explica en el proceso seguido en la Audiencia Real, una vez muerto el padre de Manuel Piazuelo fue su abuelo Jerónimo quien “administró y gobernó” hasta su muerte la hacienda familiar. Su nieto se quejaba, de hecho, de que “la dejó muy empeñada y deteriorada” y de que “para satisfacer las deudas” tuvo que vender tres heredades.

El 16 de marzo de 1735 se presentó en la Audiencia Real, por parte de Manuel Piazuelo, un apellido de aprehensión, con el que dio comienzo el juicio. Hubo una primera sentencia el 23 noviembre de 1736, ante la que Juan Judas Lastanosa y su mujer interpusieron demanda. La sentencia definitiva se produjo el 3 de marzo de 1739, y resultó desfavorable para Manuel Piazuelo. Este debía pagar a su tía 1500 libras jaquesas, que eran el “resto de la dote” fijada por Jerónimo Piazuelo y Josefa Celaya en favor de su hija Mariana, y que aún no había sido abonado, y darle además otras 225 libras. En 1740 Juan Judas Lastanosa y Mariana Piazuelo reconocieron haber recibido ya 500 libras de Manuel Piazuelo. Sin embargo, cuando les fue notificada la sentencia presentaron un “alegato de agravios”, por el que solicitaban que se les adjudicara además, durante la vida de Mariana, la torre y heredamiento de Chacón en Caspe, y que se les pagara el equivalente de 180 arrobas de aceite, “por razón de las 20 arrobas” anuales que los padres de Mariana le habían legado “durante su vida y la del hijo que aquella nombrare”. Manuel Piazuelo alegó igualmente, y de esta forma el juicio continuó abierto.

En mayo de 1740 se produjo un hecho realmente sorprendente. Juan Judas Lastanosa nombró procurador a José Forcada para que compareciera en su nombre ante la Audiencia Real y jurara “por Dios nuestro señor” que

---

<sup>45</sup> Sobre este juicio, AHN, Consejos (Consejo de Aragón), legajo 6832, núm. 19; Biblioteca Universitaria de Zaragoza, G-74-26(27) —Por D. Manuel Piazuelo y Asanza. *En el pleito de aprehensión, a su instancia introducido, de diversos bienes sitios en la villa de Caspe* (impreso de 20 páginas fechado en Zaragoza el 7 de octubre de 1736)—; y AHPH, Vicente Santolaria, n° 2145, 9 de enero y 28 de mayo de 1740, ff. 4 y 86, n° 2154, 26 de septiembre de 1749, f. 230, y Lucas Toda, n° 5848, 7 de enero de 1767, ff. 1-4.

una carta firmada de don Jerónimo Piazuelo, ya difunto, vecino que fue de la villa de Caspe, que empieza “Señores ejecutores”, y es su fecha a seis del mes de febrero del año mil setecientos treinta y cuatro, la he encontrado ahora de presente entre los papeles de mi casa trasapelada. Y aunque me la dió el padre Castaños, religioso de la orden del patriarca Santo Domingo, horas antes de morir de repente, no la he tenido presente ni la he podido haber por lo dicho hasta ahora. Y que su presentación no es ni la hago de malicia, ni menos su retardación.

Ver aparecer en forma tan extraordinaria en manos de Juan Judas Lastanosa, a quien consideramos el candidato más probable a la autoría de la falsificación urdida en torno a Vincencio Juan de Lastanosa, un documento que sin duda favorecía sus intereses, resulta ciertamente sugerente. Sea como fuere, el pleito se decantó finalmente en contra de Manuel Piazuelo. La Audiencia Real reconoció en octubre de 1749 a su tía Mariana la posesión no solo de la heredad de Chacón, sino también de un olivar llamado la Barca, ambos en Caspe. El tribunal otorgaba a Manuel Piazuelo la posibilidad de recomprar dichas propiedades mediante la entrega de 2115 libras jaquesas a Juan Judas Lastanosa y su mujer. Y Piazuelo así lo hizo.

El proceso contra Manuel Piazuelo no fue el único al que Juan Judas Lastanosa se enfrentó en estos años. Un segundo pleito, tanto o más largo que aquel pero del que estamos peor informados, fue instado contra los Lastanosa, también en la Audiencia Real, por el capítulo de la iglesia de Alfocea, una localidad próxima a Zaragoza. El señorío de Alfocea fue adquirido por Juan Francisco Montemayor a su regreso de América, donde había sido jurista. Montemayor, natural de Laluenga, es llamado “mi amigo” por Vincencio Juan de Lastanosa en su testamento. Era tío de Ana Francisca Montemayor, la mujer de su hijo y heredero Vicente Antonio. Juan Francisco Montemayor construyó la actual iglesia de Alfocea y creó en ella un capítulo formado por un prior, racioneros, capellanes y otros clérigos.<sup>46</sup> Fue este capítulo el que, en fecha que ignoramos y por razones también desconocidas, inició un pleito de aprehensión “contra bienes que fueron de don Vicente Antonio Lastanosa”. El 2 de noviembre de 1743, Juan Judas Lastanosa y sus hijos, Juan José y Francisco, aluden en un documento a las 3800 libras jaquesas que tenían “acreditadas por sentencia” en dicho pleito. El juicio, sin embargo, no terminó allí. Casi trece años después, en septiembre de 1756, Judas

---

<sup>46</sup> BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *Juan Francisco Montemayor. Un jurista aragonés en las Indias*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2001.

Lastanosa nombraba procurador a Vicente Lanoguera en el pleito que se seguía en la Audiencia Real a instancias del capítulo de Alfocea.<sup>47</sup>

Un tercer juicio fue emprendido contra Juan Judas Lastanosa, nuevamente ante la Audiencia Real, por los patrones del legado de Silves, instituido en la catedral de Huesca. Como hemos visto, los Lastanosa adeudaban a dicho legado las pensiones de un censal, por los que sus patrones iniciaron, con anterioridad a 1751, un “pleito de aprehensión” contra los bienes de Juan Judas. A diferencia del juicio con Manuel Pia-zuelo, que tenía que ver, sobre todo, con propiedades sitas en Caspe, tanto el pleito con el capítulo de Alfocea como este del legado de Silves afectaron directamente a la hacienda que los Lastanosa poseían en Huesca. Los bienes implicados en dichos pleitos fueron aprehendidos por la Audiencia Real y encomendados, en condición de “comisarios forales”, al Ayuntamiento oscense. Las autoridades municipales procedían luego, en tanto duraba dicha comisión, a arrendarlos. Con ello, naturalmente, Juan Judas Lastanosa perdía, a veces durante bastante tiempo, el control sobre sus propiedades, con el perjuicio correspondiente.

En 1736 y 1737, de hecho, los regidores del Ayuntamiento de Huesca aparecen ya como comisarios forales de bienes aprehendidos de los Lastanosa. Y tan enojosa situación continuó, al parecer, en los años siguientes. En julio de 1740, Juan Judas Lastanosa presentó en el Ayuntamiento un despacho de la Audiencia Real en el que se pedía a las autoridades oscenses que enviaran en el más breve plazo posible las cuentas de su comisión. Dichas cuentas, no obstante, aún no se habían remitido a Zaragoza un año después, por lo que Juan Judas y su mujer entregaron en el Ayuntamiento, en junio de 1742, una provisión de la Audiencia relativa, asimismo, a esta cuestión.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> AHPH, Vicente Santolaria, n° 2148, 2 de noviembre de 1743, f. 275, n° 2161, 10 de julio y 17 de septiembre de 1756, ff. 117-118 y ff. 177-178, y Lucas Toda, n° 5848, 24 de septiembre de 1771, f. 16.

Todavía en septiembre de 1771 el regidor Tomás Ram otorgaba haber recibido de Mauricia Lastanosa, la hija de Juan Judas, 92 libras jaquesas en fin de pago de las 1282 libras, 19 sueldos, 12 dineros que le debía “de las costas, daños, perjuicios y menoscabos” que había tenido “por la mala voz que me ha salido en dos huertos”, en el término de Lunes y Martes y partida llamada Cuadrillos o la Algascara, que Juan Judas Lastanosa vendió a su abuelo Tomás José Ram y “se obligó a evicción plenaria de cualquiera mala voz y pleito que saliere a dichos dos huertos, los que a instancia del capítulo de los prior y racioneros de la iglesia parroquial del lugar de Alfocea se aprehendieron con otros bienes que fueron del dicho don Juan Judas Lastanosa y se tranzaron y vendieron por la Real Audiencia”.

<sup>48</sup> AHPH, Vicente Santolaria, n° 2156, 24 de marzo de 1751, ff. 63 y 64-66; AMH, Actas n° 224 —19 de octubre de 1736—, 225 —6 de septiembre de 1737—, 227 —8, 22 y 29 de julio de 1740 y 3 de febrero y 20 de octubre de 1741— y 228 —22 de junio de 1742—.

Juan Judas Lastanosa logró, no obstante, minimizar los inconvenientes que estas aprehensiones representaban gracias a sus conexiones familiares en el Ayuntamiento. En su testamento de 1755 lo reconoce expresamente, al pedir que se pagaran al regidor Lorenzo Climente (hijo de su primo hermano, y también regidor, Luis Climente y Lastanosa) las cantidades que el propio Lorenzo Climente:

dijere le estoy debiendo de los arriendos que este tiene hechos en virtud de despachos de la Real Audiencia de este Reino de la hacienda que tengo y poseo en esta dicha ciudad y sus términos, la cual se halla aprehensa por dicha Real Audiencia, respecto de haber yo utilizádome en crecidas cantidades de los referidos arriendos y ser justo no quede en descubierta de ellos el dicho don Lorenzo Cimente, arrendador que ha sido a mi devoción, en cuyos bienes me he estado en posesión de ellos no obstante dichos arriendos.<sup>49</sup>

Además de saber, merced a este testamento, que los bienes de los Lastanosa continuaban aprehendidos en 1755 (casi veinte años desde las primeras noticias al respecto), constatamos, además, que el Ayuntamiento los había arrendado a uno de sus miembros, pariente directo del propietario de la hacienda incautada. En virtud de ello, Juan Judas Lastanosa consiguió seguir de alguna manera en “posesión” de sus bienes, “no obstante dichos arriendos”.

Esta no fue, sin embargo, la única estrategia que Juan Judas desplegó en defensa de sus intereses. En mayo de 1748 hablaba con esperanza de la posibilidad de “que me saliere el vínculo de todos los bienes que tengo presentado en la Real Audiencia de este Reino”. Lastanosa, a lo que parece, trataba de que se le reconociera el “mayorazgo” sobre su hacienda, para ponerla a salvo de acometidas judiciales como las que sufría desde hacía tiempo. Es también muy significativo que la copia del privilegio de infanzonía que Vincencio Juan de Lastanosa obtuvo ante la Audiencia Real en 1628, conservada en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, lleve fecha de 1756.<sup>50</sup>

Y aún más revelador resulta descubrir que la primera mención de la existencia de la falsificación es del año 1753, y aparece en un memorial relacionado directamente con los pleitos de aprehensión de las propiedades de Juan Judas. En el verano de 1788, Francisco Antonio Ladrón de Cegama, un infanzón navarro cuyo hijo Judas

---

<sup>49</sup> AHPH, Vicente Santolaria, n° 2160, 25 de octubre de 1755, ff. 259-260.

<sup>50</sup> *Ibidem*, n° 2153, 13 de mayo de 1748, ff. 84-85, y AHPZ, Ejecutoria de infanzonía, legajo 259/16.

Tadeo se había casado con Mariana Claver y Lastanosa, la nieta de Juan Judas Lastanosa, encontró en la casa-palacio del Coso el manuscrito titulado *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*, en el que figuran, según hemos señalado al comienzo, un buen número de cartas escritas supuestamente por los monarcas de la Casa de Austria a diversos miembros de la familia Lastanosa. Ladrón de Cegama procedió a foliar el manuscrito, compuso su índice y le incorporó algunos contenidos. En el folio 95 escribió esta nota fundamental:

En el memorial ajustado sobre la aprehensión de bienes de la casa de Lastanosa de Huesca [...] impreso en Zaragoza a 2 de julio de 1753, y a sus folios 132, 133, 134, 135 y 136 de él se hallan las dos cartas reales siguientes más, certificadas y legalizadas: la una del señor rey Felipe 3º, escrita en Madrid a 30 de Mayo de 1606 a don Juan Agustín Lastanosa; y la otra de la señora reina a su mujer doña Esperanza Baraiz, escrita en Madrid a 30 de Mayo de 1606, y por ser tan expresivas como honoríficas a los Lastanosa y no hallarse en este libro, se trasladan aquí.<sup>51</sup>

Francisco Antonio Ladrón de Cegama copió, en efecto, estas dos cartas tal y como figuraban en dicho memorial. Por desgracia, de este memorial impreso de 1753 no ha sobrevivido, por lo que sabemos, ni el ejemplar que este infanzón navarro consultó a fines del siglo XVIII ni ningún otro. Pero ello no impide que represente uno de los principales testimonios que parecen apuntar a Juan Judas Lastanosa como autor de la falsificación tejida en torno a su abuelo.

### *Lustre social, pese a todo*

En octubre de 1742, Juan Judas Lastanosa presentó un nuevo memorial en el Ayuntamiento, en el que aludía al grave perjuicio que los pleitos que acabamos de estudiar habían causado en la situación de su familia y presentaba a uno de sus hijos como candidato a un beneficio eclesiástico en la parroquia de San Pedro el Viejo:

Don Juan Judas de Lastanosa, puesto a la obediencia de Vuestra Señoría, con el debido respeto dice que por estar su casa tan deteriorada por los pleitos que lleva y hallarse con seis hijos sin tener con qué acomodarlos, y uno de ellos hábil por tener 21 años cumplidos y la calidad de estar graduado de bachiller en la Universidad de

---

<sup>51</sup> *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. n.º 22 609, f. 95).

Zaragoza para poder obtener una ración de San Pedro que hay vacante, suplico a Vuestra Señoría se sirva de honrarle con ella, lo que espero de la gran justificación de Vuestra Señoría nos hará esta honra a vista de las razones con que pido.<sup>52</sup>

La vacante, que debía cubrir el Ayuntamiento, se había producido por muerte del racionero Vicente Viota. A dicho beneficio optaban el licenciado José Cabañas, que era ya racionero de San Lorenzo y tenía asegurados, como mínimo, los votos de los regidores Joaquín de Ena y Urriés y Antonio de Urriés, y Francisco Lastanosa, el segundo hijo varón de Juan Judas (del que, gracias a este memorial, conocemos su edad y que había estudiado en la Universidad de Zaragoza), a quien en principio iban a votar los regidores Lorenzo Climente y Lorenzo Aguirre. Nos encontramos ante una nueva muestra de apoyo de Lorenzo Climente hacia los Lastanosa. Tanto los Climente como los Aguirre estaban, de hecho, emparentados con Juan Judas. Resultan muy significativos en este sentido los nombres de los ejecutores testamentarios elegidos por el propio Juan Judas en sus dos testamentos: en 1755 son, además de su mujer, los regidores Lorenzo Climente, José Ignacio San Juan y Antonio Aguirre; y en el segundo y definitivo de 1764, junto con su mujer y sus hijos Juan José y Mauricia, están Juan y Blas Climente y Manuel Aguirre, a quienes Juan Judas Lastanosa califica como “mis parientes”.<sup>53</sup>

Francisco Lastanosa, según parece, no fue elegido racionero de San Pedro el Viejo. Cinco años después era su hermano Jerónimo, al que se alude como licenciado, quien presentaba su candidatura a una ración en la iglesia de San Lorenzo, donde continuaba, precisamente como racionero, su tío Juan Lastanosa. En diciembre de 1749, el tercer hijo de Juan Judas renunció, sin embargo, a dicho beneficio eclesiástico por problemas de salud, pues hacía “mucho tiempo —decía él mismo— que me hallo enfermo”.<sup>54</sup> Jerónimo acabó siendo fraile en el monasterio cisterciense catalán de Escarpe.

En estos años Juan Judas Lastanosa logró, por fin, entrar en la órbita del Ayuntamiento. En 1746 murió Felipe V y Huesca se dispuso a proclamar a su sucesor, Fernando VI. El relato de tales ceremonias se imprimió, con el título *Heroicas pruebas*

<sup>52</sup> AMH, Actas nº 228, 26 de octubre de 1742.

<sup>53</sup> AHPH, Vicente Santolaria, nº 2160, 25 de octubre de 1755, ff. 259-260, y Lucas Toda, nº 5848, 15 de agosto de 1764, f. 7.

<sup>54</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien...*, cit., p. 146.

*del fidelísimo celo con que la Invencible Ciudad de Huesca celebró los días 20, 21, 22 de Noviembre de 1746 la Real Proclamación de su amadísimo Monarca D. Fernando el Sexto (que Dios guarde).*<sup>55</sup> En la página 5 se lee:

A las dos de la tarde ya habían concurrido a las Casas de la Ciudad los señores de Ayuntamiento, y los oficiales militares, caballeros y ciudadanos convidados por la ciudad al real obsequio a la plaza de Escuelas, de donde vinieron marchando a caballo dirigidos por los señores don Lorenzo Climente y don Alejandro Naya, comisionados por la ciudad a este fin [...]. Alistáronse frente a las Casas de Ayuntamiento veintiocho parejas de los señores convidados. Y luego entró por medio de todos, en una carroza con dos coches de recámara, el señor don Antonio Urriés, señor de Nisano [que era entonces el regidor decano], con los señores don Martín de Naya, barón de Alcalá, don Juan de Lastanosa y don Bernardo Ureta, convidados a acompañarle. Recibióle la ciudad con las más puntuales reverentes ceremonias, y el señor don José de Aisa, teniente coronel de los reales ejércitos y su dignísimo fiel corregidor, le entregó el Real Pendón para que lo levantase en nombre de nuestro Rey y Señor.

Además de contar con el apoyo de los regidores de las familias Climente y Aguirre, vemos ahora aparecer en carroza a Juan Judas Lastanosa acompañando a Antonio Urriés, que era, como regidor decano, el encargado de tremolar el pendón real en la proclamación de Fernando VI. Tres años después, Juan Judas resultó elegido procurador síndico general del común. El nombramiento de “don Juan Lastanosa, caballero hijodalgo” para dicho cargo, expedido por el “Real Acuerdo de este Reino”, fue notificado al Ayuntamiento el 15 de marzo de 1749. Tras ello se hizo entrar al propio Juan Judas en la sala capitular, para que prestara juramento ante el corregidor de servir “bien y fielmente” el oficio. El cargo de procurador síndico general del común, que en los Concejos castellanos era, en teoría, el representante del estado llano, comenzó a existir igualmente, si bien con intermitencias, en los nuevos Ayuntamientos aragoneses surgidos de la guerra de Sucesión. Sin embargo, al oficio llegaron muchas veces, como prueba el nombramiento de Lastanosa, miembros de las antiguas oligarquías urbanas más que representantes del común.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Se publicó en Huesca, en la imprenta de José Diego de Larumbe, impresor de la Universidad. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España (VE 1396-1).

<sup>56</sup> AMH, Actas nº 235, 15 de marzo de 1749. Sobre el cargo de procurador síndico general, véase MORENO NIEVES, José Antonio, *El poder local en Aragón durante el siglo XVIII. Los regidores aragoneses entre la Nueva Planta y la crisis del Antiguo Régimen*, Zaragoza, IFC, 2004 (sobre todo las pp. 245-258).

En cuanto procurador síndico general, Juan Judas Lastanosa asistió a varios Ayuntamientos en los años 1749 y 1750 (el cargo, en principio, era bianual). Es más, el 8 de enero de 1750 Juan Judas y uno de sus hijos fueron designados “para ir a Montearagón en nombre de la ciudad a cumplir el voto de San Victorián con los dos cirios acostumbrados”.<sup>57</sup> Por medio de este antiguo voto, la ciudad conmemoraba la participación de san Victorián, cuyas reliquias se guardaban en el castillo-abadía de Montearagón, en la conquista de la Huesca musulmana por el rey Pedro I de Aragón; según las crónicas castellanas del siglo XIII el ejército aragonés había llevado a la batalla de Alcoraz las reliquias de este santo.

También en 1750 quedó vacante, precisamente por la muerte de Antonio Urriés, su cargo de regidor. Hasta nueve candidatos, entre los que estaba Juan Judas Lastanosa, presentaron memoriales optando al cargo. En el informe que remitió a Madrid el 8 de julio, la Audiencia Real de Aragón proponía una terna entre la que hacer la elección definitiva: Justo Urriés, Juan Judas Lastanosa y José María Panzano. Justo Urriés era hermano del fallecido y capitán comandante del regimiento de Santiago; como cabe imaginar, fue el elegido como nuevo regidor.<sup>58</sup> En 1755, finalmente, y como una prueba más de la integración de Juan Judas Lastanosa en este periodo en la clase dirigente oscense, aparece como procurador ciudadano del término del Forado, en el que los Lastanosa poseían todavía una huerta, contigua al convento del Carmen.<sup>59</sup>

### *La sorprendente, una vez más, historia de la familia*

El 28 de noviembre de 1745 Juan José Lastanosa, el hijo mayor de Juan Judas, contrajo matrimonio a los 29 años con Isabel Larumbe, una mujer de Laluega cuyos padres eran Jorge Larumbe y María Teresa Faberes. Su casamiento fue realmente sorprendente: a los nuevos cónyuges los desposó, tras ser “dispensadas las moniciones de nuestra madre la Iglesia por justos títulos”, el agustino descalzo Agustín Crisóstomo, y el enlace se inscribió en “el libro de matrimonios ocultos y reservados” de la parroquia

<sup>57</sup> AMH, Actas nº 236, 8 de enero de 1750.

<sup>58</sup> AHN, Consejos, legajo 18 084. En su informe, la Audiencia Real decía: “Don Juan Judas Lastanosa es de familia noble en aquella ciudad, y sus padres y ascendientes obtuvieron los primeros empleos de justicia y gobierno, y son ciertos los servicios que expone en su memorial”. Por desgracia estos memoriales, incluido el de Lastanosa, no se conservan.

<sup>59</sup> AHPH, Vicente Santolaria, nº 2160, 14 de octubre de 1755, f. 252.

de la catedral. Solo medio siglo después, en 1796, y merced a la intervención de José Latre, yerno de Juan José Lastanosa, su unión fue incorporada al “libro de casados público y manifiesto” de dicha parroquia.<sup>60</sup> La boda no debió contar con el consentimiento de sus padres. Juan José y su esposa no vivieron, de hecho, nunca en Huesca, y fue finalmente su hermana Mauricia, y no él, quien les heredaría. El casamiento de Juan José —quizá se trató, sencillamente, de una boda por amor— significó en todo caso un revés muy serio para la estrategia familiar, dominada, como en linajes semejantes, por matrimonios de conveniencia (lo fue, por ejemplo, el de Vincencio Juan de Lastanosa, casado a los 18 años con Catalina Gastón, de solo 13). Juan José defraudó las expectativas que sus padres tenían puestas en él, a diferencia de lo ocurrido con su hermana Mauricia o la propia hija y heredera de Juan José, de nombre Isabel, casadas ambas con regidores del Ayuntamiento de Huesca. Con su boda secreta se perdió una oportunidad preciosa de estrechar relaciones con otra familia de la oligarquía urbana oscense. Y, casi tan importante, no se ingresó la elevada dote económica que, en estos casos, aportaban los parientes de la esposa (Isabel Larumbe, la mujer de Juan José, no parece haber sido familiar de los Larumbe que regentaron, del siglo XVII al XIX, la imprenta de la Universidad oscense).

Juan José Lastanosa e Isabel Larumbe tuvieron tres hijas y ningún hijo varón. La mayor, Isabel, nació en diciembre de 1750 en Torrente de Cinca, el pueblo donde sus padres, según parece, vivían entonces. Las otras dos hijas, de las que sabemos menos cosas, eran en 1788 monja agustina en el reino de Valencia y “dama soltera” (esta última se llamaba probablemente Mariana, como su abuela). Juan José y su mujer se establecieron finalmente en Caspe. Allí, tal y como explica Mariana Piazuelo en su testamento, Juan Judas Lastanosa y ella misma le permitieron “disfrutar muchos años” de los bienes que les pertenecían merced a las disposiciones testamentarias “de mi difunto padre don Jerónimo Piazuelo”, cuya posesión la Audiencia Real les reconoció tras el larguísimo pleito con su sobrino Manuel Piazuelo. Más adelante, Manuel Piazuelo les pagó 2115 libras a cambio de recuperar dichas propiedades. Con ese dinero Juan Judas Lastanosa y Mariana Piazuelo compraron en Caspe una casa y otros bienes raíces, “haciéndose las escrituras y derechos a favor del dicho mi hijo don Juan José Lastanosa”. A partir de entonces dejamos de tener noticias de Juan José, que debió de

---

<sup>60</sup> Archivo Diocesano de Huesca, *Libro de matrimonios de la parroquia de la catedral (1726-1756)*, sign. 7.1/146.3, f. 219.

vivir y morir en Caspe. Su hija y heredera Isabel, sin embargo, regresó a Huesca y se casó y vivió en la ciudad.<sup>61</sup>

Tras el matrimonio “oculto y reservado” de Juan José, Juan Judas Lastanosa recibió un nuevo y duro golpe con la muerte de otro de sus hijos, Francisco. Su fallecimiento debió producirse entre 1755 y 1761, pues se le menciona aún en el primer testamento de su padre, de octubre de 1755, mientras no aparece ya en la relación de los hijos de Juan Judas Lastanosa que figura en los capítulos matrimoniales de su hermana Mauricia, escriturados en marzo de 1761. Juan José, casado en tan extraordinarias circunstancias, muerto Francisco y convertido Jerónimo en monje cisterciense en Cataluña. Esta era la difícil situación, por lo que hacía a sus hijos varones, con la que se enfrentaba Juan Judas en los últimos años de su vida. La sucesión de la familia, como ya sucediera en tiempos de Vincencio Juan de Lastanosa, se había complicado muy gravemente.

Porque además su hija mayor, Mauricia, seguía soltera con 34 años (sus dos hermanas, Felipa y Bárbara, eran monjas). Existe, no obstante, un documento singular, de 26 de noviembre de 1757, por el que Mauricia Lastanosa nombra procuradores a Francisco Bartolomé Pomar, marqués de Ariño, Miguel Crespo y Lamberto Rodier, residentes los tres en Madrid, para que contrajeran matrimonio en su nombre con Manuel Tarazona y San Martín, vecino de Estella, aunque entonces se encontraba también en la Corte. La propia Mauricia, sin embargo, revocó tajantemente esta procura tres meses después, por lo que esta boda por poderes no tuvo finalmente lugar.<sup>62</sup>

La prolongada soltería de Mauricia tenía la ventaja, al menos, de que sus padres no debían afrontar el pago de una onerosa dote. Pero, por otro lado, el inadecuado casamiento de su hermano Juan José y la muerte de Francisco hacían cada vez más conveniente buscarle un buen partido. Las gestiones, en esta ocasión, llegaron a buen puerto, y Mauricia se casó en 1761 con José Joaquín Claver y Ram, regidor del Ayuntamiento de Huesca.<sup>63</sup> Los Claver, señores de Lizana, eran una de las familias más importantes de la ciudad. José Miguel Claver, el padre de José Joaquín, había sido también regidor y

---

<sup>61</sup> AHPH, Lucas Toda, n° 5848, 7 de enero de 1767, ff. 1-4, y Universidad, 346/23, pp. 22-25; y *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, ff. 90r-v y 191v-192r).

<sup>62</sup> AHPH, Vicente Santolaria, n° 2162, ff. 244-245, y n° 2163, ff. 46-47.

<sup>63</sup> BROTO APARICIO, Santiago, “Los Claver: un linaje altoaragonés (y 2)”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 9 de julio de 2000; AHPH, Pascual Casamayor, n° 10787, 23 de marzo, ff. 75-78, y 24 de abril de 1761, ff. 81-82; *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. n° 22 609), f. 90.

catedrático de Derecho en la Universidad oscense. José Joaquín tenía 35 años en el momento de su boda, dos menos que Mauricia, aunque estaba ya viudo. En 1756 se había casado con María Teresa Tarazona y San Martín (era hermana, por lo tanto, de aquel Manuel Tarazona y San Martín con el que Mauricia Lastanosa había intentado contraer matrimonio cuatro años antes), de la que tuvo dos hijos, Jacobo, que sería su heredero, y Josefa Benita. María Teresa murió en 1760, solo un año antes de la nueva boda.

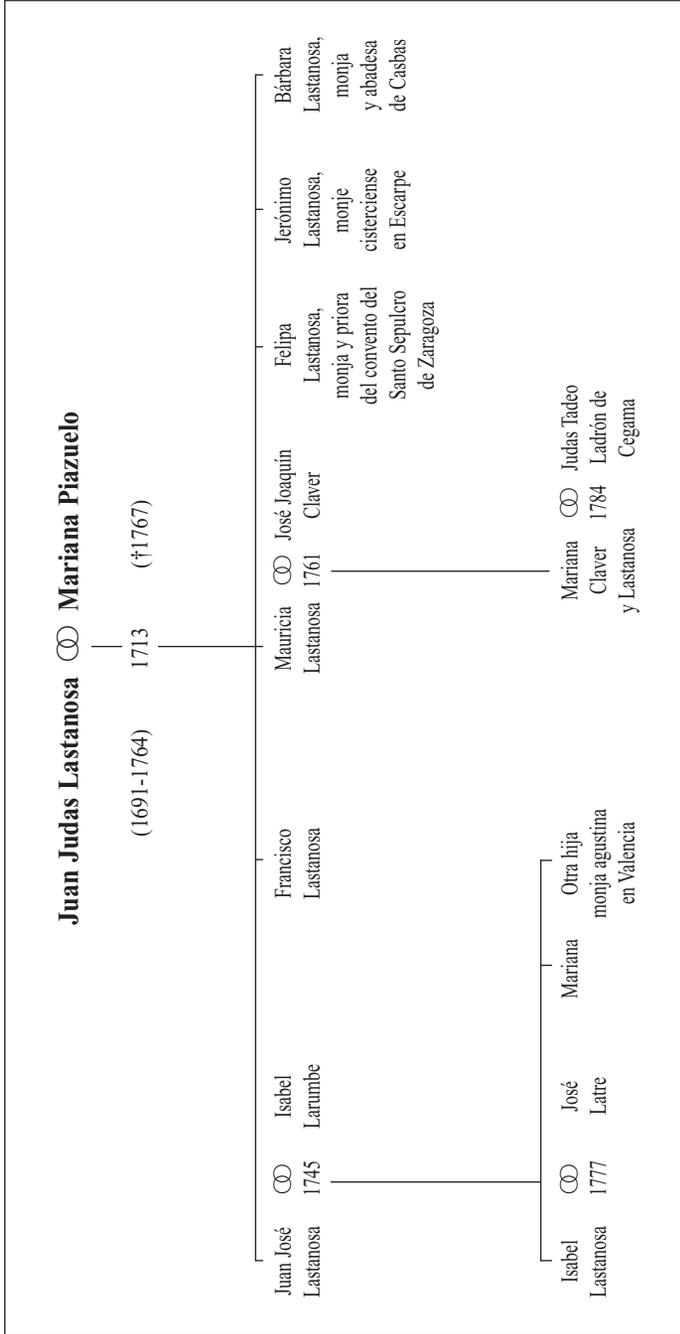
Mauricia Lastanosa no recibió dote al casarse, pues sus padres habían decidido ya hacerla heredera en detrimento de su hermano Juan José, y por esa razón Mariana Pia-zuelo, en su nombre y en el de su marido Juan Judas (este se encontraba entonces en Caspe), hicieron donación a su hija en sus capítulos matrimoniales de todos sus bienes, con una mención expresa a la antigua casa-palacio del Coso, con “sus jardines, huerta cerrada, casa en dicha huerta y con sus agregados y dependientes”.<sup>64</sup> Sus padres, no obstante, seguirían siendo los usufructuarios de dichos bienes, hasta su muerte. Y además excluían de la herencia los censales de la ciudad de Huesca y las propiedades sitas en Caspe; tanto unos como otras acabarían en manos de Juan José Lastanosa.

El matrimonio de Mauricia Lastanosa, por desgracia, duró apenas un mes. En abril de 1761, tal y como descubrió Santiago Broto, su marido sufrió un accidente de consecuencias fatales: “Jose Joaquín Claver y Ram, en el camino de Angüés a Sieso, cayó del caballo, quedando enganchado su pie a uno de los estribos y fue peligrosamente arrastrado por el suelo durante un corto trecho, y a consecuencia de este accidente murió en aquel último lugar en 25 de abril de 1761, siendo enterrado en el carnerario de su casa en la parroquial de Angüés después de otorgar su testamento”. Claver dictó sus últimas voluntades en Sieso el 24 de abril, solo un día antes de morir. Aunque estuvo casada tan poco tiempo, Mauricia se encontraba ya embarazada. Dio a luz una niña, a la que se llamó Mariana como su abuela, bautizada el 8 de diciembre de 1761 en la iglesia de San Lorenzo.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> La casa-palacio y su huerta, de la que se dice que “será de siete cahizadas de tierra poco más o menos”, confrontaban con casas de José Altarriba, calle del Coso, calle que va a la fuente del Ángel, camino que va al desolladero y huertos de Francisco Pujol y Armella, vecino de Barcelona, de San Francisco, de herederos de Bartolomé Birón y de Agustín Asta. El valor de las “casas, jardines y huerta” se estimaba en 4600 libras.

<sup>65</sup> Tras la muerte de José Joaquín Claver, Mauricia Lastanosa quedó usufructuaria de todos sus bienes. Sin embargo, dado que eran “muchos y dilatados” y se encontraban en Huesca y otros lugares, precisaban “de mucho cuidado en darles los cultivos necesarios”. Mauricia llegó a un acuerdo en septiembre de 1770 con Pedro Mancho, arcediano de la catedral y vicario general, y Jaime Montañés, que eran los tutores de los tres hijos de José Joaquín Claver, incluida Mariana Claver y Lastanosa. A cambio de renunciar a dicho usufructo, Mauricia Lastanosa recibiría anualmente, “para sus alimentos” y los de su hija Mariana, 250 libras, 12 cahíces de trigo y 16 arrobas de aceite.



En la casa-palacio del Coso convivieron a partir de entonces Mauricia Lastanosa, ahora viuda, con su hija Mariana (y quizá también Jacobo y Josefa Benita, los hijos del primer matrimonio de su marido); sus padres, Juan Judas y Mariana; y pronto se incorporaría, si no lo había hecho ya, Isabel Lastanosa, la hija mayor de Juan José. De todas formas, Juan Judas Lastanosa y Mariana Piazuelo murieron en los años siguientes. Juan Judas hizo dos testamentos en 1755 y 1764, ambos estando seriamente enfermo. El segundo se escribió el mismo día de su muerte, ocurrida el 15 de agosto de 1764, cuando tenía 73 años. En él nombraba heredera a su “amada mujer”, Mariana Piazuelo. Juan Judas fue enterrado en la cripta subterránea de la capilla de los Lastanosa en la catedral. Mariana Piazuelo, por su parte, hizo testamento el 7 de enero de 1767. Nombraba heredera a su hija Mauricia Lastanosa, exceptuando únicamente, tal y como había hecho ya en sus capítulos matrimoniales, los ocho censales de la ciudad en Huesca y los bienes de Caspe. Dichos bienes y seis de los censales eran para Juan José Lastanosa, “residente en la villa de Caspe”. Las pensiones de los censales restantes se adjudicaban, en partes iguales, a sus tres hijos religiosos, Jerónimo, Felipa y Bárbara. No obstante, tras su muerte ambos censales pasarían también a propiedad de Juan José. Como su difunto marido, Mariana Piazuelo fue enterrada en la capilla de los Lastanosa.<sup>66</sup>

Isabel Lastanosa, la hija primogénita de Juan José, abandonó muy joven la casa de sus padres en Caspe, por razones que no conocemos, y se estableció en Huesca; otro hecho inusual en la historia de los Lastanosa. Cuando se casó a los 26 años se dice de ella, en efecto, que era “residente muchos años ha en esta ciudad”. Isabel vivió seguramente todo ese tiempo en la casa-palacio familiar, junto con su tía Mauricia. Incluso su matrimonio se celebró también en el palacio del Coso, gracias a una dispensa del vicario general. La boda tuvo lugar el 29 de septiembre de 1777. Francisco Ara, capellán mayor de la

---

Conservaba el usufructo de la casa principal de José Joaquín Claver en Huesca, situada en el Coso (confrontaba con un horno de cocer pan del capítulo de San Lorenzo), casa que podría habitar o arrendar, “a excepción del cuarto del estudio y en que está la librería, y el cuarto bajo, que la ventana con reja que en él hay cae hacia el jardín”; y retenía, asimismo, el usufructo de una viña en el término de Almengoy. Mauricia podría, finalmente “habitar y estar en la casa principal que en dicho lugar [Angüés, una localidad especialmente vinculada a los Claver] tiene su marido” (AHPH, Lucas Toda, n° 5848, 2 de septiembre de 1770, documento 7). En abril de 1765 se había alcanzado ya un primer acuerdo.

<sup>66</sup> AHPH, Vicente Santolaria, n° 2160, 25 de octubre de 1755, ff. 229-260, y Lucas Toda, n° 5848, 15 de agosto de 1764, f. 7, y 7 de enero de 1767, ff. 1-4; Archivo Diocesano de Huesca, *Libro de defunciones de la parroquia de la catedral (1758-1803)*, sign. 7.1/149.2, f. 20. En el primero de sus testamentos, Juan Judas Lastanosa expresaba su deseo de ser enterrado con “hábito de nuestro padre santo Domingo”.

catedral, desposó ese día a Isabel Lastanosa con un hombre mucho mayor que ella, José Latre, de 55 años, regidor del Ayuntamiento y catedrático de prima en la Facultad de Leyes de la Universidad oscense. Estaba ya viudo, pues se había casado en primeras nupcias con Eugenia Villanova. Ni siquiera para la boda de su hija estuvieron en Huesca Juan José Lastanosa y su mujer, Isabel Larumbe. En los capítulos matrimoniales, firmados el mismo día del casamiento, actuaron junto con la contrayente su tía Mauricia y el canónigo Vicente San Juan, en representación de sus padres (Juan José Lastanosa y su mujer, estando en Caspe, les habían nombrado sus procuradores quince días antes, el 14 de septiembre). Ambos cónyuges aportaban todos sus bienes al matrimonio. Como ya ocurrió con Mauricia, tampoco en el caso de Isabel hubo dote, pues al no tener hermanos varones y ser la hija mayor, era la heredera de sus padres; la joven, en cualquier caso, no tendría derecho a la herencia hasta “fenecidas” las vidas de estos. José Latre e Isabel Lastanosa tuvieron varios hijos. Curiosamente, tanto ellos como el propio Latre, que murió el 4 de mayo de 1800, se enterraron en la capilla de los Lastanosa.<sup>67</sup> De Isabel Lastanosa tenemos una notable noticia de 1810, en plena guerra de la Independencia: vendió entonces cuatro cuadros al Colegio de Santiago, con destino a la nueva iglesia de Velillas.<sup>68</sup>

Mariana Claver y Lastanosa nació, como hemos dicho, a finales de 1761 como hija póstuma de José Joaquín Claver. Ello hizo, naturalmente, que fuera hija única y la heredera de su madre, Mauricia (que era tanto como decir la heredera de los Lastanosa, incluyendo la casa-palacio del Coso y la capilla de la catedral). Mariana casó en Huesca en octubre de 1784, cuando tenía 22 años, con Judas Tadeo Ladrón de Cegama.<sup>69</sup> Los Ladrón de Cegama eran una familia navarra de Sangüesa, que tenía también

---

<sup>67</sup> Archivo Diocesano de Huesca, *Libro de matrimonios de la parroquia de la catedral (1757-1786)*, sign. 7.1/147.1, 29 de septiembre de 1777, f. 170, y *Libro de defunciones de la parroquia de la catedral (1758-1803)*, sign. 7.1/149.2, ff. 167, 169 y 224; AHPH, Lucas Toda, n.º 5848, 29 de septiembre de 1777, documento 6. *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. n.º 22 609), ff. 191-192. AHPH, Universidad, 346/23, ff. 22-25.

Isabel Lastanosa y José Latre tenían en 1788, según la *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*, “tres hijos y otra hija de corta edad”. Una hija, llamada Apolonia o Polonia, fue bautizada el 8 de febrero de 1781, siendo su madrina Mariana Lastanosa, dama moza natural de Caspe —debe tratarse de la hermana de Isabel—. Apolonia Latre contrajo matrimonio con Vicente Pueyo, viudo de Diega Dex, el 21 de noviembre de 1799. Juan Latre y Lastanosa y Lorenzo Latre y Lastanosa, este “párvulo”, fueron enterrados en la capilla de los Lastanosa el 19 de mayo y el 12 de agosto de 1789.

<sup>68</sup> AHPH, Universidad, caja n.º 337 y libros 307, 308, 310 y 312.

<sup>69</sup> AHPH, Ramón Castrillo, n.º 2097, 16 de junio de 1784, ff. 25-26, y 26 de septiembre de 1784, ff. 78-83; *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. n.º 22 609, f. 90).

vínculos muy importantes con Ezcurra, una villa del norte de Navarra cercana a Guipúzcoa, donde poseían un palacio. Judas Tadeo era el hijo primogénito de Francisco Antonio Ladrón de Cegama y de la difunta Rosa San Juan y Virto. En los capítulos matrimoniales se especificaba que su padre sería, mientras viviera, el usufructuario de los bienes familiares, y además “que el dicho don Francisco Antonio y los futuros esposos hayan de vivir en una casa, mesa y compañía”. De esta forma, cuando el matrimonio se estableció en Huesca, el padre de Judas Tadeo se instaló también con ellos en el antiguo palacio de los Lastanosa.

Mauricia Lastanosa daba a su hija Mariana la totalidad de sus bienes, aunque se reservaba igualmente el usufructo mientras viviera.<sup>70</sup> Como explica Francisco Antonio Ladrón de Cegama, “por dichos contratos matrimoniales su madre doña Mauricia Lastanosa la hizo donación para después de sus días de todos sus bienes raíces y muebles, vinculando su casa, jardines, huertecilla, huerta grande con su casa para hortelanos, y su capilla, que es la parroquial de la misma Seo, en favor de su hija”. El matrimonio vivió inicialmente en Sangüesa. Así lo indica el que su primer hijo, Mariano, fuera bautizado en julio de 1785 en la localidad navarra; el niño, que apenas vivió 2 años, murió también en Sangüesa. El segundo hijo, Leoncio, nacido en enero de 1787, vino al mundo, sin embargo, en Huesca. Y lo mismo ocurrió ya con sus restantes hermanos.<sup>71</sup>

Así pues, hacia 1787, el matrimonio comenzó a vivir en la casa de los Lastanosa. Y con ellos, como hemos dicho, lo hizo también Francisco Antonio Ladrón de Cegama. En el palacio del Coso continuaba residiendo, muy probablemente, Mauricia Lastanosa, que no murió, de “calentura” y cuando tenía ya 78 años, hasta el 26 de febrero de 1801.<sup>72</sup> El estado en que los Ladrón de Cegama encontraron la antigua casa-palacio de Vincencio Juan de Lastanosa era lamentable. En el verano de 1788 Francisco Antonio “arregló

---

<sup>70</sup> Su hermanastro Jacobo Claver y Tarazona (Mariana se refiere al “amor” que se profesaban) se comprometió a entregarle 4000 pesos de a 8 reales de plata cada uno. Su otra hermanastra, Josefa Benita Claver, se había casado con Joaquín Andreu, vecino de Barbastro.

<sup>71</sup> *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. n° 22 609), ff. 191-192. Fueron enterrados en la capilla de los Lastanosa en la catedral los siguientes hijos de Judas Tadeo Ladrón de Cegama y Mariana Claver: María Gabriela, “párvula”, el 5 de enero de 1794; Lucía, también “párvula”, solo tres días más tarde; Orencio, un recién nacido del que se dice que “no era de tiempo”, el 23 de febrero de 1802; y una niña, al parecer aún más prematura, a la que no llegó ni siquiera a ponerse nombre, el 30 de noviembre de 1802 (Archivo Diocesano de Huesca, *Libro de defunciones de la parroquia de la catedral [1758-1803]*, sign. 7.1/149.2).

<sup>72</sup> Archivo Diocesano de Huesca, *Libro de defunciones de la parroquia de la catedral (1758-1803)*, sign. 7.1/149.2, f. 229r (Mauricia Lastanosa, enterrada también en la capilla de la catedral, hizo “testamento confidencial”).

todos los papeles” que halló en la casa “y formó inventario por mayor de ellos”, y lo que nos dice es que estaban “muy revueltos”.<sup>73</sup> Por su parte, el bilbilitano José Sanz de Larrea, colegial por entonces del Colegio Imperial de Santiago, descubrió que “los retratos de los héroes lastanosinos, con bellas inscripciones latinas” servían “de puertas de alcoba en un desván, y otros descuidos que no se pueden referir por faltar las palabras de dolor”.<sup>74</sup> La llegada de los Ladrón de Cegama a Huesca debió mejorar algo tan triste situación. Fuera como fuese, ellos serían sus dueños durante los siguientes cien años. Pero esa es, ya, otra historia.

De forma paradójica, en estos mismos momentos en que el palacio de Vincencio Juan de Lastanosa se encontraba en un estado tan penoso, comenzaba a difundirse, hasta hacerse popular en la ciudad, el conocido dicho “el que va a Huesca y no ve casa de Lastanosa no ve cosa”, con el que se ponderaba más allá de toda medida la biblioteca y el museo lastanosinos, desaparecidos hacía ya tiempo. Este dicho, que figura por primera vez en el más extenso e influyente de los textos que forman la falsificación, *Las tres cosas más singulares que tiene la casa de Lastanosa en este año de 1639*, reaparece en el relato de un viaje por tierras altoaragonesas realizado en 1794, cuyo autor escribe, en la página 66: “El adagio de la casa de Lastanosa dice: Quien va a Huesca y no ve la casa de Lastanosa no ha visto cosa” (el viajero, no obstante, pudo comprobar personalmente la abismal distancia que separaba ya el dicho de la realidad, pues unas páginas después añade: “Vi la casa de Lastanosa y no vale nada”).<sup>75</sup>

Cuatro años más tarde lo que encontramos, además del dicho, es sencillamente la primera mención, fuera de los textos de la propia falsificación, a sus elementos más conocidos (las visitas de Felipe IV a Huesca, las relaciones con Gastón de Orleans o los animales salvajes de los jardines). Se halla en un lugar bien curioso, por cierto: una nota de la edición crítica del *Quijote* que el aragonés Juan Antonio Pellicer, bibliotecario real y miembro de la Real Academia de la Historia, publicó en Madrid en 1797-1798 (aparece, concretamente, en la nota sobre la palabra “búcaro” del texto cervantino):<sup>76</sup>

<sup>73</sup> *Genealogía de la noble casa de Lastanosa* (Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, Advertencia inicial).

<sup>74</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo del, *La erudición aragonesa en el siglo XVII...*, cit., pp. 83-86.

<sup>75</sup> *Viaje por el Altoaragón. Noviembre del año 1794*, transcripción, anotación y comentarios de León J. Buil Giral, Huesca, La Val de Onsera, 1997, pp. 66 y 82.

<sup>76</sup> *Don Quijote de la Mancha*, edición de Juan Antonio Pellicer, parte segunda, tomo I, Madrid, Gabriel de Sancho, 1798, p. 394.

Don Vincencio Juan de Lastanosa poseía en Huesca, su patria, una casa tan llena de curiosidades que se decía por proverbio: Quien va a Huesca y no ve la casa de Lastanosa no ve cosa. Constaba de una selecta librería, de un precioso monetario, de una rara armería, de antiguas y apreciables estatuas, de leonera donde había leones, osos y otros animales extraños, de jardines con flores tan desconocidas que se pedían sus cebollas o simientes para los del Buen Retiro, de laberintos, de estanques con barcos para pescar y pasearse, y de cuartos y piezas tan preciosa y variamente alhajados que fue dos veces a verla Felipe IV, y estuvo hospedado en ella un mes el Duque de Orleans. Dícese en su Descripción, que poseo manuscrita, que entre los bustos de hombres sabios que adornaban la librería había a sus lados dos jarras de búcaros seis palmos de altas con flores artificiales.

La “Descripción manuscrita” que Juan Antonio Pellicer decía poseer a fines del siglo XVIII era *Las tres cosas más singulares que tiene la casa de Lastanosa en este año de 1639*.<sup>77</sup> De lo que no tenemos, por el momento, noticias es de las vías, si es que Juan Judas Lastanosa fue realmente su autor (y de ello nos ocupamos a continuación), por las que pudo llegar a sus manos apenas treinta años después de su muerte.

#### CONCLUSIONES. ¿FUE JUAN JUDAS LASTANOSA EL AUTOR DE LA FALSIFICACIÓN?

En este artículo hemos intentado reconstruir, a grandes rasgos, la vida —hasta ahora muy poco conocida— de Juan Judas Lastanosa, el nieto del famoso coleccionista y mecenas Vincencio Juan de Lastanosa, desde su nacimiento en 1691 hasta su muerte en 1764. Juan Judas logró finalmente preservar su posición como miembro de la oligarquía urbana oscense. Pero hemos podido comprobar que, para ello, tuvo que hacer frente a dificultades de todo tipo.

---

<sup>77</sup> Juan Antonio Pellicer no tenía, al parecer, relación de parentesco, pese a la coincidencia de apellidos, con José Pellicer, el escritor y falsario del siglo XVII cuyo nombre aparece en varios de los textos falsos. De lo que podemos estar razonablemente seguros es, como decíamos, de que la “Descripción manuscrita” a que alude Juan Antonio Pellicer era *Las tres cosas más singulares que tiene la casa de Lastanosa en este año de 1639* (Biblioteca Nacional de España, nº 18 727-45). En ella se mencionan, en efecto, los “búcaros” al hablar de la biblioteca lastanosina: “tienen los estantes encima estatuas de algunos hombres sabios, y entre una y otra dos jarras de búcaro seis palmos de altas con flores artificiales” (ff. 106-140r). Quizá fue el propio Pellicer, que no en vano era bibliotecario real, quien legó a la Biblioteca Real (antecesora de la Nacional, que es donde se encuentra desde hace por lo menos un siglo) el volumen misceláneo del que formaba parte, como señalábamos al principio del artículo, *Las tres cosas más singulares* (actual caja 18 727 de la Nacional). No obstante, según Ricardo del Arco, en el siglo XIX dicho volumen (o al menos uno de sus manuscritos, las *Noticias para ilustrar el perfil y retrato de la ciudad de Huesca en sus márgenes*) pertenecía a Valentín Carderera (véase DEL ARCO, *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1942, pp. 363-364). Pudo ser Carderera, en ese caso, quien lo donara finalmente a la Nacional.

Cuando su padre, Juan Francisco, murió en 1710, Juan Judas Lastanosa, que tenía solo 19 años, escribió que su familia se encontraba “llena de obligaciones y sin forma de poder dar salida a ellas ni a los gastos precisos del alma de su padre”. En una ciudad cada vez más mísera, inmersa aún en la guerra de Sucesión, la situación de los Lastanosa era ciertamente comprometida. Excluido del nuevo Ayuntamiento borbónico (cuando su padre y su tío, sin ir más lejos, habían disfrutado de los principales cargos concejiles en las décadas anteriores), Juan Judas Lastanosa no cobraba tampoco de la ciudad las pensiones de varios censales municipales, con el grave perjuicio que ello suponía. Acuciados por las deudas, los Lastanosa se vieron, a la vez, imposibilitados para hacer frente al pago de sus propios censales y obligados a aceptar más préstamos, precisamente bajo la forma de nuevos censales. Una segunda salida, igualmente onerosa, fue la venta de diversas propiedades.

El panorama se aclaró cuando Juan Judas contrajo matrimonio en 1713 con Mariana Piazuelo, miembro de una acomodada familia de Caspe. La pareja vivió largos años junto con su suegro, Jerónimo Piazuelo; y en Caspe nacieron sus seis hijos, tres varones y tres mujeres. La situación, no obstante, distaba de haberse solucionado. El propio Juan Judas Lastanosa se declaraba, en 1722, incapaz de pagar la “contribución” que trataba de imponerle el Ayuntamiento, y afirmaba que solo “por no abandonar la hacienda que ha sido de sus antepasados” había llegado a un acuerdo con sus acreedores, “haciendo los arriendos de su hacienda a favor de ellos, necesitando para mantenerse de vender continuamente algunas alhajuelas que le han quedado, sin reservar las joyas de su mujer”. José Cabrero y López, que actuaba como procurador suyo, acabó siendo dueño de buena parte de las colecciones y documentos que aún se conservaban en el antiguo palacio lastanosino.

La muerte de su suegro hacia 1734 y la de su tía Ana Francisca Montemayor, que tenía reconocido el derecho de uso de la casa-palacio del Coso, en 1735, favorecieron el traslado de la familia a Huesca, convertida desde entonces en su principal lugar de residencia. Los Lastanosa cobraban ya, desde la concordia alcanzada por la ciudad con sus acreedores en 1722, las pensiones impagadas —o al menos parte de ellas— de los censales municipales que poseían. El año 1735, por desgracia, marca también el inicio de varios juicios de extraordinaria duración ante la Audiencia Real de Aragón, que afectaron a las propiedades familiares tanto en Caspe como en Huesca. No es extraño, por ese motivo, que Juan Judas Lastanosa se quejara amargamente, todavía en 1742, de que su casa se hallaba “tan deteriorada por los pleitos que lleva”,

y que él mismo se encontrara “con seis hijos sin tener con qué acomodarlos”. Durante estos juicios se producen dos hechos muy significativos: la sorprendente aparición, en 1740, de una carta extraviada seis años antes y la primera mención, en 1753, de los textos de la falsificación.

Juan Judas Lastanosa logró en este periodo cierto reconocimiento, tanto social como político. En 1746 lo vemos aparecer en un lugar destacado en las fiestas de proclamación del rey Fernando VI. Y en 1749 resulta elegido procurador síndico general del común, cargo que le abrió durante un bienio las puertas del Ayuntamiento. Para entonces, sin embargo, Juan Judas había recibido también el golpe posiblemente más duro de todos. La boda secreta en 1745 de su hijo primogénito Juan José con Isabel Larumbe, que supuso a la larga su desheredamiento. La muerte de otro de sus hijos varones, Francisco, acabó haciendo de su hija Mauricia la heredera de los Lastanosa. Con ello, evidentemente, el apellido Lastanosa estaba condenado a desaparecer de Huesca. Es lo que ocurrió en 1784 (Juan Judas Lastanosa había muerto veinte años antes, en agosto de 1764) cuando su nieta, Mariana Claver y Lastanosa, contrajo matrimonio con el infanzón navarro Judas Tadeo Ladrón de Cegama.

Tan complicada situación familiar, que de una forma u otra afectó a Juan Judas Lastanosa toda su vida, contrastaba sin duda, y de manera hiriente además, con el recuerdo de lo que su abuelo Vincencio Juan de Lastanosa fue, y lo que había logrado reunir en la Huesca del siglo XVII. Un recuerdo todavía muy vivo, merced a un doble mecanismo, cuando menos: de puertas adentro, los “papeles” que se conservaban aún en la antigua casa-palacio familiar; y en el conjunto de la ciudad, gracias a una persistente memoria colectiva, todo lo nebuloso que se quiera, pero que cristalizaría en el dicho, perpetuado entre los oscenses hasta comienzos del siglo XX: “El que va a Huesca y no ve casa de Lastanosa no ve cosa”.

El último elemento a considerar lo conocemos ya. Un conjunto de textos falsos, cuya existencia parece demostrada. Y una serie de razones, que apuntan al siglo XVIII como época más probable de su composición. En tales circunstancias, ¿resulta imposible pensar en Juan Judas Lastanosa como autor de dichos textos —o, al menos, de la mayoría de ellos—? Si realmente fue su inspirador, Juan Judas se habría propuesto, como recurso compensatorio frente a un presente ciertamente difícil, agigantar hasta extremos desmesurados el recuerdo, ya de por sí fascinante, de su abuelo. En esa tarea cosechó un éxito que a él mismo, seguramente, le habría sorprendido. Pues las circunstancias quisieron que uno de los primeros —y sin duda el más influyente— de los

textos sobre Vincencio Juan de Lastanosa en ser publicados (por Adolphe Coster en 1912) fuera la desaforada descripción de sus jardines, armería y biblioteca —o por mejor decir, museo— que constituye *Las tres cosas más singulares que tiene la casa de Lastanosa en este año de 1639*. Y de esta forma, durante todo el siglo xx la figura de Vincencio Juan de Lastanosa ha sido vista, tanto por investigadores como por el público en general, a la luz, sobre todo, de esas *tres cosas*.

Aceptemos, a título de hipótesis, que Juan Judas Lastanosa estuvo detrás de la falsificación. Tendríamos en él, en ese caso, a una suerte de contrafigura, no menos sugestiva por “irreal”, de su abuelo Vincencio Juan, el mecenas y coleccionista del siglo xvii. Una contrafigura, además, de una potencia inusitada. Pues todavía hoy, al oír mencionar el nombre de Vincencio Juan de Lastanosa, muchas personas evocan, ante todo, lo que quizá no sean sino las fabulaciones de su nieto: las visitas del rey; los animales salvajes y sus cuevas artificiales; los jardineros franceses; la llegada de los grandes nobles...

## **BOLETÍN DE NOTICIAS**



**JUAN JERÓNIMO JALÓN EL JOVEN, AUTOR DEL DORADO  
Y POLICROMADO DE LAS MAZONERÍAS  
DE LA SACRISTÍA DE SAN LORENZO Y DEL RETABLO MAYOR  
DE SANTA MARÍA IN FORIS DE HUESCA**

Elena AQUILUÉ PÉREZ\*

Juan Jerónimo Jalón (*Xalón*) el Joven era miembro de una dinastía de pintores-doradores que, originaria de Jaca, trabajó en la ciudad de Huesca durante el siglo XVII. El tercero de ellos, Juan Jerónimo Jalón hijo, lo hizo durante la década de 1660-1670 e intervino en la ejecución de algunas de las obras más emblemáticas de la ciudad: los marcos y molduras talladas de los lienzos de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo, las mazonerías del retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín y de la Virgen de la Minerva de la catedral, así como parte de la decoración pictórica de los muros de la capilla de los santos Orencio y Paciencia, que Vincencio Juan de Lastanosa mandó decorar en 1666 y que ocupa el espacio de la antigua sala capitular de la catedral.

Durante la restauración llevada a cabo en dos de estas obras —la mazonería de los lienzos de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo y el retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín— salieron a la luz una serie de bocetos e inscripciones que hacen referencia a la ubicación de algunas de las piezas dentro del conjunto y señalan el autor y año de ejecución del dorado y policromado de molduras y mazonería.

---

\* Conservadora-restauradora de Bienes Culturales. C. e.: elenaquilue@yahoo.es



*Mazonería de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo.  
Moldura inferior del paño norte: Xalón 1660.*

#### JUAN JERÓNIMO JALÓN EL JOVEN, DORADOR DE LA MAZONERÍA DE LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO DE HUESCA

La primera noticia documentada que se tiene acerca del pintor-dorador Juan Jerónimo Jalón el Joven en Huesca data de mayo de 1659. Se trata de un documento en el que Jalón acuerda el arrendamiento de unas casas en la parroquia de la catedral por un periodo de cuatro años. En él se hace referencia a “Juan Gerónimo Xalón” como dorador, domiciliado en la ciudad de Huesca. Recoge el documento María José Pallarés en su tesis doctoral sobre la pintura en Huesca durante el siglo XVII.<sup>1</sup>

En el mismo libro, se indica el dorado del retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín, realizado en 1662, como la primera obra de Juan Jerónimo en la ciudad. Sin embargo, durante los trabajos de restauración integral llevados a cabo en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo,<sup>2</sup> una vez desmontados los marcos y adornos de los cuadros, en el reverso de una de las molduras, apareció una inscripción realizada a pincel con pigmento azul, el mismo con el que está policromado el interior de los dentículos de la cornisa de la mazonería: *Xalón 1660*.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> PALLARÉS FERRER, María José, *La pintura en Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, IEA (“Colección de Estudios Altoaragoneses”, 46), 2001, p. 373. AHPH, 1594, f. 300.

<sup>2</sup> Los trabajos de restauración integral de dicha sacristía se llevaron a cabo entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Los de la mazonería, entre abril y junio de 2002.

<sup>3</sup> Se trata de la moldura inferior del marco del lienzo que reproduce la escena en que san Lorenzo lava los pies a los pobres. Se marcó en el desmonte como “moldura inferior izquierda del paño norte”.

Consultado el libro de la administración de la renta de la sacristía, en las anotaciones correspondientes al año 1659 queda reflejado el pago de 300 libras “por dorar los marcos de los doce quadros de la ystoria del Santo, todos los adornos de los arcos y cuadros altos de los arcos y los dos retratos del Sr. Obispo Cortés y Sr. Vizconde”, aunque no se especifica a quién se efectuó dicho pago.<sup>4</sup>

Se trata, pues, de una de las primeras obras que llevaría a cabo Juan Jerónimo Jalón en Huesca, por lo que no parece aventurado pensar que pudiera haber llegado a la ciudad para trabajar en la iglesia de San Lorenzo.<sup>5</sup>

#### DESCRIPCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CUADROS Y MAZONERÍA DE LA SACRISTÍA NUEVA DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO

Recordemos que las obras de la nueva sacristía se llevaron a cabo entre 1650 y 1651, y que su dotación fue realizándose paulatinamente, desde 1646 —antes del inicio de las obras— hasta el año 1660, en que termina su acondicionamiento.<sup>6</sup>

Cuando comenzaron las obras de la sacristía, el capítulo de la iglesia contaba ya con la colección de doce cuadros que relatan la historia del santo, obra que Antonio Bisquert realizó en el año 1633 por encargo de don Faustino Cortés, primer vizconde de Torreseca. El canónigo de la catedral, Juan Orencio Lastanosa, había hecho entrega de ellos a dicho capítulo, en acto público, el 18 de marzo de 1646, cumpliendo la voluntad de don Faustino Cortés, con la advertencia de que “estos quadros, no puedan ser ajenados ni sacados fuera de la iglesia de dicho santo”.<sup>7</sup>

No fue hasta el 9 de octubre de 1655 cuando “el Dr. Vicente Santolaria, racionero de San Lorenzo de Huesca hizo donación al Capítulo de esta iglesia de cinco quadros,

<sup>4</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía de la iglesia parroquial de San Lorenzo de la ciudad de Huesca*, f. 63v.

<sup>5</sup> Existe una capitulación fechada en enero de 1656 para dorar el retablo de san Andrés de la iglesia de San Lorenzo entre Jorge Salinas y el dorador Jalón. Por la fecha, podría referirse a Juan Jerónimo Jalón el Joven, aunque no se han encontrado más datos que permitan afirmarlo. AHPH, 1578, f. 8. Recoge el documento PALLARÉS FERRER, María José, en *La pintura en Huesca...*, cit., documento 251, pp. 367 y 368.

<sup>6</sup> Véase FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo de Huesca”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XLVII (1992), pp. 136 y 137.

<sup>7</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 10r. Transcribe el recibo notarial de la donación FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, cit., p. 140.

los tres de los Santos Orencio, S. Esteban y S. Vicente, que están sobre la historia de S. Lorenzo en los tres arcos y los dos de S. Orencio y Santa Paciencia que están en los pilares de los estribos, de la pieza de medio de dicha sacristía...”.<sup>8</sup>

De esta forma, una vez entregados todos los lienzos que habían de vestir los paños de la sala, se hizo el primer encargo de construcción de la mazonería: los marcos y adornos para colocar los doce cuadros de Bisquert. El ensamblador Cristóbal Pérez, en el año 1657, recibió el pago de 44 libras “a cuenta de la obra que está concertada de los cuadros” y, al año siguiente, terminada la obra, 106 libras por el “adorno y mejoras hechas para los cuadros de la historia de San Lorenzo y retratos de los Sres. Obispos D. Tomás Cortés y Vizconde de Torresecas a fin de pago”.<sup>10</sup>

Como señala María Celia Fontana Calvo en su artículo de 1992 sobre la iconografía laurentina de la sacristía, este sería el momento en que los lienzos se “reforzarían con un soporte de madera para evitar destensados”.<sup>11</sup>

La restauradora e historiadora del arte Rocío Bruquetas Galán indica en su tesis doctoral que este tipo de pesados respaldos de madera se utilizaron, durante el siglo XVII, exclusivamente en retablos y en estructuras fijas, como refuerzo de pinturas destinadas a cubrir paños de pared de capillas. Su función era de refuerzo y protectora a la vez, orientada a atenuar los movimientos de tensado-destensado que se producen en los lienzos por acción de la humedad. Posiblemente, el hecho de que se siguiera realizando esta práctica, aunque se trabajase ya en pintura al óleo sobre lienzo, no es más que el recuerdo de hábitos anteriores, como remanente del trabajo de pintura sobre tabla.<sup>12</sup>

Efectivamente, esta tesis quedó demostrada durante el proceso de restauración de los lienzos. Una vez separados del tablero de madera sobre el que habían sido

---

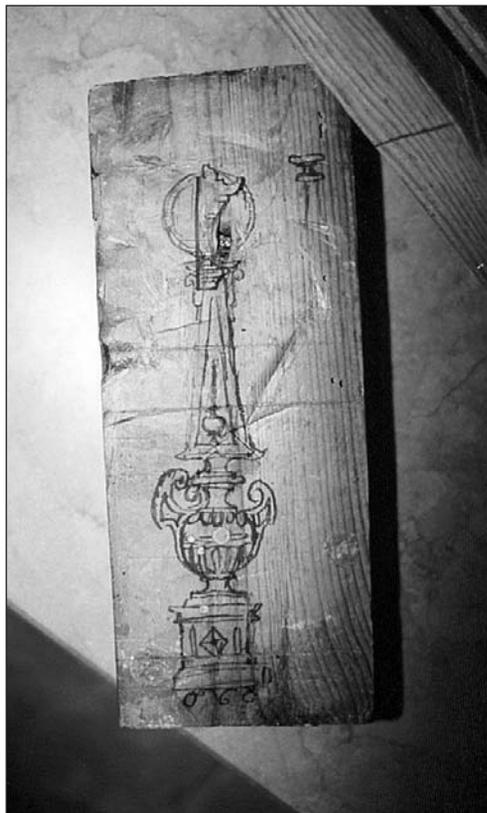
<sup>8</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 10r. Recoge la noticia FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, p. 139, y reproduce el documento IGUACEN BORAU, Damián, *La Basílica de San Lorenzo de Huesca*, Huesca, 1969, p. 115.

<sup>9</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 58v.

<sup>10</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 61r. Recoge la noticia FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, cit., p. 137.

<sup>11</sup> FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, cit., p. 137.

<sup>12</sup> BRUQUETAS GALÁN, Rocío, *Técnicas y materiales de la pintura española en los Siglos de Oro*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2002, p. 284.



*Boceto realizado a tinta encontrado en el reverso de una de las piezas de refuerzo de la mazonería de la sacristía de San Lorenzo. Guarda gran similitud con los pináculos decorativos del cierre superior.*

clavados frontalmente, nos encontramos con la evidencia de que las telas habían sido manipuladas antes del “asentado” definitivo.

Por un lado, los lienzos aparecían recortados en todo el perímetro, de modo que fue necesario realizar una ampliación de bordes para restaurar la superficie inicial de la tela, y así poder tensarlos y clavarlos en bastidores que recuperaran las dimensiones de los originales y que, al ser móviles, permiten movimientos de la tela y están dotados de un sistema de cuñas con el que conseguir una tensión adicional.

En segundo lugar, en el reverso de los lienzos aparecía con claridad la marca del travesaño central del bastidor en el que habrían estado tensados en origen. Una franja de tonalidad más clara que el resto de la tela, lo cual nos indica que, durante los años

en que permanecieron almacenados en espera de ser colocados en la nueva sacristía de la iglesia, la oxidación del tejido afectó en menor medida a la zona protegida por la madera del bastidor.

El libro de la renta de la sacristía recoge, dentro de las anotaciones del año 1658, el pago que se hizo “a Cristóbal Pérez con sus mancebos cuando asentaron los quadros”.<sup>13</sup> Habitualmente, corría por cuenta del entallador-ensamblador el “asentado” del retablo o estructura de madera. Posteriormente, el pintor-dorador se encargaba de apearlo para trabajar en él con más facilidad y solía correr a su costa la reparación de cualquier desperfecto que pudiera sufrir en esta operación. Una vez terminado este proceso, se asentaba de nuevo y se procedía a “resanar” y perfeccionar los trabajos de dorado y policromado.<sup>14</sup>

El estudio de las molduras y adornos de los cuadros llevado a cabo durante los trabajos de restauración indica que, tanto los trabajos de estucado como los de dorado parecen haber sido realizados con las piezas colocadas horizontalmente. Por un lado, el estuco extendido sobre la madera tallada que prepara el soporte para el dorado, se peinó en horizontal y, por otro, el hecho de que aparezcan restos de estuco en el fondo de las cajas efectuadas para la unión de las molduras indica que se aplicó antes de ser encajadas las piezas.<sup>15</sup>

En el año 1659 se refleja el pago de 50 libras a Cristóbal Pérez, ensamblador “por el adorno de tres quadros para los arcos altos y tres arcos de madera con sus florones para el vazío de las capillas donde están los cajones de los hornamentos”,<sup>16</sup> cuadros que, recordemos, habían llegado en octubre de 1655 como donación del doctor Vicente Santolaria, racionero de San Lorenzo.

Como ya se ha señalado, en el año 1660 Juan Jerónimo Jalón firma en una de las molduras de la pared norte de la sacristía como dorador de lo que parece haber sido su primera obra en Huesca. En este mismo año se pagaron 200 libras al canónigo de la catedral, “Dr. Lorenzo Agüesca por pintar la bóveda de la sacristía, renovar los doce cuadros de la ystoria del santo y los dos retratos del Sr. Obispo Cortés y Sr. Vizconde

<sup>13</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 61v.

<sup>14</sup> BRUQUETAS GALÁN, Rocío, *Técnicas y materiales...*, cit., p. 422.

<sup>15</sup> No se ha encontrado, sin embargo, ninguna anotación que haga referencia al apeo y nuevo asentado de la mazonería a fin de llevar a cabo el dorado y policromado de la misma.

<sup>16</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 63v.



*Mazonería de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. Inscripción realizada a tinta para señalar la ubicación de las piezas: La parte del aguamanil.*



*Mazonería de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. Inscripción realizada a tinta para señalar la ubicación de las piezas: Sobre la arca grande entrando mano yzquierda.*

y dos quadros países, para la capillica de la sacristía”,<sup>17</sup> quedando así terminado su aderezo y acondicionamiento.

En resumen, la mazonería de la sacristía de San Lorenzo de Huesca se encargó por parte del capítulo al ensamblador Cristóbal Pérez a medida que se iban acomodando

<sup>17</sup> ADH, *Libro de la administración de la renta de la sacristía...*, f. 65v. Véanse FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, cit., p. 138, e IGUACEN BORAU, Damián, *La Basílica...*, cit., p. 118.

los lienzos en la sala. El primer encargo se le hizo (en 1657) para el adorno de los doce lienzos de la historia del santo, momento en el que se adaptarían a la nueva estructura recortando las telas en su perímetro y eliminando los bastidores a los que estaban tensados para clavarlos a un soporte de madera de refuerzo.<sup>18</sup>

Hoy sabemos que cuando, en un segundo momento, el ensamblador entrega el resto de la mazonería (1659) se le encarga el dorado de la totalidad de las molduras y adornos de los lienzos a un pintor-dorador que había llegado a la ciudad en 1659: Juan Jerónimo Jalón el Joven, que termina el trabajo en 1660.

Ambos artesanos, Cristóbal Pérez y Juan Jerónimo Jalón el Joven —ensamblador y dorador— trabajarían de nuevo juntos dos años más tarde en la mazonería del retablo mayor de la iglesia del convento de San Agustín.

#### JUAN JERÓNIMO JALÓN EL JOVEN, PINTOR-DORADOR DE LA MAZONERÍA DEL RETABLO DE SAN AGUSTÍN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA IN FORIS DE HUESCA

Se trata de una estructura para lienzos realizada por el carpintero-ensamblador Cristóbal Pérez de Oñate, compuesta de cuerpo central de tres calles que apoya sobre banco y sotabanco y culmina con el ático de cierre.

En la predela se ubican pequeños lienzos alusivos a la vida del santo titular y en el cuerpo del retablo destaca el lienzo central, de gran calidad artística, donde aparece san Agustín presentando la regla de la orden. En los lienzos de calles laterales se representa a san Esteban y san Lorenzo y, en el ático, a Cristo crucificado.

Para la colocación de los lienzos se utilizó el mismo sistema constructivo que hemos visto en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. Las telas se clavaron directamente sobre tableros que, a modo de bastidor, los reforzaban y protegían.

Algunos de los elementos constructivos de este retablo reproducen sistemas de cierre utilizados en la estructura arquitectónica de la mazonería de la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. Además la composición, los elementos estructurales y decorativos, así como las piezas de imaginería, guardan relación con el retablo de san Bernardo de la misma iglesia. Hay que tener en cuenta que la mazonería de las tres obras fue realizada por el mismo carpintero-ensamblador: Cristóbal Pérez de Oñate.

<sup>18</sup> Ya había sugerido el recorte de los lienzos FONTANA CALVO, M<sup>ª</sup> Celia, “Iconografía laurentina...”, cit., p. 137n.



*San Agustín presentando la regla al resto de las órdenes.  
Lienzo de la calle central del retablo de san Agustín, en la iglesia de Santa María in Foris.*

Como señala en su libro María José Pallarés,<sup>19</sup> en época fechada el 22 de febrero de 1662, Juan Jerónimo Jalón reconoce haber recibido de los frailes, prior y capítulo del convento de San Agustín Extramuros, en la iglesia de Santa María in Foris, la cantidad de 6350 sueldos jaqueses como parte del pago por el dorado del retablo de dicha iglesia, como consta en la capitulación.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> PALLARÉS FERRER, María José, *op. cit.*, pp. 139 y 374.

<sup>20</sup> Según documento que adjunta María José Pallarés en su obra citada, procedente del AHPH, 1901, f. 179.



*Boceto realizado en el reverso de una de las piezas del retablo de san Agustín, que plantea una estructura con eje central.*

Efectivamente, a lo largo del año 1662 Juan Jerónimo terminó el dorado de la mazonería del retablo que había construido Cristóbal Pérez. Durante la restauración<sup>21</sup> salieron a la luz varias inscripciones realizadas probablemente por el propio autor al terminar su trabajo.

La más llamativa ocupa el tercio central de la parte superior de la cornisa de cierre del retablo: *Xalón año 1662*. Se realizó, al igual que la encontrada en la sacristía

---

<sup>21</sup> Los trabajos de restauración integral de la mazonería y de los lienzos del retablo de san Agustín se llevaron a cabo entre enero y julio de 1999.



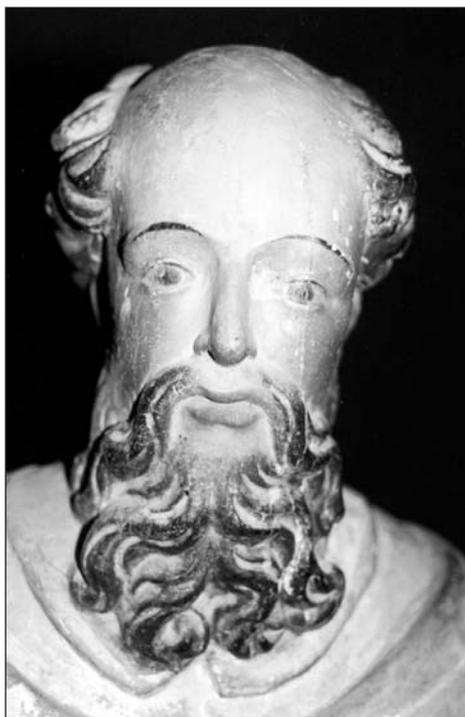
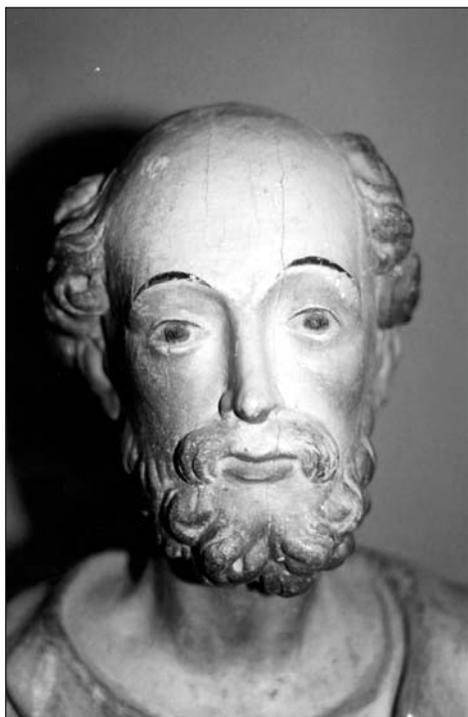
*Inscripción realizada a pincel con pigmento azul: Xalón año 1662. Cornisa de cierre superior del retablo de san Agustín, en la iglesia de Santa María in Foris.*

de la iglesia de San Lorenzo, a pincel, con pigmento azul, el mismo que utilizó en el policromado de algunos elementos del retablo. La grafía es muy semejante en ambas inscripciones y parece realizada por la misma mano.

Por otra parte, en el arquitrabe del entablamento de la estructura en la que se aloja el lienzo de san Esteban, aparece de nuevo, esta vez esgrafiada sobre el oro, una inscripción en la que se lee: *Xalón*. Esta vez la grafía es muy diferente a la realizada en la cornisa superior.



*Inscripción esgrafiada sobre el oro donde aparece de nuevo el nombre del pintor-dorador: Xalón. Arquitrabe del entablamento del retablo de san Agustín, en la iglesia de Santa María in Foris.*



*Cabezas policromadas de san Pedro y de san Pablo, en el retablo de san Agustín, cuyo encarnado se debe posiblemente a Juan Jerónimo Jalón.*

Normalmente en las capitulaciones, además de los trabajos de dorado, se especificaban de forma pormenorizada los trabajos de encarnado, estofado<sup>22</sup> y “colorido”, mencionando las labores de dorado y policromado de forma conjunta.

Aunque no se ha encontrado la documentación referente al contrato de capitulación para el dorado del retablo de san Agustín, todo parece indicar que Juan Jerónimo Jalón pudo haber realizado no solo el dorado, sino también el policromado y encarnado de la imaginería del retablo, como ocurre en el retablo de la Virgen de la Minerva de la catedral, en cuya capitulación, fechada el 19 de agosto de 1664, se le menciona como “pintor habitante Osce” contratando el dorado y encarnación del retablo.

<sup>22</sup> Técnica utilizada para policromar sobre oro a fin de imitar ricas telas o brocados.

Años más tarde, los hermanos Jalón —Juan Jerónimo y Agustín— firman un “contrato de compañía”, en Huesca, el 25 de febrero de 1668, en el que se especifica que “ninguno de los dos pueda concertar ni trabajar obra alguna de dorado, estofado, encarnado, colorido ni grabado”.<sup>23</sup>

Juan Jerónimo Jalón el Joven trabajó en la catedral de Huesca y es posible que, a raíz de este trabajo, Vincencio Juan de Lastanosa pensase en él para la realización de parte de la decoración mural de la capilla de los santos Orencio y Paciencia, según un contrato firmado por ambos en el año 1666.<sup>24</sup>

En el mes de junio de 1669 dicta su testamento en Huesca, documento que ya no puede firmar por encontrarse muy enfermo.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> PALLARÉS FERRER, María José, *op. cit.*, p. 379.

<sup>24</sup> A este respecto, véase el artículo de FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “La capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca. Noticias sobre su fábrica y dotación”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, xci (2003), pp. 185 y 186. En él demuestra que, actualmente, es posible atribuir a Juan Jerónimo Jalón solo una parte de las pinturas murales de la capilla. La investigadora señala que Jalón no pudo ser el autor de la pintura de la cúpula, pues dicha obra estaba ya terminada antes de la firma del contrato de 1666. Además, en lo referente a la pintura de los muros, indica que es muy aventurado adjudicar todo el acabado a Juan Jerónimo Jalón, siendo ostensible la intervención al menos de dos artistas. En este sentido, señala como posible coautor de la decoración parietal, con Juan Jerónimo, a Lorenzo Agüesca, grabador y pintor oscense, decoración que se llevaría a cabo a partir de 1667.

<sup>25</sup> AHPH, 2007, f. 519.



## EL ÁTICO Y EL TABERNÁCULO DEL RETABLO DE LA CAPILLA DE LOS LASTANOSA ANTES Y DESPUÉS DE SU RESTAURACIÓN

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO\*

La obra de la capilla de los Lastanosa, comenzada en 1645, fue larga, de elevado coste y en ella se sucedieron los cambios y las mejoras al margen del plan original. El plazo inicial dado por el Cabildo a los hermanos Vincencio Juan y Juan Orencio para realizarla fue de tres años y, aunque el tiempo se cumplió por lo que se refiere a la habilitación esencial, el conjunto en todas sus partes y elementos no se completó hasta pasados más de veinte años. En estudios anteriores he tratado de dar a conocer esta circunstancia esencial, consecuencia seguramente de una falta de recursos suficientes para acometer en poco tiempo el proyecto completo tal como se ideó en origen.<sup>1</sup> Esto provocó un aplazamiento que, combinado con otras circunstancias vividas en la ciudad de Huesca, como la peste de 1651-1652, no solo hizo que la fecha de conclusión se retrasara, sino que se modificara el proyecto. Los cambios no repercutieron negativamente

---

\* Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca (México). C. e.: fontanacc@hotmail.com. Agradezco a la coordinadora del Museo Diocesano, Susana Villacampa, y al responsable del Archivo Diocesano, Luis García, su apoyo y ayuda en esta investigación.

<sup>1</sup> Véanse, fundamentalmente, FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “La capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca. Noticias sobre su fábrica y dotación”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, xci (2003), pp. 169-215 e ilustraciones en las pp. 409-424, e “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114 (2004), pp. 221-276.

en la solidez del discurso teórico, que se enriqueció considerablemente, pero sí contribuyeron a la desigual calidad de las obras, pues algunas son de primer orden y otras de segunda fila.

La capilla se consagró en 1648 sin que se hubiera realizado el nuevo retablo, el cual se concertó más tarde, en 1652. Después de años de trabajos se obtuvo como resultado un retablo de tema único de pintura con lienzo de los santos titulares, Orenicio y Paciencia, intercediendo ante la divinidad por los fieles, se sobreentiende que especialmente por los difuntos de la familia promotora. La pintura se aloja en una estructura de madera de pino pintada en negro donde destacan dos parejas de columnas salomónicas talladas en piedra negra de Calatorao, encargadas mucho después, en 1664. El fuste de las columnas resultó liso, sin la “talla y adorno” que se les suponía en el contrato inicial, donde se previeron, como el resto de la estructura, de madera.

Se idearon también inicialmente una serie de figuras alegóricas y ornamentales de las que finalmente se prescindió: dos niños para el primer pedestal o sotobanco, seguramente a modo de tenantes; “cuatro vichas o conforme lo muestra la traza las cuales an de recibir el quadro principal”, más dos figuras en sus correspondientes nichos, labradas preferiblemente en alabastro, para el segundo pedestal o banco; dos “estatuas con sus venias” casi de tamaño natural que irían alojadas entre las columnas, y finalmente tres virtudes en el ático. Además, el tabernáculo, el banco o predela y el remate resultaron muy diferentes a como se concibieron en origen. Con un proceso de realización muy dilatado cada una de las partes del retablo se modificó en su realización.

Como parte de la restauración general de la capilla, promovida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y llevada a cabo entre septiembre de 2006 y noviembre de 2007, se ha intervenido en el retablo para tratar de devolverle su aspecto original. Pero este objetivo es muy difícil de alcanzar porque, como se viene explicando, mucho de lo realizado no se ajustó a lo firmado en el contrato de la obra, y si lo hecho —por diversas causas— se modificó después, como así ocurrió, se carece de datos documentales de primera mano que nos permitan conocer sus características formales originales. En la restauración los cambios más importantes se han practicado en el ático y el tabernáculo, con el convencimiento de que tal como se encontraban al inicio del proceso no se habían realizado en época de Lastanosa. Lo cual es cierto.

Según la capitulación, el retablo debía terminarse con un frontón partido de volutas del “tamaño que el puesto pide” con un gran escudo de la familia sostenido por

tres virtudes y un niño dispuesto en una cartela, dos de las virtudes sobre las volutas y la tercera sobre un pedestal, de tamaño algo mayor que el natural, “las quales haian de sustentar el escudo de armas y adornar el dicho remate, y estas figuras se haian de ejecutar con el dibujo que al dicho se le diere de tal escudo”. Sin duda, Lastanosa se inspiró para este ornamento en el remate de la embocadura de la capilla del santo Cristo de la misma catedral, espacio que treinta años antes fue objeto de la primera gran reforma realizada en un ámbito privado del templo catedralicio.

Pero no se siguió el plan previsto. Se conservó el escudo de armas en el frontón partido, pero no como motivo principal, sino ubicado en el pedestal de una peana preparada para una composición más compleja. Se trata de una escultura dorada de la Virgen sobre basamento de ángeles del mismo material, que la sostienen con tal respeto que no rozan su cuerpo en ningún punto, pues lo contrario hubiera resultado indecoroso, según señalaba el pintor y teórico Francisco Pacheco para composiciones semejantes. Entre la Virgen y los ángeles median bellos elementos vegetales con connotaciones de triunfo y de abundancia: un espléndido trenzado de laurel y una no menos bella guirnalda de frutas. Además, los ángeles mancebos curvan sus cuerpos para respetar el centro de la peana, donde se colocó, seguramente en el siglo XVIII, una tabla pintada con una custodia sol.

Como explicaba en un estudio anterior, es muy probable que el cambio de diseño en el remate del retablo se deba a la voluntad de exaltación de la Virgen, concretamente de su advocación como Inmaculada. Una razón de peso tenía Lastanosa para ello, la expedición de la bula *Sollicitudo omnium* el 8 de diciembre de 1661 en la que el pontífice Alejandro VII renovó los pronunciamientos de sus antecesores sobre la ausencia de pecado original en María y se declaró a favor de la fiesta y culto de la piadosa opinión. En la capilla de los Lastanosa, la Virgen en combinación con la custodia sol se mostraría como el primer tabernáculo de su Hijo, tema muy apropiado para un retablo eucarístico como es este.

Sin embargo, en el proceso de restauración esta idea fundamental se ha hecho desaparecer por completo. La Virgen ya no se alza sobre ángeles, pues a las figuras se les ha privado de las alas en el supuesto de que eran elementos añadidos, y además se ha eliminado por completo la pintura de la custodia por ser un elemento posterior, dejando un hueco en la peana por el que se vería la ventana gótica trasera de la capilla si no se hubiera cubierto dicho hueco con un material nunca usado de tal manera en el conjunto: una placa de alabastro. De hecho, también se han cambiado las vidrieras



*Peana de la Virgen en el remate del retablo de la capilla de los Lastanosa, antes y después de la restauración. La fotografía retrospectiva pertenece al Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.*

emplomadas de la linterna por planchas de alabastro, a pesar de que en abril de 1662 se describiera la linterna como “de hermosa arquitectura y escultura dorada y llena de vidrieras cristalinas por donde recibe con suavidad las claridades de la luz del sol”.

Se puede argumentar que inicialmente se habría iluminado de forma natural la capilla utilizando la luz de la mencionada ventana. Así ocurre en las capillas vecinas de San Jerónimo y de San Martín, donde se abrieron óculos en sus respectivos retablos en correspondencia con los vanos del muro. Pero en estos casos las aperturas son pequeñas y, además, están justificadas porque ellas constituyen el único foco luminoso en los respectivos ambientes. Por el contrario, en la capilla de san Joaquín, iluminada con potencia por una magnífica cúpula encamonada con linterna, la ventana del muro exterior no se aprovechó en absoluto. En la capilla de los Lastanosa, de condiciones semejantes, la antigua ventana gótica no era necesaria en cuanto tal, y si se utilizó debió ser para obtener un efecto del más puro estilo barroco.

Es posible que la luz conformara un halo alrededor de otra custodia sol, diferente a la que ha llegado hasta nosotros, quizá tallada en madera dorada, ofreciendo de

ella una visión sobrenatural. San Juan Crisóstomo llamó Sol a Cristo en la eucaristía: “Christus in Eucharistía est Sol”. Desde la difusión del IHS por san Bernardino de Siena, el Nombre de Jesús tenía entre sus características plásticas la de brillar como el Sol. En el Renacimiento el Greco utilizó esta cualidad, pero transformó los dibujados rayos del arquetipo en sutiles resplandores en *La adoración del Nombre de Jesús* (1578-1579), una particular interpretación gráfica del pasaje de Filipenses 2, 9-11. La brillantez del monograma divino fue utilizada de forma más espectacular en el Barroco por Giovanni Bautista Gaulli, en *El triunfo del Nombre de Jesús*, pintado en la bóveda de la iglesia del Gesù (1676-1679).

No se puede comprobar por el momento la existencia de una custodia inicial en el remate del retablo objeto de estudio, pero el hecho de que haya llegado hasta nosotros este elemento pintado en una tabla y su coherencia iconográfica dentro del discurso devocional, constituyen indicios para pensar así. Se habría ideado algo parecido a como se remató unos años después, entre 1690 y 1700, el rejado del vestíbulo de la capilla de san José de la iglesia de San Carlos Borromeo de Zaragoza, capilla por esta y otras razones muy vinculada formal y temáticamente a la de los Lastanosa. En la



*Remate del rejado en el vestíbulo de la capilla de san José de la iglesia de San Carlos Borromeo, en Zaragoza, 1690-1700.*

composición aludida un escudo de la familia Villahermosa sostiene una custodia sol, tallada en madera dorada, rodeada de nubes y rayos de sol, mientras es adorada por ángeles y flanqueada por las alegorías de la Fe y la Religión. Con la inclusión de este elemento se promovía la adoración perpetua de la eucaristía.

Otro elemento de la capilla de los Lastanosa alterado en la pasada restauración ha sido el tabernáculo. Don Vincencio concertó en la mencionada capitulación general del retablo, de 1652, “un sagrario de altura de doze palmos, con todo su adorno y de ancho su proporción”, es decir, de aproximadamente 2,31 metros de altura. Su planta había de ser de forma oval “divididos sus movimientos en seisavo”, es decir, en seis partes, con seis columnas interiores “del material que el señor don Vincencio eligiere”. La mitad del tabernáculo quedaría empotrada dentro de la predela, por lo que se contrataron tres puertas para el interior y otras tres para la fachada, enmarcadas por “quatro columnas salomónicas de orden corintia, que tengan de alto quatro palmos con sus basas y chapiteles”. Sobre ellas se labraría un “cornisamento resaltado conforme arte” y como cierre se debía disponer una media naranja “adornada con un florón que



*Tabernáculo de la capilla de los Lastanosa antes y después de la restauración. La fotografía retrospectiva pertenece al Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.*

la ocupe toda, bien calado y relevado” y todavía, seguramente, por encima de ella otra “transparente y en ella se haia de acomodar su linterna transparente”. Sin especificar dónde, se debían colocar “un banquillo con sus balagostes” y cuatro “figuras del material que el señor don Vincencio eligiere y en el remate otra figura”. No se dieron más detalles por escrito, pues se contaba con una traza dibujada que habían de seguir los maestros. La insistencia en la cuidada elección de los materiales prueba el interés porque se concentraran aquí los más suntuosos del conjunto, como era habitual en las custodias y tabernáculos de la época, pues ellos constituían el elemento más importante de los respectivos conjuntos, al contener a Cristo sacramentado.

Pero en la ejecución hubo cambios importantes respecto a este plan. La pieza se modificó en altura al añadirse un segundo cuerpo no previsto donde se combinaron torrapuntas y huecos ovales. El primer cuerpo se cubrió con techumbre plana y solo se construyó una de las cúpulas, la decorada con un gran florón, que se colocó a modo de remate sobre el mencionado segundo cuerpo, que de esta forma funcionaba como tambor. Así el resultado se ajustaba a la estructura de dos cuerpos que tienen los grandes sagrarios y tabernáculos españoles de la segunda mitad del siglo XVII. Seguramente, el tiempo transcurrido entre el encargo y la realización hizo que don Vincencio tomara nuevos modelos que están en la base de los cambios. De esta forma, el volumen de la obra terminó pareciéndose al del baldaquino eucarístico ideado por el arquitecto romano Carlo Rainaldi en la escenografía de las Cuarenta Horas realizada para la iglesia del Gesù de Roma en 1650, de gran repercusión en la producción posterior de baldaquinos, retablos y otras piezas del mobiliario litúrgico.

Conocemos el aspecto de este tabernáculo gracias a diversas fotografías, entre ellas las publicadas por Ricardo del Arco en sus obras *La catedral de Huesca* (1924) y *Catálogo monumental de España. Huesca* (1942). Esas imágenes lo muestran ubicado en el presbiterio de la iglesia que funcionó hasta los años setenta del pasado siglo como parroquia de la catedral: el templo neogótico construido por el obispo don Honorio María de Onaindía a partir de 1886 en el claustro catedralicio.<sup>2</sup> En 1975 esta iglesia reabrió sus puertas, habilitada como sede del Museo Diocesano, y para entonces el tabernáculo ya había regresado a su lugar de origen. Al parecer, durante el breve traslado la pieza sufrió graves daños, roturas de diversa índole perfectamente

---

<sup>2</sup> Véase al respecto el artículo de Susana Villacampa Sanvicente en esta misma revista.



*Carlo Rainaldi, grabado de la escenografía de las Cuarenta Horas, en la iglesia del Gesù, Roma, 1650, y detalle del baldaquino eucarístico.*

visibles antes de la restauración.<sup>3</sup> De nuevo en la capilla de los Lastanosa, la cornisa, aunque con fracturas, se mantuvo, al igual que las figuras, que también sufrieron importantes desperfectos; pero se desechó el cuerpo a modo de elevado tambor, colocándose directamente la cúpula sobre la primera estructura adintelada. Así, se redujo la pieza a una altura de 1,80 metros, según la medida ofrecida por el *Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica*.

Parte de estas alteraciones fueron interpretadas por los responsables de la restauración como fruto de intervenciones posteriores a la realización de la obra a mediados del siglo XVII y como consecuencia se eliminó la cúpula original, creyendo que no lo era.

<sup>3</sup> Sobre las fotografías del tabernáculo en la *Parroquieta*, y para puntualizar las circunstancias de la devolución de la pieza a la capilla de los Lastanosa, véase también el artículo de Susana Villacampa.

Por otra parte, la mutilación de las figuras no ha impedido la identificación de los personajes representados. Sobre la bola del mundo, en el remate de la cúpula, se dispuso el Salvador, que en el accidente del traslado debió perder la cruz. La presencia de Cristo resucitado es habitual en custodias y tabernáculos para aludir a la salvación eterna que obtendrá todo aquel que coma y beba el cuerpo y la sangre de Cristo. Además, con esta figura Lastanosa rindió homenaje a la que preside la custodia procesional de la catedral, realizada por el platero José Velázquez Medrano en 1596-1601. Las tres figuras de santos corresponden a otros tantos patronos: los de Huesca —diáconos Lorenzo y Vicente, que conservó la rueda de molino—, más el patrón de España, Santiago. Probablemente esta agrupación se deba al deseo de hacer presente a san Lorenzo en la capilla, dedicada a sus padres y donde también se hace alusión a su hermano san Orencio. Finalmente, como prefiguración eucarística se escogió a Melquisedec, el rey sacerdote de Salem que bendijo al victorioso Abraham ofreciéndole pan y vino (Gn 14, 18-21), ofrenda en la



*Virgen del Pilar, de la capilla de los Lastanosa.*

que los Santos Padres vieron una alusión al sacrificio y banquete eucarístico. Cristo es, además, “el sacerdote según el orden de Melquisedec” (Sal 110, 4). Por todo lo anterior, a través de este personaje se rendiría tributo al orden sacerdotal, del que tan orgulloso estaba el canónigo Juan Orencio Lastanosa, copartícipe de la obra.

Además, como muestran las fotografías de las obras de Del Arco, el tabernáculo llegó a albergar una sexta figura, no prevista en el contrato, una Virgen del Pilar. El canónigo doctoral Novella a finales del siglo XVIII hablaba de ella cuando señalaba el rezo de las salves sabatinas en la catedral. Entonces se iluminaba, entre otras capillas, “La de los santos oscenses Orencio y Paciencia, que ahora es parroquia, con 4 velas, dos sobre la mesa altar y otras dos sobre el tabernáculo, alumbrando a Nuestra Señora del Pilar, que está sobre su cornisilla”.<sup>4</sup> Afortunadamente también esta imagen ha podido ser identificada gracias a la coordinadora del Museo Diocesano Susana Villacampa. Se trata de una escultura en alabastro policromado de la Virgen con el Niño sobre la columna con la cruz de Santiago, colocada en una peana de volutas adornadas con niños y cabezas de querubines. En la parte posterior de la columna figura como exvoto una pierna, sin duda en recuerdo de la que recuperó milagrosamente Miguel Pellicer el 29 de marzo de 1640 por intercesión de la Virgen. Este hecho prodigioso fue determinante para que en 1642 fuera declarada la Virgen del Pilar copatrona de Zaragoza, junto con san Valero. La imagen se completaba con una corona de plata que todavía conservaba a mediados del siglo XX. Resulta significativo que uno de los hijos de Vincencio Juan de Lastanosa, José Paulino, que desarrolló su carrera eclesiástica en la iglesia de San Lorenzo de Huesca, dejara en su último testamento, de 1707, a su sobrino Juan, racionero de la misma iglesia, además de sus hábitos corales y diversos enseres eclesiásticos, una Virgen del Pilar.<sup>5</sup>

El tabernáculo tal como se ha descrito sirvió de modelo para otros encargados en la ciudad. Pocos años después de concluido, hacia 1673, se hizo una versión simplificada para la iglesia de la Virgen del Pilar de las capuchinas. El encargo debió corresponder a doña Leonor de Agullana Sanz de Latrás, hermana y ejecutora testamentaria de la difunta doña Magdalena Sanz de Latrás y Agullana, a su vez viuda de

<sup>4</sup> Archivo de la catedral de Huesca, Vicente Novella, *Ceremonial de la Santa Iglesia de Huesca*, 1786, t. 1, p. 40.

<sup>5</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien. La familia del prócer Vincencio Juan de Lastanosa (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, DPZ, 2004, pp. 130-131.



*Tabernáculo de la iglesia de las Capuchinas, ca. 1673.  
Fotografía del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica.*

Juan de Latrás, conde de Atarés. Los condes de Atarés costearon la construcción del convento de las religiosas en vida y dejaron un importante legado testamentario para edificar y dotar la iglesia poco antes de morir. En el tabernáculo de las capuchinas se prescindió de los materiales más costosos utilizados en el de la capilla de los Lastanosa, labrándose en madera policromada y resultando macizo, sin puertas ni óculos de cristal o balaustres de bronce. De esta forma se integró perfectamente en el retablo del que forma parte, cuya mazonería no es dorada sino policromada, y quedó de acuerdo con las normas de la orden, que hace gala de máxima pobreza para sus miembros y

para sus objetos culturales, a excepción de los que directamente están en contacto con el Santísimo Sacramento. El primer cuerpo es poligonal de tres lados para otras tantas puertas, enmarcadas cada una de ellas por columnas salomónicas, y el segundo es de tornapuntas, con óvalos en los espacios intermedios, el cual se remata con una media naranja, en todo equivalente a la del modelo.

En este caso el discurso iconográfico es casi exclusivamente de procedencia evangélica. En el centro del primer cuerpo se alza el Salvador y a los lados los apóstoles Pedro y Pablo. La talla del Salvador es una copia, adaptada al relieve, de la imagen correspondiente de la custodia de Lastanosa. En la cornisa que cierra el primer cuerpo se ubican esculturas de los cuatro evangelistas, quienes recogieron la institución y el significado de la eucaristía (san Mateo 26, 26-29, san Marcos 14, 22-25, san Lucas 22, 15-23 y san Juan 6, 48-51). En el centro del segundo piso se talló un pelícano, ave que se ha relacionado con el propio Cristo: “Me parezco al pelícano del desierto”, Sal 102, 6. Pronto la tradición cristiana comenzó a utilizar el pelícano como símbolo eucarístico, al creer que entregaba su carne y su sangre para dar de comer a sus crías. San Agustín destacó la similitud de la sangre vivificadora del ave con la de Cristo, que nos redime. Cristo eucarístico, en el himno “Adoro te devote”, atribuido a santo Tomás de Aquino, es llamado “Pie pellicane”. Finalmente, en lo alto de la cúpula, se reserva un lugar de honor para santa Clara, autora de la regla comunitaria que observan estrictamente las capuchinas, y gran devota de la eucaristía, por lo que sostiene en sus manos una custodia.

Desgraciadamente las tallas doradas de san Lorenzo, Santiago y Melquisedec, que ornamentaban y proporcionaban especial significado al tabernáculo de la capilla de los Lastanosa, fueron robadas inmediatamente después de concluir las obras de restauración. Este suceso ha venido a empañar los esfuerzos de técnicos, historiadores y responsables por recuperar y poner en valor el monumento barroco y plantea nuevas incógnitas acerca de qué solución adoptar para paliar estas pérdidas.

## EL SAGRARIO DE LA CAPILLA DE LOS LASTANOSA EN LA *PARROQUIETA* DE LA CATEDRAL DE HUESCA

Susana VILLACAMPA SANVICENTE\*

La conocida como *Parroquieta* de la catedral de Huesca se comenzó a construir a expensas del obispo Honorio María de Onaindía en 1886.<sup>1</sup> Se trata de una edificación levantada en el espacio central del claustro catedralicio que hasta ese momento había sido destinado a lugar de enterramiento o *fosal*. El templo se planteó como una construcción de una sola nave y crucero con coro elevado a los pies. Todo ello se diseñó en estilo neogótico que recordaba la obra de la propia catedral a través de las falsas bóvedas de crucería y los arcos ojivales. La construcción es de mampuesto con piedra en las estructuras.

El obispo Onaindía tomó la decisión de construir un edificio aislado de la propia catedral que asumiera las funciones parroquiales, ya que, como se describe en el *Boletín Eclesiástico* de ese año:

hacía tiempo que se veía notando en esta Santa Iglesia Catedral la falta de una capilla independiente para el culto y las necesidades parroquiales por no llenar las debidas

---

\* Museo Diocesano de Huesca. C. e.: [svillacampa@telefonica.net](mailto:svillacampa@telefonica.net)

<sup>1</sup> Algunos datos apuntan a un inicio de obras más temprano, hacia 1884. Véanse ARCO Y GARAY, Ricardo del, *La catedral de Huesca (monografía histórico-arqueológica)*, Huesca, Imprenta Editorial V. Campo, 1924; y DURÁN GUDIOL, Antonio, *Huesca y su provincia*, Barcelona, Aries, 1957.

condiciones la destinada a este objeto desde que el cabildo catedral cesó en sus funciones parroquiales.<sup>2</sup>

La parroquialidad y la sede de la capellanía mayor de la catedral, es decir, el lugar donde celebrar culto diario, administrar sacramentos a la comunidad de fieles y reservar la eucaristía, había sido itinerante dentro de la misma catedral prácticamente desde el principio de su existencia. Tenemos referencia al menos de cuatro capillas que, a lo largo de la historia, se destinaron a capilla del Sacramento y parroquia.

El primer lugar reservado como *sacrarium* se encuentra en el interior de la llamada “sacristía vieja” y se construyó, de forma temprana, en la primera fase de obras de la catedral entre 1306 y 1308. Se trata de una pequeña estancia poligonal con bóveda de nervios a la que se accede por una desigual escalera desde la sacristía citada. Este edículo es citado como “el sagrariete” en la documentación antigua.<sup>3</sup>

En la primera mitad del siglo XVI, recién terminado el gran retablo de alabastro por el maestro Forment (1520-1533) se decidió trasladar el lugar de reserva a la capilla del óculo, tras el retablo mayor. Las obras de esta pequeña capilla se estaban concluyendo en 1545 y tal como se cita en el testamento del canónigo Jorge Samper “se haze para reservar el Santísimo Sacramento del altar”.<sup>4</sup> La capilla contaba con un altar, con retablito y sagrario de madera que sería el lugar de reserva y que se manifestaba colocando una lámpara encendida tras el cristal circular del óculo, motivo por el cual en el interior de la estancia se diseñó una chimenea que evitará que se ahumara la estancia.

No debió de encontrarse este lugar muy adecuado o incluso poco práctico para la reserva eucarística en el templo, pues en el *Libro de Visitas* de 1560<sup>5</sup> se describe que el Corpus Christi está en un *altarcico* en la capilla absidial de santa María del Alba, hoy capilla de la Virgen del Rosario renovada y cambiada de advocación a principios del siglo XVII. Esta capilla fue sede de la capellanía mayor y parroquia de la catedral

<sup>2</sup> *Boletín Eclesiástico de Huesca*, 24/1 (1886), p. 107.

<sup>3</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, IEA, 1991, p. 75.

<sup>4</sup> Testamento de Jorge Samper, 16 de junio de 1543. Archivo de la catedral de Huesca, *Protocolos de Pílar*. El canónigo Samper donó en su testamento un relieve de alabastro con el tema de la Epifanía, tradicionalmente atribuido al maestro Forment, para el altar de esta capilla.

<sup>5</sup> Estas noticias las recoge DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de la catedral de Huesca...*, cit., pp. 111-113.

hasta el 1559 año en que, por resolución del Cabildo, se decidió trasladar la parroquialidad a la capilla de san Juan Evangelista, en la nave norte del templo.

La capilla de san Juan Evangelista había sido fundada por el ciudadano Juan Martín de los Campaneros hacia 1304 y presentaba una configuración algo distinta al resto de las capillas de la seo, por ser esta en realidad el primer piso de la torre campanario. Fue diseñada con cúpula de nervios y como un espacio aislado del propio edificio ya que

no quedó abierta, como las demás, a la nave lateral mediante una gran arcada apuntada, sino aislada de esta por un muro frontero en el que se practicó una puerta que solo debía abrirse durante la celebración de misas en la capilla. Tuvo otra puerta que daba al exterior de la Catedral y que constituía el ingreso habitual.<sup>6</sup>

Fue en esta capilla donde el 29 de noviembre de 1641 se produjo el robo del Sacramento<sup>7</sup> que motivó al canónigo Juan Orencio Lastanosa a reservar un espacio, convenientemente adecuado en la capilla que él mismo junto con su hermano Vincenzo Juan adquirirían en la catedral en el año 1645. En la capilla fundada por los Lastanosa se conserva, algo fragmentado,<sup>8</sup> el precioso tabernáculo que sirvió a tal fin y que los fundadores se encargaron de acondicionar y decorar con los mejores materiales. Esta bella pieza concebida como un templete clásico ha sido exaltado, por su calidad y armonía, por los diferentes cronistas e historiadores que describieron la capilla para los que no pasó desapercibido por ser una pieza “de lo más notable de la época”, según Luis Mur Ventura (1928)<sup>9</sup> y Gregorio García Ciprés (1917).<sup>10</sup>

---

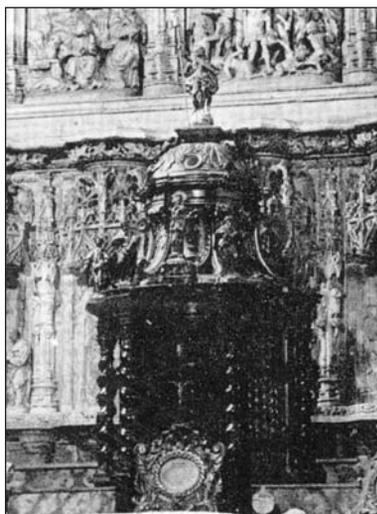
<sup>6</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de la catedral de Huesca...*, cit., p. 77.

<sup>7</sup> FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114 (2004), p. 229. Se recoge un relato de los hechos y sus referencias documentales.

<sup>8</sup> La pieza ha sufrido varias mutilaciones que han desvirtuado su forma original. En la primera de ellas, ocurrida en fecha imprecisa (siglo XX) se perdió el tambor central de la pieza decorado con tornapuntas y relieves en sus frentes que representan pequeñas custodias-ostensorio. La segunda pérdida tuvo lugar durante la reciente restauración de la pieza (2006-2007) en la que se ha decidido, por criterios de los responsables de su restauración, eliminar el casquete de media naranja que lo cubría, y la última ha sido la desgraciada desaparición, por robo, de tres de las figurillas que adornaban su cornisa (diciembre de 2007). En la actualidad, el aspecto de la pieza desdice mucho de la elegancia y esbeltez que debió de tener originalmente.

<sup>9</sup> MUR VENTURA, Luis, *Efemérides oscenses*, Huesca, V. Campo y C<sup>a</sup>, 1928, p. 423.

<sup>10</sup> GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, *Anuario de la diócesis oscense*, Huesca, Vda. de Leandro Pérez, 1917, p. 112.



*Sagrario o tabernáculo de los Lastanosa en la Parroquieta de la catedral de Huesca.*  
(Catálogo monumental de España. Huesca, de Ricardo del Arco, fig. 40).

En 1888 se inauguraba la “nueva parroquia” en el templo construido a tal fin junto a la propia catedral. La nueva capilla que se había realizado en un plazo más bien breve de tiempo (1886-1888) se fue enriqueciendo con mobiliario y ajuar litúrgico a partir de esa fecha. Algunas de las piezas que servían para su ornamentación eran “reaprovechadas” y trasladadas hasta el nuevo templo desde otros emplazamientos. Tal es el caso de la pila bautismal trasladada desde la catedral de Huesca y reubicada en el baptisterio de la *Parroquieta* para la administración del bautismo.<sup>11</sup> Más conocido es el caso del retablo que se utilizó para ornamentar el presbiterio y que se estaba montando el 31 de octubre de 1887 en la nueva parroquia, desmontado y trasladado desde el castillo-abadía de Montearagón que había sido vendido a un particular tras la aplicación de las leyes de Desamortización de 1843. Sin embargo, el retablo no había quedado sujeto a tales leyes y se cedió al Obispado de Huesca para su conservación y protección.<sup>12</sup> El traslado y el

<sup>11</sup> La pila bautismal de la catedral es una pieza realizada en mármol y madera tallada a finales del siglo XVIII. Tras el cierre al culto de la *Parroquieta* y la restauración y reestructuración de la catedral se situó en la capilla de Nuestra Señora del Pilar en el crucero de la catedral, donde se encuentra en la actualidad.

<sup>12</sup> El retablo de Montearagón fue trasladado en 1844 a la catedral, desmontado y devuelto al castillo en 1869, tras la rehabilitación de su iglesia por la Comisión Provincial de Monumentos. Sin embargo, y ante el deterioro continuo del conjunto del monumento, Paulino Savirón —comisionado para la inspección en Aragón de la Dirección

montaje de la gran pieza de alabastro, así como la reposición y la reintegración de aquellas zonas dañadas las llevó a cabo el taller de Francisco Arnal de Huesca. Taller de carpintería y ebanistería que trabajaba habitualmente para la catedral y sus obispos y que realizaba importantes y refinados trabajos en la Huesca de finales del siglo XIX definidos por los estilos historicistas, tan de moda en la época (neogótico, neorrománico, neobarroco...) con un cierto aire modernista en algunas de sus obras. Este mismo taller fue el que durante los años posteriores a la inauguración del nuevo templo realizó alguno de los retablos, altares y mobiliario que lo completaban,<sup>13</sup> y, sin duda, a este taller debemos relacionar con el desmontaje y posterior reubicación del sagrario de la capilla de los Lastanosa sobre el altar del nuevo templo.

En este nuevo emplazamiento lo describían los relatos de García Ciprés (1917)<sup>14</sup> y Arco y Garay (1924),<sup>15</sup> quien considera el sagrario “elevado” y que “dificulta el examen [...] y intercepta la visión” del retablo de alabastro. También hace referencia a la pieza Mur Ventura (1928)<sup>16</sup> y Tormo Cervino (1942),<sup>17</sup> quien consideró que el sagrario “entorpece la vista del conjunto”. Las referidas descripciones que consideraban que el esbelto tabernáculo dificultaba la visión unitaria del retablo de la *Parroquieta* debieron de provocar que en el relato que hizo Durán Gudiol en 1957<sup>18</sup> el sagrario ya no aparezca mencionado en ese emplazamiento, incluso la imagen que se muestra del retablo de Montearagón, fotografiado desde la predela, no deja ver ni rastro de la pieza. Es decir que en aquel año el tabernáculo o bien había sido devuelto a su lugar de origen

---

General de Patrimonio— aconseja volver a trasladar el retablo a la catedral de Huesca donde “sea conocido y estudiado por el público”. Así se describe en SAVIRÓN Y ESTEBAN, Paulino, *Memoria sobre la adquisición de objetos de arte y antigüedad en las provincias de Aragón con destino al Museo Arqueológico Nacional de Madrid*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1871. Toda esta información recogida en VILLACAMPA SANVICENTE, Susana, “El retablo de Montearagón en el Museo Diocesano de Huesca: estudio e informe tras su restauración (2001)”, *Aragonia Sacra* [Zaragoza], xv (2000), p. 173.

<sup>13</sup> MUR VENTURA, Luis, *Efemérides oscenses*, cit., p. 267. Describe la realización en 1898 por parte del taller de Francisco Arnal del retablo de la Sagrada Familia para la *Parroquieta*. Anterior a esta fecha debió realizarse el mobiliario para el presbiterio, la sacristía y la entrada del templo: calajera, frontal, reclinatorios y puertas talladas en el mismo estilo neogótico en que había sido construido y diseñado todo el templo.

<sup>14</sup> GARCÍA CIPRÉS, Gregorio, *Anuario de la diócesis oscense*, cit., p. 119.

<sup>15</sup> ARCO, Ricardo del, *La catedral de Huesca...*, cit., p. 133.

<sup>16</sup> MUR VENTURA, Luis, *Efemérides oscenses*, cit., p. 423.

<sup>17</sup> TORMO CERVINO, Juan, *Huesca. Cartilla turística*, Huesca, Imprenta Aguarón, 1942, p. 110.

<sup>18</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, *Huesca y su provincia*, cit., pp. 34-36.



*Ricardo del Arco.  
Fototeca de la Diputación de Huesca.*



*Ildefonso Sanagustín.  
Fototeca de la Diputación de Huesca.*



*Ricardo Compairé. Fototeca de la Diputación de Huesca.*

o bien había sido modificado, eliminado alguno de sus cuerpos restándole altura para evitar que “interceptara la visión del retablo”. En aquel año la *Parroquieta* se encontraba abierta al culto y, por lo tanto, es de suponer que era necesario un lugar para la reserva eucarística. El propio retablo de Montearagón posee un pequeño sagrario de alabastro adosado a la parte baja de la calle central de la predela. Se trata de una caja poligonal de cuatro lados tallados en alabastro con motivos eucarísticos los dos laterales y, en el frente de la puertecilla, repuesta en madera y policromada imitando el alabastro, la efigie del agnuscéi. Este sagrario descrito debió de anularse y eliminarse mientras se mantuvo el de los Lastanosa, así parece deducirse de las imágenes antiguas,<sup>19</sup> en las que aparece totalmente oculto tras la pieza barroca.

Según los cánones del derecho canónico<sup>20</sup> la pieza destinada a sagrario debe ser sólida, no transparente e inviolable. Su ubicación debe hacerse notar dentro del templo, es decir, ser destacado del conjunto a fin de que no pase desapercibido para los fieles y, por lo tanto, que el celebrante no lo oculte durante la liturgia. La visión del sagrario de los Lastanosa sobre el altar mayor de la *Parroquieta* cumplía de sobras todas estas premisas a juzgar por las imágenes que nos quedan de la época.

Desconocemos, por lo tanto, el momento en el que el sagrario de los Lastanosa fue devuelto a la capilla para la que fue realizado. Bien pudo ser antes de 1957, momento en el que se fotografía el retablo de Montearagón sin que se vea sobre la predela destacar el tabernáculo que nos ocupa, cuando se mutiló el tambor central de torrapuntas y medallones ovalados con pequeñas custodias de sol a fin de evitar que el tabernáculo dificultara la visión del retablo.<sup>21</sup> O bien pudo reintegrarse en su capilla original tras la restauración y reestructuración del templo catedralicio entre 1968 y 1972, momento en el que se desmonta el conjunto coral de la nave central y son devueltos los servicios parroquiales a la catedral por parte del obispo Javier Osés. A partir de ese momento la capilla parroquial y de reserva de la eucaristía pasó a ser la

---

<sup>19</sup> Fototeca de la Diputación de Huesca: Ildefonso Sanagustín, Ricardo Compairé (1921-1935) o el propio Ricardo del Arco (1924).

<sup>20</sup> C. 938, 2.

<sup>21</sup> Comparando las imágenes tomadas en los años veinte (Ricardo Compairé y Ricardo del Arco) con la de 1957 (Antonio Durán) se aprecia que el retablo de Montearagón sufrió alguna modificación durante aquel periodo, como fue la eliminación de parte de la polsera que envuelve el cuerpo, quedando reducida a la mitad de su anchura original. También se debieron eliminar las dos gradas de madera sobre la mesa de altar en las que se asentaba el sagrario de Lastanosa, restando de este modo altura al conjunto.

capilla absidial norte<sup>22</sup> y, por lo tanto, el sagrario de los Lastanosa, repuesto a su lugar primitivo dejó de funcionar con el fin para el que había sido concebido y diseñado, y se convirtió en pieza ornamental formando parte del conjunto del retablo y altar que presiden la capilla de los santos Orencio y Paciencia donde tiene un protagonismo destacado por haber sido diseñada la iconografía de toda la capilla como una clara exaltación de la eucaristía<sup>23</sup> que se conservaba, como si de un templete se tratara, en el interior de la fabulosa pieza.

---

<sup>22</sup> Capilla del santo Cristo de los Milagros.

<sup>23</sup> FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa...”, cit., pp. 229 y ss.

## UNA CARTA DE LASTANOSA A VIRGILIO MALVEZZI Y SU POSIBLE RELACIÓN CON EL AUTÓGRAFO DE *EL HÉROE* DE BALTASAR GRACIÁN

Carlos GARCÉS MANAU\*

José María LANZAROTE GUIRAL\*\*

En el año 2006, en su magnífico libro *Seicento boloñés y Siglo de Oro español*, David García Cueto<sup>1</sup> dio a conocer la existencia en los archivos de Bolonia de una carta inédita de Vincencio Juan de Lastanosa, escrita el 9 de agosto de 1637 al escritor boloñés Virgilio Malvezzi, que se encontraba entonces en Madrid. En dicha carta, además de presentarse ante Malvezzi, el mecenas oscense decía enviarle un “cuadernillo” que le había remitido un “amigo”. Y afirmaba, asimismo, que su intención era publicar dicha obra. La hipótesis que planteamos en este artículo es que ese cuadernillo pudo ser el autógrafo de *El Héroe* de Baltasar Gracián, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España. No en vano, además de otros indicios que apuntan en esa dirección, la primera edición de *El Héroe* se publicó precisamente en Huesca ese mismo agosto de 1637.<sup>2</sup>

---

\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: lastanosa@iea.es

\*\* Instituto Universitario Europeo - Florencia (Departamento de Historia). C. e.: Jose.Lanzarote@EUI.eu

<sup>1</sup> GARCÍA CUETO, David, *Seicento boloñés y Siglo de Oro español: el arte, la época, los protagonistas*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2006, pp. 212, 266, 363, 441 y 455.

<sup>2</sup> Agradecemos muy especialmente a Aurora Egido la amabilidad con la que atendió nuestras consultas sobre esta cuestión. Nos expresó su convencimiento no solo de que la carta a Malvezzi se refiere efectivamente a *El Héroe*, sino incluso de que pudo haberla escrito el propio Gracián, con cuyo estilo concuerda.

VIRGILIO MALVEZZI Y SUS VÍNCULOS CON ESPAÑA<sup>3</sup>

El marqués Virgilio Malvezzi, nacido en Bolonia en septiembre de 1595, pertenecía a una familia cuyos miembros sirvieron a la Corona española, sobre todo en sus ejércitos, desde tiempos de Felipe II. El mismo Virgilio Malvezzi participó en una campaña en 1625 a las órdenes del duque de Feria.

Malvezzi escribió varias obras, en gran medida de temática histórica, a partir de 1629: *Il Romulo* ese mismo año, *Il Tarquinio Superbo* en 1632, el *Davide perseguitato* en 1634 e *Il Ritratto del Privato Politico Cristiano* en 1635. Traducidas rápidamente al español, ejercieron una influencia notable en nuestro país, incluyendo al propio Baltasar Gracián. Los frontispicios de varios de estos libros fueron realizados por el gran pintor boloñés, y amigo de Malvezzi, Guido Reni (recordemos que Lastanosa decía tener en el retablo de la capilla de su casa-palacio una copia de una pintura de Reni, en la que estaba representada la Sagrada Familia con san Juan Bautista niño). Virgilio Malvezzi, que también pintaba, se interesó, asimismo, por materias como la alquimia —a semejanza nuevamente de Lastanosa— o la astrología.

El *Davide perseguitato* estaba dedicado al rey Felipe IV e *Il Ritratto* era un panegírico a su valido, el conde-duque de Olivares. No resulta extraño, por lo tanto, que este último invitara a Malvezzi a establecerse en España como historiador de la Corona. El escritor boloñés llegó a Madrid en agosto de 1636 para una primera estancia que se prolongaría tres años y medio. En la Corte estableció relaciones cordiales con figuras muy importantes del Siglo de Oro español, como Quevedo, que había traducido alguna de sus obras, o Velázquez. Una vez en Madrid, Virgilio Malvezzi recibió el encargo de escribir la historia reciente de la Monarquía, desde el comienzo de la guerra de los Treinta Años en 1618 hasta 1626; la obra, sin embargo, quedó incompleta. El historiador italiano publicó también relaciones de los acontecimientos ocurridos durante su permanencia en la Corte: la *Libra*, aparecida bajo seudónimo —Gri-vilio Vezzalmi—, en la que se relataban los hechos acontecidos en 1638, y los *Sucesos principales de la monarquía de España en el año 1639*.

El rey Felipe IV no dudó en confiar a Malvezzi importantes misiones diplomáticas. En marzo de 1640 el historiador boloñés partió de Madrid rumbo a Londres, donde formó parte durante casi un año de la embajada española en la capital inglesa.

<sup>3</sup> Véase GARCÍA CUETO, David, *Seicento boloñés y Siglo de Oro español...*, cit., pp. 253-282.

En 1641 su destino fue Flandes, llegando a participar en una campaña militar en Francia a las órdenes del cardenal-infante don Fernando, el hermano del rey. A la muerte de este en ese mismo 1641, Malvezzi permaneció en los Países Bajos casi dos años más. De regreso a España, lo encontramos en Zaragoza entre septiembre y diciembre de 1643 (Felipe IV estuvo entonces en la capital aragonesa, para dirigir desde allí las operaciones de la guerra de Cataluña).

En 1645, finalmente, el rey le concedió licencia para retirarse a Italia —al año siguiente el monarca español le otorgó una generosa pensión vitalicia—. Ya en Bolonia,



Retrato de Virgilio Malvezzi incluido en la obra de Lorenzo Crasso, *Barón de Pianura*, *Elogii d'huomini letterati*. Venecia, Combi e La Nouè, 1666, 2 vols.

el historiador italiano se centró en el estudio y comentario de las *Vidas paralelas* de Plutarco, siendo este el tema de su última obra, de 1648, unas *Consideraciones* sobre las vidas de Alcibiades y Coriolano. Virgilio Malvezzi murió en su ciudad natal el 11 de agosto de 1654, a los 59 años de edad.

#### LA CARTA DE LASTANOSA A MALVEZZI

En agosto de 1637, cuando Virgilio Malvezzi llevaba ya un año en Madrid, Vincencio Juan de Lastanosa le escribió una breve carta, que David García Cueto publicó como hemos dicho en 2006. Dicha carta es la siguiente:

Tendrá V. S. a novedad de que le escriba sin ser su conocido pero quien lo es tanto en todo el mundo no es mucho le escriban los no conocidos. Confieso que le tengo antes admirado que servido porque con su prodigioso ingenio se ha enseñoreado de las voluntades. La mía vale poco pero estima mucho y aún no lo que debería.

Un amigo me remitió ese cuadernillo. Pareciome darlo a la estampa pero no dis iba irlo [?]<sup>4</sup> hasta pedir licencia al primer ingenio, que por tal tengo el de V. S.

Dé el cielo a V. S. tantos años de vida como se ha adquirido de eternidad, cuyas manos beso muchas veces. En Huesca a 9 de agosto de 1637. Vicente Juan de Lastanosa.

La carta se conserva en el Archivo di Stato de Bolonia (fondo Malvezzi-Lupari, 369). Ello significa, naturalmente, que Virgilio Malvezzi no solo guardó la carta de Lastanosa, sino que la llevó consigo a Bolonia cuando regresó definitivamente a Italia en 1645. Esta carta del mecenas oscense no es, en cualquier caso, la única localizada en los últimos años en tierras italianas. Francesca Perugini dio a conocer en 2001 la existencia en Roma de siete cartas escritas por Lastanosa, a partir de 1656, al célebre jesuita alemán Athanasius Kircher.<sup>5</sup> Las mismas perseguían, sobre todo, lograr el envío de las obras del jesuita (en 1660, finalmente, trece de ellas ingresaron en la biblioteca lastanosina). En cuanto a la carta remitida a Malvezzi, muy notable pese a su brevedad, su interés se acrecienta ante la posibilidad, que analizamos de inmediato, de que el “cuadernillo” mencionado por Lastanosa sea el manuscrito de *El Héroe* existente en Madrid desde hace siglos.

<sup>4</sup> Quizá “deseaba hacerlo”.

<sup>5</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, “Diez cartas de Vincencio Juan de Lastanosa y Diego Vincencio Vidania a Athanasius Kircher, conservadas en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 187-199. En Roma se conservan, en efecto, tres cartas a Kircher del también oscense Diego Vincencio Vidania, además de las siete remitidas por Lastanosa.

EL MANUSCRITO AUTÓGRAFO Y LAS EDICIONES DE *EL HÉROE* DE 1637 Y 1639

El manuscrito de *El Héroe* (el nº 6643 de los conservados en la Biblioteca Nacional de España) formaba parte ya de los fondos de la antigua Biblioteca Real, fundada en tiempos de Felipe V. Es autógrafo de Gracián, y se trata de hecho del único manuscrito de sus obras que ha llegado hasta nosotros. Consta de 48 folios, y no es un ejemplar limpio, pues en él no faltan las tachaduras y presenta incluso un salto de lectura (del folio 15, en el que se ha escrito “dos ojos después”, hay que pasar a los folios 18-19, volver después a los folios 16-17 y seguir ya definitivamente la lectura a partir del 20). Está dedicado, tal y como se dice en la portada, al rey Felipe IV, y en la última página figura un subido elogio, del que hablaremos luego, del conde-duque de Olivares. Este importante manuscrito graciano fue estudiado en 1946 por Miguel Romera-Navarro. En el año 2001 se hizo una edición facsímil, con estudio preliminar de Aurora Egido. Con anterioridad, en 1994, estuvo durante varias semanas en Huesca, formando parte de la exposición *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*.<sup>6</sup>

En agosto de 1637, el mismo mes en que escribió a Virgilio Malvezzi, Vincencio Juan de Lastanosa hizo publicar en Huesca *El Héroe* de Baltasar Gracián. De esta edición oscense del verano de 1637 no ha sobrevivido ejemplar alguno. Sin embargo, no cabe duda alguna de su existencia, pues aparece mencionada en diversos testimonios, que reseñamos brevemente:

1. Hermenegildo Lastanosa, el hijo primogénito y presumible heredero de Vincencio Juan hasta su profesión como fraile cartujo,<sup>7</sup> y Diego Vincencio Vidania reprodujeron tres veces la Dedicatoria de Gracián a Lastanosa que, según ellos, formaba parte de la edición de Huesca de 1637 de *El Héroe*. El primero lo hizo en un *Resumen*

<sup>6</sup> ROMERA-NAVARRO, Miguel, *Estudio del autógrafo de “El Héroe” graciano (ortografía, correcciones y estilo)*, Madrid, CSIC, 1946; GRACIÁN, Baltasar, *El Héroe. Edición facsímil del autógrafo (Manuscrito 6643 de la Biblioteca Nacional de Madrid) y de la impresión de Madrid, 1639, por Adolphe Coster (Chartres, 1911). Estudio preliminar de Aurora Egido*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e IFC, 2001; y OLTRA TOMÁS, José Miguel, “El Héroe”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, Diputación Provincial, 1994, p. 359.

<sup>7</sup> Para la historia familiar de los Lastanosa, y en especial la grave crisis que supuso la profesión como cartujo de Hermenegildo, véase GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien. La familia del prócer Vincencio Juan de Lastanosa (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2004; GARCÉS MANAU, Carlos, “Vincencio Juan de Lastanosa: una biografía”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 25-41; y CUEVAS SUBÍAS, Pablo, “La vida religiosa de Catalina Lastanosa, carmelita descalza de Huesca”, *Argensola*, 117 (2008), pp. 37-66.

de los autores impresos y manuscritos que hablan de don Vicencio Juan de Lastanosa recogidos por mí, Ermenegildo de Lastanosa, su hijo, que figura en el manuscrito B-2424 de la Hispanic Society of America (ff. 100-101). En cuanto a Vidania, copió dos veces la Dedicatoria en los prolegómenos del *Tratado de la moneda jaquesa*, la obra publicada por Lastanosa en 1681 (la primera transcripción forma parte de los Elogios de Vidania a Lastanosa que encabezan la mayoría de los ejemplares conocidos del *Tratado de la moneda jaquesa* y la segunda está en la Carta que, en sustitución de estos Elogios, se encuentra en unos pocos ejemplares de esta misma obra). Las tres versiones de la Dedicatoria de Gracián a Lastanosa presentan escasas y no muy significativas diferencias. Mayor importancia tiene la relativa a la fecha, pues mientras en los Elogios de Vidania aparece “De Calatayud, y Agosto 1637”, las otras dos copias la precisan más: “De Calatayud, y Agosto 1 de 1637” —es decir, ocho días antes de la carta de Lastanosa a Malvezzi, que es del 9—.

2. Dos cartas escritas en septiembre de 1637 por el cronista e historiador zaragozano Juan Francisco Andrés de Uztarroz demuestran que para entonces *El Héroe* ya se había publicado. La primera, de fecha 2 de septiembre, estaba dirigida al propio Vincencio Juan de Lastanosa, y en ella Andrés de Uztarroz dice: “Los días pasados me dio [...] el amigo Juan de Gárriz *El Héroe* de Lorenzo Gracián, publicado por Vuestra Merced”. Esta carta, en la que Juan Francisco Andrés de Uztarroz desliza críticas nada veladas a la obra de Gracián, no se ha conservado original, sino a través de la copia realizada por Félix Latassa a fines del siglo XVIII. La segunda carta la escribió, también en Zaragoza, Andrés de Uztarroz a Francisco Ximénez de Urrea el 22 de septiembre de 1637 (Biblioteca Nacional de España, ms. n° 8389, f. 528). En ella puede leerse: “Estos días ha publicado este caballero [Lastanosa] un librito dedicándoselo al rey. El folio es de 16, escrito a lo del marqués Virgilio Malvezi” (una notabilísima referencia al escritor boloñés, y más ahora que conocemos la carta de Lastanosa al propio Malvezzi).<sup>8</sup>

3. La *Habitación de las musas, recreo de los doctos, asilo de los virtuosos*, el panegírico de Vincencio Juan que escribió entre 1669 y 1681 su hijo Vicente Antonio Lastanosa (Hispanic Society of America, ms. B-2424, ff. 1r-5v). En este breve texto se dice que Lastanosa “sacó [a Baltasar Gracián] con destreza de sus manos varios escri-

<sup>8</sup> LATASSA, Félix, *Memorias literarias de Aragón*, tomo I (Biblioteca Pública de Huesca, ms. n° 76, pp. 26-27), y ARCO Y GARAY, Ricardo del, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934, p. 98, y *La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz*, Madrid, CSIC, 1950, tomo I, pp. 119-120 y 123-125.

tos que le había dictado la lozanía de su profundo discurso en lo más florido de su mocedad, y juzgándolos asuntos dignos de sus mayores primores, contra su voluntad dio a la estampa” algunas de sus obras, y entre ellas *El Héroe*, que “imprimió en Huesca y lo ofreció por rica primicia al rey nuestro señor el año 1637”.<sup>9</sup>

4. Nicolás Antonio, en la *Bibliotheca Hispana Nova*, y Félix Latassa, en su *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, mencionan asimismo la edición oscense de *El Héroe*. Latassa lo hace al menos dos veces, en las entradas sobre Baltasar Gracián (donde dice que el libro fue publicado en Huesca por Lastanosa en 1637 y estaba “dedicado al rey nuestro señor”) y Vincencio Juan de Lastanosa (aquí se alude al impresor —Juan Nogués— y al formato —8º— de la obra; esta es de hecho la única referencia, como responsable de la edición de 1637, de Juan Nogués, que publicaría más adelante, y también en Huesca, otras obras de Gracián. En cuanto al formato que nos proporciona Latassa, parece estar equivocado; como hemos visto, Andrés de Uztarroz habla de 16º, que es también con el que apareció dos años más tarde la edición madrileña de *El Héroe*).<sup>10</sup>

Las referencias, presentes en estos testimonios, a dos dedicatorias distintas en *El Héroe* de 1637 (una al rey Felipe IV y otra a Vincencio Juan de Lastanosa) llevaron hace tiempo a los investigadores a plantear la hipótesis de una doble edición oscense en dicho año. En ese caso, cada una de ellas habría incluido una de las dedicatorias, que parecen mutuamente excluyentes. Pero tampoco es imposible imaginar una única edición en la que figuraran ambas. Como apunta con razón Aurora Egido, este es un debate que no podrá resolverse en tanto no aparezca un ejemplar de esta misteriosa edición (o ediciones) de 1637.

Entre las “cartas y noticias desconocidas” relativas a Baltasar Gracián que Carlos Garcés y José Enrique Laplana dieron a conocer en el año 2002 figura una carta que, aunque por su mal estado no conserva fecha, autor ni destinatario, fue remitida probablemente al propio Gracián en los últimos meses de 1637 o muy a principios de 1638.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Los textos de la *Habitación de las musas*, *recreo de los doctos*, *asilo de los virtuosos* y de la Carta y los Elogios de Vidania a Lastanosa en los prolegómenos del *Tratado de la moneda jaquesa* se pueden consultar, junto con un breve estudio introductorio, en la página web del Proyecto Lastanosa del Instituto de Estudios Altoaragoneses ([www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com)) —apartado Vincencio Juan de Lastanosa. Fuentes documentales—.

<sup>10</sup> Félix Latassa también alude a una edición de *El Héroe* del año 1630, aceptada en su momento por Ticknor, pero que en la actualidad nadie considera auténtica.

<sup>11</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, y JOSÉ ENRIQUE LAPLANA GIL, “Baltasar Gracián: cartas y noticias desconocidas”, *Voz y Letra* [Madrid], XIII/2 (2002), pp. 61-79.

En ella se menciona *El Héroe*, en alusión, sin duda, a la edición perdida de 1637. El libro estaba siendo objeto de controversias. El autor de la carta afirma, en efecto, que “a algunos entendidos les parece ser obra muy atinada”, pero dice también que “grandes contrarios ha tenido y tiene *El Héroe*”.<sup>12</sup> En cualquier caso, lo que más nos interesa es constatar que, según el remitente de la carta, el pequeño libro había “sido calificado por los dos primeros votos de la erudición en orden a estos asuntos, Mendoza y Malvezio”. Se trataba de Antonio Hurtado de Mendoza, un hombre del conde-duque de Olivares que llegó a ser secretario del rey, y el propio Virgilio Malvezzi.

*El Héroe* se publicó de nuevo en los primeros meses de 1639, esta vez en Madrid, y de esta edición madrileña, realizada en 16<sup>o</sup> por el impresor Diego Díaz, sí se conservan ejemplares.<sup>13</sup> La edición de 1639 presenta diferencias evidentes con el autógrafo de la Biblioteca Nacional de España y con lo que sabemos de la edición de Huesca de 1637: el libro no está ya dedicado al rey ni figura dedicatoria alguna a Lastanosa; y tampoco está incluido el panegírico del conde-duque de Olivares con que se cierra el manuscrito y que, tal vez, figuraba también en la edición oscense perdida.

Una carta escrita desde Madrid el 14 de mayo de 1639 a Baltasar Gracián por su hermano Felipe ha venido, en los últimos años, a arrojar nueva luz sobre esta edición madrileña.<sup>14</sup> Nos habla, en primer lugar, del notable éxito de ventas que había cosechado la obra: “han sido por acá muy bien recibidos y se venden lindamente. Habránse despachado en espacio de quince días cosa de quinientos solo en Madrid”. Semejante ritmo de venta explicaría, seguramente, que los investigadores hayan identificado más de una edición de este *Héroe* madrileño de 1639. En la carta se dice también que en los días siguientes un librero muy conocido de Vincencio Juan de Lastanosa partiría para Huesca llevando consigo unos “veinte *Héroes*”. Es lógico suponer que esos veinte ejemplares eran el fruto de la participación de Gracián y Lastanosa en la edición madrileña, una participación (la de Baltasar Gracián) que, a partir de otros indicios, ya había apuntado Aurora Egido.

---

<sup>12</sup> Juan Francisco Andrés de Uztarroz, como es sabido, llegó a escribir un soneto en el que consolaba a Lastanosa por una sátira que un colegial del Colegio de Santiago, en Huesca, había escrito sobre *El Héroe* de Gracián. Véase ARCO Y GARAY, Ricardo del, *La erudición aragonesa en el siglo XVII...*, cit., p. 96.

<sup>13</sup> GRACIÁN, Baltasar, *El Héroe. Edición facsimil (Madrid, Diego Díaz, 1639). Prólogo de Aurora Egido*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e IFC, 2001.

<sup>14</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, y José Enrique LAPLANA GIL, “Baltasar Gracián: cartas y noticias desconocidas”, cit., pp. 71-76 y 78-79.

Esta importante carta nos informa, asimismo, de que Baltasar Gracián había enviado a la Corte, al parecer a Antonio Hurtado de Mendoza, diez cuadernos de otra obra suya, posiblemente *El Político*, su segundo libro, que se publicó por primera vez en 1640. De esos diez cuadernos, además, dos se habían quedado en palacio, “en el aposento del rey”. Desde septiembre de 1639, por otra parte, Baltasar Gracián estuvo en Madrid, como confesor del duque de Nochera, virrey de Aragón. Durante el tiempo que permaneció en la Corte el escritor jesuita mantuvo una cordial relación con Antonio Hurtado de Mendoza, la figura mencionada en las cartas que comentamos. No habría que descartar, tal vez, que otro tanto ocurriera con Malvezzi, cuya estancia en Madrid se prolongó hasta marzo de 1640, momento en que partió rumbo a Inglaterra.

#### ¿ENVIÓ LASTANOSA A MALVEZZI EL AUTÓGRAFO DE *EL HÉROE*?

Del autógrafo de *El Héroe*, conservado primero en la Biblioteca Real y luego en la Nacional, se desconocían hasta ahora las vías por las que llegó a Madrid. Aurora Egido, por ejemplo, reconoce al comienzo de su edición facsímil de la obra: “No hemos encontrado referencia al historial del manuscrito”.<sup>15</sup> En estas circunstancias, y ante la nueva evidencia proporcionada por la carta de Vincencio Juan de Lastanosa a Malvezzi de 9 de agosto de 1637, resulta verosímil pensar que fue el mecenas oscense quien lo remitió a la Corte, junto con la carta destinada al escritor boloñés.

Varios hechos parecen apuntar a idéntica conclusión. En primer lugar, la influencia de Malvezzi, señalada desde hace tiempo por los investigadores, sobre Baltasar Gracián y *El Héroe*. El propio Gracián dejó escritas, en obras posteriores como la *Agudeza y arte de ingenio* y *El Criticón*, notables alabanzas de Virgilio Malvezzi, a quien califica como “un Séneca que historia y un Valerio que filosofa”.<sup>16</sup> Aurora Egido ha ponderado, asimismo, la relación existente entre *El Héroe* e *Il Ritratto del Privato Politico Cristiano*, publicado por Malvezzi en 1635 y traducido al español ese mismo año en una edición napolitana que Gracián bien pudo conocer. No olvidemos, en ese sentido, que *Il Ritratto* era un decidido panegírico del conde-duque de

<sup>15</sup> GRACIÁN, Baltasar, *El Héroe. Edición facsímil del autógrafo...*, cit., p. IX.

<sup>16</sup> Los elogios desmedidos son, igualmente, la tónica de la propia carta de Lastanosa a Malvezzi, con expresiones como “Confieso que le tengo antes admirado que servido porque con su prodigioso ingenio se ha enseñoreado de las voluntades”.

Olivares, que esa fue, justamente, una de las razones por las que este le llamó a Madrid en 1636, y la vinculación que todo ello puede tener con el elogio del conde-duque que cierra el autógrafo de *El Héroe*, y que, tal y como ha señalado Egido, parece un añadido de última hora, que se compadece mal con el resto de la obra.<sup>17</sup>

Otras vinculaciones entre Malvezzi y *El Héroe* de 1637 se encuentran en la carta que Juan Francisco Andrés de Uztarroz remitió a Francisco Ximénez de Urrea el 22 de septiembre de 1637, en la que decía que la obra había sido escrita “a lo del marqués Virgilio Malvezzi”. Y también en la carta de finales de 1637 o principios de 1638, remitida probablemente al propio Baltasar Gracián, en la que podíamos leer que *El Héroe* había “sido calificado por los dos primeros votos de la erudición en orden a estos asuntos, Mendoza y Malvezio”.

No es difícil pensar, por todo ello, que el autógrafo de *El Héroe* viajara hasta la Corte junto con la carta de Lastanosa a Malvezzi dada a conocer por David García Cueto. Gracián, a lo que parece, envió también a Madrid los manuscritos, estos no conservados, de sus dos siguientes obras, *El Político* y *Arte de ingenio*. El propio escritor jesuita se jactaría de haber visto en el Palacio del Buen Retiro, durante su estancia en Madrid, un ejemplar de *El Héroe*, así como del elogio que le había dedicado el rey Felipe IV.<sup>18</sup> La única dificultad que cabría oponer, aunque seguramente no resulta insalvable, estriba en el hecho de que Baltasar Gracián y su mecenas se decidieran a enviar a la Corte, como tarjeta de presentación, un manuscrito no demasiado pulido, en el que, como hemos dicho, no faltan las tachaduras.

---

<sup>17</sup> Véanse, sobre todo, las pp. XLVI-XLVIII del estudio preliminar de Aurora Egido a su edición facsímil del autógrafo de *El Héroe*.

<sup>18</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, y José Enrique LAPLANA GIL, “Baltasar Gracián: cartas y noticias desconocidas”, cit., pp. 74-75.

## LAUDAS SEPULCRALES DE OBISPOS OSCENSES Y DE ENGRACIA LASTANOSA EXPUESTAS EN EL MUSEO DIOCESANO DE HUESCA

José María NASARRE LÓPEZ\*

En las obras de restauración que se realizaron en la catedral en la segunda mitad del siglo pasado, se levantó el pavimento de las tres naves, del crucero y del presbiterio, sustituyendo las viejas y deterioradas baldosas de mármol por las actuales. En esta actuación, según Antonio Durán Gudiol, se levantaron asimismo siete lápidas correspondientes a otros tantos obispos sepultados entre 1792 y 1870.<sup>1</sup>

Tras llevarse a cabo una serie de trabajos de limpieza de maleza y suciedad en el entorno de la catedral, los responsables del Cabildo y del Museo Diocesano procedieron a recoger e identificar tres laudas sepulcrales de obispos oscenses del siglo XVII y otras tres de obispos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, y a exponerlas en dependencias del museo, en concreto en el claustro románico y en la logia de don Juan de Aragón. Junto a ellas se muestra igualmente la lauda funeraria de Engracia Lastanosa, la hermana de Vincencio Juan de Lastanosa, fallecida en 1691. Se ha evitado el proceso de deterioro que los relieves e inscripciones sufrían, máxime las que son de piedra arenisca, y así se nos permite exponer al público una serie de lápidas obituarías de obispos que rigieron la diócesis de Huesca.

---

\* Director del Museo Diocesano de Huesca y delegado de Patrimonio de la diócesis. C. e.: jnasarre@unizar.es

<sup>1</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, IEA, 1991, pp. 241-244.

La mayoría de los obispos eran sepultados en el presbiterio de la catedral, colocándose una lápida mortuoria para señalar el lugar del enterramiento de cada uno de ellos. En algún caso, como fue el obispo Hugo de Urriés (1421-1443), descendiente de la baronía de Ayerbe, su enterramiento quedó patente en el muro del presbiterio con un relieve labrado en alabastro y policromado por Pere Johan y que en el momento de las obras pasó ya al museo. Sin embargo, otras lápidas sepulcrales pasaron a los recintos exteriores de la catedral donde a falta de protección sufrían la degradación de los agentes atmosféricos.

Las laudas sepulcrales que han quedado expuestas en el museo son las siguientes:

#### DE LOS OBISPOS

— *Fray Berenguer de Bardaxí*

Obispo de Huesca entre 1608 y 1615. En su pontificado se comenzó la construcción de la iglesia de San Lorenzo. En 1609 presidió la recepción de las reliquias de san Orencio de Auch (hermano de san Lorenzo), motivo por el cual se celebraron grandes festejos. Fallecido el 15 de diciembre de 1615, fue enterrado en la catedral.

La lauda es de piedra arenisca, con labrados relieves. La inscripción dice:

FRATER BERENGARIUS A BARDAXI EPISCOPUS OSCENSIS OBIT DECIMO TERTIO  
KALENDAS IANUARIII ANNO MDCXV

— *Fernando de Sada y Azcona*

Obispo de Huesca entre 1655 y 1670. Nacido en Daroca, fue rector de la Universidad y vicario capitular de la archidiócesis de Zaragoza. Felipe IV lo propuso para la sede de Huesca. Aquí autorizó la fundación del convento de la Asunción y emprendió la restauración de Salas. Fallecido el 5 de marzo de 1670, fue enterrado en el presbiterio de la catedral.

La lauda es de piedra arenisca con relieves. En la inscripción figura:

ILLUSTRISSIMUS D D FERDINANDUS DE SADA ET AZCONA EPISCOPUS OSCENSIS



*Lauda sepulcral del obispo Pedro de Gregorio y Antillón  
(Museo Diocesano de Huesca).*

— *Pedro de Gregorio y Antillón*

Obispo de Huesca entre 1686 y 1707. Fue coleccionista de arte y formó una valiosa biblioteca. Celebró dos sínodos diocesanos, poniendo gran celo en la promoción del culto divino. El final de su pontificado se vio perturbado por la guerra de Sucesión; fue represaliado y relegado, por lo que murió de melancolía. Fallecido el 8 de agosto de 1707, fue enterrado en el presbiterio de la catedral.

La lauda es de piedra arenisca con relieves y en ella figura esta inscripción:

ILLUSTRISSIMUS AC REVERENDISSIMUS D D PETRUS A GREGORIO ET ANTILLON  
 TERVECENSIS EPISCOPUS OSCENSEM REXIT EPISCOPATUM ANNOS XXI OBIIT  
 DIE 8 AUGUSTI ANNO 1707

— *Juan Francisco Armada Araujo*

Obispo de Huesca entre 1793 y 1797. Con motivo de la entrada de los franceses en Guipúzcoa y Navarra mandó hacer rogativas en la catedral con exposición del Santísimo y tres procesiones, una con la efigie del santo Cristo de los Milagros. Falleció en 1797.

La lauda es de piedra negra de Calatorao.

— *Joaquín Sánchez de Cutanda*

Obispo de Huesca entre 1798 y 1809. Hizo algunas reformas en el palacio episcopal y destacó en obras de caridad. Durante su pontificado, en 1807, llegaron a Huesca las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, orden fundada por la madre Rafols en 1804 en Zaragoza, y se establecieron en el hospital y en la casa de la Misericordia. Sánchez de Cutanda falleció en 1809.

La lauda es de piedra negra de Calatorao.

— *Eduardo M<sup>a</sup> Sáenz de Laguardia*

Obispo de Huesca entre 1815 y 1832. Fue un gran canonista, se esforzó por mantener la disciplina eclesiástica y se distinguió por el espíritu de caridad. Durante su pontificado se produjeron tensiones políticas tras la guerra de la Independencia. Falleció en 1832.

La lauda es de piedra negra de Calatorao.

DE ENGRACIA LASTANOSA

Gracia o Engracia Lastanosa (1612-1691) fue hermana de Vincencio Juan de Lastanosa y del canónigo Juan Orencio. A punto de cumplir 17 años, contrajo matri-



*Lauda sepulcral de Engracia Lastanosa (Museo Diocesano de Huesca).*

monio con el infanzón oscense Alejandro Cleriguet y Fort. La pareja no tuvo hijos. Engracia Lastanosa quedó viuda en 1654.<sup>2</sup>

Hecha de mármol negro, es la única lauda que no corresponde a un obispo. Su descubrimiento es explicado de este modo por Antonio Durán Gudiol:

Frente a la puerta de la sala capitular, al levantar el pavimento en el curso de las obras de restauración de la Catedral, se descubrió un sepulcro que no llegó a utilizarse, cubierto de una lápida de mármol, en cuya inscripción se dejaron en blanco los espacios destinados a registrar los años de vida y la fecha del fallecimiento de Engracia de Lastanosa, hermana de Juan Orencio y Vincencio Juan.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Sobre Engracia Lastanosa, véase GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Todo empezó bien. La familia del prócer Vincencio Juan de Lastanosa (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2004, pp. 175-180.

<sup>3</sup> DURÁN GUDIOL, Antonio, *Historia de la catedral de Huesca*, cit., p. 248.

La inscripción, en castellano, que figura en ella es la siguiente:

DOMS  
 AQUI IACE LA VIRTUOSA  
 I NOBLE DONA ENGRACIA  
 DE LASTANOSA HIJA DE DO  
 N IUAN DE LASTANOSA I DE  
 DONA ESPERANCA VARA  
 IZ I VERA MUJER DE DON  
 ALEXANDRO CLERIGUET  
 I FORT VIVIO [en blanco] ANOS  
 MURIO EL [en blanco] DE [en blanco]  
 SU HERMANO  
 DON VINCENCIO IUAN DE LA  
 STANOSA EN SENAL DE AM  
 OR MANDO LABRAR ESTE SEPULCRO  
 DSPFC  
 STTC

En su testamento, Engracia Lastanosa mandaba ser sepultada en la capilla de los Reyes. Dicha capilla, situada en la fachada de la catedral, es contigua justamente al lugar donde, según el testimonio de Durán Gudiol, se localizó el sepulcro.

En la *Genealogía de la noble casa de Lastanosa*<sup>4</sup> figura un dibujo de la lauda sepulcral de Engracia Lastanosa, con una notable representación del escudo de la familia y un texto algo distinto al de la lauda expuesta en el Museo Diocesano (en ésta falta asimismo el escudo, si bien se aprecian en ella, justo encima de la inscripción, levísimos trazos de su parte inferior, como si finalmente se hubiera decidido no labrar el escudo familiar):

DOMS  
 AQUI YACE LA VIRTU  
 OSA I NOBLE  
 DOÑA ENGRACIA DE LASTANOSA  
 IJA DE JUAN LASTANOSA I ESPERAN  
 ZA VARAIZ I VERA MURIO A [en blanco] DE [en blanco]  
 DEL AÑO M DC [en blanco]  
 SU HERMANO DON VINCENCIO  
 DE LASTANOSA  
 EN SEÑAL DE AMOR MANDO LA  
 BRAR ESTE SEPULCRO  
 DSPFC  
 STTC

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional de España, ms. 22 609, f. 252v.

## **SECCIÓN ABIERTA**



## EL PERIÓDICO *LA TIERRA* DE HUESCA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

Antonio ALCUSÓN SARASA\*

RESUMEN.— En este artículo se analiza la ideología política y la función social del periódico *La Tierra* de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, fue, durante este régimen, el principal aliado en la provincia de la Unión Patriótica y el transmisor de su ideología autoritaria y corporativa, sin olvidar nunca la mentalidad costista, básica en el regeneracionismo de raigambre conservadora. También se señala la importancia en la redacción del diario de los “hombres nuevos” de clase media ligados al catolicismo social y político, que durante este periodo ejercieron de propagandistas del nuevo régimen a través de las páginas de *La Tierra*. Y, por último, se relata cómo estos fueron recompensados al acceder a los cargos políticos de los que hasta el golpe de Estado habían estado excluidos por el predominio político liberal en la provincia de Huesca durante la Restauración, sustituyendo a unas bases sociales que tenían su origen en la Revolución de 1868 y no en la oligarquía tradicional.

---

\* Universidad de Zaragoza. C. e.: [toni\\_alcuson@hotmail.com](mailto:toni_alcuson@hotmail.com)

Este artículo se ha realizado en el marco y gracias a una Ayuda de Investigación del IEA para el curso 2006-2007. Actualmente, el autor disfruta de una Beca FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación, y es miembro del Grupo de Investigación Consolidado “Usos públicos de la Historia / Aragón” (UPH/ARA/Ref. H 23), con el doctor Carlos Forcadell Álvarez como investigador principal.

ABSTRACT.— In this article is analyzed the political ideology and social function of *La Tierra* newspaper of Huesca, organ of the Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón (Association of Farmers and Ranchers of Alto Aragón) and, during the Dictatorship of Primo de Rivera (1923-1930), main ally in the province of the Unión Patriótica (Patriotic Union) and propagator of its authoritative and corporate ideology; we do not forget Costa's mentality, basic in the regeneracionismo (regenerationism) of conservative roots. It is also pointed out the importance portrayed in the editorial staff of the newspaper by the middle class "new men" related to the political and social catholicism who acted as propagandists of the new regime on the pages of *La Tierra* during this period. And, finally, it is recounted how these were rewarded by acceding to the public office positions of which, till the coup d'état, they had been excluded by the political and liberal predominance in the province of Huesca during the Restauración (Restoration), taking the place of the social bases that had their origin in the Revolution of 1868 and not in the traditional oligarchy.

A lo largo de las siguientes páginas vamos a intentar desentrañar las claves históricas que nos van a permitir sentar las bases para un mejor conocimiento de uno de los periodos menos investigados por la reciente historiografía sobre la historia de la provincia de Huesca. Y todo ello lo vamos a realizar mediante el análisis del órgano de expresión de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón (ALGAA);<sup>1</sup> el periódico *La Tierra* durante los años de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930), quizá uno de los periodos más fascinantes y, a la vez, menos investigado por los contemporaneístas dentro del conflictivo siglo xx español.

Sin embargo, en contra de la tesis tradicional de la continuidad de elites políticas y sociales en la dictadura primorriverista con respecto al caciquismo liberal oligárquico de la Restauración, debemos desechar esta idea ya superada, ya que, como demostró José Luis Gómez Navarro en un artículo ya clásico,<sup>2</sup> ocurrió todo lo contrario. Es decir, su sustitución por unas nuevas elites formadas por militares, funcionarios de carrera, y, en el plano político e ideológico por sectores burgueses de nueva aparición ligados a la tierra, las profesiones liberales y el funcionariado o a la industria en lo socioeconómico, y al nuevo catolicismo social y político en lo sociopolítico.

<sup>1</sup> La Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, a partir de ahora ALGAA

<sup>2</sup> GÓMEZ NAVARRO, J. L., "Unión Patriótica: análisis de un partido en el poder", *Estudios de Historia Social*, 32 y 33 (enero y junio de 1985). Ampliado en GÓMEZ NAVARRO, J. L., *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictadores y dictaduras (1923-1930)*, Madrid, Cátedra, 1991.

En este sentido, es claramente significativa la composición social de la redacción de *La Tierra*, aspecto que nos explica en parte sus fidelidades y simpatías políticas, aunque, en última instancia se deben a la naturaleza de la asociación de la cual era órgano de expresión. Pero no debemos olvidar como este diario fue cantera de jóvenes políticos que tanta importancia iban a tener en la vida de Huesca durante estos años de la dictadura primorriverista, y, no lo olvidemos, durante los postreros años de la Segunda República y la Guerra Civil, y, cómo no, de la dictadura franquista, de la que fueron principales valedores debido a la debilidad intrínseca en la provincia del fascismo falangista, a favor de estos elementos católicos y autoritarios.

### *LA TIERRA* COMO AZOTE DEL CACIQUISMO LIBERAL (1919-1923)

Para comprender mejor la evolución de este periódico durante la dictadura primorriverista, es necesario remontarnos a sus orígenes. Así, *La Tierra* nació como semanario en 1919,<sup>3</sup> un año antes de la fundación definitiva y oficial de la ALGAA, una organización nacida al servicio de los grandes propietarios agrarios para defender sus intereses económicos y, en el plano político, erigirse en alternativa al monopolio que los liberales, antes republicanos posibilistas, llevaban ejerciendo en Huesca y su provincia durante casi toda la Restauración.<sup>4</sup> Así, la ALGAA formó a su alrededor una coalición denominada *agraria* y formada por ellos mismos, los católicos del Partido Social Popular,<sup>5</sup> elementos regionalistas ligados a la Lliga Regionalista Catalanista como José María España, y, sorprendentemente, por los republicanos radicales de Lerroux.<sup>6</sup> Pero, no obstante, fracasaron en las elecciones a diputados de 29 de abril de 1923, pues no lograron arrebatar a los liberales ningún distrito en los que presentaron

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y C. FORCADELL ÁLVAREZ, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1977, p. 178. A partir de mayo de 1921 comenzó su andadura como diario, pero solo disponemos de los ejemplares a partir del 1 de julio de 1922.

<sup>4</sup> Véanse FRÍAS CORREDOR, C., *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón (1875-1898)*, Huesca, Ayuntamiento, 1993, y FRÍAS CORREDOR, C., y M. TRISÁN CASALS, *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración (1875-1914)*, Huesca, IEA, 1987.

<sup>5</sup> A partir de ahora PSP. En Huesca fundado a finales de 1922 por el entonces director de *La Tierra* y futuro jefe provincial de la UP e ideólogo del régimen, Manuel Banzo Echenique.

<sup>6</sup> Véase como ejemplo el caluroso recibimiento con el que *La Tierra*, a pesar de su profundo conservadurismo, recibió al otrora líder revolucionario en su visita a Huesca a favor de la coalición agraria. *La Tierra* (a partir de ahora *LT*), 25 de abril de 1923.

candidatos; y ello a pesar de la durísima y crispada campaña electoral que realizaron con tal de conseguir sus objetivos.<sup>7</sup>

Por lo tanto, el camino hacia la vía autoritaria y el apoyo al golpe de Estado estaba ya en marcha, y a eso se dedicó *LT* durante los meses que precedieron al golpe, como demuestra este artículo que reproducimos en parte a continuación, y que explica el alborozo con el que *LT* recibió al nuevo régimen:

Madrid, que por ser la capital y la urbe más importante del reino, siempre ha ejercido, ejerce y seguirá ejerciendo influencia extraordinaria sobre el resto de nuestra nación y aun sobre los restantes países de raza española. A Madrid le han fallado los políticos una vez más, esta vez por el pan [...] tenemos la seguridad de que si Mussolini gobernara en Madrid, la primera medida que tomaría sería la de reducir el número de concejales, que en la capital de la nación no pasarían de cinco. Estos con el alcalde son suficientes. Otra providencia sería la de enviar, no a la cárcel, sino a presidio y embargarles sus bienes a muchos malos españoles, que no solamente merecen eso, sino ser ahorcados en la Puerta del Sol [...], pero como no tenemos aquí un Mussolini, veremos como crece la gravedad de las cuestiones económicas [...] lo que acaba de ocurrir en África es de una tristísima elocuencia avasalladora. ¿Seguiremos con políticos ciegos y sordos?... ¡¡¡Dios salve a España porque vamos a un desastre que nunca se conoció!!!<sup>8</sup> [...] cuatro millones de labriegos, armados de injusticias, expoliaciones e iniquidades entraremos en Madrid para barrer la ignominiosa opresión de los políticos profesionales [...].<sup>9</sup>

Como podemos observar, todo un discurso ultrarreaccionario en el que se invocaba a los agricultores a realizar una marcha sobre Madrid al estilo de Mussolini en Roma en octubre de 1922, para derribar al parlamentarismo liberal, y eso que en esa fecha las nuevas Cortes aún no se habían reunido.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> He analizado estas últimas elecciones a diputados de la Restauración en ALCUSÓN SARASA, A., “Agrarios contra liberales: las elecciones a diputados en la provincia de Huesca de 1923”, en ROMERO, C., y A. SABIO (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 271-282.

<sup>8</sup> *LT*, 11 de febrero de 1923. El texto habla por sí solo, y no merece ni un solo comentario. Únicamente refleja la ideología de este diario en su afán por un golpe de Estado militar que acabe con el parlamentarismo, y, sobre todo, con una posible evolución democrática que abriera la puerta a la tan temida, y más desde 1917, revolución social.

<sup>9</sup> *LT*, 6 de mayo de 1923.

<sup>10</sup> Desde luego, de haberse producido esta “marcha sobre Madrid” de los pequeños y medianos propietarios agrarios para derribar el sistema, tal como camisas negras italianas, hubiera sido un fenómeno pionero en la historia, ya que nunca en la Edad Contemporánea se ha producido en Europa un fenómeno de este tipo de masas, en pro de una solución política autoritaria. Véase la obra clásica de BARRINGTON MOORE, J., *Los orígenes sociales de la*

*LA TIERRA* COMO ÓRGANO OFICIOSO DE LA DICTADURA (1923-1930)

Efectivamente, nada más producirse el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, la ALGAA y *LT* se pusieron a plena disposición del dictador para contribuir a extirpar de Huesca el caciquismo liberal, y por ello intensificaron la campaña de acusaciones de corrupción que habían iniciado en vísperas de las elecciones generales contra los liberales y su órgano de expresión, *El Diario de Huesca*.<sup>11</sup> Aunque, a la postre, no tuvieron mucho éxito, ya que el directorio militar no pudo comprobar las acusaciones y dejó las cosas como estaban; ejemplo de ello fue que Juan Alvarado y del Saz, ex diputado liberal por Sariñena no fuera recusado de sus cargos en importantes consejos de administración de la banca.<sup>12</sup>

Por otra parte, una vez fracasadas las intenciones de *LT* y la ALGAA de procesar a los liberales provinciales por corrupción, se dedicaron a disfrutar de los nuevos cargos políticos y a vertebrar el nuevo partido político creado por y desde el régimen, la Unión Patriótica, todo ello aderezado por la mentalidad costista que daba un sustrato ideológico común basado en el regeneracionismo conservador a estas bases sociales, como podemos ver en los dos siguientes editoriales que reseñamos:

HOMENAJE A COSTA: En Costa se encarnan las virtudes de la raza hispánica [...] en el Movimiento Regenerador iniciado en septiembre de 1923, hecho no con miras partidistas, sino con la amplitud de miras que requiere la verdadera grandeza de la noble España, a Costa se vuelven los ojos y en el riquísimo arsenal de sus obras, en la cantera viva de sus salvadoras ideas se concreta y fundamenta el salvador programa regenerador, pues como no podía ser menos, él fue mártir de la oligarquía y el caciquismo [...]. Aragón que así ve exaltado a su preclaro hijo, debe tomar plaza a la cabeza del movimiento y

---

*dictadura y de la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península, 1976. Obra en la que se aclaran estos supuestos teóricos sobre el papel político del campesinado en este periodo. Para una obra más reciente, pero que profundiza en estas tesis, véase LUEBBERT, G., *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia: clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, PUZ, 1997.

<sup>11</sup> Véase FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., “*El Diario de Huesca* durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en *El Diario de Huesca: 125 años después*, Huesca, IEA, 2000, pp. 97-103.

<sup>12</sup> El mejor estudio para analizar la dictadura de Primo de Rivera es la magna obra de FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, 4 vols., Zaragoza, Ibercaja, 1997. Para Huesca, véase AZPIROZ PASCUAL, J. M<sup>º</sup>, “La Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República en Huesca (1923-1936)”, en LALIENA CORBERA, C. (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, pp. 385-402. Y la introducción a su tesis doctoral, AZPIROZ PASCUAL, J. M<sup>º</sup>, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, Ayuntamiento, 1993.

pagar su deuda con él contraída con un monumento como es la edición económica de sus obras que hace la Editorial de Vicente Campo.<sup>13</sup>

[...] trabajemos todos para el nuevo régimen de la verdad y de la justicia; aumentemos el suelo de la Patria por la laboriosidad, pues que en opinión de Joaquín Costa puede aumentarse aquel de dos modos; mediante las conquistas guerreras en el exterior, y por las conquistas agrícolas en el interior [...] *Costa habría defendido el actual régimen de militares y buenos patriotas frente a los caídos, pero no desaparecidos, viejos políticos, por ello aunque el caciquismo ya haya desaparecido por obra y gracia del glorioso Directorio Militar, hay que permanecer vigilantes.*<sup>14</sup>

Pero, no obstante, un importantísimo acontecimiento iba a suceder el mes de agosto de 1924, como fue la renuncia a la actividad política por parte de la ALGAA y LT, en la que se pidió a sus miembros y simpatizantes que pasaran a engrosar las filas de la Unión Patriótica en cuestiones políticas, pero que en ningún caso renunciaban a sus actividades en pro de la agricultura y la ganadería de esta tierra. Veamos las partes más importantes del *Manifiesto de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón a los agricultores de la provincia de Huesca*:

Llevamos cinco años trabajando por el campo aragonés, en respuesta a *la absurda abolición de los gremios*. Y viendo que los partidos políticos no valían para nada. Así decidimos organizarnos políticamente por nosotros mismos, y fuimos a la lucha contra la coalición de todos los demás partidos y sacamos 8000 votos, y lo hicimos por convicción y por sacrificarnos por la patria [...] *en la misma actitud de lucha seguiríamos hoy y mañana si la acción patriótica del ejército no hubiese logrado en una hora lo que nosotros tal vez no hubiéramos logrado nunca: barrer los viejos partidos, destruirlos, pulverizarlos, para formar en su lugar otros partidos sobre bases de mayor moralidad y justicia* en los que los intereses materiales y morales de la Patria, sustituyan a las pasiones personales de los viejos partidos. *Ahora, desaparecido el adversario, no tiene razón de ser la existencia de nuestra fortaleza para combatirlo. Para luchar políticamente en defensa del campo contra los viejos partidos (no contra las personas que los integran) se creó en Huesca la ALGAA [...] La ALGAA cesa desde hoy en su activi-*

<sup>13</sup> LT, 20 de julio de 1924.

<sup>14</sup> LT, 17 de julio de 1917. Como vemos este manifiesto indica en las bases del régimen también la intención de perpetuarse en un nuevo régimen, aunque, de momento, no pasara de reivindicar la mentalidad costista y de la negativa a volver atrás. También en este número encontramos un artículo de M. Escudero de Solís, titulado “La cuestión social” en el que dice que el directorio militar ha acabado con esta tras el “glorioso 13 de septiembre tras haberse extirpado las manipulaciones caciquiles. Aunque todavía queda mejorar los problemas del campo y la educación”. Como vemos, el columnista confunde el orden público con la cuestión social, que no estaba, ni estará lamentablemente, solucionada nunca. Nota: la cursiva es nuestra.

*dad política, pero no lo hará sin recomendar a todos sus socios y amigos que aún no lo hayan hecho, que se inscriban en masa en la naciente Unión Patriótica porque si los labradores desisten del puesto que les corresponde allí ocupar [...] los nuevos partidos no serían expresión de los intereses nacionales. Que cada cual vaya a la finalidad común, esto es, al triunfo del ideal agrario, por el camino que le plazca; izquierda, derecha o centro para servirle igual al campo [...] la ALGAA no desaparece. Al contrario, libre ahora del pesado lastre político seguirá su camino contra otros enemigos del campo, tan funestos aunque no tan fuertes como aquel.*<sup>15</sup>

Como vemos, todos claros ejemplos de la estrecha vinculación de la ALGAA y *LT* con la dictadura, a la que apoyaron hasta el final, y eso que, durante septiembre de 1927 y con motivo de la elección de representantes de la Unión Patriótica, los Ayuntamientos y la Diputación para ir a la Asamblea Nacional Consultiva, en la cual se pretendía institucionalizar definitivamente el régimen en un sentido corporativo y autoritario,<sup>16</sup> se produjo un grave enfrentamiento en el seno de la Unión Patriótica provincial entre el alcalde de Huesca, Vicente Campo Palacio, y el jefe de la Unión Patriótica provincial y ex director de *LT*, Manuel Banzo Echenique, con motivo de las elecciones a representantes del Ayuntamiento. Finalmente, *LT*, con su entonces director Miguel Sánchez de Castro, se puso al lado del alcalde de Huesca y en contra de su ex director, en una polémica que Banzo acabó perdiendo definitivamente cuando intervino en contra de sus intenciones el mismísimo brazo derecho del dictador, el general Martínez Anido, con el resultado de que Banzo creó en octubre de ese mismo año un semanario, *Juventud*, y posteriormente un diario *Tierra Aragonesa*,<sup>17</sup> más a la derecha todavía que *LT* con el objetivo de no depender del órgano oficioso

---

<sup>15</sup> *LT*, 13 de agosto de 1924. Las partes en cursiva son nuestras para mostrar su defensa del corporativismo autoritario de tipo carlista como demuestra la defensa de los gremios del Antiguo Régimen, una de las primeras medidas de los liberales para dismantlar el feudalismo tardío y conseguir la instalación del capitalismo en España. Y, en segundo lugar, su nacimiento como entidad política para combatir el caciquismo liberal. Y, en tercer y último lugar, su devoción por el nuevo régimen, a cuyo nuevo partido se incorporará la sección política de la ALGAA. La sección política de la ALGAA en la Unión Patriótica estaría dirigida por Vicente Palacio Cambra, es decir, el director de la ALGAA, véase *LT*, 19 de agosto de 1924.

<sup>16</sup> Véanse BEN AMI, S., *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 142-156, y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria (1923-1930)*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 138-153.

<sup>17</sup> Además seguía colaborando en las páginas del diario oficial del régimen, *La Nación*, de Madrid, lo que le llevó a conseguir la amistad de los intelectuales e ideólogos del régimen, como Pemartín, Maeztu o Aunós, con los que formó el núcleo duro que estaría junto a Primo hasta el final. *LT*, 17 de enero de 1930.

de la dictadura en nuestra ciudad, y de tener su propio medio de expresión con el que contactar con su clientela.<sup>18</sup>

De todas formas, toda esta polémica que se produjo después de que en agosto de 1927 el dictador hubiera realizado un viaje a Huesca en el que fue idolatrado por la ALGAA por medio de *LT*,<sup>19</sup> no alteró el apoyo de *LT* al régimen en ningún concepto, ya que esta continuó ejerciendo como órgano oficioso hasta el final, aunque suavizase un tanto su apoyo durante 1929, como al no apoyar expresamente el Anteproyecto de Constitución aprobado por la Asamblea Nacional.<sup>20</sup> También se recibió con entusiasmo al dictador en una nueva visita a la provincia, concretamente a Tardienta, aunque este fue un poco más frío que el de dos años antes.<sup>21</sup> Y se produjo la reconciliación con Banzo, cuyo ascenso político dentro del régimen era fulgurante, y que es un claro ejemplo de hombre nuevo de clase media procedente de los sectores católicos y que ascendió políticamente gracias a su integración en la Unión Patriótica.<sup>22</sup> Por último, y en cuanto a la gran propiedad agraria de la ALGAA y su compromiso con el régimen, a pesar de este enfriamiento de las relaciones, fue un ejemplo de esta alianza el nombramiento del presidente de la ALGAA como cónsul en el Líbano, y más tarde en Persia.<sup>23</sup> En definitiva, *LT* continuó con el régimen hasta la dimisión del dictador el 26 de enero de 1930, y, posteriormente, no renunció a ella.

## CONCLUSIONES

En este artículo he analizado, principalmente, la cultura política en la que estaba inmersa *LT*; una cultura política, que, como hemos visto, era claramente conservadora y estaba ligada a las nuevas corrientes de la derecha autoritaria europea, las cuales

<sup>18</sup> Toda esta polémica está perfectamente estudiada en FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Gente de orden...*, cit., vol. 1, pp. 262-265. Sobre la alianza de *LT* con Campo, véanse *LT*, 25 de septiembre de 1927 y 2 y 5 de octubre de 1927.

<sup>19</sup> Véanse *LT*, 9, 10 y 11 de agosto de 1927.

<sup>20</sup> Asamblea Nacional Consultiva; a partir de ahora AN. Véase *LT* durante el mes de julio de 1929, en el que no apoyó el proyecto, aunque tampoco lo criticó, se limitó a transmitir la negativa al mismo de la mayor parte de la prensa de Madrid, y a comentar que, por supuesto, Banzo y *La Nación* lo apoyaban; véase un discurso de Manuel Banzo en San Sebastián a favor del proyecto en *LT*, 18 de septiembre de 1929.

<sup>21</sup> *LT*, 26 y 27 de marzo de 1929.

<sup>22</sup> *LT*, 16 de junio de 1929.

<sup>23</sup> *LT*, 7 de marzo de 1929. A partir de ahora Vicente Palacio ejercería de corresponsal, enviando a *LT* numerosos relatos sobre los territorios que visitaba. A. Laguna pasó a ser su sustituto en la presidencia de la ALGAA, órgano rector de *LT*.

ya no veían bien los regímenes políticos parlamentarios, y que tuvieron su origen después de la conmoción social creada en las burguesías europeas y sudamericanas por la Gran Guerra y la Revolución rusa, así como en el nuevo catolicismo social que pretendía convertirse en un movimiento de masas; pero si había un “sentimiento común” en el que todas las bases sociales de *LT* y la ALGAA podían identificarse, era en un sustrato común que hemos llamado la *mentalidad costista*, paradigma del regeneracionismo de raigambre conservadora, tan importante en España desde 1898, y, sobre todo, en Aragón, al ser este el lugar de nacimiento del gran prócer aragonés.

En primer lugar, hemos podido analizar cómo *LT* al ser el órgano de expresión de la ALGAA defendió sus intereses económicos y políticos a través de sus páginas; y que funcionó como una eficaz correa de transmisión del catolicismo social y político en cuanto a sus planteamientos éticos en la política y la sociedad, e intereses agrícolas en la economía. Sobre todo en el primer periodo investigado, antes del golpe de Estado, en el que día sí y día también, aparecían artículos y noticias de la ACNP o los sindicatos de agricultores castellanos ligados a esta.

Pero la llegada de la dictadura acabó apropiándose de gran parte de este movimiento, como la parte del PSP y del maurismo que pasaron a colaborar activamente con la dictadura, y que en Huesca se vio en la integración de la sección política de la ALGAA en la Unión Patriótica, lo que fue un hecho sumamente significativo que viene a corroborar esta tesis. Por lo tanto, con su apoyo a la vía autoritaria y militarista de Primo de Rivera, una vez fracasada la vía electoral en las elecciones de 1923 para eliminar del poder a las elites liberales con su origen en la Revolución de 1868, además de republicano, y que tuvieron el monopolio político en la provincia durante casi toda la Restauración. La ALGAA consiguió al fin su objetivo, sustituir a estas viejas elites; misión para la cual fundó *LT*; es decir, para disponer de un órgano de expresión periodístico propio con el que rivalizar con *El Diario de Huesca*, órgano de los liberales, y atraerse hacia sí a la opinión pública oscense, sobre todo la rural. Es decir, construir una nueva opinión pública en Huesca alrededor de los intereses económicos, sociales, políticos y culturales de la gran propiedad agraria que representaba en la provincia la ALGAA.



**EL ESTUDIO DE LAS ANTIGÜEDADES EN LA HUESCA DEL BARROCO:  
A PROPÓSITO DE UN DIBUJO INÉDITO DEL SEPULCRO  
DE RAMIRO II EL MONJE (1656)**

José María LANZAROTE GUIRAL\*

RESUMEN.— Presentamos en este artículo un dibujo inédito del sarcófago romano que acoge los restos del rey aragonés Ramiro II el Monje. Fechado en 1656, este apunte es un ejemplo de la actividad del núcleo aragonés de erudición anticuaria del siglo XVII, en el que destacan figuras como Vincencio Juan de Lastanosa, el conde de Guimerá, Juan Francisco Andrés de Uztarroz o el pintor Jusepe Martínez, a cuya mano quizá pueda deberse esta obra. Además, al hilo de este dibujo y de otras fuentes visuales dadas a conocer en los últimos años, abordamos en estas páginas una reflexión sobre la manera de concebir el estudio de las antigüedades y la progresiva incorporación de las imágenes en la literatura anticuaria de este periodo.

ABSTRACT.— In this article we discuss a drawing of the Roman sarcophagus that holds the remains of Ramirus II, king of Aragón. This drawing, dated in 1656, is an example of the intellectual production of the Aragonese antiquarians of the 17th century, such as Vincencio Juan de Lastanosa, the count of Guimerá, Juan Francisco Andrés de Uztarroz, or the painter Jusepe Martínez, who was perhaps the author of this drawing. Along with other drawings from the period that have

---

\* Instituto Universitario Europeo - Florencia (Departamento de Historia). C. e.: Jose.Lanzarote@EUI.eu

been discovered in the last years, this piece of evidence allows us to embark upon a reflection on the way the study of antiquities was carried out and more in particular on the increasing use of images in the antiquarian literature of this period.

Como consecuencia de la mayor atención dedicada por los investigadores a la figura de Vincencio Juan de Lastanosa y a los eruditos aragoneses de su tiempo, han salido a la luz en los últimos años una serie de dibujos de monumentos y piezas arqueológicas que ilustran la pasión por los estudios anticuarios de este grupo de sabios. Monedas, inscripciones, ruinas y esculturas despertaron el interés de estos eruditos, quienes no solo recurrieron a las palabras para estudiarlas sino también a las imágenes, como ponen de manifiesto sus manuscritos y sus obras impresas. A estos descubrimientos se viene a sumar ahora el de la obra que aquí presentamos; se trata de un dibujo inédito, fechado en 1656, del sarcófago romano que contiene los restos del rey aragonés Ramiro II el Monje, conservado en la capilla de san Bartolomé de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

A lo largo de estas páginas proponemos un estudio de este dibujo, tratando de descifrar las claves del anónimo texto que lo acompaña. Recurriremos para ello a las referencias que hacen al sarcófago de Ramiro el Monje diversos autores durante los siglos XVI y XVII, y en especial Juan Francisco Andrés de Uztarroz. Discutiremos también la posible autoría del apunte, acaso debido a la mano de Jusepe Martínez. A continuación, procederemos a considerar el papel de las imágenes en la erudición anticuaria del XVII, para lo que nos centraremos en varios ejemplos de dibujos de antigüedades producidos en Aragón en este periodo. Finalmente, dedicaremos unos párrafos a la historia documental de la obra en cuestión, y su paso por las manos del marqués de Valdeflores, hasta llegar a la Real Academia de la Historia, donde hoy se encuentra.

Antes de estudiar el dibujo, parece obligado hacer referencia a la obra representada. El sarcófago de Ramiro el Monje es una obra en alabastro que, por sus características técnicas e iconográficas, ha sido datada hacia finales del siglo III después de C.<sup>1</sup> El frente

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ VERA, J. A., y A. GONZÁLEZ BLANCO, “El sarcófago de Ramiro II el Monje, documento de las religiones místicas (¿Dionisismo?) en Hispania”, en *Symposium de las religiones romanas en Hispania*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, pp. 355-366. Anteriormente había sido estudiado por Ricardo del Arco: ARCO Y GARAY, R. del, “La tumba romana del Rey de Aragón Ramiro II”, *Revista Universidad de Zaragoza*, 4 (1945), pp. 154-169.

de la pieza<sup>2</sup> está ocupado por una representación en bajorrelieve de acusada simetría, presidida por el busto togado del difunto dentro de un *clipeus*, o medallón circular, que es sostenido por dos genios alados. Bajo el medallón hay una canastilla rebosante de frutos, y a cada lado de este dos figuras recostadas; la de la izquierda, un personaje masculino barbado, sostiene en su mano una rama, mientras que la de la derecha, femenina, sujeta un cuerno de la abundancia. Enmarcan la escena dos erotes; el del extremo izquierdo tañe el *aulos*, o flauta, y el derecho porta una lira en una mano y una antorcha en la otra.<sup>3</sup>

Aunque se desconocen las circunstancias del descubrimiento de la pieza, parece probable que provenga de la misma ciudad o de su entorno más inmediato. De hecho, se ha sugerido que pudo haber sido hallada durante las obras de construcción del conjunto monástico de San Pedro el Viejo en el siglo XII.<sup>4</sup> Estas obras fueron impulsadas por el rey Ramiro II (1134-1157), quien decidió en sus últimos años retirarse a este monasterio, donde murió. Sería, por lo tanto, tras recibir los restos reales cuando el sarcófago fue colocado en la capilla de san Bartolomé, la antigua sala capitular, donde todavía hoy se conserva.<sup>5</sup> Abundan los ejemplos de reutilización de sarcófagos romanos en la Europa medieval; significativamente, en la Península Ibérica este fenómeno se limita al norte peninsular y se ha puesto en relación con el desarrollo del románico a lo largo del Camino de Santiago.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> El pasado mes de junio se procedió a la apertura de esta tumba con el objeto de extraer los restos de Ramiro II para proceder a su estudio antropológico. En esta ocasión se pudo comprobar que el sarcófago solo presenta decoración en su cara visible. Agradezco a Antonia Buisán las facilidades para consultar esta pieza.

<sup>3</sup> El modelo iconográfico de este sarcófago, de *imago clipeata*, cuenta con un buen número de paralelos en el mundo romano y se ha interpretado como una exaltación del difunto en relación con los cultos místicos dionisiacos. Véase HERNÁNDEZ VERA, J. A., y A. GONZÁLEZ BLANCO, “El sarcófago...”, cit.

<sup>4</sup> ARCO Y GARAY, R. del, “La tumba romana...”, cit., p. 159, es de esta opinión, y se apoya en el hallazgo en la plaza de San Pedro de unas sepulturas de *tegulae* a comienzos del siglo XX, así como de los hallazgos del XVII de los que hablaremos más adelante. Recogen esta idea DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., et alii, *Carta arqueológica de España. Huesca*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1984, p. 108; piensan que estos hallazgos habrían de ponerse en relación con una “necrópolis tardía con tumbas de inhumación en sarcófagos lisos y enterramientos de *tegulae*”.

<sup>5</sup> Históricamente se constata un cambio de emplazamiento de esta pieza: “Este sepulcro se mudó un poco más arriba en el año 1579”; AÍNSA, F. D. de, *Fundación excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, Libro Primero, f. 89. Hablaremos un poco más adelante sobre Aínsa y su pasaje sobre el sarcófago. A su vez, el padre Huesca confirma la noticia: “En el año 1579 se mudó de sitio, aunque dentro de la misma capilla”, HUESCA, padre R. de, *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, Pamplona, VII, 1797, f. 19.

<sup>6</sup> Para más información véase MORALES, S., “La reutilización e influencia de los sarcófagos antiguos en la España medieval”, en *Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel Medioevo*, Marburg, 1983, pp. 187-203.

Al valor artístico y a la relevancia histórica como sepulcro real de esta pieza, hay que añadir el que durante siglos fue uno de los escasísimos testimonios materiales de la Osca romana. A diferencia de otras ciudades europeas, donde las ruinas y vestigios eran testigos elocuentes de los orígenes remotos de la población, en Huesca ningún monumento antiguo se conservaba total o parcialmente en pie en esta época. Los restos arqueológicos de tipo artístico o epigráfico eran escasísimos —no así los numismáticos—, y así los estudiosos de comienzos del siglo XVII solo podían citar una inscripción latina proveniente de la ciudad.<sup>7</sup> Es en este contexto en el que podemos apreciar la importancia de esta obra y de su conocimiento en este periodo.

#### UN DIBUJO DEL SARCÓFAGO DE RAMIRO EL MONJE DE 1656

El dibujo que hemos localizado se conserva en el archivo-biblioteca de la Real Academia de la Historia, dentro de uno de los legajos que forman la Colección Velázquez.<sup>8</sup> El soporte, un folio de papel de 21 x 30 centímetros, está ocupado por el apunte a sanguina del sarcófago y por un texto manuscrito a tinta negra. Además, en dos lugares del folio aparece apuntada la frase “En S. Pedro de Huesca” que confirma la identificación del mismo. En este dibujo, la escena del sarcófago aparece de forma incompleta; en la parte superior de la hoja se ha representado la mitad izquierda de dicha escena, desde el erote que toca la flauta hasta el motivo central. Del resto de la pieza solo se ha incluido la figura recostada femenina, cuyas piernas están apenas esbozadas. En un registro inferior se ha dibujado el personaje del extremo derecho del sepulcro con la antorcha y la lira. De esta manera, el artista ha omitido una figura, la de uno de los dos genios alados que sujetan el tondo central.

---

<sup>7</sup> Nos referimos a la inscripción votiva a la victoria de Augusto que se encontraba empotrada en la fachada de la iglesia de San Vicente el Alto (CIL II 3002). La menciona AÍNSA, F. D. de, *Fundación, excelencias...*, cit., Libro Primero, f. 23. Tras copiar la inscripción añade: “Este es el rastro que de aquellas antigüedades nos ha dexado el tiempo consumidor dellas, sin hallar en los historiadores otra cosa tocante a esta ciudad, y si algunas avia puestas por memoria, los Moros en la perdida de España las quemaron y perdieron [...]”. Véase también MAGALLÓN, M. Á., y E. M. MAESTRO ZALDÍVAR, “La epigrafía romana de la ciudad de Huesca”, en *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1975, pp. 1089-1094.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ VILLA, A., *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia*, 1910-1912, p. 307, dice: “Tomo 11 (signatura antigua 9-22-3-51): Bajo Relieve de San Pedro de Huesca” (se puede consultar este catálogo mecanografiado en la RAH). En realidad el dibujo se conserva en el tomo 12(51), que junto con los tomos 1 al 11 forman el primer legajo de la Colección Velázquez (signatura actual: 9/4105). Los referidos “tomos” no son sino subcarpetas dentro de este legajo.



*Dibujo del sepulcro de Ramiro II el Monje (Real Academia de la Historia, ms. 9/4105, t. 12-51).*

El escrito a tinta negra aparece en la mitad inferior de la hoja, enmarcado por las figuras. Transcribimos su contenido:

Mármol Antiguo del tiempo de los Romanos, como se colige de la bondad de la escultura, de la naturaleza de la piedra, de la figura consular con la toga, que está en medio del festón de los dos jénios, figuras de musas i dos [tachado: "ríos"], la una de río y la otra la abundancia significada con la corona de frutas i el cuerno de amaltea colmando dellas. Sirve asta el año en que se ace esta memoria que es el de 1656 de depósito de las cenizas del Rey de Aragón don Ramiro llamado el monje en la Iglesia Mocárabe de San Pedro el Viejo en el claustro en la capilla de San Bartolomé en la ciudad de Huesca.

La naturaleza de dicho texto es descriptiva; comienza por datar cronológicamente el sarcófago "en el tiempo de los romanos", pues según este tanto el material como la técnica y la iconografía dan prueba de ello. Además, se aventura en la interpretación de lo representado, habla de una figura "consular", de "musas" y de un "río". Por último, se hace referencia a una "memoria"; sin que podamos de momento concluir acerca del significado de la palabra en este contexto, podría tratarse de un estudio en

preparación y para el cual el dibujo sería una ilustración.<sup>9</sup> Si bien escueto, la presencia del texto singulariza este documento iconográfico y permite avanzar en la interpretación del mismo, de su función y origen. Sin embargo, nuestras conclusiones han de ser necesariamente razonadas, pues aunque contamos con un dato fundamental como es la cronología del documento, 1656, no tenemos ninguna referencia a su autor o autores.

Por desgracia, tampoco nos permite avanzar en el estudio de esta pieza su contexto documental. En la carpetilla donde se guarda el dibujo se conservan otros dos folios manuscritos; el primero es la copia de un documento medieval, una donación del rey Pedro I al monasterio de San Juan de la Peña fechada en 1096.<sup>10</sup> El segundo parece ser un fragmento, concretamente las cuatro últimas líneas, de un texto en castellano de tema religioso que se desarrollaría en otros folios, no conservados. Ambos documentos presentan idéntica caligrafía, pero diferente de la del dibujo, y por sus rasgos paleográficos podrían ser del siglo XVII. Para el primero de los documentos, así como para el dibujo, podemos reconocer un origen altoaragonés, sin que nos sea posible precisar más.

Como decimos, el autor del apunte y del escrito que lo acompaña, en caso de que fuera el mismo, no nos dejó su firma. Sin embargo, pensamos que su ejecución ha de ponerse en relación con el círculo de eruditos que se reunía en Huesca en torno a Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681), pues hay indicios que así lo sugieren. El prócer oscense ha sido reconocido por la historiografía como un nudo fundamental dentro de una red de eruditos aragoneses del XVII, y como un mecenas que supo crear en torno a sí un foco cultural de primer orden, bautizado con el nombre de “círculo lastanosino”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Consideraremos este punto algo más adelante.

<sup>10</sup> Corresponde al documento número 27 de UBIETO ARTETA, A., *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, 1951, pp. 246-247. Procedente el original del archivo de San Juan de la Peña, Ubieto lo considera una falsificación.

<sup>11</sup> La bibliografía sobre Lastanosa comienza a ser voluminosa. Destaca el estudio fundamental de Ricardo del Arco: ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1934. Para un estado de la cuestión en relación con este personaje, y el círculo lastanosino, véase MORTE GARCÍA, C., “Lastanosa, el conde de Guimerá y Uztarroz: el entorno del manuscrito”, en GALTIER MARTÍ, F. (ed.), *El beato del abad Banzo del monasterio de San Andrés de Fanlo, un Apocalipsis aragonés recuperado. Facsímil y estudios*, Zaragoza, Caja Inmaculada, 2005, en especial las pp. 42-76, así como el más reciente CUEVAS SUBÍAS, P., “El círculo lastanosino”, en MORTE GARCÍA, C., y C. GARCÉS MANAU (coords.), *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 185-193. Desde un punto de vista historiográfico, destaca GIL ENCABO, F., “Perfiles de Lastanosa, ciudadano de Huesca y mecenas de Gracián (estado de la cuestión)”, en *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a Domingo Ynduráin*, EGIDO, A., y J. E. LAPLANA (eds.), Zaragoza, IFC/IEA, 2008, pp. 193-252.



*Sarcófago romano que acoge los restos de Ramiro II el Monje, en los claustros de la iglesia de San Pedro el Viejo. (Foto: Fernando Alvira Lizano)*

Entre los miembros de este círculo destacan literatos como Baltasar Gracián (1601-1658), Manuel de Salinas (1616-1688) o Ana Francisca Abarca de Bolea (1602-1685), quienes han merecido gran atención por parte de los estudiosos, pero también un nutrido grupo de historiadores y anticuarios, de los que tendremos ocasión de hablar con algo más de detalle a lo largo de estas páginas. Sabemos que la enorme curiosidad por el saber del caballero Lastanosa se nutrió del contacto con estos personajes, a los que abrió su casa y jardines, su biblioteca y su museo, al tiempo que estos se beneficiaron de su patronazgo.

De hecho, nos consta que el sarcófago de Ramiro II despertó el interés de los miembros del círculo lastanosino, y precisamente fue uno de ellos quien publicó la primera descripción conocida de esta pieza. Nos referimos al zaragozano Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1606-1653)<sup>12</sup> en el *Monumento a los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca, con las antigüedades que se hallaron fabricando una capilla para trasladar sus santos cuerpos*, un libro publicado bajo el patrocinio de la familia Lastanosa en 1644.<sup>13</sup> Es esta una interesantísima obra en la que el objetivo

<sup>12</sup> Andrés de Uztarroz fue otra figura polifacética: licenciado en ambos Derechos, poeta culterano, anticuario e historiador y desde 1646 cronista del Reino. A falta de estudios actualizados sobre esta figura, la obra de referencia sigue siendo ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz*, Madrid, CSIC, 1950.

<sup>13</sup> Está dedicada a Juan Orencio Lastanosa, canónigo de la catedral de Huesca y hermano de Vincencio Juan: ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento a los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca, con las anti-*

primario, la hagiografía de los niños mártires, se combina con el profano, al estudiar su autor las antigüedades aparecidas en el subsuelo al construir una nueva capilla para albergar sus restos, precisamente en la iglesia de San Pedro el Viejo. Como nexo de unión de estos dos temas, aparece un tercero, la glorificación del mecenas Lastanosa y de su estirpe.<sup>14</sup>

Las reliquias de los santos niños Justo y Pastor se encontraban en Huesca desde finales del siglo XV, pero en 1568 el rey Felipe II había solicitado que fuesen llevadas a Alcalá de Henares, lugar de nacimiento de estos mártires. Con motivo de esta traslación, el cronista de Castilla, y destacado anticuario, Ambrosio de Morales (1513-1591) había compuesto una obra en la que celebraba el regreso de los cuerpos de los mártires a su patria.<sup>15</sup> El *Monumento* de Uztarroz es, en primer lugar, una respuesta a esta obra y a tal afirmación, pues pretende el aragonés aclarar que a Alcalá solo se llevaron unos pocos huesos, quedando la mayor parte de sus cuerpos en Huesca. De esta forma, quiere salvar el honor de la ciudad, y propagar su fama como verdadera “urna nobilísima de sus sagradas reliquias”.<sup>16</sup>

Sin embargo, Uztarroz da un salto de lo sagrado a lo profano, y tras dedicar al tema hagiográfico diez capítulos de los doce que componen la obra, se detiene en los dos últimos en las antigüedades. Así, en el capítulo XI, Uztarroz comenta el hallazgo de un muro al excavar los cimientos de la capilla en septiembre de 1643, que consideraba obra romana por sus notables proporciones. A continuación describe las antigüedades halladas junto a este; unos fragmentos de cerámica saguntina, urnas con cenizas,

---

*güedades que se hallaron fabricando una capilla para trasladar sus santos cuerpos*, Huesca, Juan Nogués, 1644. El IEA ha realizado una edición facsimilar de esta obra en el año 2005, que incluye dos estudios introductorios de Fermín Gil Encabo y Claude Chauchadis.

<sup>14</sup> Para un rico análisis de esta compleja contradicción entre veneración de lo sagrado y estudio de lo profano, véase GIL ENCABO, F., “Hagiografía profanada y sacralización de Lastanosa en el *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor*, de J. F. Andrés de Uztarroz”, estudio introductorio en *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor*, Huesca, IEA, 2005.

<sup>15</sup> MORALES, A. de, *La vida, el martirio, la invención, las grandezas y las translaciones de los gloriosos niños Mártires San Justo y Pastor*, Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1568, citado en CHAUCHADIS, C., “El *Monumento a los santos mártires Justo y Pastor*, de Juan Francisco Andrés de Uztarroz: una obra entre hagiografía y arqueología”, estudio introductorio al *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor*, Huesca, IEA, 2005, pp. VII-XXXI.

<sup>16</sup> Citado en CHAUCHADIS, C., “El Monumento a los santos mártires...”, cit., p. XXIV.



Grabado de Lorenzo Agüesca en el Monumento de los santos mártires Justo y Pastor (Huesca, 1644).

varios ladrillos sellados y algunas ampollas de vidrio.<sup>17</sup> Otros restos, un par de *lucernæ* sirven al autor para abordar un ensayo sobre el uso de lucernas en los sepulcros de gentiles y católicos, que ocupa la totalidad del capítulo XII. Lo que es más importante, el *Monumento* se ilustra con varios grabados de las antigüedades halladas, debidos al artista oscense Lorenzo Agüesca. Estos grabados son de gran relevancia precisamente

<sup>17</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento...*, cit., pp. 232-234.

para el tema que nos ocupa, el estudio de las antigüedades, pues ilustran un creciente interés no solo por los restos materiales del pasado, sino por las imágenes como portadoras de evidencia histórica. De hecho, de las cuatro láminas de la obra, tan solo una representa las reliquias de los santos (una sandalia de san Justo), mientras que las otras tres se dedican a las piezas arqueológicas. Estas antigüedades pasaron a nutrir las colecciones de Vincencio Juan de Lastanosa, donde las vio Uztarroz.<sup>18</sup>

Este uso de las imágenes como prueba es esencial en la obra del letrado Uztarroz, quien comienza el libro diciendo que ha inspeccionado personalmente los restos de los mártires. Podemos preguntarnos por qué Uztarroz prefiriera la inclusión de grabados sobre las antigüedades y no sobre las reliquias. Quizá la respuesta tenga que ver con una justificación indirecta; si Alcalá podía enorgullecerse de ser la patria de los mártires, Huesca podía preciarse de su antigüedad, atestiguada por esos restos, y además porque la providencia la había hecho depositaria de estas reliquias. No en vano determinar la antigüedad de ciudades y villas es uno de los ejes de la actividad de los anticuarios e historiadores de este periodo y también de Uztarroz, como ya demuestra en la *Defensa de la patria del invencible mártir san Laurencio*, otra obra hagiográfica en la que se da cabida a reflexiones sobre los remotos orígenes de la ciudad de Huesca.<sup>19</sup>

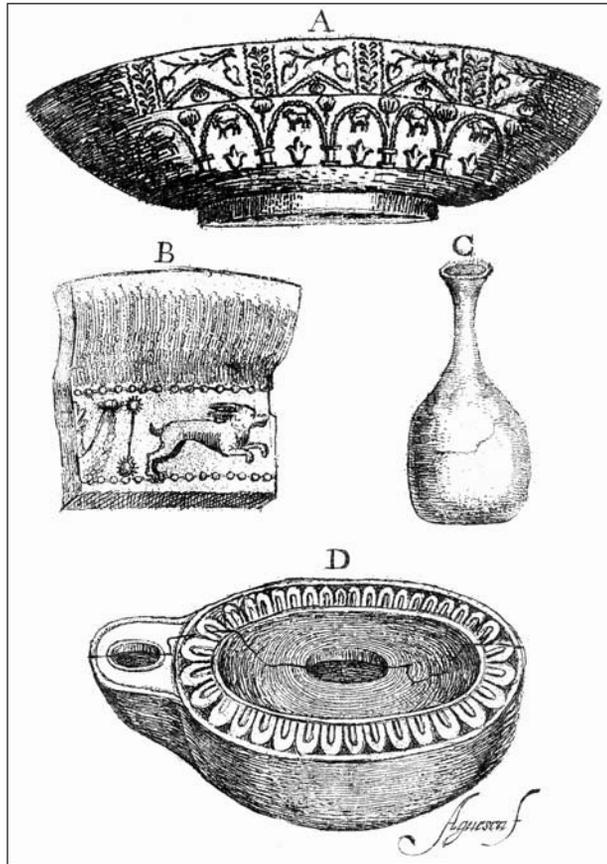
Para añadir un elemento más a este debate, quizá ha de ponerse en relación el destacado lugar que ocupan las antigüedades en la obra hagiográfica de Uztarroz con la talla intelectual de su “contrincante”, el cronista de Castilla, Ambrosio de Morales,<sup>20</sup> quien en 1577 había publicado *Las antigüedades de las ciudades de España*, sin duda uno de los pilares de la erudición anticuaria española de este periodo. En esta obra Morales sienta las bases para el estudio metodológico de las antigüedades en auxilio de la escritura de la historia, destacando su uso de las leyendas de las monedas para

---

<sup>18</sup> Lastanosa es así salvador y estudioso de ellas: “cuyas antigüedades hurtó al olvido la diligencia de Don Vincencio Juan de Lastanosa, para ilustrar con ellas, no solo a su patria HUESCA, sino a nuestro Reino”, ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento...*, cit., pp. 232-233.

<sup>19</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Defensa de la patria del invencible mártir san Laurencio*, Zaragoza, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, 1638. También se debe esta obra al mecenazgo de Lastanosa y en ella se hace referencia a algunas monedas de la colección lastanosina.

<sup>20</sup> MORA RODRÍGUEZ, G., *Historias de mármol: la arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC / Ediciones Polifemo, 1998, pp. 24-26. De la misma autora, “Ambrosio de Morales”, *Zona arqueológica. Número dedicado a los Pioneros de la arqueología en España (del siglo XVI a 1912)*, 3 (2004), pp. 21-23. SÁNCHEZ MADRID, S., *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002.



Grabado de antigüedades romanas halladas en Huesca en 1643, en el Monumento de los santos mártires Justo y Pastor (Huesca, 1644).

deducir el nombre de las ciudades antiguas, así como su rigor en la transcripción de epígrafes.<sup>21</sup> De esta manera lo hagiográfico se mezcla con lo profano en un intento de refutar al sabio castellano en todos los frentes de la erudición. Finalmente, no debemos olvidar la influencia que el mecenas Lastanosa pudo tener en la concepción

<sup>21</sup> Hacia 1574 Morales recibió el encargo de Felipe II de continuar la *Crónica general de España* que había iniciado Florián de Ocampo. A partir de los libros XI y XII de la *Crónica*, MORALES elaboró *Las antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1577). Su prólogo, el *Discurso general de las antigüedades*, es un verdadero tratado metodológico sobre el anticuarismo de su tiempo.

de esta obra, que sirvió con sus grabados como escaparate de sus aficiones y colección de piezas arqueológicas.

Además, en lo que aquí nos interesa, Uztaarroz fue el primer autor que publicó una descripción del sarcófago de Ramiro II, si bien no incluyó una imagen del mismo en su obra:<sup>22</sup>

el túmulo del rey D. Ramiro fue monumento de algún magistrado de Huesca. Como lo significa la figura togada que está dentro de un festón que carga sobre un canastillo de frutas, a la cual sustentan por ambas partes un personaje con alas y tunicelas sutiles, que apenas cubren su desnudez, porque el aire las impele; debajo hay reclinadas dos figuras: la una es de hombre rústico, desmelenado el cabello, y rebujada y mal compuesta la barba, descubre la mitad del cuerpo desnudo y lo demás abrigado con un manto; en la mano derecha tiene una espadaña, cuyas señas, según la pintura de otros ríos, dan a entender representa a Isuela, río que baña con sus claros cristales a aquella ciudad. La otra figura es de mujer, vestida decorosamente con túnica y manto, la frente ceñida de flores y sobre el pecho sustenta con la mano derecha la copia de Amaltea, traslado de la fertilidad y abundancia que goza en sus campos esta nobilísima población. A los lados están en pie dos niños con alas: uno y otro llenan el aire de armonía con la corneta y psalterio que tocan [...].

En esta descripción Uztaarroz reconoce por primera vez la antigüedad de la pieza, para lo que se apoya en la comparación con los restos exhumados al cavar los cimientos de la capilla. Así, pone en relación una figura de Eros portando una lira, o “psalterio”, que decora una de las vasijas halladas con la figura del erote del extremo derecho del sepulcro.<sup>23</sup> Particularmente interesante es su interpretación de las figuras recostadas, una como el río Isuela y la otra como la abundancia de la huerta oscense, regada por este río. De hecho, esta lectura en clave local de estas figuras va a hacer fortuna, y se repite en las descripciones posteriores. No andaba desencaminado el cronista, pues se han interpretado como las divinidades Océano y Tellus, es decir, el dios de las aguas y la diosa de la tierra y de la feracidad de los campos al agua debida.<sup>24</sup> Además, estas figuras del sepulcro parecen haber servido de inspiración a algunos de los artistas que trabajaban en la ciudad en aquel momento, y sin ir más lejos, la portada del propio *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* muestra una

---

<sup>22</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento...*, cit., pp. 237-238.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 236-237.

<sup>24</sup> Vid. la nota 1.

personificación del río Isuela, como joven semidesnudo recostado que sostiene una lira, en un grabado debido a Lorenzo Agüesca.<sup>25</sup>

Además de todos los interesantes datos que proporciona el *Monumento* de Uztarroz, esta obra también nos da una pista acerca de la posible autoría del dibujo que aquí presentamos. En la página 238, tras haber descrito el sarcófago del rey Ramiro, el cronista añade “cuya antigüedad, por ser una de las insignes que se hallan en España, la dibujó Jusepe Martínez, cesaraugustano”.<sup>26</sup> El artista Jusepe Martínez (1600-1682) es otro destacado personaje del Aragón del Seiscientos;<sup>27</sup> tras pasar por Roma en su etapa de formación y destacar por su dominio de los pinceles en su Zaragoza natal, hacia el final de su vida fue autor de un tratado teórico, los *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura* (1673).<sup>28</sup> Martínez estuvo también estrechamente relacionado con Lastanosa y los eruditos de su tiempo,<sup>29</sup> y llegó a colaborar con estos en sus estudios arqueológicos, como revela una carta de Uztarroz a Lastanosa fechada el 31 de marzo de 1638; en ella, tras hablar de unas antigüedades de Zuera, Uztarroz añade: “con que un día de estos iremos Jusepe Martínez y yo a dibujar todo esto”.<sup>30</sup>

Recogiendo esta noticia, el historiador Ricardo del Arco atribuye la iniciativa del dibujo al encargo de otro importante erudito aragonés de la época. Dice textualmente: “varias veces estuvo Martínez en Huesca en la casa de Lastanosa, una

<sup>25</sup> Ha estudiado estas representaciones fluviales GARCÉS MANAU, C., “Localizada en el Museo de Huesca una fuente o lavamanos de alabastro con representaciones de los ríos Isuela y Flumen, procedente de la sacristía de la capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 207-217.

<sup>26</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento...*, cit., p. 239.

<sup>27</sup> MANRIQUE ARA, M<sup>a</sup> E., “Jusepe Martínez en el panorama de la pintura aragonesa del siglo XVII: estado de la cuestión”, *Artígrama*, 14 (1999), pp. 279-292, y *Jusepe Martínez (1600-1682). Una vida consagrada a la pintura*, Zaragoza (Ejea de los Caballeros), Centro de Estudios de las Cinco Villas, 2000.

<sup>28</sup> El manuscrito de esta obra permaneció inédito hasta 1866, en que Valentín Carderera y Solano realizó una edición crítica del mismo: MARTÍNEZ, J., y V. CARDERERA (ed.), *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1866. La investigadora María Elena Manrique Ara ha publicado en fechas recientes una edición crítica: MARTÍNEZ, J., *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, Zaragoza, PUZ et álii, 2008.

<sup>29</sup> Para un estudio detallado sobre la interacción de Martínez con los eruditos de su tiempo, véase MANRIQUE ARA, M<sup>a</sup> E., “Mentores y artistas del barroco aragonés: el círculo de Lastanosa y Jusepe Martínez”, en *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa*, cit., pp. 161-192.

<sup>30</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa...*, cit., p. 99.

de ellas con ocasión de venir a dibujar por encargo del Conde de Guimerá<sup>31</sup> el sarcófago romano que encierra los restos del Rey Ramiro II el Monje”.<sup>32</sup> En esta afirmación, Del Arco sigue la opinión de Valentín Carderera y Solano (1796-1880), quien en el estudio introductorio a su edición de los *Discursos practicables* de Martínez dice textualmente: “Acaso por encargo del conde iría Martínez a Huesca a dibujar el sarcófago romano que encierra los restos de Ramiro el Monje, en el claustro de San Pedro el Viejo”.<sup>33</sup> Sin embargo, ni uno ni otro aportan una referencia documental en apoyo de tal aserto.<sup>34</sup> Sabemos que Guimerá comisionó otros dibujos de monumentos, códices y antigüedades, como veremos más adelante, y pudo haber requerido una copia del sarcófago, pero lo cierto es que no tenemos constancia cierta de tal encargo.

En cualquier caso, el dibujo que nos ocupa no parece ser el que Uztarroz atribuye a Martínez, pues la fecha del texto, 1656, es posterior a la publicación del *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* (1644). Con más razón, este dibujo no puede ser el que supuestamente encargó Guimerá, pues el conde había muerto casi dos décadas antes, en 1638. Se puede argumentar que la fecha del escrito no es necesariamente la fecha del diseño, pero aun así, nos parece aventurado atribuirlo a Martínez. Sin duda se trata de un apunte de buena mano pero incompleto y que más parece un boceto rápido que una obra acabada. Es posible que se trate de un primer estudio al natural, una primera aproximación al tema, destinado a ser completado.<sup>35</sup> En cualquier caso, lo dicho hasta ahora no demuestra la autoría de Martínez, pero tampoco aporta pruebas definitivas para refutarla, de forma que queda este aspecto abierto. Por otra parte, resta por dictaminar la mano que escribió el texto que lo acompaña, que podría

---

<sup>31</sup> Gaspar de Galcerán y Castro, conde de Guimerá (1584-1638), era nieto del ilustre don Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa, de quien heredó su afición por las antigüedades. Residió durante casi toda su vida en Zaragoza, donde reunió una rica biblioteca así como colecciones de antigüedades y obras de arte, y se sirvió en repetidas ocasiones de otros eruditos para obtener copias de documentos y dibujos de monumentos.

<sup>32</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa...*, cit., pp. 52-53.

<sup>33</sup> MARTÍNEZ, J., y V. CARDERERA (ed.), *Discursos practicables...*, cit., p. 37, n. 1.

<sup>34</sup> Véase también ARCO Y GARAY, R. del, “Un arqueólogo ilustre: el conde de Guimerá”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, 7, 8 y 9 (1913), p. 303.

<sup>35</sup> A esta hipótesis contribuiría el hecho de que falte una figura por dibujar, la de uno de los dos genios alados que sostienen el clipeus central. Siendo la figura omitida simétricamente idéntica a la otra que sí ha sido dibujada con cierto detalle, quizá el artista consideró que no era necesario invertir el tiempo en trazarla, siendo posible copiarla a posteriori para completar la escena.

quizá ser la del propio Vincencio Juan de Lastanosa;<sup>36</sup> sin duda, la caligrafía se asemeja notablemente a la del prócer oscense, pero en el estado actual de la investigación no podemos pronunciarnos al respecto. Quizá el concurso de especialistas en paleografía nos permitirá aclarar este supuesto.

Finalmente, otro aspecto que debe ser tenido en cuenta es la mención a la “memoria” que hay en el texto. Podemos conjeturar que el dibujo se concibió en relación con una obra que se estaba preparando, quizá como una ilustración de esta. En este sentido en la Biblioteca Nacional de España existe un manuscrito titulado *Noticias para ilustrar y declarar el perfil y retrato de la ciudad de Huesca en sus márgenes*<sup>37</sup> que podría guardar relación con el dibujo de la Real Academia de la Historia. Este escrito formaba parte de un códice misceláneo que perteneció a Lastanosa y en el que se incluían varias cartas entre este y otros eruditos, así como escritos de varias manos.<sup>38</sup> Esta breve obra de apenas 48 folios aparece anónima y sin fechar, pero por referencia al obispo que en aquel momento ocupaba la mitra oscense, Fernando de Sada, se deduce que fue compuesto entre 1655 y 1670.<sup>39</sup> Según Ricardo del Arco, el autor de estas *Noticias* sería el propio Andrés de Uztarroz a juzgar por su caligrafía, mientras que las anotaciones marginales serían de Lastanosa. Sin embargo, el historiador granadino se contradice al afirmar que fue compuesta hacia 1660, fecha posterior a la muerte de Uztarroz, ocurrida en 1653.<sup>40</sup>

En este manuscrito se hace un repaso de la historia de la ciudad para pasar a continuación a detallar sus diferentes instituciones políticas y religiosas. Al hablar de San Pedro el Viejo, su autor se detiene en la figura del rey Ramiro el Monje, y a continuación describe su tumba en los siguientes términos:

Está su cuerpo decho Rey en el claustro, en la Capilla de S. Bartolomé en una pila o, urna de mármol fortísimo. Échase de ver en la materia, bondad de la escultura,

<sup>36</sup> Agradezco a Celia Fontana y Carlos Garcés esta sugerencia.

<sup>37</sup> Biblioteca Nacional de España, Sección de Manuscritos, caja 18 727, carpeta nº 38. La primera mención a esta obra es de ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa...*, cit., pp. 304-306.

<sup>38</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1942. Completan la información sobre la evolución de este códice GARCÉS MANAU, C., y J. E. LAPLANA GIL, “Baltasar Gracián: cartas y noticias desconocidas”, *Voz y Letra* [Madrid], XIII/2 (2002), pp. 61-79.

<sup>39</sup> *Noticias para ilustrar y declarar el perfil y retrato de la ciudad de Huesca en sus márgenes*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 18 727-38, f. 89v.

<sup>40</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *Repertorio de manuscritos...*, cit.

y figurado della aver sido de algún noble Romano, porque en el medio ay una medalla con un personado dela cintura arriba con hávito consular, adornando lo demás del mármol dos Ríos, que con la una mano vierten unas urnas y con el otro brazo tienen unas cornucopias llenas de frutas, mieses y flores, las barbas y cavellos crecidos y descompuestos, coronados de espadañas sirven de peana a la medalla que arrimando los hombros la sostienen sobre ellos. En el aire ay dos genios alados que ambos con las dos manos guarnecen y tienen el mismo festón que adorna la medalla. Acaban de llenar el mármol dos figuras en pie de dos musas.<sup>41</sup>

Esta descripción comparte rasgos con la que aparece sobre el dibujo que presentamos; existen semejanzas en el léxico (“bondad de la escultura”, “figura / hávito consular”), e incluso en la estructura de la descripción. También coincide la identificación de los personajes recostados como “ríos” (tachado en la descripción que acompaña al dibujo de la Real Academia de la Historia) y de los erotes como “musas”. Estas coincidencias parecen indicar una estrecha relación entre ambas descripciones, o incluso un mismo autor. Como dijimos, las *Noticias* de la Biblioteca Nacional de España se han de datar entre 1655 y 1670, fechas, por lo tanto, que coinciden con la del dibujo. Sin embargo, no debe olvidarse que ambas descripciones manuscritas, la que aparece sobre el dibujo (1656) y la del manuscrito de la Biblioteca Nacional (hacia 1655-1670), son posteriores a la impresa en el *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* (1644), por lo que han podido ser influidas por aquella. No en vano corresponde a Uztaarroz el mérito de ser el primero en interpretar el sarcófago como una obra de la Antigüedad clásica.

Otro testimonio nos sirve para valorar en su justa medida la influencia de Uztaarroz; varias décadas antes de que se publicara el *Monumento*, cuando Francisco Diego de Aínsa (1586-1628) publica en 1619 la primera historia de la ciudad con el título *Fundación, excelencias y grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, se limita a señalar que el cadáver de Ramiro II “está en un sepulcro de alabastro, no con la magnificencia y suntuosidad que hoy están los sepulcros de los reyes destos tiempos, pero con la que en aquellos se usaba”.<sup>42</sup> Es llamativo que Uzta-

<sup>41</sup> *Noticias para ilustrar y declarar...*, cit., f. 66r.

<sup>42</sup> En la misma página (89 del Libro Primero), Aínsa da otra noticia interesante, acerca de una apertura del sepulcro en 1579: “hallose entonces el cuerpo deste entero sin faltarle si solo el término de la nariz, y se dize que en aquella ocasión Blasco de Azlor, señor de Pantano, se llevó la espada que al lado tenía ceñida, que devía de ser la que Çurita dize, le dieron el Abad don García, y sus monges de San Salvador de Leyre” (véase arriba la nota 5). En el mismo pasaje describe varias pinturas que según la tradición habían pertenecido al rey Ramiro y que se

roz, que escribe una obra hagiográfica, dedique tanta atención a las antigüedades, mientras que Aínsa, que escribe la historia de la ciudad, solo hace una rápida mención al sarcófago, y no acierta a comprender que se trata del mejor testimonio de la antigüedad de la población.

Traeremos a colación un último testimonio a propósito de esta pieza. Pocos años antes de que Aínsa diera a la imprenta su obra, otro erudito, el geógrafo portugués Juan Bautista Labaña (1555-1624), recibió el encargo de la Diputación del Reino de elaborar el primer mapa completo de Aragón. Para realizar esta labor, Labaña recorrió el territorio aragonés entre 1610 y 1611, tomando medidas desde lugares destacados y anotando datos acerca de villas y ciudades. Además, no desaprovechó la ocasión para inspeccionar las antigüedades que hallaba a su paso, y así, por ejemplo, visitó y dibujó las ruinas del yacimiento de Los Bañales, en Uncastillo, y las del mausoleo de los Atilios de Sádaba, y copió diversos epígrafes latinos, como la inscripción de Sirena o los miliarios de Candanos. A su paso por la ciudad de Huesca, acudió a visitar la iglesia de San Pedro el Viejo, sobre la que escribió estas líneas:

El claustro conserva su antigüedad, en él hay muchas tumbas en arcos de 300 y 400 años y una capilla de San Bartolomeo, al lado de la cual está metido en la pared un sepulcro en donde está enterrado el rey Don Ramiro II, que por fuera tiene una piedra en la que está esculpida una medalla redonda con una media figura humana de hombre sustentada por dos ángeles —con otros dos de pie a los lados— y dos figuras recostadas debajo de los ángeles de mármol blando y aceptable escultura, *que me parece no ser del tiempo del rey Ramiro II*, como lo demás.<sup>43</sup>

Además, Labaña hace referencia a otras antigüedades dentro de la ciudad, como “una columna de pórfiro blanco con algunas manchas rojas, de 10 palmos, que está abandonada en el claustro de la Seo”, así como la inscripción de la Victoria Augusta que se encontraba empotrada en el ábside de la iglesia de San Vicente el Alto y que transcribe.<sup>44</sup>

---

encontraban en una estancia sobre la capilla de san Bartolomé. Contrasta el interés que demuestra por estos objetos artísticos y su incapacidad para ponderar la antigüedad y mérito del sarcófago.

<sup>43</sup> LABAÑA, J. B., *Itinerario del reino de Aragón: por donde anduvo los últimos meses del año 1610 y los primeros del siguiente 1611*, Zaragoza, Prames, 2006, p. 69 (la cursiva es nuestra). Este manuscrito, cuyo original se conserva en la Universidad de Leyden, fue publicado en 1895 por la Diputación Provincial de Zaragoza.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 70.

LA ANTIGÜEDAD DIBUJADA: ERUDICIÓN ANTICUARIA  
Y REPRESENTACIONES VISUALES EN EL CÍRCULO LASTANOSINO

El hallazgo de este dibujo se viene a sumar a la aparición en los últimos años de una serie de fuentes visuales igualmente relacionadas con el círculo lastanosino<sup>45</sup> y que permiten comprobar, más allá de su nada desdeñable valor artístico y testimonial, la progresiva incorporación de las imágenes en los estudios anticuarios de este periodo. Como veremos a continuación, estos dibujos no solo nos permiten apreciar diversos monumentos o piezas de la colección de Lastanosa que hasta ahora solo eran conocidas por descripciones, sino que, además, su relevancia es enorme desde el punto de vista historiográfico, pues nos permiten comprender la manera de explorar el pasado y de escribir la historia de estos anticuarios del XVII. En este sentido, el apunte de la Real Academia de la Historia, con su combinación de dibujo y texto, nos sirve como un excelente ejemplo de la combinación de descripción visual y escrita en el trabajo de estos eruditos.

Como ponen de manifiesto diversos autores,<sup>46</sup> a partir del Renacimiento los restos materiales de la Antigüedad y las representaciones visuales fueron gradualmente adquiriendo valor de prueba, de fuente histórica, desafiando así la hegemonía del documento escrito, heredada de la Edad Media. La generalización de la imprenta y el perfeccionamiento de la técnica del grabado, permitieron la adición de ilustraciones a los libros impresos, que en ocasiones llegaron a ser lujosas ediciones por la cantidad de láminas que incluían.<sup>47</sup> En estas obras, y como ya vimos al hablar del *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* de Uztarroz, la imagen se constituye en prueba que sostiene y demuestra los asertos del texto, presentando a los lectores no solo descripciones verbales, sino reproducciones de las piezas examinadas, iniciando así un

---

<sup>45</sup> La acción combinada de investigadores procedentes de diversos campos (literatura, historia del arte, arqueología) y de diversas universidades y centros de investigación ha propiciado este mejor conocimiento de Lastanosa y su época; destaca en ello muy especialmente la realización del Proyecto Lastanosa del IEA.

<sup>46</sup> Entre la abundante literatura científica que podríamos citar a este respecto, mencionaré el clásico de MOMIGLIANO, Arnaldo, "Ancient History and the Antiquarian", en *Contributo alla storia degli studi classici I*, Roma, 1950, pp. 67-106, así como el indispensable HASKELL, F., *History and its images: art and the interpretation of the past*, New Haven, Yale University Press, 1993, y el más reciente BURKE, P., "Images as Evidence in Seventeenth-Century Europe", *Journal of the History of Ideas*, 64-2 (2003), pp. 273-296.

<sup>47</sup> Precisamente, la abundancia de ilustraciones fue el motivo por el que quedó inédita la *Zaragoza antigua*, de Andrés de Uztarroz, según nos informa LASTANOSA, *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca, Juan Nogués, 1645, p. 86.

fluido diálogo entre imagen y texto, en la línea de la literatura alegórica, que caracteriza mucha de la erudición anticuaria del periodo.

De esta manera, la inspección visual de los objetos antiguos era crucial en el trabajo de estos anticuarios, quienes se esforzaron por visitar ruinas e investigar al natural inscripciones, monedas y restos materiales, como vimos en el caso del geógrafo Labaña. Uno de los mejores ejemplos de esta nueva sensibilidad por las antigüedades lo aporta el aragonés Antonio Agustín (1517-1586), quien tras haber bebido de las fuentes del humanismo italiano, fomentó desde la sede arzobispal de Tarragona este tipo de estudios en tierras hispanas.<sup>48</sup> En la antigua Tarraco recogió cuantas inscripciones encontró abandonadas por la ciudad, y las dispuso en su jardín arqueológico. Pero, sobre todo, Agustín es recordado como el príncipe de los numismáticos españoles por sus *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, publicada póstumamente en 1587.<sup>49</sup> Esta obra, junto con la ya mencionada del castellano Ambrosio de Morales, *Las antigüedades de las ciudades de España* (1575), fueron dos de los principales modelos para la anticuaria española del siglo XVII.

Tanto Agustín como Morales abrieron el camino al considerar los restos materiales del pasado como fuentes de la historia española. Sin embargo, el peso de la cultura escrita hace que sean sobre todo dos tipos de piezas, las inscripciones y las monedas, aquellos restos arqueológicos que se pueden leer e interpretar desde la filología, los que primero adquieran esta categoría.<sup>50</sup> Así, la numismática y la epigrafía se convierten en el puente entre el análisis de los textos clásicos y el estudio de los restos materiales en el esfuerzo por recrear la Antigüedad. Agustín y Morales merecen además reconocimiento por no haber sucumbido al encanto de las fabulaciones de Annio de Viterbo, que tanto se van a prodigar en la historiografía moderna española. Esta desconfianza hacia el uso espurio de las fuentes escritas —pero también arqueológicas—

---

<sup>48</sup> La bibliografía sobre Antonio Agustín es extensa. Citaremos aquí el clásico RIVERO, C. M. del, “Don Antonio Agustín, príncipe de los numismáticos españoles”, *Archivo Español de Arqueología*, 59 (1945), pp. 97-123, y CRAWFORD, M. H. (ed.), *Antonio Agustín between Renaissance and Counter-Reform*, Londres, The Warburg Institute, 1993.

<sup>49</sup> Abundan las reimpressiones de los *Diálogos* en toda Europa, y en España, donde los eruditos se lamentaban repetidamente de su falta de disponibilidad de esta obra.

<sup>50</sup> Parece confirmar este aspecto el tardío interés por la escultura clásica en tierras hispanas como pone de manifiesto MORÁN TURINA, M., “Arqueología y coleccionismo de antigüedades en la corte de Felipe II”, en MORÁN TURINA, J. M., y D. RODRÍGUEZ RUIZ, *El legado de la Antigüedad: arte, arquitectura y arqueología en la España moderna*, Madrid, Ediciones Istmo, 2001, p. 17.

que hacen los falsarios justifica la cita de Agustín: “Jo más fe doi a las medallas y tablas y piedras, que a todo lo que escriben los escritores”.<sup>51</sup>

Siguiendo modelos del humanismo, Agustín concibe su obra como un diálogo entre tres personajes, un maestro y dos discípulos, que examinan al natural una serie de monedas, a partir de las cuales consideran temas como la historia, las leyes o la religión clásicas. El dibujo de las piezas se convierte aquí en un útil esencial para transmitir el contenido del texto al lector, para hacerle partícipe de la conversación erudita. Como el mismo Agustín apunta:

B: Pero querría saber qué provecho hai de saber debuxar estas cosas.

A: El uno es entender todas estas medallas, que son los mejores libros y memorias que de los antiguos tenemos. El segundo es entender mejor los otros libros que han tratado de estas cosas. El tercero es saber valerse destas figuras en composiciones, como vemos en Poetas que hazen la descripción de la Fama, de la Hambre, del Sueño, de la Discordia, de la Paz, de la Guerra, de la Vitoria [...]; pero el mayor provecho es acordarse dellas para ejercitarlas donde convenga.<sup>52</sup>

Las lecciones de Agustín serán bien aprendidas por los eruditos posteriores, y muy especialmente por los anticuarios aragoneses del XVII, entre los que destaca el propio Vincencio Juan de Lastanosa, notable mecenas y coleccionista.<sup>53</sup> Lastanosa fue autor de dos libros de numismática, el *Museo de las medallas desconocidas españolas*, de 1645,<sup>54</sup> una obra pionera en el estudio de la moneda ibérica, y el *Tratado de la moneda jaquesa*, de 1681,<sup>55</sup> sobre la historia monetaria aragonesa, ambas

<sup>51</sup> AGUSTÍN, A., *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona, Felipe Mey, 1587, Diálogo 10, p. 377.

<sup>52</sup> *Ibidem*, Diálogos, pp. 87-88.

<sup>53</sup> MORÁN TURINA, J. M., “Los prodigios de Lastanosa y la habitación de las musas. Coleccionismo ético y coleccionismo ecléctico en el siglo XVII”, *Separata*, 5-6 (1981), pp. 53-59. MORÁN TURINA, J. M., y F. CHECA CREMADÉS, *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985. Una visión de síntesis de la fortuna historiográfica de este personaje, en GIL ENCABO, F., “Perfiles de Lastanosa...”, cit.

<sup>54</sup> Hacia el final de su vida, Lastanosa preparaba una reedición de esta obra, como atestigua el manuscrito *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las medallas desconocidas de España que publicó don Vincencio Juan de Lastanosa*, Biblioteca Nacional de España, ms. 6334.

<sup>55</sup> Esta obra había sido compuesta, con el título *Piedra de toque de la moneda jaquesa*, dos décadas antes, hacia 1661, como lo demuestra la existencia de varios manuscritos, en la Biblioteca Nacional de España y el Museo Arqueológico Nacional.

profusamente ilustradas con grabados de las piezas estudiadas a cargo de Lorenzo Agüesca en el primer caso<sup>56</sup> y de Francisco de Artiga (1645-1711) en el segundo. En ambos volúmenes, la influencia de Agustín queda patente, no solo en el tema de la obra, sino también en la composición del texto, en el que se multiplican las referencias a los textos clásicos, y a los autores contemporáneos, y en los que erudición y literatura se mezclan en el afán de ilustrar el pasado.<sup>57</sup> Además, tanto la obra de Agustín como las de Lastanosa,<sup>58</sup> se concibieron en el contexto de sus respectivas colecciones de antigüedades, las cuales acabaron legando, al menos parcialmente, a instituciones al final de su vida.<sup>59</sup>

La colección es en este periodo *studiolo*, laboratorio, donde el erudito elabora estudios sobre las piezas que atesora. El coleccionismo es, además, una ocupación virtuosa como queda claro en una obra manuscrita del conde de Guimerá, las *Honestas recreaciones de ingeniosa recreación en diálogos*.<sup>60</sup> Siguiendo el ejemplo de Antonio Agustín, en estos diálogos, cuatro personajes tratan de dilucidar el significado de una serie de monedas y medallas de diversa procedencia: “españolas” (esto es, ibéricas), romanas, hebreas, otomanas, todas ellas conservadas en la villa rural del conde a las afueras de Zaragoza. Así, el coleccionismo de monedas y antigüedades, y el debate que estas originan, es “honesto recreación”, pasatiempo virtuoso, mediante el cual huir de la soledad y de la ociosidad. Como en otros manuscritos, a pesar de que no llegó a concluirse, esta obra presenta gran cantidad de dibujos de las piezas estudiadas.

<sup>56</sup> Autor también de los grabados del *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor*.

<sup>57</sup> Véase EGIDO MARTÍNEZ, A., “Numismática y literatura de los diálogos de Agustín al museo de Lastanosa”, en *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, pp. 209-228. Asimismo, RALLO GRUSS, A., “La imagen de la Antigüedad en las medallas: Antonio Agustín y la forma dialogada”, en RALLO GRUSS, A., y R. MALPARTIDA TIRADO (eds.), *Estudios sobre el diálogo renacentista español: antología de la crítica*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006, pp. 449-477.

<sup>58</sup> Sobre las colecciones de objetos arqueológicos de Lastanosa véase DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., “Monedas, medallas y piedras preciosas el «Museo Discreto» de Vincencio Juan de Lastanosa”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007.

<sup>59</sup> La biblioteca y monetario de Agustín fueron a parar al real monasterio de San Lorenzo de El Escorial, mientras que en 1681 Lastanosa legó al Archivo de la Diputación del Reino su colección de monedas aragonesas de oro y de plata, así como los documentos que había reunido para escribir el *Tratado*, agradeciendo así el patrocinio de la Diputación en la publicación de dicha obra.

<sup>60</sup> MORTE GARCÍA, C., “Emblemas en un manuscrito aragonés del siglo XVII: «Honestas recreaciones de las monedas y medallas» del conde de Guimerá”, *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, 9 (2003), pp. 315-382.

Como nos demuestran las referidas *Honestas recreaciones*, no podemos pensar en estos gabinetes de antigüedades como salones cerrados, sino más bien como espacios concebidos para la sociabilidad entre estos eruditos, y para el intercambio de información. Estas colecciones estaban abiertas a los entendidos y a los notables, quienes acudían allí a inspeccionar objetos y admirar curiosidades. Para satisfacer los deseos de su artífice y para fomentar el conocimiento de la colección entre los otros eruditos, se elaboraban catálogos, o descripciones, como las que Andrés de Uztarroz escribió sobre el museo y biblioteca de Lastanosa.<sup>61</sup> Lamentablemente, estas descripciones no cuentan con ilustraciones de las piezas, lo que hace que sean los dibujos que ilustran algunos de sus manuscritos, los que mejor nos pueden transportar a este universo visual perdido por la dispersión de su colección. Así, por ejemplo, para el estudio de las monedas y medallas de la colección lastanosina, además de las dos obras impresas mencionadas previamente contamos con dos manuscritos del jesuita Jerónimo García (1580-1654), ambos ricamente ilustrados.<sup>62</sup>

Otras son las obras que nos aportan imágenes de esta colección. Un manuscrito compuesto por el propio Lastanosa, el inacabado *Borrador de la declaración del medallón de Baco*,<sup>63</sup> nos proporciona la representación de gran cantidad de monedas, entre las que destaca el “medallón griego” que da título al estudio, una pieza excepcional que habría sido hallada en Huesca en marzo de 1632 y que, sin duda, merece un estudio más pormenorizado.<sup>64</sup> Otro de sus manuscritos ha deparado la sorpresa de hallar en él un dibujo de uno de los objetos exóticos de su colección, el que aparece

<sup>61</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Descripción de las antigüedades i jardines de Don Vincencio Iuan de Lastanosa* (en verso), Zaragoza, Diego Dormer, 1647. Asimismo, existe una versión en prosa de esta *Descripción* que se conserva manuscrita en el manuscrito B-2424, ff. 24-51, de la Hispanic Society of America.

<sup>62</sup> Estos se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Se trata de *De ponderibus et mesuris tractatus. Medallas halladas en territorio de Huesca, recogidas por Vincencio Lastanosa, declaradas por el padre Jerónimo García* (RAH, ms. 9-5794) y de *España Citerior antigua con sus siete conventos o Audiencias ilustrada, con inscripciones, medallas o monedas de colonias y municipios de aquellos tiempos* (RAH, 9-5126). Véase GARCÉS MANAU, C., “Reproducción de ocho manuscritos de Jerónimo García, Juan Francisco Andrés de Uztarroz y Diego Vincencio Vidania”, *Argensola*, 116 (2008), pp. 203-214.

<sup>63</sup> ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA, F. J., “Borrador de la Declaración del Medallón de Baco”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, catálogo de la exposición, Huesca, Diputación Provincial, 1994, p. 360, y del mismo autor “Borrador de la declaración del medallón de Baco”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 306-307.

<sup>64</sup> En la obra de Jerónimo García *De ponderibus et mesuris tractatus. Medallas halladas en territorio de Huesca* (RAH, ms. 9-5794), a la que hacíamos referencia anteriormente, se encuentra también un dibujo de dicha pieza.

mencionado en las descripciones como “bocina de marfil” de un rey de la India o del Japón,<sup>65</sup> que es en realidad un olifante de procedencia africana.<sup>66</sup> Como queda claro, lo exótico y lo antiguo se combinan en este gabinete de curiosidades.

Si bien muchas de las piezas arqueológicas de Lastanosa provenían de hallazgos en la ciudad o en el territorio aragonés, como el tesoro de denarios ibéricos de Tamarite,<sup>67</sup> muchas otras fueron remitidas por otros eruditos desde diversos puntos. Así, por ejemplo, sabemos que Baltasar Gracián envió a Lastanosa unas monedas halladas en Tarragona<sup>68</sup> y un nicle o sello desde Valencia,<sup>69</sup> cuyo dibujo fue incluido en el *Museo*. El regalo es acicate de la erudición, como sucede en 1675 cuando el hijo natural de Felipe IV, don Juan José de Austria, envía a Lastanosa un conjunto de monedas romanas. En agradecimiento, el oscense compuso un manuscrito, *Medallas romanas explicadas que ofrece y dedica al serenísimo señor don Juan de Austria*,<sup>70</sup> mediante el que devolvió a don Juan José erudición a cambio de las monedas que este le regalara. Como nos muestra este ejemplo, las actividades de estos anticuarios no quedaban en meros pasatiempos virtuosos sino que tenían un componente de proyección social y política.

Las relaciones de los eruditos aragoneses del XVII con la corte zaragozana de don Juan José de Austria (1629-1679), hijo natural de Felipe IV y virrey de Aragón (1669-1677), están en el origen de la concepción de algunas obras, como los referidos

<sup>65</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Descripción del palacio y los jardines de Vincencio Juan de Lastanosa*, Hispanic Society of America, ms. B-2424, f. 47. *Narración de lo que le pasó a don Vincencio Lastanosa a 15 de octubre del año 1662 con un religioso docto y grave*, Hispanic Society of America, ms. B-2424, f. 75v. *Catálogo de la Biblioteca de Lastanosa* —Biblioteca Real de Estocolmo, ms. U-379, f. 102v—.

<sup>66</sup> ECHANDI ERCILA, S., “Filosofía y saberes del Barroco (en las bibliotecas de Spinoza y de Lastanosa)”, en *Actas del I y II Curso en torno a Lastanosa*, Huesca, IEA, 2000, pp. 69-73.

<sup>67</sup> “En la villa de Tamarid, por los años de MDCXXX, se halló gran número de medallas de plata con caracteres españoles, y por el contorno de Huesca en muchos lugares se encuentran algunas del mismo metal y de cobre”, LASTANOSA, V. J., *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca, Juan Nogués, 1645, p. 17.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 77-78, 82, 106.

<sup>69</sup> “Gozamos un nicle en nuestra Dactiloteca por el cuidado erudito del padre Baltasar Gracián de la Compañía de Jesús, hallado en Valencia, cuya figura ecuestre no poco ilustra la caballería española y el uso de los sellos anulares”, LASTANOSA, V. J., *Museo de las medallas desconocidas...*, cit., p. 116.

<sup>70</sup> RÍO HERRMANN, J. E. del, “Un manuscrito de Vincencio Juan de Lastanosa sobre numismática romana”, *Numisma*, 241 (1998), pp. 131-160. Véase también GARCÉS MANAU, C., “Un Lastanosa poco conocido (1665-1679): las relaciones con Juan José de Austria”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 41-94.

*Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura* de Martínez.<sup>71</sup> Asimismo, el secretario de don Juan de Austria, Francisco Fabro Bremundans (1621-1698), tras inspeccionar la colección de monedas de Lastanosa en Huesca, compuso una *Disertación sobre las medallas antiguas españolas*, destinada a acompañar la segunda edición, nunca publicada, del *Museo* de Lastanosa.<sup>72</sup> Como novedad, propone el celtismo de los caracteres de estas monedas, por analogía con testimonios epigráficos de otras zonas de Europa, conocidos por el autor durante sus estudios en el Franco Condado y en Padua, y de los que adjunta algunos dibujos al manuscrito.<sup>73</sup>

Por todo ello sería difícil entender los estudios anticuarios de la Edad Moderna sin hacer alusión al intenso intercambio intelectual y material entre los eruditos de este periodo, para el que la correspondencia epistolar fue un destacado vehículo. Por carta eran compartidas las informaciones, y también eran enviados los dibujos. Así, el conde de Guimerá encargó a Lastanosa unas plantas del Palacio Real de Huesca, que son el objeto de un buen número de letras entre ambos entre 1636 y 1638.<sup>74</sup> Estas plantas, cuyo paradero actual desconocemos, fueron diseñadas al parecer por el propio Lastanosa. Si se conservan por fortuna otros dibujos encargados por Guimerá, los del castillo de Loarre, también dados a conocer en fechas recientes.<sup>75</sup> Estos dibujos forman parte de un manuscrito titulado *Libro de las inscripciones* o *Codex Valentinus*,<sup>76</sup> una interesantísima colección de fichas epigráficas recogidas por varios humanistas aragoneses y castella-

<sup>71</sup> MANRIQUE ARA, M<sup>a</sup> E., “Mentores y artistas del barroco aragonés: el círculo de Lastanosa y Josepe Martínez”, en *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa*, cit., p. 162.

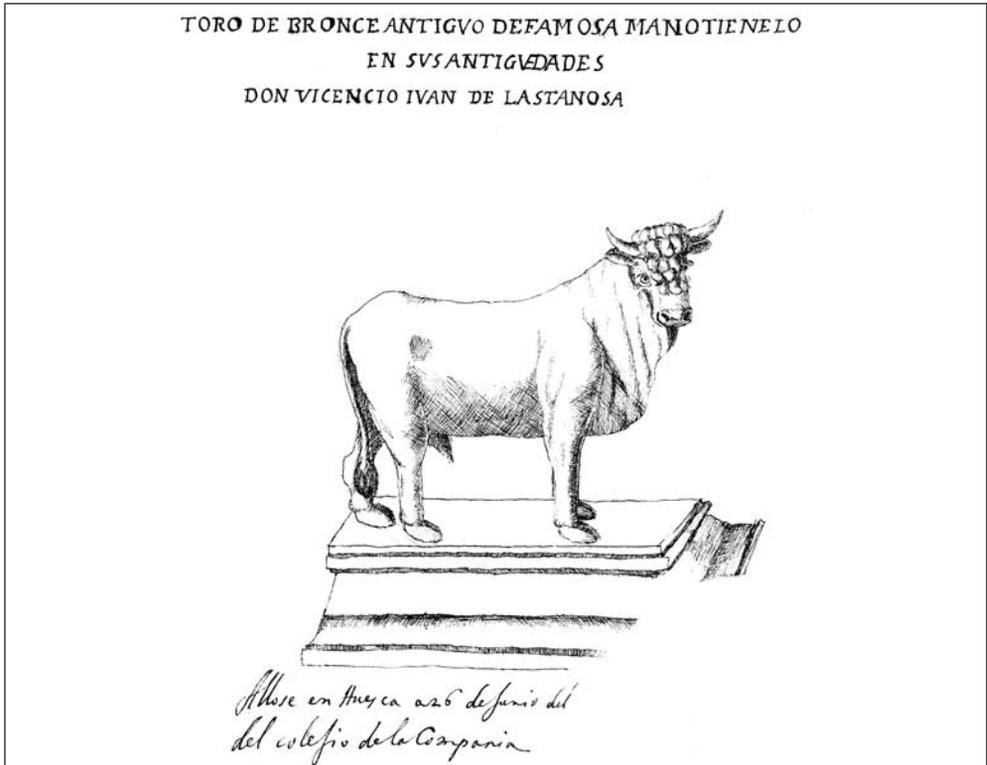
<sup>72</sup> Se trata del ya mencionado *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión...*, ff. 85-90.

<sup>73</sup> VARELA HERVIAS, E., “Disertación sobre las medallas antiguas españolas del Museo de don Vincencio Juan de Lastanosa, a cuya petición la escribió don Francisco Fabro (Bibl. Nac. Madrid. Secc. Mss. 6334, fols. 4r-14r)”, *Numerario Hispánico*, 9 (1960), pp. 199-212. RENERO ARRIBAS, V. M., “El celtismo y los alfabetos desconocidos en un manuscrito de Francisco Fabro Bremundans (1621-1698)”, en G. MORA, C. PAPI y M. AYARZAGÜENA, *Documentos inéditos para la historia de la arqueología*, Ciempozuelos (Madrid), Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2008, pp. 37-48.

<sup>74</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa...*, cit., pp. 120-121, 123, 125.

<sup>75</sup> ESPAÑOL BERTRÁN, F., “El castillo de Loarre y su portada románica”, *Locus Amænus*, 8 (2005-2006), pp. 7-18. GARCÉS MANAU, C., “Dibujos del siglo XVII del castillo de Loarre”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 5 de junio de 2005. También aparecen reproducidos estos dibujos en GALTIER MARTÍ, F. (ed.), *El beato del abad Banzo...*, cit., pp. 16, 17, 57, 58 y 59.

<sup>76</sup> *Codex Valentinus / Inscripciones de memorias romanas y españolas, antiguas y modernas, recogidas de varios autores*, Biblioteca Nacional de España, ms. 3610.



*Dibujo del toro romano de bronce hallado en Huesca en 1639  
(Biblioteca Nacional de España, Codex Valentinus, ms. 3610, f. 332r).*

nos de los siglos XVI y XVII, entre los que destaca el cronista del reino Jerónimo Zurita.<sup>77</sup> La compleja historia de este manuscrito, que pasa por las manos de Guimerá y de Uztarroz antes de acabar en las de Lastanosa, es ilustrativa también de un intercambio de manuscritos y papeles eruditos tan común en este periodo.<sup>78</sup> Los seis dibujos del castillo de Loarre, que algunos identificaban entonces con Calagurris Fibularia, una ciudad mencionada en las fuentes clásicas, han resultado de un valor documental enorme al reflejar algunos elementos desaparecidos de la singular fortaleza medieval.

<sup>77</sup> GIMENO PASCUAL, H., *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza, IFC, 1997.

<sup>78</sup> Una aproximación general a estos aspectos en BOUZA, F., *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

Al parecer, estos apuntes fueron realizados hacia 1636-1638, como se deduce por la correspondencia; en una carta enviada el 25 de septiembre de 1636 Guimerá informa de que un tal Santolaria irá a Loarre a dibujar el castillo.<sup>79</sup> Este probable autor de los dibujos conservados es identificado por Francesca Español con Bartolomé Santolaria, miembro de la Academia literaria creada en Huesca en 1610.<sup>80</sup> Sin embargo, más probable nos parece que se trate de José Santolaria, un personaje oscuro en el estado actual de la investigación pero de quien tenemos constatadas sus dotes artísticas; en concreto, es el autor del motivo heráldico a pluma que aparece precisamente en la portada de una de las obras de Jerónimo García que mencionamos anteriormente y que se fecha en 1632.<sup>81</sup>

Este mismo Santolaria es también el autor de un interesante aunque breve tratado titulado “Charactheres o letras que usaron diversas gentes escritos y recopilados por Joseph Santolaria. Dedicados al Señor Vincentio Lastanosa Infançón”,<sup>82</sup> en el que recopila una serie de sistemas de escritura desde el “babilónico” al “syriaco”, pasando por el cirílico o el “serviano”. A propósito del tema que nos interesa aquí, en este mismo volumen manuscrito, el *Varia erudición*, se incluyen otras dos interesantísimas representaciones visuales de monumentos antiguos del territorio aragonés. Se trata del dibujo de unas ruinas romanas en el término de Caspe, la llamada tumba de Miralpeix (f. 93) y otro de los restos romanos que se conservan insertos en la fábrica de la ermita de Nuestra Señora de la Consolación de Chiprana (f. 95). Estos dibujos aparecen a continuación de las páginas manuscritas de Santolaria, aunque por desgracia no podemos saber si fue este el autor material de los mismos.

Volviendo al *Codex Valentinus*, este volumen ha deparado algunas sorpresas más, como por ejemplo las imágenes de dos de las piezas arqueológicas aparecidas en junio de 1639 durante la construcción del colegio de los jesuitas de Huesca, y a las que también hace mención Uztarroz en el *Monumento*.<sup>83</sup> Los objetos representados son un

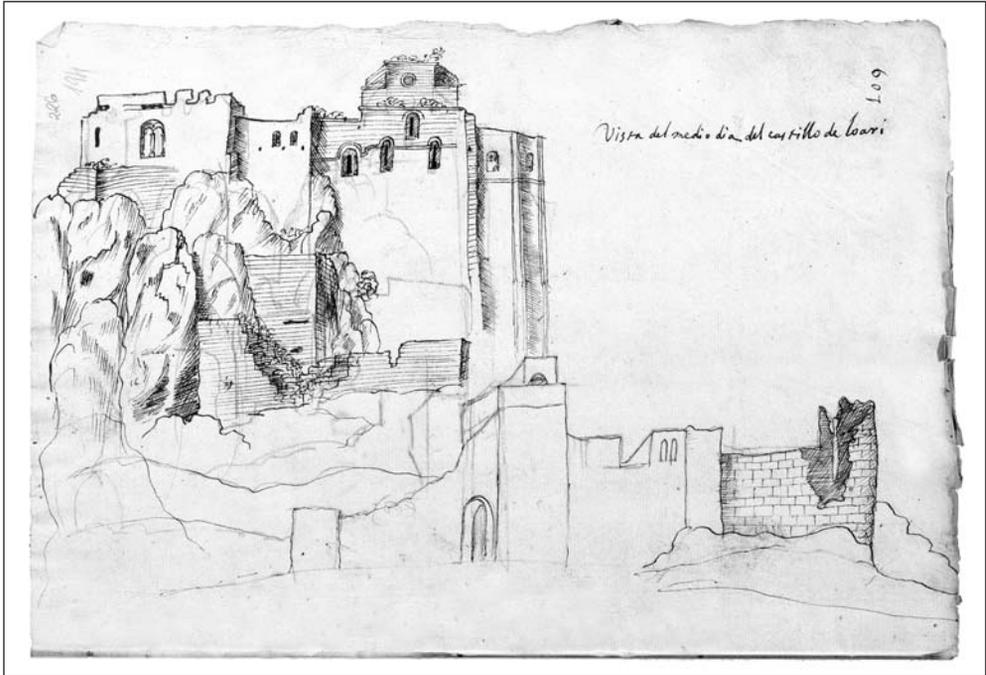
<sup>79</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición aragonesa...*, cit., p. 126.

<sup>80</sup> ESPAÑOL BERTRÁN, F., “El castillo de Loarre...” cit., p. 10, n. 20.

<sup>81</sup> GARCÍA, J., *De ponderibus et mesuris. Medallas halladas en el territorio de la ciudad de Huesca recogidas por Vincencio Lastanosa* (RAH, ms. 9-5794). Bajo el dibujo a pluma del escudo familiar de Lastanosa de cuatro cuarteles queda escrito “Iosephus Santolaria fecit Oscæ. Anno 1632”.

<sup>82</sup> En *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las medallas desconocidas de España que publicó don Vincencio Iuan de Lastanosa*, Biblioteca Nacional de España, ms. 6334, ff. 85-90.

<sup>83</sup> En este caso los hallazgos, fragmentos de cerámica, un ladrillo sellado, un toro pequeño y un ratoncillo, ambos de bronce, una pequeña cabeza de mármol, y un caño de plomo, llevan al autor a afirmar que “en este sitio tuvieron los romanos Termas”. ANDRÉS DE UZTARROZ, J. F., *Monumento...*, cit., p. 247.



*Vista general del castillo de Loarre, en el Codex Valentinus  
(Biblioteca Nacional de España, ms. 3610, f. 194r).*

pequeño toro de bronce,<sup>84</sup> y una cañería de plomo con el epígrafe VAL.ADMETUS.F. Estas antigüedades pasaron a manos de Lastanosa, y se conservaron en su museo, pero junto con el resto de la colección se dispersaron tras su muerte.<sup>85</sup> Solo el hallazgo de estos apuntes, igualmente anónimos, nos permite apreciar el valor de estas piezas arqueológicas.

Sin embargo, el interés de estos eruditos por las antigüedades, si bien tenía su objetivo preferente en el pasado clásico, también era compartido por su afición por lo medieval, donde se situaba el origen de los linajes nobiliarios, y de las instituciones políticas y religiosas de su tiempo. Conocemos por una carta que Guimerá envió a Huesca,

<sup>84</sup> Fue publicado en MORÁN TURINA, J. M., y D. RODRÍGUEZ RUIZ, *El legado de la Antigüedad: arte, arquitectura y arqueología en la España moderna*, cit., p. 17.

<sup>85</sup> GARCÉS MANAU, C., "Arqueología en la Huesca del siglo XVII", *Diario del Altoaragón*, Huesca, 11 de mayo de 2003.



*Portada de las Medallas halladas en el territorio de la ciudad de Huesca...  
 (Real Academia de la Historia, ms 9-5794).*

al franciscano padre Martín, un erudito versado en latín, griego y hebreo, para que copiase un códice que se conservaba en la abadía de Montearagón, y en la que pedía a Lastanosa que vigilase tal acción.<sup>86</sup> Esta noticia ha sido puesta en relación con el reciente hallazgo de la copia de varias hojas de un beato medieval en un códice misceláneo de la Piedpont Morgan Library de Nueva York (ms. 1079). En el reverso de una de las hojas,

<sup>86</sup> GALTIER MARTÍ, F., “Beati in Apocalypsin, codex Fanlensis. Introducción y síntesis del libro”, en GALTIER MARTÍ, F. (ed.), *El beato del abad Banzo...*, cit., p. 16.



Dibujo de ruinas romanas conservadas en el término de Caspe  
 (Biblioteca Nacional de España, ms. 6334, f. 93r).

Lastanosa da fe de su puño y letra de que las copias son fieles respecto al original que se conservaba en el momento de la redacción, 24 de agosto de 1635, en la abadía de Montearagón.<sup>87</sup> Lamentablemente, el códice original ha desaparecido y es precisamente el

<sup>87</sup> El hecho de que el códice contenga una mayoría de documentos referidos al linaje del conde de Guimerá, avala la tesis de que se trate de un encargo relacionado, puesto que la diferencia de fechas impide en principio que se trate del mismo encargo. La carta en la que Guimerá le pide a Lastanosa que vigile al padre Martín en la ejecución de la copia, está fechada algo después, el 19 de septiembre de 1635 (ARCO Y GARAY, R. del, *La erudición*

celo de estos eruditos del XVII el que nos ha permitido conocer tan singular obra, tanto por sus valores artísticos como por estar ligada a Ramiro I, el primer monarca aragonés.

Todos estos ejemplos de fuentes visuales, los del *Codex Valentinus*, los monumentos romanos del *Varia erudición*, las monedas de los manuscritos de García, Guimerá o de la *Declaración del Medallón de Baco* o las páginas del Beato de Montearagón, así como el dibujo de la Real Academia que aquí presentamos, son muestra de un creciente interés por las fuentes visuales en el siglo XVII y de la fluida relación de intercambio de información entre este núcleo aragonés de erudición anticuaria.<sup>88</sup> Como venimos diciendo, el valor testimonial para conocer los edificios y objetos representados es enorme, pero no es menor su valor como documentos históricos de una forma de concebir y desarrollar los estudios arqueológicos en este periodo. En este sentido, la actividad de estos eruditos aragoneses se inscribe en el cuadro general de desarrollo del anticuarismo en Europa, al que no eran ajenos estos en absoluto.

El valor de estas representaciones visuales es en definitiva el de presentar las pruebas materiales de una historia patria de hondas raíces; al estudiar la Antigüedad y el Medioevo, estos anticuarios estaban creando una memoria histórica aragonesa e hispánica de la que los objetos y dibujos eran testimonio palpable. No debemos olvidar que bajo este magma cultural subyacía una empresa nacional y local a la vez; el deseo de encontrar los fundamentos de una cultura hispana propia, que permitiera estar a la altura de la Italia de los humanistas.<sup>89</sup> Para la consecución de este afán intelectual y político, la arqueología y la historia eran los instrumentos de reconocimiento de un pasado aragonés, que servía además para sustentar los deseos de protagonismo político del viejo reino en una monarquía hispánica de amplias proporciones.

#### LA TRANSMISIÓN DEL DIBUJO: EL MARQUÉS DE VALDEFLORES

Para finalizar, unos párrafos acerca de la historia documental del dibujo que nos ocupa; esta obra llegó al Archivo de la Real Academia de la Historia, donde hoy se

---

*aragonesa...*, cit., p. 124). La única referencia segura es que el códice perteneció a Uztaarroz, pues su exlibris aparece sobre una de las hojas. Véase, para un estudio detallado, MORTE GARCÍA, C., “Lastanosa, el conde de Guimerá y Uztaarroz...”, en GALTIER MARTÍ, F. (ed.), *El beato del abad Banzo...*, cit., pp. 42-76.

<sup>88</sup> Véase MORA RODRÍGUEZ, G., *Historias de mármol...*, cit., p. 76.

<sup>89</sup> MANRIQUE ARA, M<sup>a</sup> E., “Mentores y artistas del barroco aragonés...”, cit., p. 188.

encuentra, junto con el resto de documentos que constituyen la Colección Velázquez. Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores (1722-1772), fue un personaje clave en el desarrollo de la arqueología en España durante el siglo XVIII.<sup>90</sup> Protegido del marqués de la Ensenada, en 1751 entró a formar parte de la Real Academia de la Historia, donde fue uno de los defensores de un ambicioso proyecto historiográfico, la composición de una “Historia monumental de España”; esta debería prescindir de las falsedades de los “cronicones” y estar basada no solo en los textos clásicos y medievales, sino también en los “monumentos” de la Antigüedad, es decir, inscripciones, medallas y otros restos materiales, recopilados en toda la geografía española. Para llevar a cabo esta empresa, Valdeflores emprendió en septiembre de 1752 un viaje literario por Extremadura y Andalucía, acompañado de un artista que le asiste en el dibujo de monumentos y la copia de inscripciones. Sin embargo, la caída en desgracia de su protector, Ensenada, le privó del patrocinio real, poniendo fin a su expedición hacia finales de 1754.<sup>91</sup>

Fruto de sus viajes y de su investigación posterior el marqués reunió 67 legajos de documentos originales y copias, que fueron a parar a la Real Academia en 1796. Aunque las contrariedades políticas le impidieron llevar a cabo su magna obra, Valdeflores publicó en 1765 una *Noticia del viage de España*,<sup>92</sup> donde resumió sus ideas acerca del estudio de la historia. Además, dio a la imprenta otras obras de variados temas, como literatura y numismática, entre las que destaca el *Ensayo sobre los alfabertos de las letras desconocidas*,<sup>93</sup> en el que hace múltiples referencias al *Museo de las medallas desconocidas españolas* de Lastanosa.

---

<sup>90</sup> CANTO Y DE GREGORIO, A. M., “Un precursor hispano del CIL en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 191-3 (1994), pp. 499-516. ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M., *La Antigüedad en la historiografía española del siglo XVIII: el Marqués de Valdeflores*, Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1996. MORA RODRÍGUEZ, G., *Historias de mármol...*, cit.

<sup>91</sup> Aunque se ha dicho que el marqués continuó sus viajes después de su caída en desgracia y a costa de su propio bolsillo hasta 1765, parece que esto no fue así. Véase CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.; V. SALAMANQUÉS PÉREZ y E. SÁNCHEZ MEDINA, “La documentación sobre las “Memorias” del viaje del Marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, ms. 9/7018)”, *SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 14 (2005), pp. 11-58.

<sup>92</sup> VELÁZQUEZ DE VELASCO, L. J., marqués de Valdeflores, *Noticia del viage de España hecho de orden del Rey. Y de una nueva historia general de la nación desde el tiempo más remoto hasta el año 1516*, Madrid, Oficina de Don Gabriel Ramírez, 1765.

<sup>93</sup> VELÁZQUEZ DE VELASCO, L. J., marqués de Valdeflores, *Ensayo sobre los alfabertos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España*, Madrid, Imprenta de Sanz, 1752.

Lamentablemente, no disponemos de datos sobre cómo y cuándo fue a parar a manos del marqués el dibujo que aquí nos ocupa.<sup>94</sup> Sí sabemos, en cambio, que Valdeflores poseyó un manuscrito de la biblioteca lastanosina, el *Varia erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las medallas desconocidas de España que publicó don Vincencio Iuan de Lastanosa*.<sup>95</sup> Este volumen, del que hemos hablado previamente, fue donado por el propio Valdeflores en 1751 a la Biblioteca Real.<sup>96</sup> ¿Pudo haber adquirido el dibujo junto con dicho manuscrito? Un detalle es importante al respecto; muchos de los documentos que acompañaban al dibujo en el tomo 12 de la Colección Velázquez de la Real Academia de la Historia ya no se encuentran en esta, pues han sido devueltos a otra colección documental, la de Salazar y Castro,<sup>97</sup> de donde habían sido extraídos. Advertida esta circunstancia, en los años 1950-1970 se decidió devolver todos aquellos documentos sustraídos por Valdeflores a su posición original.<sup>98</sup> Esto no ocurrió con el dibujo, lo que parece indicar que no formaba parte de la Colección Salazar y que, por lo tanto, fue adquirido por el marqués. A esta suposición ayuda también el tema del dibujo, arqueológico, de gran interés para Valdeflores, pero que no es el principal de la Colección Salazar, centrada en la genealogía de distintas casas nobiliarias.<sup>99</sup>

Aunque poco más podemos añadir por el momento, la evidencia de estos dos documentos, el dibujo que nos ha ocupado a lo largo de estas páginas y el manuscrito de *Varia erudición*, abre nuevas vías de investigación sobre la recepción de la obra de Lastanosa y su círculo erudito, así como sobre la dispersión de sus colecciones tras su muerte, que quizá pueda dar más frutos en un futuro mediante el estudio de la documentación conservada de otros eruditos del siglo XVIII.

---

<sup>94</sup> Parece claro que el marqués no pasó por Huesca con motivo de su viaje literario, ni siquiera por Aragón.

<sup>95</sup> Biblioteca Nacional de España, ms. 6334. Como ya dijimos, este manuscrito fue preparado con el objetivo de realizar una segunda edición de la obra de Lastanosa, proyecto que nunca se llevó a cabo.

<sup>96</sup> Quedó constancia de la donación en el folio 2 del manuscrito: “Dio este original de Lastanosa a la Real Biblioteca D. Luis Velázquez natural de Málaga, Académico de la Historia. En 18 de Agosto de 1751”.

<sup>97</sup> Se trata de la colección documental reunida por el genealogista Luis de Salazar y Castro (1658-1734), también conservada hoy en día en la Real Academia de la Historia.

<sup>98</sup> *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*. Se puede consultar en el sitio web de la Real Academia, o directamente en el siguiente enlace: <http://www.rah.es/pdf/guiaBiblioteca.pdf>.

<sup>99</sup> En cambio, sí obran entre la Colección Salazar algunos documentos inéditos en relación con Lastanosa, y con el cronista Uztarroz, así como un par de volúmenes que pertenecieron a la Biblioteca de Lastanosa. Véase GARCÉS MANAU, C., “Tres nuevos manuscritos de Lastanosa en la Real Academia de la Historia”, *Argensola*, 118 (en prensa).

**“¿ES USTED UN BÁRBARO?”**  
**EL DEBATE DENTRO DEL CATOLICISMO**  
**ACERCA DE LA GUERRA CIVIL A UN LADO Y AL OTRO DE LOS PIRINEOS**

Luisa MARCO SOLA\*

RESUMEN.— En este estudio se pretende poner en paralelo la respuesta de los catolicismos francés y español (con especial referencia al caso oscense) frente a la Guerra Civil. Para ello realizaremos un recorrido por los pensadores e hitos más relevantes de este debate ideológico sobre la legitimidad del golpe de Estado, analizada según los preceptos de la doctrina cristiana.

ABSTRACT.— In the present study we aim at presenting parallel responses of French and Spanish Catholicism to the Spanish Civil War, paying especial attention to what happened in Huesca. To get that, we will analyse the most outstanding thinkers and landmarks of this ideological debate regarding the legitimacy of the Coup d'Etat, analysed following the precepts of the Christian Doctrine.

AL NORTE DE LOS PIRINEOS

Primera pregunta: ¿Cree usted que la verdad depende, no de lo que es en sí, sino de lo que es más útil en un momento determinado para lo que usted considera el discorrir de la historia, o la misión de la raza, o el destino de la nación, y que, de hecho, se identifica con los intereses de su Partido o con sus Anhelos?

---

\* Historiadora. C. e.: [luisamsola@hotmail.com](mailto:luisamsola@hotmail.com).

Este artículo es resultado de la Ayuda de Investigación que me fue concedida por el IEA en el curso 2006-2007.

Segunda pregunta: ¿Piensa usted que ha de estar permitido, para afirmar unos principios o aplicar un plan ya sea de revolución social o de renovación social, matar a un hombre inocente (inocente de cualquier otro crimen que no sea el de no creer en esos principios o el de no servir a ese plan)?

Tercera pregunta: ¿Está usted de acuerdo, principalmente teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentran las naciones hoy, con que la guerra (guerra entre naciones o guerra civil) sea considerada aceptable, no solamente en caso de legítima defensa, sino deliberadamente buscada y provocada como medio intrínsecamente bueno de realización política?

Supongo que responderá con franqueza a estas tres cuestiones. Si ha respondido “sí”, usted deberá ser considerado un bárbaro.<sup>1</sup>

En estos términos concluía Jacques Maritain un artículo publicado en 1937 en el semanario de los dominicos en Francia, *Sept*. El debate en torno a la legitimidad de la Guerra Civil, principalmente en lo referente a la encendida participación de la jerarquía eclesiástica peninsular, había puesto en jaque la ya difícil cohesión de los intelectuales católicos franceses, que intercambiaban elogios y reprimendas a la “Nueva España” de Franco en la prensa gala. En medio de esta polémica, Maritain había logrado erigirse como uno de los mayores protagonistas del duelo intelectual al enfrentarse frontalmente con la postura defendida por su antaño amigo Charles Maurras, de quien hablaremos más adelante.

Jacques Maritain, nacido en 1882, se había convertido al catolicismo tardíamente, tras haber recibido una educación marcadamente racionalista y protestante. Ya en su primer libro, publicado bajo el epígrafe “Primacía de lo espiritual” en 1927, Maritain incidía en la necesaria independencia de la Iglesia respecto de cualquier poder o adscripción política. En años sucesivos, la publicación de *Del régimen temporal y de la libertad* (1933), de *Carta sobre la Independencia* (1935) y, sobre todo, de *Humanismo integral* (1936) lo consagrarían como uno de los grandes pensadores católicos europeos.

Su pensamiento en lo referente a la Guerra Civil giraría fundamentalmente en torno a tres ejes: el repudio al uso de la guerra como prevención, en primer lugar; en segundo, la negación del mito de la “Cruzada” y de la consideración del enfrentamiento como una “guerra santa”; y, por último, la lucha contra el comunismo a través de la convicción y la caridad cristiana. Argumentos todos ellos radicalmente antagónicos de los defendidos por la Iglesia y el catolicismo peninsulares.

---

<sup>1</sup> MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, París, Éditions Saint-Paul, 1984, pp. 1142-1143 (traducción de la autora).

En marzo de 1937 plasmaría por primera vez<sup>2</sup> de modo oficial esta postura en el manifiesto fundacional del llamado “Comité por la Paz Civil y Religiosa en España”. Tal Comité decía responder al llamamiento de un sector de españoles residentes en Francia<sup>3</sup> y se declaraba independiente de toda postura política particular. Asimismo, renegaba de la consideración del enfrentamiento como una guerra religiosa, consideración que, en su opinión, agravaba un conflicto sobre todo social<sup>4</sup> y político.<sup>5</sup>

Los firmantes aventuraban dos posibles salidas a la contienda. Por un lado, que uno de los dos oponentes se impusiera sobre el otro, en cuyo caso exigían el respeto de los derechos humanos en el trato a los perdedores.<sup>6</sup> Por otro, en caso de que ninguno de los contrincantes lograra la victoria, el Comité propugnaba una mediación de la comunidad internacional para asegurar que el pueblo español tuviera la oportunidad de expresar su voluntad y elegir libremente la forma de gobierno que les regiría. De hecho, es precisamente ese escrupuloso respeto a la voluntad de los españoles la idea que preside todo el manifiesto, evitando en todo momento decantarse por ninguno de los beligerantes.<sup>7</sup>

Casi de forma contemporánea, en julio de 1937, aparecía la más elaborada argumentación de Maritain a tenor del conflicto peninsular: “En los orígenes de una trage-

<sup>2</sup> Si bien es cierto que los postulados de Maritain ya habían sido concretados en un artículo titulado “Un grito de alarma” a comienzos de 1937, su autoría no resulta del todo clara. El texto sería, no obstante, suscrito por el catolicismo francés de centro-izquierda, en el que destacan nombres como Hoog o Fumet entre los adherentes.

<sup>3</sup> “Para responder a la llamada que nos ha sido dirigida por parte de cierto número de españoles residentes en Francia, hemos pensado que era necesario fundar un Comité Francés por la Paz Civil y Religiosa en España; queremos de este modo testimoniar nuestra profunda adhesión al pueblo español, y tratar, en la medida en que eso sea posible para unos extranjeros, de contribuir a la resolución del conflicto que ensangrienta España. Esperamos que se fundarán en otros países comités similares”, MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., p. 1122 (traducción de la autora).

<sup>4</sup> Esta visión de la guerra española como eminentemente social, incidiendo en la extrema pobreza del pueblo como detonante, sería defendida también por Georges Hoog en su libro *Le drame de l'Espagne. Croisade Morale ou Guerre Sociale? Témoignages et documents*, París, La Jeune République, 1937.

<sup>5</sup> “El carácter de guerra de religión que, desde ambos bandos, ha adquirido el conflicto armado español, y que añade nuevos odios a los odios propios de una guerra civil sobre todo social y política (y, por añadidura, internacional), dificulta todavía más la labor”, MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., p. 1124 (traducción de la autora).

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 1126.

<sup>7</sup> Hasta tal punto defendió su neutralidad que no dudó en responder de inmediato al sacerdote argentino Meinville, que en la revista *Criterio* lo caracterizó como “suavemente inclinado hacia la España comunistoide”, negando tajantemente tal afinidad. Véase TUSELL, J., y G. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *El catolicismo mundial y la guerra de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, p. 105.

dia. La política española de 1923 a 1936”. El texto, que debía servir de prólogo para el libro del profesor español Alfredo Mendizábal,<sup>8</sup> apenas se refería a este, sino que optaba por adentrarse en lo que en su opinión eran las raíces profundas de la crisis ibérica. Allí, Maritain esgrimía la profunda división de la sociedad española y la incapacidad de los sucesivos gobiernos para lograr reformas graduales como los verdaderos desencadenantes de la lucha.

La denuncia sobre la situación en España se vuelve más incendiaria que nunca. Gira en primer término en torno a la inusitada crueldad empleada tanto por el bando franquista —“Los testimonios que empiezan a llegar sobre el terror blanco y lo que ya conocíamos llevan a pensar que ha alcanzado [la guerra] un nivel de crueldad y de desprecio por la existencia humana inusitadamente elevados”—<sup>9</sup> como por las alarmantes cotas cosechadas por la persecución anticlerical en zona republicana, que él cifra en 16 000 víctimas.<sup>10</sup>

Sin embargo, su crítica más encendida la dedica al uso de la religión como pretexto: “En el nombre de la guerra santa enarbola todos los signos y estándares de la religión, la cruz de Cristo brilla como un símbolo de guerra por encima de la agonía de los fusilados; y ni el corazón del hombre ni su historia pueden permitir eso”.<sup>11</sup> En consecuencia, toda argumentación religiosa sobre esta consistiría en la manipulación de un fenómeno —la guerra— totalmente antagónico a la doctrina cristiana católica.

A pesar de ello, no obstante, lo que Maritain considera una predisposición ibérica a teñir todo conflicto de guerra santa<sup>12</sup> no sería patrimonio de un único bando:

---

<sup>8</sup> Mendizábal era un profesor de Derecho de ideas muy cercanas al “humanismo integral” propugnado por Maritain, lo que le llevaría a tomar parte en las acciones del “Comité por la Paz Civil y Religiosa”. Sobre su figura véase GIL CREMADES, J. J., *Filosofía del Derecho y compromiso político: Alfredo Mendizábal (1897-1981)*, Madrid, AFD, 1987.

<sup>9</sup> MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., p. 1248.

<sup>10</sup> Tal cifra sería, no obstante, excesiva. Montero Moreno, en el estudio más exhaustivo de la persecución religiosa con que contamos, establece la cifra de 6832, en MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961. Y, para el caso aragonés, resulta imprescindible SALOMÓN CHÉLIZ, M<sup>a</sup> P., *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, PUZ, 2002.

<sup>11</sup> MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., pp. 1248-1249.

<sup>12</sup> Concretamente, esta sería atribuible para él a la “disposición del temperamento histórico de un pueblo”. Véase MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., p. 1249.

De igual manera que el mito de la Revolución, tal y como se elaboró en las escuelas socialistas y anarquistas del siglo XIX, puede ser considerado como una transposición laicizada de la antigua idea de Cruzada, habrá que decir que los milicianos rojos hacen también su guerra santa.<sup>13</sup>

Maritain, igualmente, renegaba a la vez de dos de las grandes construcciones discursivas de la Guerra Civil: por un lado, negaba la inevitabilidad del conflicto armado al afirmar que la guerra “no es una solución sino a la manera de los males supremos”;<sup>14</sup> por otro, ponía en entredicho que se hubiera recurrido a la legítima defensa, argumento esgrimido con posterioridad por el Episcopado peninsular:

Los que se deciden a ella en nombre del principio pagano de la guerra preventiva y sin haber agotado todos los demás medios de resistencia, se privan de la única excusa que una guerra pudiera encontrar, la de la legítima defensa.<sup>15</sup>

Esta idea, la de la legítima defensa, es precisamente la piedra de toque fundamental del debate. El núcleo de toda la controversia: ¿ejercía la Iglesia católica española su derecho a la legítima defensa al apoyar al bando franquista?

### *La legitimidad de la lucha: núcleo del debate*

El problema de la legitimidad del alzamiento era, sin remisión, consustancial al bando nacional en su totalidad. Hasta tal punto que Juan Pablo Fusi lo etiqueta como “el gran problema de Franco”.<sup>16</sup> A nadie se le escapaba que luchaban contra un Gobierno salido de las urnas, garante, por lo tanto, de la soberanía nacional. Junto con ello, el golpe de Estado rápido que los golpistas previeron en un primer momento<sup>17</sup> había fracasado, derivando en una guerra civil en la que una de las batallas más decisivas iba a ser la ideológica. La consecución de argumentos sostenibles se perfilaba como prioridad

<sup>13</sup> MARITAIN, J., *Œuvres complètes*, cit., p. 1251.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 1248.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 1249.

<sup>16</sup> FUSI, J. P., *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País, 1985.

<sup>17</sup> Hay que tener en cuenta la cercanía del golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera (1870-1930) en 1923, que contó con el beneplácito de Alfonso XIII (1886-1931). Tras suspender las libertades públicas, instauraría, en un primer momento, un directorio militar que en 1925, tras la pacificación de Marruecos, dejaría paso a una dictadura civil hasta 1930, en que se vería obligado a dimitir y a exiliarse.

absoluta. El Caudillo en persona exteriorizaba tal interés a principios de 1939 en uno de sus discursos: “solo quiero decir que no deseo solamente vencer sino también convencer. Es más: no me interesa de ninguna manera vencer sin convencer”.<sup>18</sup> La entrada en escena de la religión significaría un punto y final en sus inquietudes. Lo sagrado, una vez más en la historia de la Península, presidiría el discurso de la “Nueva España”.

Sin embargo, el apoyo de las jerarquías eclesiásticas al uso de la violencia proporcionaba no pocos problemas morales y doctrinales ante el catolicismo internacional. El recurso, desarrollado en la *Carta colectiva*, al “derecho a la resistencia activa” formulado por santo Tomás de Aquino, sería ampliamente tratado por los círculos intelectuales cristianos europeos. Uno de los primeros sería el semanario *Sept*, que en fecha tan temprana como el 21 de agosto de 1936, apenas un mes después del golpe y muy anteriormente a la publicación de la misiva de los obispos, apuntaba:

La sedición es una lucha colectiva violenta contra un gobierno. Tal lucha paraliza o pretende paralizar completamente la acción gubernamental. Si teóricamente puede ser legítima contra un gobierno en el que la tiranía ha alcanzado un nivel tal que todo ciudadano puede considerarse en un muy grave peligro; en la práctica hay que decir que, de modo general, toda sedición propiamente dicha es ilegítima, ya que la anarquía y el desorden que engendra son siempre mucho peores que los males que intenta remediar.<sup>19</sup>

Medio año más tarde, ya en 1937, veía la luz en París un folleto titulado “La Religión en la España de Franco”, que recopilaba las argumentaciones de las plumas más notorias del cristianismo europeo que se hubieran referido a la “Cruzada” española. En él, tras cuestionar el papel jugado por el Episcopado español hasta el momento,<sup>20</sup> se condenaba tajantemente el uso de la religión en la lucha:

Tanto el totalitarismo, como el paramilitarismo y la religión entendida como un medio de reconstrucción nacional y puesta al servicio de un Estado-Dios son expresa-

---

<sup>18</sup> TUSELL, J., *La dictadura de Franco*, Madrid, Cátedra, 1988.

<sup>19</sup> *Sept*, 21 de agosto de 1936 (traducción de la autora). Estos fondos son accesibles en la Biblioteca Nacional de París.

<sup>20</sup> “Ni esta oración [se refiere a un padrenuestro franquista creado y publicado por Isidoro Rodríguez Álvarez] ni ninguno de los hechos relatados en este libro han sido objeto de la más mínima reprobación del Episcopado español. ¿Será que no vale la pena ocuparse de tales puerilidades y que los obispos reservan su censura para cosas más importantes?”, *La Religion dans l'Espagne de Franco*, París, Édition des Archives Espagnoles, 1937, p. 72 (traducción de la autora).

mente condenadas por la Iglesia en diferentes encíclicas, pero especialmente en *Reppresentanti in terra, Non abbiamo bisogno, Mit brennender Sorge, Divini Redemptoris* y *Quadragesimo Anno*, de Pío XI.<sup>21</sup>

A este respecto, habría que señalar que, si bien Pío XI había dejado entrever sus discrepancias con la *Carta colectiva* al impedir su publicación en las *Acta Apostolicae Sedis* (diario oficial vaticano en la práctica), su silencio al respecto acabó resultando, en cierto modo, una aprobación.

Se reproducía también en dicho folleto el artículo publicado por el abad Leclercq en la revista canadiense *Social Forum* en agosto de 1936. En él, Leclercq planteaba a través de metáforas la desazón que le producía el incierto futuro de la situación en España:

Suponiendo una victoria fascista, ¿serían las perspectivas más claras? El Cristo en la Cruz posee una dignidad y un poder moral que ningún odio marxista puede empequeñecer. Pero Cristo al servicio de un Estado Totalitario, donde la libertad de culto fuese garantizada para apartar la miseria del espíritu de los pobres, pero estuviese prohibido abrir la boca contra la violencia, la injusticia [...], sería un espectáculo susceptible de romper el corazón de todo verdadero cristiano.<sup>22</sup>

En esta misma línea se pronunciaba el diario belga *La Terre Wallonne*, aunque de modo mucho más radical, en contra de la utilización de simbolismos cristianos en la contienda:

Que se pretenda dar a una insurrección un carácter religioso, que se canonicen la guerra bajo el nombre de Cruzada, es absolutamente intolerable, por el bien de la verdad y por el bien de la Iglesia.<sup>23</sup>

Charles Maurras marcaba el contrapunto a estas tesis en su trabajo *Vers l'Espagne de Franco*. Su libro se basaba en un viaje realizado por el autor a la zona nacional, motivado por la “guerra filosófica y religiosa que se había instituido en la prensa francesa”, que según él trataba de “quién relataba los mayores horrores de uno u otro

<sup>21</sup> *La Religion dans l'Espagne de Franco*, cit., p. 73 (traducción de la autora).

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *La Terre Wallonne*, noviembre de 1936. Véase *La Religion dans l'Espagne de Franco*, cit., p. 73 (traducción de la autora).

frente español”.<sup>24</sup> De hecho, la Action Française<sup>25</sup> de Maurras había sido de los primeros movimientos en enviar corresponsales al otro lado de los Pirineos. La nostalgia de los tiempos monárquicos que hasta ese momento había sido denominadora de su programa —junto con cierto romanticismo antidemocrático— parecía ver realizados sus anhelos en el alzamiento militar peninsular.

La extrema violencia de la confrontación, que Maurras no negaba, vendría a su parecer motivada por la propia naturaleza del ser hispano: “el español es ibero-ligur-greco-latino,<sup>26</sup> pero también godo al igual que sarraceno. Ello nos puede explicar ciertas violencias y durezas”.<sup>27</sup>

A pesar de constatar esta circunstancia, sí perfilaba Maurras una filiación muy clara hacia el bando nacional, hasta llegar a afirmar que la guerra española no era una guerra civil, sino un capítulo más de la lucha contra el comunismo.

#### AL SUR DE LOS PIRINEOS

Frente a todos ellos, el catolicismo peninsular había logrado cerrar filas de modo oficial y rotundo. La *Carta colectiva* llegó a todos y cada uno de los rincones del mapa de la cristiandad, en un intento no siempre logrado de acallar los ecos de una disidencia cada vez más mordaz. Bajo un título más que definitorio —*Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra de España*—, la epístola veía la luz en agosto-septiembre de 1937 de la mano de sus tres progenitores: Isidro Gomá, cardenal-primado de Toledo; Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca, y Eijo Garay, obispo de Alcalá-Madrid.

El original llevaba fecha de julio, aunque su publicación se retrasó en un último intento de adherir a la causa a aquellos obispos que todavía no se habían plegado a sus-

---

<sup>24</sup> MAURRAS, C., *Vers l'Espagne de Franco*, París, Éditions du Livre Moderne, 1943, p. 87 (traducción de la autora).

<sup>25</sup> Sobre Action Française véase WEBER, E., *Action Française*, París, Cana.

<sup>26</sup> Los intentos españoles de definir una raza hispana a imitación de la Alemania nazi también habían resultado más que complicados. Así, cuando el psiquiatra filonazi Antonio Vallejo-Nájera, director del Departamento de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Franco, intentaba determinarla, había de hacerlo bajo el apelativo de “raza hispano-romana-gótica”, ante la imposibilidad de una aproximación más ajustada. Véase CASANOVA, J.; F. ESPINOSA, C. MIR y F. MORENO GÓMEZ, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 11.

<sup>27</sup> MAURRAS, C., *Vers l'Espagne de Franco*, cit., p. 90.

cribirla. Asimismo, la demora les aseguraba que la *Carta colectiva* estaría en manos de los obispos extranjeros destinatarios antes de aparecer en la prensa general.

Pero ¿de quién partió la iniciativa de redactar la *Carta colectiva*? Para gran quebradero de cabeza del cardenal-primado, que intentaría negarlo por todos los medios a posteriori, el verdadero padre de la *Carta* había sido el mismísimo general Franco en persona.<sup>28</sup> Paradójicamente, el documento que santificaba la “Cruzada” en nombre de la Iglesia había partido de una iniciativa del poder civil. Consciente ya de que el conflicto se dirimiría en un tablero internacional, el Caudillo había exigido al Episcopado una implicación oficial y sin fisuras frente a los empaques de los que era objeto por parte del catolicismo internacional. Si no lograba que la Iglesia española enarbolará de modo público la bandera de la “Cruzada”, corría un serio peligro de perder la guerra propagandística que sostenía más allá de nuestras fronteras. A tal efecto, Gomá iniciaría sin demora una ronda de consultas a todos los prelados españoles, que recibirían ya en mayo una copia del manuscrito. Todos la firmarían. Excepto cuatro.<sup>29</sup>

De estos, dos no lo harían únicamente por verse imposibilitados por motivos diversos<sup>30</sup> y que nada tienen que ver con un rechazo a los contenidos de la misiva. Otros dos, no obstante, se significarían negándose en rotundo a suscribirla por motivos ideológicos. Ambos pagarían su deserción con el exilio.

Uno de ellos fue el vasco Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Vitoria. Profundamente nacionalista, había sido obligado por la Junta de Defensa, tras sufrir varios escarnios públicos, a exiliarse a Italia. Desde allí denunciaría el bombardeo de Guernica ante las autoridades vaticanas. Tras todo esto, no podía sino negarse a firmar la *Carta colectiva*.

---

<sup>28</sup> El cardenal Gomá así lo confirmaba en la misiva enviada a los metropolitanos el 15 de mayo de 1937: “ el General Franco me pide que el Episcopado español redacte un documento en que se den, con toda objetividad, las características de nuestra guerra y del movimiento nacional que la sostiene. Por patriotismo, por los fueros de la verdad, por espíritu de proselitismo religioso y por otras razones que no se ocultará a V. E., mi parecer es que conviene secundar la indicación del jefe del Estado, suponiendo que no tenga inconveniente para ello la Santa Sede”, en PALACIOS, J., *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946*, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 119-120.

<sup>29</sup> Hilari Ragner añade un quinto disidente: el cardenal Segura. Este recibiría el manuscrito en su residencia de Roma, si bien nadie contaba con su firma al ser cardenal dimisionario de Toledo. En RAGUER, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.

<sup>30</sup> Torres Ribas, obispo de Menorca, se encontraba incomunicado en la zona republicana. Los motivos del prelado de Orihuela-Alicante, Javier de Irastorza Loinaz, donostiarra de origen, permanecen como un interrogante, si bien el más destacable sería su exilio en Londres durante casi toda la guerra, aunque algunos autores apunten a su profundo nacionalismo vasco.

El más encendido en su negativa fue, no obstante, Vidal i Barraquer, obispo de Tarragona. Hombre de una enorme popularidad, formaba parte del floreciente clero liberal que surgió en Cataluña en los años veinte y treinta, a años luz de sus correligionarios peninsulares. Detenido al comenzar la guerra por las milicias anarquistas anticlericales, la Generalitat le salvó la vida y le facilitó la huida a Italia. Fue allí desde donde expresó sus reticencias al documento de los obispos, las cuales pasaban tanto por su rechazo a permitir que el poder civil interviniera en asuntos eclesiásticos como por su miedo a que la *Carta colectiva* pudiera empeorar la situación de los sacerdotes que se encontraban en la zona republicana. El papel de la Iglesia debía ser, a su parecer, el de mediadora entre los bandos, sin implicarse jamás de parte de ninguno de ellos.<sup>31</sup>

Adentrándonos en los contenidos de la *Carta colectiva*, esta significó, pues, la consagración de la interpretación religiosa del conflicto. Pero con una gran paradoja: en ningún momento habla de “Cruzada” ni de “Guerra Santa”. A pesar de que tanto Pla y Deniel como Gomá ya la habían etiquetado como tal en escritos anteriores,<sup>32</sup> aquí se contentaban con calificarla de “plebiscito armado”,<sup>33</sup> reflejando así el apoyo popular con que, según ellos, contaba el golpe de Estado. Este alzamiento habría tenido lugar llevado por dos únicas motivaciones: el patriotismo y la defensa de la religión católica.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Vidal i Barraquer nunca pudo regresar a su Diócesis, vetado por el Gobierno franquista. Las represalias, sin embargo, no terminarían allí: el régimen llegó incluso a filtrar a la prensa extranjera el bulo de que el prelado había sido ingresado en un hospital psiquiátrico por problemas mentales, en un intento de borrar la mancha que la disidencia de Vidal i Barraquer significaba para la “Nueva España” en construcción.

<sup>32</sup> Especialmente significativa al respecto fue la Carta Pastoral de Cuaresma de 1937, de Isidro Gomá, “La Cuaresma de España. El sentido cristiano-español de la guerra”. En ella ya encontrábamos una visión sobrenatural de la guerra como un capítulo más del secular enfrentamiento maniqueo entre el bien y el mal.

<sup>33</sup> “La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en la que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en la urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima ‘civilización’ de los soviets rusos”. De la “Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra en España”, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca* (agosto de 1937), p. 180.

<sup>34</sup> “Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión”, en la *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra en España*, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca* (agosto de 1937), p. 182.

Frente a quienes luchaban por estos principios, que serían intrínsecos al verdadero ser español, aquellos que no podrían ser considerados españoles y que no duda en calificar de “forasteros”.<sup>35</sup> Junto con esta insistencia en su alteridad, volvemos a encontrar, por otro lado, una etiqueta ya común para definir al bando gubernamental en los círculos nacionales: “los enemigos de Dios”<sup>36</sup> (o también “los Sin-Dios”), en referencia a las persecuciones anticlericales y las persistentes quemadas de iglesias y símbolos religiosos que continuaban teniendo lugar en la zona republicana.

Los motivos que habían llevado al Episcopado a redactarla, no obstante, no aparecían tan claros en la *Carta colectiva* como lo habían hecho en la carta enviada por Gomá a los obispos en la ronda de consultas emprendida el mayo anterior. En ella apuntaba, sin ningún género de dudas, a la acción de la prensa extranjera en contra de la “Cruzada”, y en la necesidad de dar una respuesta a aquella. Además, incidía en el papel jugado por la prensa católica en el extranjero, en especial los casos de Inglaterra, Bélgica, y, como no podía ser menos, Francia.<sup>37</sup>

En la *Carta colectiva* se ocuparon de responder a tales críticas, defendiendo la toma de posición de la Iglesia española como inevitable y apropiada.<sup>38</sup> Quedaba consagrada, con ella, la bendición de la Iglesia a la causa franquista. La guerra, oficialmente ahora, se transformaba en una “Nueva Cruzada”.

---

<sup>35</sup> “La patria implica una paternidad, es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total, y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearon la ruina”, en la *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra en España*, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca* (agosto de 1937), p. 188.

<sup>36</sup> *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra en España*, *Ibidem*, p. 183.

<sup>37</sup> “La opinión extranjera sobre la actual contienda de España nos es generalmente adversa debido a la acción de la prensa. Hasta los periódicos católicos, en número no escaso, han contribuido a falsear los hechos trascendentales que en nuestra patria ocurren, causándonos gravísimo daño. Malquerencias antiguas, prejuicios políticos, conveniencias de partido, el soborno, empleado en gran escala, han producido este fenómeno de desviación intelectual, especialmente en Europa y especialísimamente en Inglaterra, Francia y Bélgica”, en “Escrito reservado a los metropolitanos, de 15 de mayo de 1937”, PALACIOS, J., *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946*, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 119-120.

<sup>38</sup> “Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. [...] Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoctrinar y exhortar a la caridad”, en la *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la Guerra en España*, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca* (agosto de 1937), p. 190.

Entre los obispos que sí firmaron la *Carta colectiva* se encontraba el de Huesca, don Lino Rodrigo Ruesca. Hombre no especialmente encendido en sus manifestaciones, sí se mostró escrupulosamente respetuoso con la jerarquía.

Vivió la publicación de la *Carta colectiva* desde su exilio en la parroquia de Santa Engracia de Zaragoza, su residencia “accidental” tras haber sido bombardeado el palacio episcopal de Huesca.<sup>39</sup> Allí pasaría casi toda la contienda, lo que le acarrearía no pocas críticas de parte de los católicos oscenses, que tardarían en perdonarle lo que para ellos era simplemente cobardía.<sup>40</sup> Allí, en Santa Engracia, recibió la consulta de Gomá sobre la posible publicación de un documento colectivo de todos los obispos, a lo que contestaría de modo más que positivo:

[...] Me parece oportunísima la iniciativa de publicar un Documento colectivo del Episcopado, acomodado a los actuales momentos. Sería conveniente e indudablemente de gran provecho y eficaz orientación para todos, a los que se haría ver una vez más la conveniencia de insistir en el carácter sobrenatural de la Iglesia y en la supremacía de su fin, con la consiguiente libertad para usar de los medios necesarios. Desde luego, descanso plenamente en el superior juicio de S. Emcia. acerca de todos los extremos referentes a este punto.<sup>41</sup>

En consecuencia, estamparía su firma en la *Carta colectiva* una vez esta estuvo redactada.

### *El catolicismo oscense*<sup>42</sup>

Don Lino no estaba solo en tales posturas. Era únicamente punta de lanza de un grupo, el de los intelectuales católicos altoaragoneses, prolijo y militante.

<sup>39</sup> Él mismo se lo comunica a Isidro Gomá en una carta enviada el 20 de enero de 1937: “[...] resido ahora en la Casa Parroquial de Sta. Engracia, Castellano 1, en donde el Prelado de Huesca dispone de un piso para su estancia en Zaragoza. De momento no puedo habitar el Palacio Episcopal de Huesca por su estado”. “Carta de D. Lino Rodrigo, obispo de Huesca, contestando a la suya del 17 de enero”, en el Archivo Gomá, sección 1ª, legajo C, carpeta IV, documento 4.

<sup>40</sup> Damián Peñart y Peñart matiza este extremo: “El retiro del obispo Lino a Zaragoza durante el asedio le acarreó cierta incompreensión en el pueblo oscense”, en PEÑART Y PEÑART, D., “Episcopologio de Huesca”, *Aragonia Sacra*, XVI-XVII (2001-2003), p. 21.

<sup>41</sup> “Carta de D. Lino Rodrigo, obispo de Huesca, en contestación a la circular sobre posible documento colectivo”, 2 de marzo de 1937, en Archivo Gomá, sección 1ª, legajo C, carpeta IV, documento 4.

<sup>42</sup> Véase el reciente libro de MARCO SOLA, L., *Sangre de cruzada: el catolicismo oscense frente a la Guerra Civil (1936-1939)*, Huesca, IEA, 2009.



*Trincheras en el paseo de Ramón y Cajal de Huesca.  
(Fototeca de la Diputación de Huesca, Fondo Diego Quiroga)*

El excepcional desarrollo de la guerra en Huesca, asolada por la crudeza de un sitio que la dejó exhausta, radicalizó posiciones. Igualmente, la dureza de la situación tiñó la cotidianidad de religión, que actuaría como bálsamo para los miles de oscenses expuestos al hambre, las enfermedades y los continuos bombardeos.

En el momento del golpe, en Huesca capital el apoyo a los golpistas por parte del Ejército fue unánime.<sup>42</sup> Sin embargo, contando únicamente con el Cuartel General de la Brigada de Infantería, la Caja de Reclutas nº 32 y el Regimiento de

---

<sup>42</sup> Hay que puntualizar que la adhesión de la plaza al levantamiento se había firmado mucho antes. El 7 de julio había tenido ya lugar en el Casino una reunión “en la cumbre” entre Gregorio de Benito (gobernador militar de Huesca), el coronel José Villalba (comandante militar de Barbastro), el comandante Cebollero y el general Miguel Cabanellas, cabeza en jefe de la Quinta División Orgánica, que viajó al Alto Aragón para garantizarse su apoyo en el golpe en ciernes. Paradójicamente, se mostrará especialmente partidario del alzamiento el coronel Villalba, que llegado el momento se unirá al bando gubernamental.



*Efectos de los bombardeos en el teatro Olimpia.  
(Fototeca de la Diputación de Huesca, fondo Vicente Plana)*

Infantería Valladolid nº 20,<sup>43</sup> la dotación de la guarnición no excedía los quinientos hombres, cantidad más que insuficiente para garantizar la plaza. Fuera de toda previsión, los sindicatos oscenses declararon la huelga general en respuesta, tras el fracaso de la cual huirían a los alrededores de la ciudad para organizar su sitio. Los bombardeos sobre la capital comenzarían, sin más dilación, el día 21. Carente de recursos y de defensa antiaérea, los sucesivos bombardeos del 23, 24 y 27 del mismo mes aumentarán sin concesiones el cómputo de víctimas. El cerco acabará de clausurarse a principios de septiembre, cuando las tropas del coronel Villalba corten

<sup>43</sup> De dicho regimiento contamos con abundantes datos gracias a que ha llegado hasta nosotros el manuscrito mecanografiado, "Regimiento de Infantería Valladolid nº 20. Historial del Cerco Sufrido durante el Glorioso Alzamiento Nacional por las dos veces Heroica, Leal e Invicta Ciudad de Huesca".



*Desfile militar para celebrar la victoria franquista a la altura de los Porches de Galicia.  
(Fototeca de la Diputación de Huesca, fondo Vicente Plana)*

la única salida que le quedaba a Huesca, la de Jaca, y se produzca la toma de Qui-cena y Tierz, que la incomunicaría con Barbastro. Tal situación, insostenible en muchos momentos, se prolongaría hasta completar los veinte meses, en lo que Franco definiría como “el más largo asedio que haya soportado ciudad alguna española a lo largo de la guerra”.

Todas estas circunstancias incidirán en que la actitud de los católicos en todo lo referente a la guerra se radicalice y que la respuesta a las críticas extranjeras fuese en esta tierra temprana y especialmente encendida.

En el mismo año 1937, Juan de la Cruz Martínez se hacía eco desde Zaragoza de lo escrito en la prensa gala, quien se proponía “responder con las mismas armas a

la infame propaganda roja que siembra el desconcierto en el extranjero, aun entre los católicos”.<sup>44</sup> La actitud de estos pensadores resultaba a su parecer inaudita:

¡Quién lo dijera! Parece increíble que espíritus que quieren presentarse desapasionadamente, o duden de la legitimidad de nuestra empresa o disculpen y aplaudan a los rojos, como si fueran ellos los mantenedores de legítimos poderes y los defensores del pueblo contra la tiranía capitalista,

si bien la solución se le antojaba mucho más evidente:

Es menester, por lo visto, haber vivido algún tiempo en zona roja —y no en embajadas, sino a merced de las fieras marxistas— para creer lo que publica la España de Franco sobre el carácter y actuación de sus enemigos; o ponerse en contacto con los combatientes nacionales o con sus ciudades de retaguardia para persuadirse de que allí es donde reina el orden, la paz y todas las virtudes ciudadanas.<sup>45</sup>



*Bendición de los campos en Siétamo.  
(Fototeca de la Diputación de Huesca)*

<sup>44</sup> MARTÍNEZ, J. de la C., *¿Cruzada o Rebelión? Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España*, Zaragoza, La Académica, 1937, p. 7.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 7.

También, concluyendo, los motivos para tal deformación le parecían obvios:

Al leer cierta prensa extranjera se hace uno la ilusión de que reviven envidias y odios trasnochados contra la legítima España, y se prefieren las tinieblas que acarician estas bajas pasiones a la luz que obligaría a rectificar conductas con hermanos de religión.<sup>46</sup>

De este modo, en su libro *¿Cruzada o Rebelión?* se ocupaba de argumentar, basándose en las doctrinas y tradiciones del catolicismo y aludiendo desde Balmes a santo Tomás, que la guerra era, de pleno derecho, una “Cruzada” y no una “Rebelión”, como se aducía desde fuera de nuestras fronteras.

Ya en la capital oscense propiamente, Cirilo Martín Retortillo se erigió en una de las plumas más fecundas del catolicismo altoaragonés dedicando varios libros a la cuestión de la legitimidad.



*Rogativa a la Virgen de los Dolores de Monflorite. (Fototeca de la Diputación de Huesca)*

<sup>46</sup> MARTÍNEZ, J. de la C., *¿Cruzada o Rebelión?*, cit., p. 8.

El primero de ellos, publicado en 1938, *Huesca Vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, comienza con una dedicatoria más que sugerente:

A los hombres de Mar, Aire y Tierra,<sup>47</sup> que secundaron heroicamente al Generalísimo Franco (q. D. g.), en la obra ingente, salvadora de España, y a los Mártires que lo fueron por Dios y por la Patria, con todo fervor y admiración.<sup>48</sup>

Dios y Patria se convierten a partir de ese momento en un todo indisoluble en el pensamiento del autor. La inevitabilidad de la guerra, la misión salvadora del bando nacional y la sublimación del martirio se conjugan en sus líneas en un referente continuo a lo sobrenatural. Asimismo, la guerra no sería sino un capítulo más de una larga tradición de defensa del catolicismo frente a sus enemigos, que se remonta a las más antiguas épocas de la historia. Mito y realidad se entrelazan con la mayor naturalidad:

Huesca, confundida con sus defensores, martirizada tantas veces, puso de relieve de manera bien patente durante el largo asedio, su fervorosa devoción a su Santo Patrono, el Mártir San Lorenzo, preclaro oscense,<sup>49</sup> que en los albores del Cristianismo fue bárbaramente martirizado por los Sin-Dios, como estos meses lo fue su Ciudad también por los enemigos de Dios y de España.

San Lorenzo ha sido un símbolo de nuestro cerco, Huesca no fue aplastada por los malvados marxistas, ni estrangulada como otras ciudades de modo súbito y rápido, su tormento ha sido lento, pero continuo y progresivo, como el de su Santo Patrono

---

<sup>47</sup> Con una fórmula similar titulaba su libro, publicado en Zaragoza en fechas similares, GARCÍA MERCADAL, J.: *Aire, Tierra y Mar*. En esta obra, la fusión del relato de la contienda con los simbolismos religiosos alcanzan sus más altas cotas. La importancia concedida a las representaciones sacras queda consagrada, entre muchos otros, por pasajes como el siguiente, a tenor del sitio del Alcázar de Toledo: “Desde Zocodover, un día los energúmenos que cercaban el Alcázar gritaron a los heroicos refugiados, mostrándoles la imagen famosa del Cristo de la Vega, la que inspiró al poeta Zorrilla su leyenda ‘A buen juez, mejor testigo’.

—Aquí tenemos el Cristo de la Vega y lo vamos a quemar. Si sois católicos, bajad a impedirlo. Si vosotros hicierais eso con Lenin, nosotros lo impediríamos. ¡A ver si bajáis!

A martillazos destrozaron la célebre imagen, arrojando los trozos a una hoguera. Como dos de los salvajes no cuidasen lo bastante el no descubrirse, desde el Alcázar los mataron con certera descarga, cayendo sobre la hoguera y consumiéndose sus cuerpos con los restos de la imagen por ellos profanada y destruida” (GARCÍA MERCADAL, J., *Aire, Tierra y Mar*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1936, p. 151).

<sup>48</sup> MARTÍN RETORTILLO, C., *Huesca Vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, Vicente Campo y Comp<sup>a</sup>, 1938, p. 3.

<sup>49</sup> Si bien la tradición oscense establece su nacimiento en las inmediaciones de la ciudad, en la ermita de Loreto, también se han barajado como posibles lugares de origen Córdoba, Valencia, Tarragona, Zaragoza o incluso Roma.



*Efectos de los bombardeos en el interior de la catedral.  
(Fototeca de la Diputación de Huesca, fondo Vicente Plana)*

sobre la parrilla, y cuando en medio de tanto suplicio empezaba su agonía, Dios hizo el milagro y por sus soldados, los del ejército de Franco, la salvó; ya dijo Francisco de Quevedo, “como Dios de los Ejércitos unas veces nos amparó y estas fueron muchas, con nuestro Patrono Santiago; otras con la Cruz que echa a vencer a la misma muerte sabe darnos vida a todos, los que como estandarte de Dios acaudilla. Milicias fuimos suyas en las Navas de Tolosa, la diestra de Dios venció en el Cid, y la misma tomó a Gama y a Pacheco, y a Alburquerque por instrumento en las Indias Occidentales, para quitar la paz a los ídolos. ¡Quién sino Dios cuya mano es miedo en todas las cosas, amparó a Cortés para que lograsen dichosos atrevimientos cuyo premio fue todo un nuevo mundo!”. Otra vez la diestra de Dios, por mano de Franco, salvó a Huesca, salvó a España y al mundo entero del monstruo comunista.<sup>50</sup>

Junto con esta consustancialización de lo sagrado y lo pagano, el autor también recurre a la oposición identidad-alteridad a la hora de clasificar a los combatientes.

<sup>50</sup> MARTÍN RETORTILLO, C., *Huesca Vencedora...*, cit., pp. 9-10.



*Celebración religiosa en Esplús. (Fototeca de la Diputación de Huesca)*

Mientras de un lado resiste “la capital del Alto Aragón, la Ciudad de los Alfonso y de los Ramiro, la de los Almogávares...”,<sup>51</sup> del otro encontramos a las “hordas rojo-separatistas”,<sup>52</sup> a “la fiera comunista”.<sup>53</sup> Mientras la obra del bando nacional es caracterizada como típicamente hispánica, tanto en sus manifestaciones como en sus principios, la del

<sup>51</sup> MARTÍN RETORTILLO, C., *Huesca Vencedora...*, cit., pp. 5-6. Resulta más que destacable la utilización aquí de la figura del almogávar. Su uso como mito de la naciente “Cruzada” resulta sumamente difícil, tratándose de mercenarios catalanes que en torno a 1300 se pusieron al servicio de la “Reconquista” bajo el mando de diferentes soberanos, exclusivamente por intereses económicos y sin implicarse demasiado en los ideales de aquellos. A pesar de ello, Francisco Franco en persona (si bien bajo el seudónimo de *Jaime de Andrade*) volverá a referirlos como modelo a seguir a finales de 1940, cuando se debatía la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial, en un libro con claras aspiraciones de convertirse en filme: *Raza. Anecdotario para el guión de una película*. Tanto en el libro como en la subsiguiente versión cinematográfica (*Raza*, dirigida por José Luis Sáenz de Heredia) el almogávar aparece como un modelo hispano ejemplar en un diálogo padre-hijo que, sin embargo, no termina de resolver el equívoco:

JOSÉ: ¡Qué bonito es ser almogávar! ¿Cómo no hay ahora almogávares?

EL PADRE: Cuando llega la ocasión no faltan. Solo se perdió tan bonito nombre; pero almogávar será siempre el soldado elegido, el voluntario para las empresas arriesgadas y difíciles, las fuerzas de choque o de asalto... Su espíritu está en las venas españolas y surge en todas las ocasiones.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 6.

frente republicano es presentada como ajena a la verdadera tradición peninsular, como extranjera. La afirmación de la alteridad del bando gubernamental será, pues, otra de las constantes discursivas de la historiografía franquista, también en el Alto Aragón.

En *Nuestra guerra según el padre Vitoria* volvía a referirse a las críticas de los medios galos, a los que mencionaba como “los plumíferos franceses que hoy defienden a la horda roja”.<sup>54</sup> Intervención esta que vendría a su parecer motivada por la acción de la masonería internacional: “Tengo por seguro que es táctica Masónica el afán que se advierte en ciertas gentes de murmurar y desprestigiar a los hombres heroicos que han salvado a España o a las Organizaciones encargadas de crear y desarrollar un nuevo Estado”.<sup>55</sup>

En este libro, Martín Retortillo se sirve del pensamiento del padre Vitoria, dominico del siglo XVI, para justificar sin fisuras el alzamiento en una reflexión que chocaría de frente con las que hemos visto en los pensadores franceses al respecto de la legitimidad de la contienda:

El P. Vitoria justifica la guerra sin llegar al caso de legítima defensa, la asemeja a la “lucha contra los malhechores” para lo que es lícito “echar mano a la espada y usar las armas”. En estas simbólicas palabras el gran jurisconsulto español, parece que con un don profético insuperable, alude a la actual guerra de España provocada por la conjunción de ambos elementos, ya que podemos decir que es lucha contra los malhechores interiores y contra los enemigos exteriores.<sup>56</sup>

Estos malhechores interiores quedaban perfectamente identificados, en la pluma del padre Vicente Gracia, dentro del laicismo republicano:

Mientras España ha rezado le ha sonreído el poderío, el bienestar, la gloria; y ha decaído, se ha visto empobrecida y hecha una cenicienta en el concierto europeo en estos últimos tiempos de liberalismo fatal, de consorcio judío-masónico, de materialismo epicúreo, de republicanismos ateos, de olvido de Dios.<sup>57</sup>

Tal es así que la guerra queda materializada en sus textos como un castigo divino a las medidas secularizadoras republicanas.

---

<sup>54</sup> MARTÍN RETORTILLO, C., *Nuestra guerra según el padre Vitoria*, Huesca, Camilo Aubert, 1939, p. 15.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>57</sup> GRACIA, padre Vicente, *Aragón. Baluarte de España*, Zaragoza, Talleres Gráficos El Noticiero, 1938, p. 15.



*Saliendo de la iglesia de Chimillas en procesión. (Fototeca de la Diputación de Huesca)*

Solo el retorno a Dios podía salvar a la patria de las circunstancias en que se veía envuelta: “No lo dejemos jamás, porque si Dios está con nosotros ¿qué nos puede importar el sovietismo ruso, el Frente Popular francés, ni todos los Comités de no intervención del mundo?”<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> GRACIA, padre Vicente, *Aragón. Baluarte...*, cit., p. 42.

La identidad de España volvía a configurarse en la Nueva España en torno a su fidelidad a la religión católica. Religión que, además, se configuraba como único elemento de continuidad en su trayectoria histórica. Benito Torrellas, chantre-secretario del obispo de Huesca, llegaba todavía más lejos en esta idea: “Las brillantes gestas de nuestra historia no son algo esporádico. España está dispuesta a repetir las cuantas veces sea necesario si se cruza el ideal religioso”.<sup>59</sup>

En síntesis, que lo que se dirimía en España en esos momentos era una verdadera “Cruzada”, aparecía como un principio indiscutible a los ojos de los pensadores católicos oscenses y peninsulares.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Si la Guerra Civil indudablemente dividió a España del modo más cruento, significó también una fractura dentro del catolicismo. Aunque en el caso peninsular la disidencia fue escasa y estuvo personificada sobre todo en la figura de Vidal i Barraquer, que logró poner en jaque al Gobierno de Franco; en el caso francés supuso una ruptura más que significativa para los intelectuales cristianos, que pronto tomaron posiciones frente al horror que se vivía en ese momento al otro lado de los Pirineos. La virulencia del conflicto no podía dejar indiferente a nadie.

---

<sup>59</sup> TORRELLAS BARCELONA, B., *La Santísima Virgen en la Provincia de Huesca*, Huesca, Obispado de Huesca, 1955, p. 157.



## **CELEBRACIONES Y ARTIFICIOS EN LOS FESTEJOS DE 1662 EN HUESCA: LA FIESTA DE LOS SENTIDOS CON EL PRETEXTO DE LA INMACULADA**

Antonio NAVAL MAS\*

RESUMEN.— Como en otras ciudades españolas, también en Huesca en 1662 se organizaron las fiestas en honor de la Inmaculada mandadas celebrar por Felipe IV. Afortunadamente se conserva un manuscrito, redactado ese mismo año, que relata con detalle la forma como se desarrollaron las celebraciones, los monumentos que para esa ocasión se levantaron y el ambiente que envolvió los festejos. Es, a su vez, una sentida narración del sentimiento de entusiasmo con que vibraron no solo los que propiciaron la fiesta, sino todos los habitantes de la ciudad. El texto, sin dibujos, es tan minucioso en la descripción que permite hacer reconstrucciones verosímiles incluso de los artilugios conmemorativos que se levantaron. El manuscrito es anónimo, pero ofrece pistas que conducen a la identificación del autor.

ABSTRACT.— The festivities in honour of the Immaculate Conception, whose celebration was ordered by Felipe IV, were organised in Huesca, too, in 1662, exactly the same as in other Spanish cities. Fortunately a manuscript, drafted that same year, is preserved, which tells in detail how the celebrations took place, the monuments that were raised on that occasion and the atmosphere that surrounded the festivities. It is also a heartfelt narration of the enthusiasm that vibrated in both those that fostered the festivity as well as all the inhabitants of the city. The description

---

\* Profesor de Historia del Arte. Universidad de Castilla – La Mancha. C. e.: [navalmas@telefonica.net](mailto:navalmas@telefonica.net)

of the text, without drawings, is so meticulous that it enables us to make realistic reconstructions of the commemorative devices that were raised. The manuscript is anonymous, but it offers clues leading to the identification of the author.

Al igual que en otras ciudades españolas, también las celebraciones marianas de 1662 habidas en Huesca cuentan con un documento que sirve, al menos, para corroborar las conclusiones a las que han llegado hasta ahora los estudios sobre lo que la fiesta y el artificio fueron y significaron en la época del Barroco. Aparte de esta significativa aportación, el texto llegado a nosotros permite revivir el ambiente y las peculiaridades, los recursos y los detalles de una celebración religioso-ciudadana en la ciudad.

#### EL MANUSCRITO

El relato de tales celebraciones, así como de los artificios que se dispusieron para ambientarlas, está contenido en un manuscrito del que había dado cuenta Ricardo del Arco en su *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*.<sup>1</sup> Es un manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de España, el número 18 658/1, de 25 folios, en cuarto. No tiene fecha precisa, pero con toda probabilidad fue escrito poco después de la fiesta, en el mismo año 1662, pues expresamente se habla de “este presente año de 1662” (f. 2v).<sup>2</sup>

La narración incluye descripciones minuciosas, lo cual facilita la reconstrucción de los artificios. Su estilo es acorde con el momento en que se escribió, por lo que no está al margen de párrafos prolijos y un tanto farragosos, pero hay trozos bellos, de agradable sonoridad. No faltan en el manuscrito los tópicos culturalistas propios de la época. Al margen de la posible utilización como fuente para otros estudios filológicos, de vocabulario artístico, de aragonesismos, comportamientos sociales y manifestaciones públicas de la época, etcétera, su principal interés está en ser un acta testifical de lo que la celebración supuso como acontecimiento para los habitantes de la ciudad y del significado que una fiesta como la relatada conllevaba dentro de la panorámica que componen los hábitos de un colectivo social.

---

<sup>1</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *Repertorio de manuscritos referentes a la historia de Aragón*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1942.

<sup>2</sup> Las citas que se hacen del manuscrito corresponden a la foliación de este, que en la transcripción adjunta conserva la original.

Lamentablemente, no incluye ningún croquis de los artificios que describe minuciosamente. Tal vez no se adjuntaron dibujos al texto, ya que no hay ninguna alusión a ellos; sin embargo, estuvo en la mente del autor el conservar las letras de la competición literaria, pues así lo manifiesta (f. 24v), aunque, si se adjuntaron, no aparecen en el manuscrito.

El autor no nos dejó su nombre quizá porque su principal motivación fue la de que quedara constancia de los acontecimientos que relata, y que él personalmente vivió con tal intensidad que le dejaron una profunda huella, la cual quiere disimular cuando dice “porque no se juzgue que escribo apasionado” (f. 22). Su entusiasmo fue tal que lo escribió como “testimonio para conocimiento de la posteridad”. Lejos de ser una postura aséptica, propia de quien levanta acta con una pretendida objetividad, el autor lo hace desde una experiencia vivida con entrega, animado por la complacencia de quien está convencido de haber hecho bien algo importante, y con el deseo de dejar en buen lugar a los protagonistas. Es esta intencionalidad de dejar constancia, no al margen de cierto sentido de historia, un aspecto muy relevante en el documento que nos interesa.

El autor es admirador de la nobleza oscense, y particularmente de los caballeros, y su interés está en hacer evidentes las buenas maneras y los buenos sentimientos de las familias destacadas de la ciudad.<sup>3</sup> Como creyente, su fe era ardiente e indiscutible, lo cual poco puede tener de peculiar en aquel momento, pero, al menos, sirve para corroborar, una vez más, la incidencia que el sentimiento religioso tenía en aquella época, como móvil y determinante de comportamientos sociales, como resorte que explica una forma de vivir y pensar, y como motivación de celebraciones extraordinarias como las que relata.

El autor era culto, por conocer el lenguaje literario de la época y por estar iniciado de alguna manera en la terminología y referencias relacionadas con las artes plásticas. Tiene criterios de valoración que le permiten formular apreciaciones convincentes, porque parten de un conocimiento adecuado. A la hora de describir los monumentos ocasionalmente levantados para la celebración, usa términos, categorías de valoración y explicaciones que pertenecían al terreno de los especialistas. Asimismo, poseía alguna

---

<sup>3</sup> ARCO Y GARAY, R. del, *Antiguas casas solariegas de la ciudad de Huesca*, Madrid, Rivadeneyra, 1918; *La casa altoaragonesa: notas de excursionista*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1919, pp. 23-26, y *Las calles de Huesca*, Huesca, Talleres Tipográficos Viuda de Julián Martínez, 1922, donde comenta cada calle y habla de las familias más destacadas que vivieron en ellas. BRIOSO, J., *Las calles de Huesca*, Zaragoza, Guara, 1996.

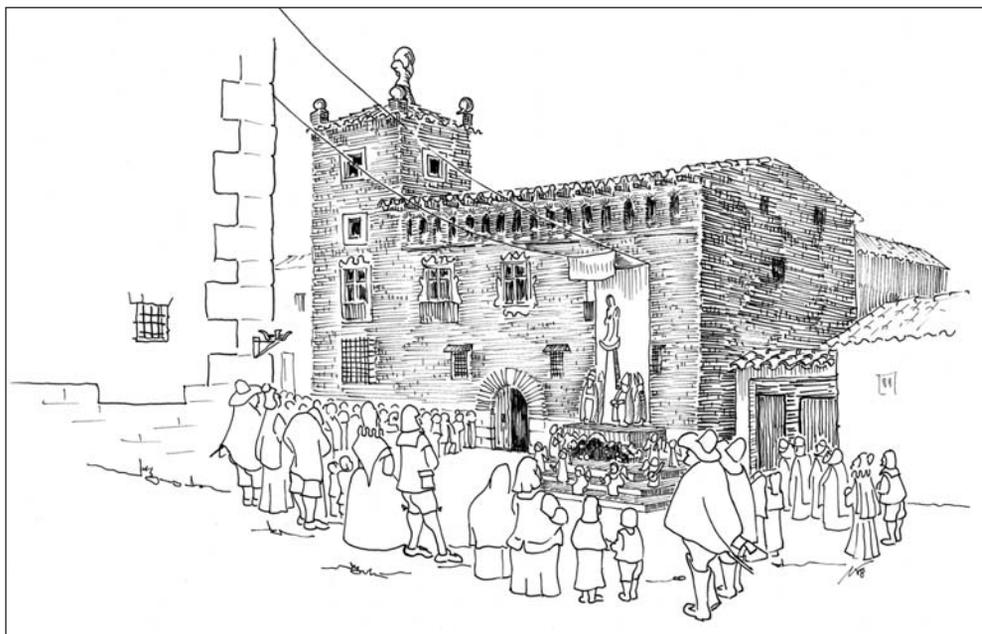
iniciación en las artes del diseño, pues conoce las leyes de la perspectiva, el cálculo de proporciones y su valor e incidencia en el terreno del arte, y, particularmente, de la arquitectura, manifestando su estima y aprecio por tal presupuesto estético.

Se puede pensar, por otra parte, que pudiera estar relacionado con la familia Lastanosa, pero no parece que sea ninguno de sus miembros. Si bien los admira, habla de ellos desde una cierta distancia. Es la familia más veces mencionada en su escrito: en tres ocasiones manifiesta su admiración por la figura de Vincencio<sup>4</sup> Juan de Lastanosa (1607-1681), que entonces vivía. Aprovecha la ocasión para dejar constancia de la aportación que, como mecenas, su figura y su personalidad suponían. No desperdicia la oportunidad para subrayar la celebridad de su singular biblioteca, con numerosos autores, y de la colección de estampas y perspectivas (f. 4v). Destaca la contribución que la Casa Lastanosa hizo al esplendor de la celebración en la parte que correspondió a los caballeros y que tuvo lugar en la iglesia de San Lorenzo. Fueron llevadas a esta iglesia numerosas flores de extrañas especies cortadas en el hermoso jardín que dio fama a este patronímico. Para ello aporta una lista pormenorizada de las que adornaron el altar. Con anterioridad, describe con detalle la capilla que la familia tenía en la catedral y el altar provisional que fue levantado en ella con ocasión de la fiesta. Pero, si hubiera sido alguno de sus miembros el que escribió el relato, con toda probabilidad habría descrito con más detalle el artificio levantado por la familia delante de la casa, en la calle del Coso, a pesar de que le dedica amplios párrafos, destacándolo en importancia después del construido por los caballeros en la iglesia de San Lorenzo. Aun dándonos una información completa de aquel monumento, queda lejos de la descripción minuciosa que dedica al levantado en la iglesia. De este último, costeado por los caballeros oscenses, hace el centro de su descripción.

El documento, y consecuentemente su autor, se centran con complacencia en constatar con detalle lo que tal monumento fue y supuso para todos cuantos lo contemplaron, diciendo que es el “mayor desempeño de esta gloriosa ostentación” (f. 12v). Otra parte de su interés se polariza en comentar el resto de los detalles de la fiesta organizada por los caballeros, poniendo de manifiesto que se habían cumplido los objetivos de venerar a la Inmaculada y conseguido, a su vez, que los oscenses se entusiasmaran con lo que estaban viendo. Con persistencia y de forma detallada pone de

---

<sup>4</sup> Usa el nombre de *Vincencio*, sin la *n*.



*Recreación de las fiestas de 1662 ante la casa-palacio de los Lastanosa, en el Coso oscense.  
(Dibujo del autor)*

manifiesto el sentir unánime y el esfuerzo colectivo de las familias nobles de Huesca, y la respuesta entusiasmada y vibrante de los oscenses y los que a la ciudad vinieron expresamente en esta ocasión. En este contexto hay que hacer notar que no incluye otros nombres de familias de la ciudad que no sea el ya mencionado de Lastanosa.

Al no incluirse el nombre ni referencia alguna al oficio y personalidad del autor, queda el recurso de comparar la caligrafía. Esta está muy cercana, hasta poder decirse que es la misma, que la que usaba el “P Fr Joseph Trigo de Latas, lector de Theología en el Colegio de Carmelitas observantes de la ciudad de Huesca”.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Los carmelitas observantes tenían el convento en la actual plaza de Concepción Arenal, en la alineación o frente del mediodía. Su iglesia fue demolida para dar paso a la actual calle de Zaragoza. Eran de estricta observancia, por cuya razón se llamaban *descalzos*, es decir, solo llevaban sandalias. En relación con este convento, las religiosas homónimas buscaron un emplazamiento cercano donde abrieron, en el siglo XVIII, el que dedicaron a santa Teresa, cuya iglesia se conserva, y donde estuvieron hasta 1989. Véase NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Huesca: siglo XVIII*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1978.

El manuscrito que sirve de apoyatura para esta hipótesis es un *Breve elogio al señor capitán don Vicencio Juan de Lastanosa*, que entre otras alabanzas dice: “Nuestro héroe es quien de las técnicas antiguas renueva Fénix la antigüedad, ilustra tan a su costa la cosa de Dios en su capilla y a su patria en su persona y casa, y las antigüedades en crecientes memorias. Más le deben las antigüedades a nuestro héroe que las resucita que no a los inventores dellas, porque el resucitar es milagro y el inventar, o, engendrar, es natural”.<sup>6</sup> Y, más adelante, habla de la “suntuosa capilla, Panteón y sobre Capilla que en la Catedral de Huesca ha fabricado de la artificial y ingeniosa proporción que ha dispuesto su antiquísima y solariega casa y la preciosa biblioteca”.<sup>7</sup> De Vincencio dice que es “su más apasionado servidor y capellán”.<sup>8</sup>

Estos papeles están firmados en 1675, después de decir que “el conseguir la comprensión de tanto héroe es imposible”.<sup>9</sup> Fueron escritos, por lo tanto, trece años después del manuscrito que es de nuestro interés, transcurso de tiempo suficiente como para que su caligrafía hubiera experimentado algún cambio. Son, no obstante, muchas más las semejanzas entre ambos escritos que algunos ligeros cambios, de forma que puede considerarse autor del manuscrito al padre fray José Trigo de Latas, carmelita observante.

## LA FIESTA

No fue Huesca la única ciudad que en el año 1662 hizo festejos extraordinarios en honor de la advocación de la Inmaculada. En realidad fueron consecuencia de una prescripción real para que se celebraran en toda España. En el encabezamiento del manuscrito aparece el rey Felipe IV, llamado *el Grande*, y conocido en la historia por su talante piadoso. Admirador del misterio de la Inmaculada Concepción, deseaba que este se proclamara como dogma.<sup>10</sup> Con este objetivo había enviado una embajada especial al papa Alejandro VII en la persona del entonces obispo de Plasencia, Luis Cres-

<sup>6</sup> *Hispanic Society of America*, ms. B-2424, f. 164.

<sup>7</sup> *Ibidem*, f. 165.

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 163.

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 165v.

<sup>10</sup> La definición como verdad indiscutible para los católicos no tuvo lugar hasta el pontificado de Pío IX, que solemnemente lo proclamó en el año 1854. Estaba, no obstante, muy difundida esta creencia desde tiempo inme-

pi, con la petición de que fuera definido como dogma de obligada adhesión lo que era creencia generalizada de la concepción inmaculada de María. Es decir, que se declarara como incuestionable que esta singular mujer, en función de su futura peculiar maternidad, habría quedado inmune de pecado en el momento de su generación, a diferencia del resto de los mortales, culpabilizados con el “pecado original”. El Papa no hizo tal declaración. En aquella ocasión concedió un breve o bula alentando festejos extraordinarios para venerar esta creencia que tenía muchos adeptos en España, con una tradición muy arraigada.

Fue al recibir este breve en España cuando el rey mandó celebrar festejos que se apresuraron a organizar los distintos estamentos de cada ciudad, como eran el clero, la Universidad, allí donde hubiera, la Ciudad o Concejo y el estamento de los nobles. Han sido realizados estudios sobre los festejos que tuvieron lugar en otras localidades y ciudades españolas. Con particular detalle se conocen, por haber sido ampliamente publicados, los que se organizaron en Valencia y Sevilla, ciudades que destacaron por el entusiasmo y duración de las celebraciones. El conocimiento de lo allí vivido sirve para comprobar las coincidencias con los festejos de Huesca y sacar conclusiones en la línea de constatar unos intereses comunes a las ciudades españolas y unos comportamientos sociales genéricos a los españoles de aquella época, en los que la religiosidad era un componente y motivación tan determinante que sin ella no se podía entender el acontecer diario. Con frecuencia, esta religiosidad llevó a las ciudades a celebraciones festivas que siempre tenían un componente lúdico y otro religioso.<sup>11</sup>

Los festejos habidos en la ciudad de Huesca también tuvieron como agentes los cuatro estamentos antes mencionados. Sin embargo, parece ser que los organizados por el Concejo y la Universidad no tuvieron la relevancia que estos estamentos les dieron en otras ciudades españolas. Al menos el manuscrito ni los describe, ni siquiera pone especial énfasis en decir que fueran relevantes. No obstante, en relación con

---

morial y, entre otras consecuencias, generó muchas e importantes obras de arte, sobre todo a partir del siglo xvii, época en que entretuvo a los teólogos, comprometió activamente en su defensa a algunas órdenes religiosas y se difundió popularmente como sentimiento religioso. A petición de Felipe IV, el papa Inocencio X, en 1654, declaró obligatoria la fiesta de la Inmaculada en los reinos españoles.

<sup>11</sup> Con ocasión de la celebración del nacimiento de Vincencio Juan de Lastanosa, ha sido publicado un listado de fiestas que tuvieron lugar en la ciudad a lo largo del xvii y que aparecen (2008) en la página web del Proyecto Lastanosa del IEA: [www.lastanosa.com](http://www.lastanosa.com).

ellos, el manuscrito no pasa por alto que el tercer y cuarto día fueron protagonizados por el Concejo y la Universidad, que, tal como se recoge, participaron en las misas de pontifical y procesiones de los días o celebraciones organizadas por los otros estamentos. La participación de la Universidad se centró principalmente en la aportación de dos destacados predicadores que actuaron el tercer y cuarto día, presumiblemente en la catedral, aunque no lo dice. Desde la faceta más lúdica, previsiblemente los fuegos de artificio que tuvieron lugar la víspera de la primera fiesta, la del clero, corrieron a cargo del Concejo.<sup>12</sup>

La fiesta extraordinaria de este año quedó concentrada o articulada en dos celebraciones distintas que llevaron a cabo el clero y los caballeros en dos momentos y dos lugares distintos, para que quedara diferenciado el protagonismo de cada colectivo. Todos los festejos habidos con ocasión de la celebración mariana, por supuesto, trascendieron a estos estamentos para involucrar a toda la ciudad con tan destacada respuesta que, hablando de la catedral, dice: “Esta vez estuvo peligrosa la grandeza de este templo porque vino a estrecharle sus dilatados senos lo numeroso del concurso, y, a no tener las naves tan asegurado el peso en la quilla, se pudiera temer que zozobrarán al ímpetu de las olas de la gente” (f. 6v).

No fueron solo los habitantes de Huesca los destinatarios y participantes en el acontecimiento. También quedó pequeña la iglesia de San Lorenzo para la fiesta de los caballeros, pues “se llenó la ciudad de forasteros” (f. 21). En relación con la concurrencia de la víspera, afirmaba: “No ha visto mayor y más lucido concurso Huesca, y mucha gente quedó burlada porque ni en la lonja de la iglesia cabían” (f. 22). Todavía fue mayor la afluencia del día siguiente, el principal, “(aumentado de toda la comarca que se desavecino por venir a la fiesta) a gozar de la variedad de los adornos” (f. 22v). Fue un logro de lo que se había planteado como objetivo. Tal como del relato se debe deducir, fue ocasión para que los oscenses hicieran un paréntesis en la vida diaria y disfrutaran hasta entusiasmarse con lo que se había organizado.

La fiesta, en sus dos partes, tuvo lugar el día de domingo *in albis* y el primer domingo de mayo, que, según dice el manuscrito, en aquel año de 1662 correspondió al día 7. La primera, la del clero, comenzó el día 15 de abril, sábado (f. 2v), y se prolongó durante los cuatro días siguientes, y la segunda, la de los caballeros, fue celebración

---

<sup>12</sup> Así había sucedido en otras ocasiones. Véase ARCO Y GARAY, Ricardo del, “Misterios, autos sacramentales y otras fiestas en la Catedral de Huesca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* [Madrid], XXIV (1920), p. 10.

de un solo día, con su víspera. Aunque los caballeros se habían planteado una fiesta de ocho días, descartaron la propuesta al no llegar a un acuerdo entre ellos. De esa manera podían concentrar mejor los esfuerzos en el día elegido, justificándose en lo reducido de la dedicación mediante una metáfora sacada del Génesis, que fuerzan curiosamente a su favor (f. 10v).

En estas fiestas de 1662, por estar establecido en las ordenanzas que el rey Felipe IV promulgó al respecto, no hubo celebraciones profanas, tal como se hace constar en el manuscrito (f. 2v), a despecho de lo que solía ser usual en aquella época, en que los toros, las cañas y diferentes justas formaban parte inseparable de cualquier festejo.<sup>13</sup> No faltaron, sin embargo, los fuegos de artificio en la primera de las celebraciones.<sup>14</sup>

La primera parte del manuscrito describe las fiestas que primero se celebraron, las organizadas por el obispo y el clero de la catedral. A cargo del Cabildo corrió el despliegue ornamental que se hizo en la capilla mayor y en las naves de la catedral (f. 3). El obispo se encargó de organizar una cena, “opulenta mesa”, con que el domingo obsequió a los participantes después de la procesión (f. 8).

El relato describe el artilugio que se levantó en la catedral, menciona el canto de vísperas del día anterior y la procesión del domingo. Habla también de los fuegos de artificio habidos la víspera, que, tal como se pretendía, impresionaron.

Delante del retablo mayor de la catedral se colocó un dosel que llegaba hasta su tercer cuerpo (f. 3). El texto se entretiene en describir la forma como fue engalanada toda la iglesia, en la que destacaron los tapices (f. 3).<sup>15</sup> Hace notar que los santos

---

<sup>13</sup> Para hacerse una idea de lo que podía ser la parte lúdica de una celebración religiosa véase CAMPO GUIRAL, M. Á., *Devoción y fiesta en la pluma barroca de Ana Francisca Abarca de Bolea*, Huesca, IEA (“Colección de Estudios Altoaragoneses”, 56), 2007, pp. 91-110. Describe el ambiente festivo de la segunda mitad del siglo XVII: las cinco modalidades de juego más usuales consistían en “correr, saltar, luchar, tirar, y apuñearse”. Las corridas de toros eran un espectáculo constante que en los festejos de Huesca de 1662 no tuvieron lugar, de acuerdo con la ordenanza real.

<sup>14</sup> Curiosamente, tampoco hubo desfile de carros engalanados con figuraciones alegóricas. Los hubo en otras ciudades como Valencia, y los hubo en Huesca en otras ocasiones. ESQUIROZ MATILLA, M., “Las carrozas que asombraron a los oscenses en 1658”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1990.

<sup>15</sup> Aunque estuvo generalizada entre las catedrales la posesión de tapices, que entre otras funciones tenían la de acotar el espacio destinado a la veneración del monumento del Jueves Santo, no hay constancia de la existencia de tapices en la catedral de Huesca. Al menos no ha llegado ninguno, pero por esta cita queda claro que se expusieron en la celebración de 1662, por haber sido propiedad del clero o por estar prestados para la ocasión. Probablemente serían del obispo, quien tenía tapices en su palacio. NAVAL MAS, A., “Un salón del siglo XV: Tanto Monta, de Huesca”, *Aragón Turístico y Monumental* [Zaragoza], 358 (marzo de 2005), pp. 5-10.

titulares de todas las capillas de la catedral dejaron su puesto para dar preeminencia en cada uno de ellos a una imagen de la Inmaculada, por lo que en aquellos días esta figura se repetiría con reiteración dentro del templo. Tal como queda dicho, de entre todas las capillas el relator eligió para su descripción la de los Lastanosa, de la que resalta la ornamentación extraordinaria elegida para la ocasión, sin dejar de subrayar el valor de lo existente, cuyo aprecio manifiesta. En ese momento la capilla desempeñaba la función de parroquia.<sup>16</sup>

La celebración litúrgica propiamente dicha comenzó la víspera con “lo sonoro de sus grandes y acordes campanas” (f. 6). Al atardecer, hubo canto de la salve, alternando el latín y el romance, a la que se añadió un villancico, y la letanía. En este acto destaca de forma señalada la presencia de los “seises” (f. 7), que parece ser que iban vestidos de sobrepelliz, lo que induce a pensar que, en definitiva, está hablando de los monaguillos o coro de infantes de la catedral.<sup>17</sup> También destacan las aportaciones novedosas en letra y música compuestas para la ocasión, que sin duda llevaría a cabo el maestro de capilla, pues esa era una de sus funciones.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Lo fue hasta la construcción de la *Parroquieta*, a mediados del siglo XIX, en medio del antiguo claustro de la catedral. Dejó de tener esta iglesia la función de parroquia en 1972, cuando fue destinada para ella la capilla del santo Cristo, en la catedral, donde actualmente está ubicada al haber sido habilitada para Museo Diocesano la antigua iglesia.

<sup>17</sup> Es interesante que se deje constancia de este nombre. En Sevilla, donde son célebres los *seises*, parece que el nombre deriva de la transformación fonética de *dieciséis*, de acuerdo con el acento fonético sevillano. Está relacionada con el grupo cantor-bailador de su catedral, pero no parece que esta actividad se diera en la catedral de Huesca. Si este grupo cantor hubiera desarrollado alguna evolución bailada, probablemente el relator lo hubiera hecho notar. En Huesca, parece que no eran más que el grupo de niños cantores que siempre hubo, vinculado a la catedral hasta los cambios venidos con el Concilio Vaticano II. Es interesante, para comprender la relevancia que el grupo tuvo, la colaboración de DURÁN GUDIOL, A., “Los infantes de coro de la catedral de Huesca”, *Nueva España*, Huesca, 10 de agosto de 1962, en donde afirma que en 1339 se determinó que fueran cuatro. En algún momento pasaron a ser seis, número de infantes que se mantuvo en los últimos tiempos de su existencia. Probablemente es a este número a lo que se refiere el manuscrito cuando usa la expresión *seises*.

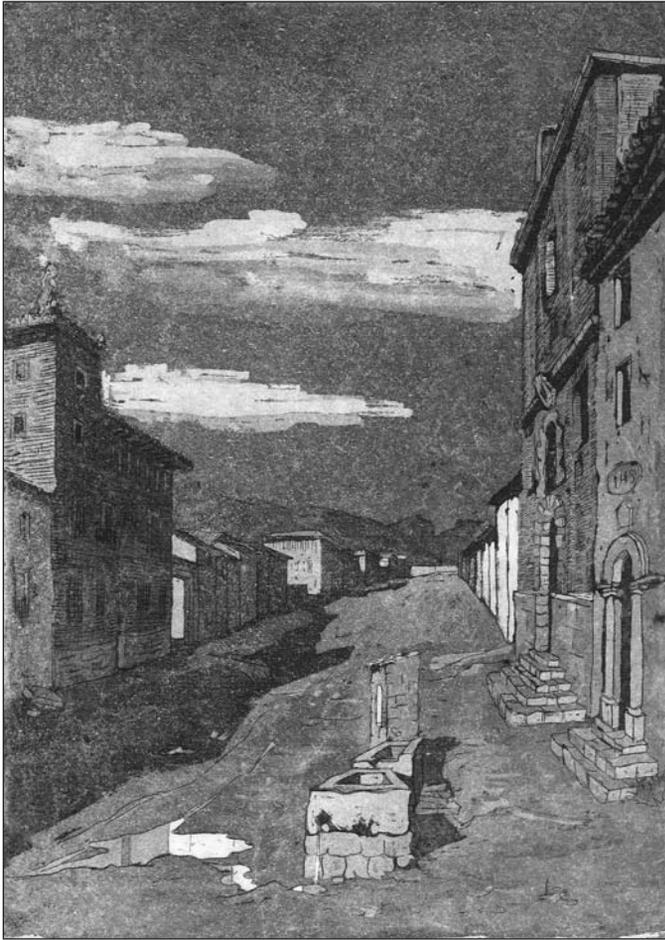
<sup>18</sup> El archivo musical de la catedral de Huesca es tan rico como en muchas catedrales españolas, como consecuencia de la obligación de los maestros de capilla de incrementarlo con nuevas partituras que deben componer cada año. Con toda probabilidad se hicieron composiciones especiales con ocasión de esta fiesta. DURÁN GUDIOL, A., “Los maestros de capilla de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 38 (1959), pp. 107-133, y “La capilla de música de la catedral de Huesca”, *Anuario Musical* [Barcelona], XIX (1966); MUR BERNAD, J. J. de, *Catálogo del archivo de música de la catedral de Huesca*, Huesca, Ayuntamiento, 1993, p. 15; CARRERAS LÓPEZ, J. J., “La música en las diócesis de Huesca en los siglos XVI y XVII”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, Diputación Provincial, 1994, pp. 455 y ss.

Se puede pensar que el acto central de esta celebración sería la misa que tendría lugar en la catedral, al día siguiente. Quisieron solemnizarla incluso con el color de los ornamentos que hubiera sido el azul, pero, dada la festividad pascual que entonces se estaba celebrando, optaron por mantener el color blanco (f. 7). Y no olvidando la relevancia que en aquella época tenían las procesiones, una procesión extraordinaria tuvo lugar la tarde de ese domingo. En ella participaron todos los estamentos con sus mejores galas. Los “magistrados de la ciudad con sus talaes gramallas de real púrpura y oro, y la antigua Universidad [...], con togas y borlas, denotando que el oro de su sabiduría es de muchos grados” (f. 7v). A la presencia de todos ellos hay que añadir la de los ministriles. No podían faltar las cofradías que, una vez más, aprovecharon la oportunidad para hacer exhibición de sus distintivos entre los que ocupaban lugar sobresaliente pendones, banderas y estandartes, y las imágenes que, como siempre, fueron paseadas en las correspondientes andas. El relator tiene buen cuidado en señalar que la procesión se desarrolló igual que se hace en la del Corpus.<sup>19</sup> Es decir, recorrió el Coso, la calle principal de la ciudad, recalcando que pasó por delante de la casa de los Lastanosa. Al hablar de ella es cuando encuentra el pretexto para describir el altar que se levantó a la altura de esta destacada casa de la ciudad. Lo describe como un artilugio impactante por ingenioso, que no estaba exento de riesgo. No se olvida de apuntar que las calles estaban engalanadas y “cubiertas de juncia” (f. 7v), planta olorosa que sería esparcida por el suelo.

Resulta más que curiosa, por la carga emocional que conlleva, la descripción, simpática y poética, que hace de los fuegos de artificio que tuvieron lugar el día anterior, por la noche, a la salida de la función religiosa de la catedral. La nube de humo que se formó llamó tanto la atención como los centelleos: “Ya eran las nueve,

---

<sup>19</sup> Desde la Edad Media fue relevante la celebración de la fiesta del Corpus en toda la cristiandad. En Huesca lo fue desde tiempos inmemoriales. La procesión que forma parte de esta fiesta acabó siendo la más importante y estuvo minuciosamente regulada. En Huesca su trayecto llegaba hasta la plaza de Santa Clara, que estaba dentro del recinto urbano, condición requerida para esta procesión. Este trayecto se mantuvo hasta los años setenta del siglo XX. En Huesca podía llegar hasta ese convento porque a raíz del Concilio de Trento se estableció que ningún convento femenino estuviera fuera de la ciudad. La solución fue cerrar la plaza que había ante el monasterio de Santa Clara con tapias que la unían a la ciudad. Véanse NAVAL MAS, A., *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, Madrid, Universidad Complutense, 1980, pp. 860 y ss.; ARCO Y GARAY, R. del, *Las calles de Huesca*, cit., p. 71 —en el artículo “Misterios, autos sacramentales y otras fiestas en la Catedral de Huesca”, cit., p. 9, dice Del Arco que a partir de 1647 dejó de salir por la mañana; en la actualidad todavía sale por la tarde—, y *La catedral de Huesca*, Huesca, V. Campo, 1924, p. 51; DURÁN GUDIOL, A., “Para la historia de la procesión del Corpus”, *Nueva España*, Huesca, 10 de agosto de 1983, e *Iglesias y procesiones: Huesca, siglos XII-XVIII*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, p. 107.



*Recreación del Coso oscense en el siglo XVII a la altura de la iglesia de la Compañía y la casa-palacio de los Lastanosa. (Grabado del autor)*

y aún no había podido entrar en la plaza la noche, porque, como amiga de tinieblas, se estaba encogiendo de ver tanto resplandor de hachas y teas, bien que estas la consolaron ofreciéndole para que entrara a ver la fiesta un manto de humo. Executáronse lucidas e muchas invenciones de fuego que llenaron de estrellas errantes a las nubes y obligaron a hacer floretas en el aire al más pesado rústico con la fogosa inquietud de los polvorines busca-pies, con que, sin haber empezado, se acabó la noche” (f. 7). Es una bonita y curiosa metáfora, colorista en la descripción y llena

de sentimiento en la admiración que manifiesta. Hay que imaginar el detalle del humo, tal como lo destaca. Este sería denso, ocasionado por la quema de materiales que no estaban siempre fabricados con depurados componentes. Quizá estos fuegos de artificio, como queda sugerido, aunque el manuscrito no lo dice, corrieron a cargo del Concejo.<sup>20</sup>

El segundo día, por lo tanto el lunes, la celebración pasó al ámbito del Cabildo. Predicó un padre capuchino, que ya había predicado en la cuaresma que acababa de finalizar (f. 9v). El tercer día el agente organizador fue la Ciudad, o más bien el Concejo. Y, el cuarto, la Universidad. No se entretiene en detalles en relación con las actividades que estos estamentos pudieron organizar, limitándose a decir que en “el tercero día resplandeció siempre vencedora la nobilísima ciudad”, y “en el cuarto el Apolo sertoriano con los lucientes rayos de su sabiduría” (f. 9v). Lo único que destaca es que predicaron dos eminentes catedráticos de Filosofía, un cisterciense y un mercedario (f. 9v). Estos estamentos habían participado con destacada presencia en las celebraciones de los dos primeros días. Por supuesto, ambos estuvieron presentes en la procesión, lo cual era poco menos que ineludible. A ellos sería a quien el obispo, después, obsequió con “opulenta mesa”. Presumiblemente esta tendría lugar en el salón del “Tanto Monta” del palacio episcopal, habilitado de forma extraordinaria para concentraciones numerosas, como sería este caso.<sup>21</sup>

Para la celebración que tuvo lugar tres semanas después, los caballeros eligieron la iglesia de San Lorenzo, tal como se dice, por lo que suponía de novedad y por ofrecer un espacioso ámbito para la celebración que iban a programar.<sup>22</sup> La elección del día se condicionó a que estuviera levantado el artificio que se proyectó para ser colocado en la capilla mayor de la iglesia. Este tuvo entretenidos a los artífices

---

<sup>20</sup> ARCO Y GARAY, R. del, “Misterios, autos sacramentales...”, cit., p. 11: con ocasión de las fiestas celebradas en 1605 por el nacimiento de quien sería Felipe IV, habla de los gastos que corrieron a cargo del Cabildo en velas de sebo para las iluminarias, *tieda* o tea, y, lo que es más interesante, cueros de pez que se quemaban en lo alto de la torre de la catedral, dando la sensación de ser una antorcha.

<sup>21</sup> NAVAL MAS, A., “Un salón del siglo xv...”, cit.; DURÁN GUDIOL, A., *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, IEA, 1991, p. 194.

<sup>22</sup> La demolición de la iglesia medieval comenzó en 1607, y se dio por terminada en 1612. Véanse AÍNSA, F. D. de, *Grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619, pp. 546 y 547; NAVAL MAS, A., *Huesca: desarrollo del trazado urbano...*, cit., pp. 842 y ss., y “400 años de la demolición de la iglesia de San Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, extra del 10 de agosto de 2007.

veintiún días, por lo que la celebración pudo llevarse a cabo el día 7 de mayo, domingo (ff. 11 y 20v).

Esta celebración, hecha a iniciativa de los caballeros, fue aprovechada para hacer o manifestar un acto de pleitesía al rey, lo cual, al menos, sirve para constatar que también en esto la nobleza de Huesca se mantenía en los comportamientos generalizados, y no perdía la oportunidad, al igual que en otras partes y ocasiones, para manifestar su acatamiento. Así quedó de manifiesto con la inscripción o jeroglífico principal, colocado en el lugar más destacado, sobre la entrada de la iglesia de San Lorenzo, constituido en lema de toda la celebración, y dejando bien claro cuáles eran los móviles que subyacían. Sobre la puerta, “una cornisa de orden composita, hecha de plata, y sobre sus macizos dos desnudos niños tenían un festón de frutas y flores excelentemente coloridas, y en el centro, que era azul de esmaltes, en gallardos caracteres romanos tenían esta inscripción de letras de oro: D. O. M. S. / OSCENSIS TRABEATA PHALANX, IMITATA PHILIPPUM / HUNC THALAMUM STIPAT QUI TEMERATUS ERIT”<sup>23</sup> (ff. 21-21v). No es probable que tan retórico latín fuera fácilmente inteligible para la mayor parte de los que pudieron leerlo, pero testimoniaba la mezcla de actitud política y sentimiento religioso que motivaba la celebración de la fiesta. *Oscensis* [...] *Phalanx* viene a ser como “lo más florido de Huesca”. En la descripción que hace del revestimiento de las paredes del templo, recalca que los numerosos retratos reales se alinearon con reiteración.

La pretensión de emular lo que se hacía y sucedía en la Corte debía de ser una constante en la periferia de la capital del reino. El autor, en alguna ocasión, manifiesta la misma querencia, y se le escapa el hacer una alusión a lo que se hace en Madrid, para decir que los de Huesca actúan como allí se hace, dejando entrever, de esta forma, un espíritu de emulación un tanto provinciano (f. 23v).

Una segunda inscripción no menos retórica, y que también suponía una manifestación de pleitesía al rey, fue colocada en el monumento levantado en San Lorenzo, a la mitad del mismo, en lugar bien visible. Si en la anterior vienen a decir que la nobleza es la flor y nata de la ciudad, en esta aluden a que es el honor de la ciudad ven-

<sup>23</sup> El dístico elegíaco de dos versos, un hexámetro y un pentámetro, combinación de dos hemihexámetros, tiene problemas en la traducción por lo que respecta a la palabra *temeratus* y podría significar algo así como ‘CONSAGRADO A DIOS. LA FALANGE (lo más florido, la nobleza) DE HUESCA VESTIDA DE FIESTA, SEGUIDORA DE FELIPE (IV), RODEA EN PIÑA ESTA MORADA (como) QUIEN (siempre) SERÁ TEMEROSO (de Dios)’. Quizá, con el sentido de ‘Que será venerada’.

cedora que es Huesca: NOBILITAS VICTRICIS HONOR TIBI VIRGO PERENNAS REGIS AD EXEMPLUM CANDIDA VOTA SACRA.<sup>24</sup>

La procesión de esta segunda celebración fue la que era necesaria para el desplazamiento del obispo y del Cabildo desde la catedral a la iglesia de San Lorenzo para decir la misa de pontifical. A ella se unieron, de nuevo, el Concejo y la Universidad vestidos con sus mejores galas y, como siempre, precedidos de clarines y ministriles. En esta ocasión el orador fue un agustino descalzo, que era el orador que ya estaba apalabrado para ser el predicador de la siguiente cuaresma, en la catedral, tal como se recoge en el texto. El momento central de la celebración fue el juramento de la defensa del misterio de la Inmaculada hecho por los caballeros. Al ofertorio de la misa, desde el púlpito, un caballero mozo leyó la fórmula del juramento, y los caballeros que estaban en el coro, entonces situado en la nave central, tramo de los pies, pasaron de dos en dos y juraron el misterio ante el obispo (f. 23).

Esta celebración también había estado precedida por la ceremonia litúrgica de la tarde anterior, con asistencia de mucha gente (f. 22). Se cantaron completas, alternando cada salmo con un villancico, y, al final, un motete. En ese momento, y durante toda la tarde, la iglesia era un ascua por su iluminación: “habiendo empezado har-to temprano, eran diez de la noche cuando se despejaba la iglesia, que causaba tal devoción y ternura ver a la reina de los cielos en aquel sublime trono de rayos, en aquella excelsa pira de incendios y resplandores, que hacía duelo apartar la vista de tan hermoso objeto [...]” (f. 22). La celebración, llena de simbolismos con numerosas connotaciones, fue el pretexto para hacer ostentación de gestos de magnificencia y generosidad, tal como recoge el relator. A la salida del acto religioso del día siguiente, domingo, estaban preparados en torno a una larga mesa setenta y dos pobres, de acuerdo con los años que según se pensaba había vivido la Virgen María. Esta mesa fue dispuesta en el cementerio de la iglesia situado en el exterior, en el lado del evangelio. Hay que imaginar a los comensales en sus puestos esperando que los vieran los del cortejo religioso cuando pasaran por delante del cementerio, a su vuelta hacia la catedral. Insiste en que había preparada tanta comida que hubo para

---

<sup>24</sup> Supliendo las palabras que por exigencia de la composición fueron eliminadas, vendría a significar ‘LA NOBLEZA, HONOR DE LA VENCEDORA (Huesca) A IMITACIÓN DEL REY, A TI, VIRGEN (que las conviertes) EN ETERNAS (te ofrece) CÁNDIDAS OFRENDAS SAGRADAS’. En el siglo XVII el lema “Urbs Victrix Osca” conllevaba un sentimiento generalizado de orgullo entre los oscenses. Véase GARCÉS MANAU, C., *El escudo de Huesca: historia de un símbolo*, Huesca, Ayuntamiento, 2006, pp. 45 y ss.

un segundo turno. Por entonces, los mendigos en Huesca debían de ser muy numerosos.<sup>25</sup> Una hilera de tapices prolongaba la fachada de la iglesia hasta la esquina opuesta, haciendo de dintel a la entrada del recinto el cementerio, cuyo suelo estaba cubierto con otras telas; en realidad habla de túnicas (f. 23). Los caballeros fueron en esta ocasión quienes sirvieron la mesa, mientras las señoras contemplaban el acto. Nuevamente señala que, en alguno de los detalles, se hizo a la manera como la nobleza lo hace en los hospitales de Madrid (f. 23v). En total, fueron cuatro las horas que duró la celebración de este domingo, “pero nadie quedó cansado” (f. 24). “A las cuatro de la tarde empezó la siesta. Tuvo grande gusto el maestro de capilla en la composición de las letras, que fueron muchas y con la excelencia que todas eran hijas de la devoción y partes del ingenio de los caballeros que hacían la celebridad” (f. 24v). Añade que los caballeros agasajaron a las señoras con muchos dulces y aguas.

Las concentraciones de los dos días acabaron con un paseo de exhibición en coche por el Coso, la calle principal de la ciudad, donde estaban las casas de las familias más distinguidas: “conque, tomando los coches a tiempo de poder dar una vuelta por el Coso, se concluyó la fiesta” (f. 24v). En realidad el día anterior, tras las vísperas, ya sucedió algo semejante: “Con la comodidad de los coches y prevención de muchas hachas que tuvieron los caballeros para el cortejo, llegaron todos a sus casas sin cansancio, y con mucho deseo de repetir tan delicioso rato” (f. 22v).

El énfasis que pone en este final, que es el del relato, es curioso. Permite adivinar unas posturas y unos hábitos que describían a los caballeros e intuir los del pueblo llano, que asistiría a esta exhibición con curiosidad, no al margen de una actitud que sería necesariamente de observación, proclive al comentario crítico.

Fue el colofón, casi con carácter de cabalgata final, de unos festejos extraordinarios celebrados con éxito en que las familias nobles de la ciudad pusieron a prueba su generosidad y prestancia, lo que les permitió hacer exhibición de su talante y educación. Era una singular oportunidad que no desaprovecharon los caballeros. Bien se encargó el relator de la descripción de dejar constancia de ello al terminar su relación con la letanía de elogios que incluyó, al afirmar que en todo momento estuvieron

---

<sup>25</sup> Aínsa se hace eco de la asistencia benéfica que hubo a raíz de las pestes de principios del siglo XVII. Véanse AÍNSA, F. D. de, *Grandezas y cosas memorables...*, cit., p. 516, y NAVAL MAS, A., “La sala de la limosna”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, extra del 10 de agosto de 2005.

“nobles, bizarros, liberales, píos, ingeniosos, prudentes, galantes, cortesanos y señores en todo” (ff. 24v-25). La enumeración viene a ser como la proclama final de un ideal de buena conducta del caballero y certificado de calidad de los de Huesca.

#### EL DESPLIEGUE ORNAMENTAL Y LOS ARTIFICIOS ARQUITECTÓNICOS

Las celebraciones habidas en la catedral concentraron el ingenio ornamental más destacado en el dosel que fue levantado ante el magnífico retablo mayor. El resto del edificio fue también decorado con exuberancia, a excepción del pórtico de entrada, tal como tiene especial cuidado en subrayar el manuscrito (f. 4).

Ante el retablo fue levantado un trono para enmarcar una estatua de la Inmaculada que el relator valora como excepcional. Podría ser que procediera de alguno de los retablos. El ábside de la nave de la izquierda, entrando, está presidido por un retablo con una imagen de la Inmaculada que todavía tiene el protagonismo en el tradicional canto del *Tota Pulchra*, la víspera de la fiesta de la Inmaculada de cada año, en Huesca. Este retablo ya existía en 1662.<sup>26</sup> Se puede pensar que esta imagen sería el centro del montaje especial levantado para la fiesta. En definitiva, no pasa de ser una conjetura pero, si fue otra la imagen expuesta bajo el dosel levantado provisionalmente en la catedral, no hay noticias de su conservación.<sup>27</sup> Los elogios que el autor hace de la imagen expuesta para la ocasión no son menores que los que tributa a la escultura que presidió el retablo de los caballeros en San Lorenzo. Esta, como dice, nunca había sido vista hasta entonces. En la catedral, “brillaba, como el sol que la viste, una figura de la Purísima Concepción, del tamaño del natural, de tan admirable escultura que su rostro infundía veneración y cariño. Lo blanco y delicado de la túnica, y lo sutil del manto azul, con sobrepuestos de piedras y estrellas y adornos de randas volantes, persuadían a los ojos más perspicaces que la madera era sutilísima Holanda, y que las puntas al aire las habían fabricado en Flandes delicadas manos. Tiene esta imagen a sus pies la luna y, por basa, un ferocísimo dragón asentado sobre proporcionada urna de oro” (f. 3v).

<sup>26</sup> La capilla había sido rehecha en 1631. DURÁN GUDIOL, A., *Historia de la catedral de Huesca*, cit., p. 217.

<sup>27</sup> En el almacén del Museo Diocesano hay una bella escultura de la Inmaculada que estuvo en uno de los altares laterales de la *Parroquieta*. Está repintada, pero es escultura excepcional del siglo XVII. No se sabe de dónde procede, lo cual no descarta que sea de uno de los conventos despojados a raíz de la desamortización y que entonces fuera llevada a aquella iglesia.

El trono que le daba realce en el centro de la capilla mayor estaba apoyado en gradas que, más que para dar altura, estaban concebidas para exponer jocalías, las alhajas que tenía la catedral. Tal como recoge el texto y estaba generalizado allí donde se levantaban, se exponían testas de plata, de tamaño natural, blandones y candeleros, estatuas, cabezas, urnas, relicarios de cristal y plata, floreros, etcétera. Todos estos objetos, en su mayor parte de plata, siempre que se presentaba la ocasión eran expuestos como adornos del conjunto, pero no al margen de la oportunidad para la ostentación. A ello se prestaba el despliegue en escaleras.

Además de ser el pretexto para exhibirlos, con todos ellos, sin duda después de minuciosa limpieza, se consiguieron efectos lumínicos que siempre se buscaban como recurso para impactar, pues este era el objetivo. Eso es lo que se da a entender cuando en el texto se dice que “lo terso y bruñido de ella [de la plata], aumentando los reflejos de la numerosa y bien compuesta muchedumbre de luces, representaban un Edna o Monxibelo, si ya no era la misma carroza de Faetón que detenía su veloz curso por rendirse a los pies de María Santísima” (ff. 3v-4).

A los lados del cuerpo principal del dosel se levantaron otros dos altares de forma piramidal, sobre planta cuadrada, rematados por “dos hermosísimas estatuas de medio cuerpo” (f. 4). Extrañamente no dice de qué material estaban hechas estas dos estatuas, ni quiénes eran sus titulares. No hay noticias de la existencia de bustos tallados en la catedral. Al menos no se han conservado. Sin embargo, ya existían los bustos de plata de san Orencio y santa Paciencia fechados en 1638, que con toda seguridad no se dejarían en el almacén cuando se exponía todo cuanto estaba disponible. El relato podría referirse a estos. Si esos bustos eran los de san Lorenzo y san Vicente, lo cual no debe descartarse dada la vinculación de estos santos con la ciudad, estos fueron repuestos a finales del siglo XVIII por los llegados a nosotros, de plata, datados en este siglo.<sup>28</sup> Podría ser que, en este momento, unos de madera fueran repuestos por los de plata. Estas pirámides tenían otras “piezas de plata y luces”

---

<sup>28</sup> En ese momento ya existían los bustos de san Orencio y santa Paciencia, hechos por Juan Carbonell y datados en 1638. Los de san Lorenzo y san Vicente llegados a nosotros son de 1780, del orfebre César Estrada. Hay que pensar que sustituirían a otros anteriores, que serían de madera. Por supuesto, los relicarios podían ser en número superior a los existentes en la actualidad. Posiblemente se usaron también dos de las gradas del retablo de plata que en esa ocasión ya estaban construidas. ARCO Y GARAY, R. del, *Catálogo monumental de España: Huesca*, Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1942, p. 105; NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, Madrid, Centro Nacional de Información Artística y Arqueológica, 1980, t. I, p. 44.

(ibídem). Esta exhibición fue una de las notas de todos los altares que se levantaron para la ocasión, pero, como queda dicho, era una constante común a este tipo de celebraciones en cualquier otro punto del país.

También se hizo un despliegue de colgantes en toda la iglesia. Con la descripción que hace probablemente está diciendo que se usaron para engalanar los muros, los antependios o los frontales de color litúrgico de los altares. Eran piezas alargadas, hechas con textiles de diferentes tactos, siempre adornados con pasamanería de oro. Se colocaban ante la mesa del altar combinando su color con el color litúrgico propio del día. Por los que han podido llegar a nosotros se deduce que, a veces, eran ricas piezas, sin duda suficientemente valoradas como para exhibirlas siempre que se presentaba la ocasión. Pudieron usarse también humerales, paños de púlpito y de atril. El manuscrito recalca que en la capilla mayor había brocados permanentemente colgados (f. 3). Con ocasión de la última restauración, hecha a partir de 1969, desaparecieron unos grandes colgantes, amplias telas de color rojizo, que había en cada lateral de la capilla mayor, pero no necesariamente tenían que ser los que se mencionan en el texto. Más curiosa es la referencia a la presencia de tapices. A diferencia de la misma mención hecha al describir la iglesia de San Lorenzo, en la catedral no dice que fueran procedentes de Flandes. Podían ser alfombras colgadas de los muros.

En la misma ocasión, además del altar mayor de la catedral, fue especialmente ornamentada la capilla de san Orencio y santa Paciencia por la familia de los Lastanosa, sus propietarios. El relator de la fiesta manifiesta su admiración por tal gesto, y por la categoría artística de la capilla, aunque todo permite deducir que se refería a la arquitectura, pues la decoración estaba sin terminar y, probablemente, también se hallaba incompleto el retablo (f. 4v).<sup>29</sup>

La reja de la capilla, que probablemente no sería la actual, estuvo coronada por una imagen de la Inmaculada que sería en lienzo, entre dos estatuas de ángeles

---

<sup>29</sup> Probablemente en ese momento todavía estaba el retablo de san Felipe y Santiago, NAVAL MAS, A., *Patrimonio emigrado*, Huesca, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, 1999, p. 89; el retablo, sin embargo, estaba contratado desde 1652, véase PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> J., *La pintura en Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, IEA, 2001, p. 173. Ricardo del Arco y Garay dijo que el cuadro central había sido pintado por Jusepe Martínez en 1648, *Catálogo monumental...*, cit., p. 102; no obstante, las columnas del retablo todavía no habían sido colocadas en 1664, véase FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> C., “Las capillas de la familia Lastanosa en la catedral y en la iglesia de Santo Domingo de Huesca”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 79 y ss.

que ofrecían un olivo y un laurel, respectivamente. Ante el retablo que entonces había en esta capilla fue levantado un montaje especial para la ocasión. Estaba presidido por otra imagen de la Virgen, que también debió de ser sobre lienzo, pues en ninguno de los dos casos dice que fueran esculturas ni las describe como para deducirlo. Hay que notar, por otra parte, que no hace ninguna apreciación de valor sobre la calidad de la imagen, cosa que no elude cuando encuentra la oportunidad en otras descripciones. Dice solamente que era de tamaño natural con “radiante ropaje”. Sin embargo, los aditamentos le merecieron la atención de otras descripciones. Del centro del dosel que cubría la imagen, “pendía volante un hermosísimo niño desnudo, del tamaño del natural, mirando como pasmado a la Virgen y ofreciéndole unas rosas” (f. 5v). Siempre admirador de lo ingenioso, añade: “Otros ángeles, de menor cuerpo pero de igual hermosura, pendientes al parecer solo de la airosa variedad de sus plumas, descendían a los lados de su reina ofreciéndole variedad de flores” (ibídem). Está insinuando que la sensación que ofrecían era la de que flotaban en el aire. También aquí, a cada lado, había pirámides de gradas. En ellas, “entre otros preciosos adornos resplandecían estatuas de seis pies de relieve entero, de admirable escultura y hermosa encarnación” (ibídem). Todavía había otras dos siluetas de pirámide en ambos extremos, formados por las dos credencias con muchas gradas, en las que entre candeleros y floreros de diversos materiales se mezclaron “muchos serafines que, sobre sus cabezas y alas, sustentaban varios atributos de la Virgen, hechos con grande perfección, causando mucha hermosura su diferencia” (ibídem). Probablemente estos angelotes estaban manualmente hechos para la ocasión, de forma artesanal, mediante telas de colores. Fue, por lo tanto, un despliegue provisional en el que hubo numerosas piezas de bulto redondo. En esta ocasión, sin embargo, no habla de la presencia de relicarios.

En la descripción del conjunto da relevancia a lo que en todas las ocasiones le ha sorprendido, los efectos especiales: “espejos convexos, teniendo enfrente ocultas lamparillas, hacían una vistosa demostración multiplicando los adornos de tan precioso altar” (f. 6). A todo ello hay que añadir las “cazolejas y perfumadores” que competían con las flores procedentes, por supuesto, de los jardines de la familia, de los que, en este punto del relato, se desvive en pregonar sus peculiaridades (ibídem).

El resto de las capillas también fue reestructurado de forma que el titular de cada retablo cedió su emplazamiento a una imagen de la Inmaculada (f. 4). Probablemente la mayor parte de las veces sería una imagen pintada. La exuberancia de

cada montaje estaría en función de las posibilidades de cada familia, que, sin duda, harían un esfuerzo incluso por encima de las disponibilidades del momento, para no quedar en evidencia ante las familias propietarias de las capillas colaterales. No obstante, a diferencia de la selección enumerativa que el autor hace en relación con la iglesia de San Lorenzo, en la catedral no destaca ninguna otra capilla que la de los Lastanosa, ya descrita.

También la iglesia de San Lorenzo, lugar elegido por los caballeros para hacer el juramento público del misterio de la Inmaculada, fue profusamente ornamentada e iluminada. La iglesia, que había sido recientemente construida, y que todavía no tenía la torre, estaba provista de diversas capillas que ya estaban amuebladas con altares pintados por pintores contemporáneos de Madrid y Roma, tal como apunta el relator (f. 19).<sup>30</sup> Tres de estas capillas fueron ornamentadas con artificios de efectos ópticos y luminosos al gusto de la época, para lo cual se contrató a artistas destacados en la ciudad. Describe la capilla de don Martín Gastón, adornada para la ocasión en forma de árbol, como elemento articulador central. Esta es la que ideó Pedro Camarón (f. 19).<sup>31</sup> El altar de la capilla de Joan Castilla, de apariencia piramidal, bajo dosel que llegaba hasta el techo, fue ornamentada con muchas jocalías (f. 19v). También tenía forma de pirámide ochavada el altar de la capilla de Martín Joan Remírez. Quien la diseñó buscó los efectos de desorientación con respecto a la colocación de la estatua principal, conseguida con la profusión de espejos (f. 20v). Había una imagen de la Inmaculada

<sup>30</sup> Todos los retablos llegados a nosotros existían en el momento de la celebración. IGUACEN BORAU, D., *La basílica de San Lorenzo de Huesca*, Huesca, 1969, pp. 97-110; NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca...*, cit., pp. 65-74. PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> J., “El retablo de San Andrés en la iglesia de San Lorenzo”, *Cuadernos Altoaragoneses*, 13 de diciembre de 1992; “Retablo de la Virgen de Montserrat en la iglesia de San Lorenzo”, ibídem, 7 de febrero de 1993; “El retablo de San Bernardo de la iglesia de San Lorenzo”, ibídem, 28 de enero de 1990. Esta autora con posterioridad publicó *La pintura en Huesca durante el siglo XVII*, cit.

En el lado del evangelio, nave de la derecha entrando, desde la cabecera, la capilla del santo Cristo era de los Sanginés, con retablo de hacia 1640; la capilla de Santiago, de la cofradía de los Gascones, con retablo de hacia 1639; la capilla de Nuestra Señora de Montserrat, de Martín Joan Remírez, con retablo de hacia 1645; la capilla de san Juan Bautista, de Jaime Plasencia, con retablo hecho entre 1617 y 1632. En el lado de la epístola: la capilla del Amor Hermoso, de hacia 1630, con lienzo de mediados del siglo XVII, sustituido por una imagen de fabricación reciente; la capilla de san Andrés era de Vincencio Nicolás de Salinas y el retablo estaba dorado en 1656; la capilla de la Virgen del Pilar, de la familia Gascón; la capilla de san Bernardo, de Bernardo Lasala, cuyo retablo fue contratado en 1653; la capilla de san Orencio, de 1628.

<sup>31</sup> Pedro Camarón fue escultor muy activo en Huesca. En 1655 la parroquia de San Lorenzo lo había nombrado escultor de la misma. Véase PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> J., “El retablo mayor de los carmelitas descalzos”, *Cuadernos Altoaragoneses*, 22 de noviembre de 1987.

junto con otras de serafines y ángeles, colocados “sin que en el altar se descubriera el ojeto de donde se repetían estas representaciones, tan ingeniosamente le [sic] ocultaba entre los adornos la estatua original” (f. 20v), pero esta no era la principal pues había otra rematando la pirámide bajo un dosel con espejos planos y convexos, de tal forma que “multiplicaba en sus cristalinas esferas todos los adornos y luces del altar y de la capilla de enfrente<sup>32</sup> con que daba mucho que ver y admirar a los curiosos” (ibídem).

Estos dos altares se acomodaron de forma peculiar al diseño de otros artilugios similares de la época, que conocemos por grabados entonces difundidos.<sup>33</sup> Concebidos sobre planta hexagonal u octogonal, venían a ser de desarrollo piramidal, conseguido con muchas gradas dispuestas preferentemente con contrahuellas muy altas con respecto a las huellas, que, a veces, eran de anchos decrecientes. Estaban destinadas a exhibir objetos religiosos, sobre todo de metales preciosos. Con ellos, y también en el caso de que no los hubiera, se incluían floreros y candelabros para soportar cuantas velas fuera posible. Hay que tener presente que las iglesias no estaban iluminadas como hoy las conocemos, y que la luz artificial jugaba un papel preponderante en la ambientación. Fueron las tres capillas que debieron de sobresalir o, al menos, las que más le llamaron la atención.

La capilla de Nuestra Señora del Pilar, en la nave de la epístola, era de la familia Gascón. La capilla de la Virgen de Montserrat es la de Martín Joan Remírez, en la nave del evangelio.<sup>34</sup> Presumiblemente la de Castilla sería la que es contigua, que está dedicada a san Juan Bautista, pues dice que se hallaba a continuación de la anterior. En esta, el retablo es de bajorrelieves de madera, de finales del siglo XVI. Los retablos de las otras dos son de lienzos. Existiría el retablo de la Virgen de Montserrat. Podría no existir todavía el retablo de la Virgen del Pilar, con pintura atribuida a Berdusán.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> El interior de la iglesia de San Lorenzo tenía una organización diferente del espacio con respecto a la apariencia actual, al estar situado el coro entre las cuatro columnas de la parte de atrás o tramo de los pies.

<sup>33</sup> Se pueden encontrar imágenes de retablos provisionales de la época para comparar y hacerse una idea de lo que estaba generalizado, en RIAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia, Ayuntamiento, 1982; PÁEZ RÍOS, E., *Repertorios de grabados españoles de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, y *Estampas. Cinco siglos de imagen impresa*, catálogo de la exposición, Madrid, 1981.

<sup>34</sup> IGUACEN BORAU, D., *La basilica de San Lorenzo...*, cit., pp. 106 y 100.

<sup>35</sup> NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca...*, cit., pp. 65-66 y 71. VV AA, *El pintor Vicente Berdusán (1632-1697)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1998; VV AA, *Vicente Berdusán, el artista artesano*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2006. PALLARÉS FERRER, M<sup>a</sup> J., “Retablo de la Virgen de Montserrat en la iglesia de San Lorenzo”, cit.

La de Joan Remírez, por lo tanto, quedaba a la altura del coro, que entonces estaba en el centro de la iglesia. Teniendo esto en cuenta se entiende que diga que en los espejos que se colocaron para la ocasión quedaba reflejado el altar situado enfrente. Es decir, apoyado en el muro que a manera de mampara cobijaba el coro.

El relato, de todas formas, da preeminencia a la descripción de los dos artificios que más impactaron a los oscenses por su monumentalidad: el levantado en la calle del Coso, ante el palacio de Lastanosa, que, aunque no lo dice, sería costeado por esta familia, y el colocado en la iglesia de San Lorenzo ante el retablo mayor como motivo principal de la fiesta de los caballeros, pagado por estos.

Estos dos altares son descritos con detalle de dimensiones y formas. A partir de estas descripciones he realizado unas propuestas dibujadas con todas las cautelas que requiere el hacer reconstrucción de un objeto tridimensional para el que solamente hay relatos escritos, que, afortunadamente, en esta ocasión son completos y ofrecen una excelente apoyatura para recomponerlos.<sup>36</sup> No obstante, las referencias a lo que estaba generalizado en la época, como consecuencia de las preferencias del gusto, no solo son inevitables sino ineludibles, sin perder de vista el papel que desempeña la necesaria imaginación en su recomposición.

De acuerdo con su manera de ver las cosas, al autor le interesan, una vez más, los efectos que se buscaron y las emociones que tales efectos motivaron. El propio relator quedó impresionado por el efectismo de los artificios. Así, al describir el monumento del palacio de Lastanosa se recrea en detalles como el de los niños ángeles con instrumentos musicales, que, por supuesto, no podían tocar. Esta imposibilidad fue enmendada por el ingenio mediante unos músicos que estaban escondidos debajo del monumento, donde había “encubierta una suave copla de instrumentos de cuerda cuya consonancia sustituía la que representaban los instrumentos de los niños” (f. 8v). La noticia es más que curiosa y lleva a lo sorprendente. Pertenece al más auténtico montaje de ficción y artificio, inherente al espíritu de lo que hoy identificamos como época del Barroco.

---

<sup>36</sup> La recomposición ahora presentada del monumento levantado en la iglesia de San Lorenzo ofrece algunas variantes con respecto a la comunicación presentada en el VII Congreso Internacional del CEHA (Murcia, 11-14 de octubre de 1988): “Fiesta y artificio en las celebraciones de 1662 en Huesca”, en cuyas actas no fue recogida más que una parte de las comunicaciones. Con posterioridad fue publicado un resumen de la comunicación y uno de los dibujos en “La iglesia de San Lorenzo de Huesca y las fiestas marianas de 1662”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, extra del 10 de agosto de 1988.

En la parte baja del obelisco había una evocación del infierno mediante una gruta con artilugios de fuego que, al salir por su boca, indudablemente supondrían un golpe de efecto. Pero las circunstancias, sobre todo la aglomeración del público expectante, indujeron a la prudencia, pues “Estaban prevenidas invenciones de fuego que habían de salir por la boca de la gruta, pero se dejaron de ejecutar porque no interrumpiesen el lucimiento de la procesión ni hiciesen daño a la gente, que estaba allí tan amontonada que fue necesaria mucha violencia para abrir el paso” (f. 9).

El conjunto del monumento estaba formado por una basa cuadrada de 30 pies en cada lado de la planta y por 12 pies en alto, es decir, unos 4 metros. Sobre ella se levantaba un obelisco del que expresamente dice que estaba cubierto de tela verde. Soportaba una imagen de la Inmaculada, “admirable escultura y colorida con excelencia” (f. 8). Sobre la basa, en los cuatro ángulos, “estaban los cuatro doctores de la Iglesia con sus insinias” (f. 8v). El feísmo, que en el arte de la época estaba encaminado a suscitar repulsión, fue también aquí utilizado como medio, pues la Inmaculada tenía a sus pies una “horrible y enroscada serpiente” (f. 8). Añade que “En la anchurosa basa del obelisco se formaba una tartárea gruta que, por diferentes bocas, mostraba aherrojados horribles monstruos humanos que representaban los herejes que se han opuesto a la inmaculada [...] tenían en las manos los herejes agudos motes que declaraban su pérfida obstinación” (ff. 8v-9). Dice expresamente que había tanta gente en la embocadura de la calle que no podía pasar la procesión (f. 8). Como se dijo más arriba, la descripción de este artilugio la incluyó en la mención a la procesión que tuvo lugar el domingo *in albis*. No dice si todavía se conservaba cuando tuvo lugar la segunda procesión, la de la fiesta de los caballeros, unos veinte días después. Probablemente ya se había desmontado.

Un poco más adelante, en la misma calle, hubo otro altar, el de los jesuitas, que no le merece especial atención, pues se limita a decir que era “un magnífico altar de muchas gradas sobre que remataba una hermosísima imagen de la Concepción” (f. 9). A continuación, sin embargo, pasa a reconocer el papel desempeñado por la Compañía en la defensa del misterio con una metáfora acorde con el lenguaje culto de la época. De los jesuitas, constituidos en compañía militar, dice que son “no solo compañía del más divino capitán, sino batallón invencible de bien ordenados escuadrones con que se hace formidable a los contrarios” (f. 9v).

## EL ARTEFACTO DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO

Como no podía ser de otra forma, dado el significado social que tenía en esta celebración, más espectacular fue el artificio levantado ante el retablo mayor de la iglesia de San Lorenzo. Su descripción minuciosa lleva la mayor parte del relato, pues le merece presentarlo como “el mayor desempeño de esta gloriosa ostentación” (f. 12v). Lo describe metódicamente en tres fases sucesivas, lo que permite hacerse una idea bastante exacta de la estructura y de los aditamentos, pues tiene cuidado en no olvidar detalle para que el que lo lea pueda imaginarlo con exactitud. En la primera aproximación describe el conjunto y su forma de estar articulado, los volúmenes que lo componen y el perfil que ofrece. Para ello lo va recomponiendo volumen tras volumen, moldura tras moldura, con una terminología que coincide con la actual y que, por lo tanto, él conocía. Este rigor ha permitido ofrecer la recomposición adjunta.

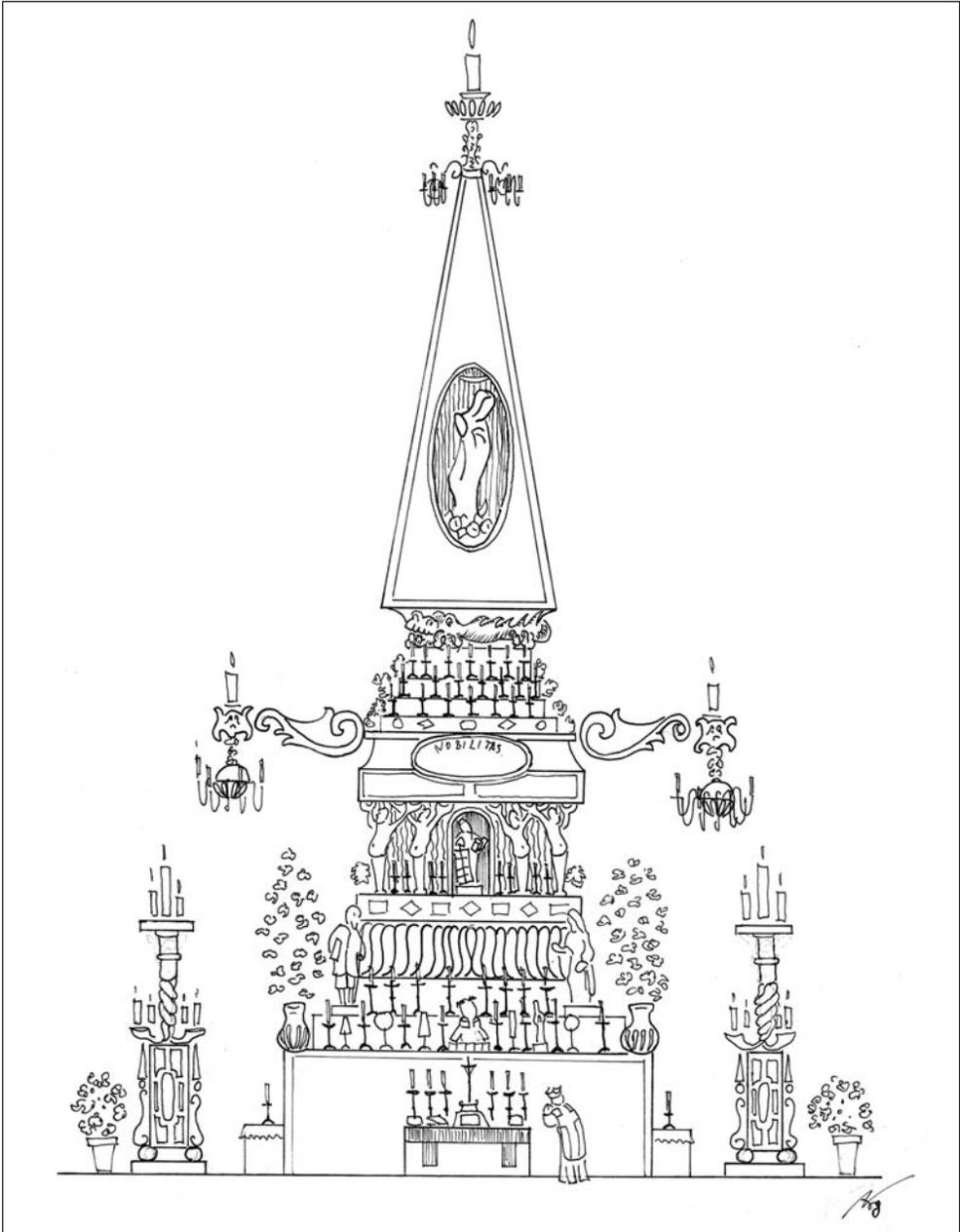
El elemento articulador de todo el montaje era un obelisco (f. 13), rematado, un tanto extrañamente, por un hacha encendida metida en una urna, a manera de blandón (f. 13v). Estaba inspirado en las pirámides emboladas, repetidas en la época y que aparecen como remates en algunos otros retablos, como se puede observar en la propia iglesia de San Lorenzo.<sup>37</sup> De esta forma, el conjunto aparecería como una monumental antorcha. De hecho, así lo describe al final de su relato (ff. 18v y 13v).

En la segunda fase de su descripción se refiere al color y la luz, conseguida con innumerables velas y blandones. Habla de “ser toda esta máquina de bruñida plata con perfiles de esmaltes azules”. Describe otros adornos adjuntos que formaban parte del esquema de conjunto, como los blandones gigantes que enmarcaron la mesa altar y las cartelas volantes laterales con mascarones soportando arañas, así como otros colgantes que sirvieron de asiento a muchas velas. Recalca, siendo interesante como apreciación, que contribuían a reforzar la silueta de pirámide de todo el conjunto (ff. 13v y ss.).

En el tercer repaso, enumera “los principales ornatos de esta maravillosa fábrica” (ff. 15 y ss.), los aditamentos. Describe las mesas-altar, con candelabros, imágenes y barros saguntinos grandes que soportaban arbolitos. Ahora es cuando recoge el listado de flores procedentes del jardín de Lastanosa (f. 15v).

---

<sup>37</sup> Las hay en el coronamiento del retablo de san Andrés de la iglesia de San Lorenzo. La silueta de estos remates decorativos da idea del aspecto que se buscó en el monumento diseñado para la fiesta extraordinaria del año 1662, sin que necesariamente las proporciones tuvieran que ser las mismas.



Monumento erigido en la iglesia de San Lorenzo durante las fiestas celebradas en Huesca en 1662 en honor de la Inmaculada Concepción. (Dibujo del autor)

Entre los adornos enumera “dos estatuas al natural de San Orencio y Santa Paciencia [...], de plata cincelada y dorada, con adornos de piedras, y de perfecta encarnación” (f. 16). No consta la existencia de estas estatuas entre la orfebrería de la iglesia. Probablemente no eran propiamente de plata. Dados los recursos literarios del momento, y el contexto en el que se escribía, lo correcto es interpretar que estaban tan bien hechos que parecían de plata cincelada. Tampoco esta vez pasa por alto el señalar la presencia de innumerables espejos o espejitos. El segundo y tercer pedestal estaban recubiertos de espejos ante los que había candelabros y floreros: “se cubría [dice] de cristalinos espejos grandes con adornos de preciosas maderas, y, puestos a la oposición de sus lunas, candeleros, jarras de porcellana, búcaro y cristal, con flores y estatuas pequeñas de plata interpoladas, hacían una vistosa prespectiva” (f. 16). “En el nicho o tabernáculo que formaban las termas se veía un rico altar de brocado y, sobre él, una estatua de San Lorenzo en que se competían el colorido, la escultura y la materia” (f. 16v). El que hable de estatua parece que excluye el busto-relicario de plata.<sup>38</sup>

Más arriba, en el arranque del obelisco, había “un dragonazo horrible de más de diez pies de largo”, lo que equivaldría a unos 3 metros, de unos efectos impactantes (f. 17). Respecto a la escultura motivo central del artilugio, como no podía ser de otra forma, afirma que “aseguraban todos, y es así, que era la más perfecta imagen de cuantas ilustraron la primera fiesta, teniendo singularidad en no haberse visto hasta entonces” (f. 17v), lo que hace pensar que pudo traerse de alguna casa particular o convento (f. 15v), pues la cederían para la ocasión.

El altar se hizo mediante concurso que ganó el arquitecto de Huesca Cristóbal Pérez.<sup>39</sup> La imagen de la Inmaculada estaba en una hornacina abierta en el obelisco. El monumento fue ornamentado con todo lo disponible que podía darle esplendor. Tal como se hacía en estas ocasiones, se expusieron todas las alhajas de plata que poseía

---

<sup>38</sup> Fue hecha en 1594 pero se desconoce el orfebre. ESQUIROZ MATILLA, M., “El busto-relicario de San Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1985, y “Busto-relicario de San Lorenzo”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca...*, cit., p. 218. PEÑART PEÑART, D., “Una vida de San Lorenzo en cinta de plata”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1992.

No obstante, porque habla de escultura colorida, podría ser que la escultura expuesta en la hornacina central fuera la de la capilla de san Lorenzo, adaptada para vestir. Véase FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> C., “La imagen de la capilla de san Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1993. En este caso no se habría expuesto el busto-relicario.

<sup>39</sup> Cristóbal Pérez había hecho otro monumento en las fiestas extraordinarias de 1658. Véase GARCÉS MANAU, C., “La mesa de las águilas, ¿identificada?”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 9 de noviembre de 2003.

la iglesia, relicarios, candelabros, sacras, floreros, etcétera. También de acuerdo con lo que se hacía en otros monumentos conmemorativos levantados en el interior de un edificio, estaba envuelto en tantas iluminarias como podían colocarse, con numerosas hachas en sus blandones. A este efecto de conjunto ardiente o pira contribuiría de forma relevante el hacha encendida que lo remataba (f. 25). “Todo el edificio, en suma, estaba tan erizado de antorchas que, mirado desde lejos, formaba una llama tan unida que ponía en cuidados a la vista si se estaba ardiendo la materia” (f. 18v). Al efecto luminoso que ofrecía el monumento, hay que añadir que a lo largo de la cornisa que recorre el contorno de toda la iglesia se dispusieron velas para incrementar la luminosidad (f. 21v).

Hay que apoyarse necesariamente en la imaginación para recomponer el interior de la iglesia, que con razón impresionó a quienes lo vieron. Dentro de este esfuerzo imaginativo hay que hacer presente una sensación de calor que invadiría el ambiente. A su vez, hay que imaginar el riesgo a que habían expuesto el edificio. Esto, tal como subraya el manuscrito, estaba contemplado como posibilidad, ya que “pasó a ser verdad este recelo, pues doblándose y cayendo derretidas del fuego algunas velas pusieron en cuidado” (f. 18v). El incidente, real o exagerado, le sirve para poner de manifiesto la espectacularidad de lo que describe, el peligro y, al mismo tiempo, la medida precavida de quien lo había ideado. Por eso, todo quedó en susto,<sup>40</sup> pues el arquitecto había dispuesto nada menos que ocho bomberos que permanentemente estuvieron en guardia por si surgía una eventualidad como esta (f. 18v). El incidente le sirve para recalcar la singularidad del montaje, aprovechando la oportunidad para añadir un toque de dramatismo a la exhibición.

La luminosidad del conjunto estaba subrayada y aumentada con el recurso de los espejos, que fueron utilizados, como queda dicho, con profusión y con efecto, causando la admiración de todos.<sup>41</sup> La gente contemplaba “aquel sublime trono de rayos,

---

<sup>40</sup> Hay que hacerse a la idea de que el único medio de iluminación era el conseguido mediante la combustión de velas y lamparillas de aceite. No es difícil ver todavía en antiguos retablos alineaciones de soportes para velas distribuidos a lo largo de las diferentes estructuras. No siempre con materiales de calidad, a veces de sebo, y con el riesgo de calentamiento, como consecuencia del calor acumulado, fueron la causa de numerosos incendios que dieron al traste con iglesias enteras.

<sup>41</sup> El espejo ha sido un artilugio que fascinó desde que se inventó. Primero de metal pulido y después con azogue, ha sido soporte de ricos simbolismos y explotado para conseguir todos los efectos ópticos que podía ofrecer. En aquella época era conocido tanto el espejo cóncavo como el convexo, y, por supuesto, el plano, con todas las posibilidades de refracción y alteración de la imagen que ofrecen. Con la combinación de diferentes espejos conseguían cuantos efectos podían imaginar, con resultados que inducían a quienes contemplaban el despliegue ornamental a imaginarse que estaban al borde de otros mundos materiales.

en aquella excelsa pira de incendios y resplandores, que hacía duelo apartar la vista de tan hermoso objeto” (f. 22).

A todo esto se unía el olor de las flores. Viene a decir que aquel año fue privilegiado en la cosecha, pues hubo en tanta abundancia que ya fueron llevadas a la primera fiesta y también a otras capillas. De la densidad de la atmósfera formaría parte el perfume de los “bálsamos que evaporaban los perfumadores” (f. 21v), quemados en “cazolejas” y pebeteros como los habían puesto en la catedral (f. 6).<sup>42</sup>

Todo el interior de la iglesia estaba ornamentado de forma que no quedaría un espacio libre de sus muros. Describe estos adornos distinguiendo los de la capilla mayor de los del resto de la iglesia (f. 11v). En la iglesia, sobre la cornisa, había grandes lienzos, precedentes de los actuales.<sup>43</sup> Debajo, había retratos de los reyes, que debieron de ser muchos y repetidos, lo que equivale a decir que estos retratos proliferaban en la ciudad. Lo cierto es que no hay noticia de la conservación de algunos de ellos. Completaban el revestimiento de muros tres alineaciones superpuestas, diferenciadas por los materiales, que eran brocados, sedas, terciopelos y damascos carmesíes: “La segunda y tercera orden eran de diferentes sedas que, alternadas con artificiosa variedad en los colores, formaban una deliciosa primavera” (f. 12v).

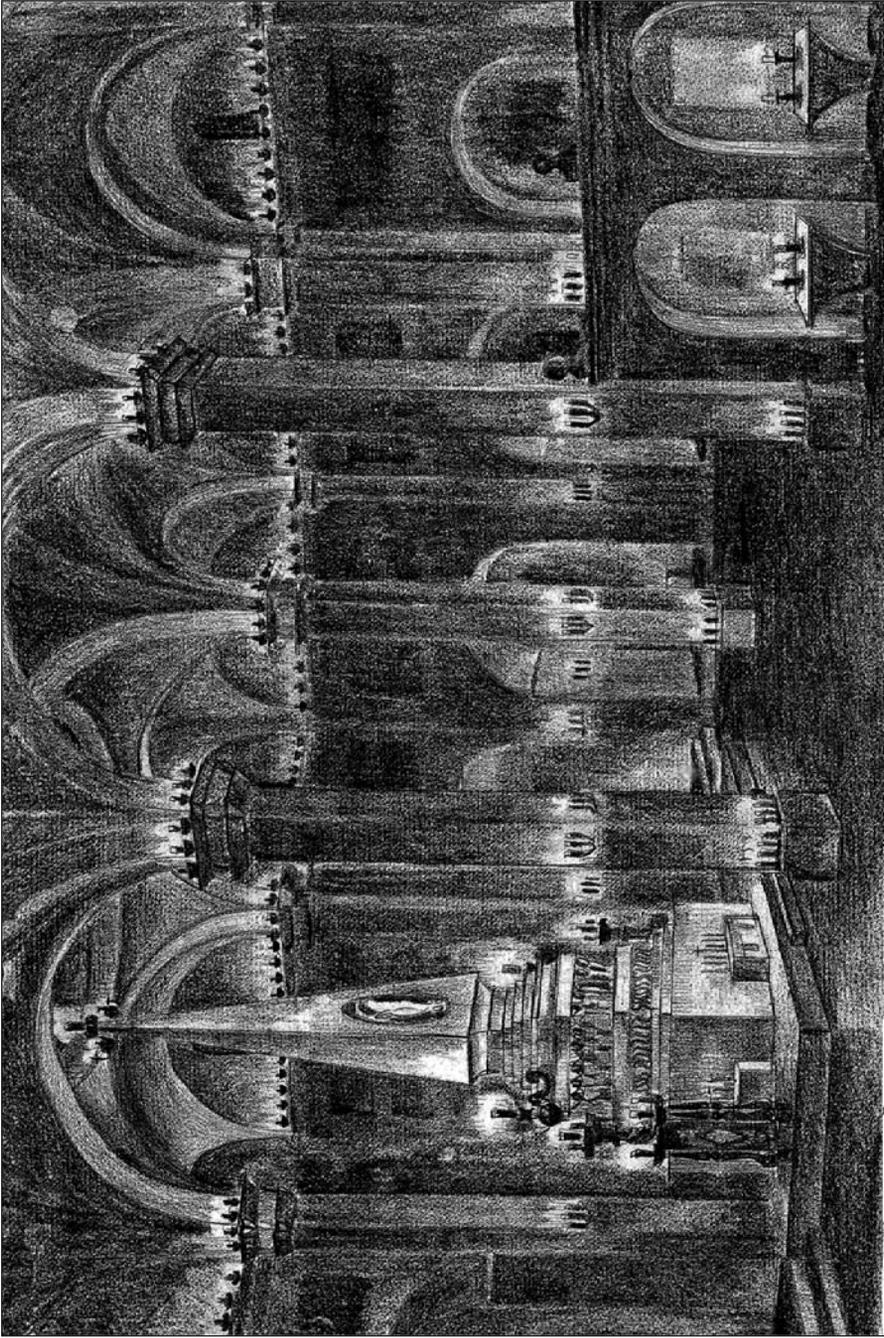
Hay que prestar atención a la mención, no al margen de la expresión poética, que hace a los tapices flamencos como elemento que formaba parte de la ornamentación: “finas tapicerías de Flandes que, a la luz que multiplican las vidrieras, ostentaban la valentía del dibujo y la viveza y hermosura de los coloridos que ponían dudosos a los ojos en si eran hazañas del pincel o destrezas del tapicero” (ff. 12-12v). Se puede pensar que, siendo propiedad de algunas familias nobles de la ciudad, los prestaron para esta ocasión. No hay noticias de que, en Huesca, se haya conservado ninguno.

El efecto del conjunto del interior de esta iglesia ciertamente tuvo que ser singular, sobre todo por la variopinta acumulación de piezas, configurando una ambientación

---

<sup>42</sup> En el texto transcrito (f. 15v), el autor incluye un listado de flores que adornaron el artilugio: rosas de Holanda, aquileas, peonías, tulipanes, iris susianas, lirios... El jardín de Lastanosa se hallaba situado detrás de la casa de la calle del Coso Alto, que estaba frente a la actual iglesia de los jesuitas. Se prolongaba a lo largo del parque actual. Véase la axonometría en NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Huesca: siglo XVIII*, cit., p. 116 y plano de conjunto. NAVAL MAS, A., “Los dibujos del jardín de Lastanosa, en Huesca (siglo XVII)”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 102 (2008), pp. 413-449.

<sup>43</sup> Los actuales son de 1931. IGUACEN BORAU, D., *La basilica de San Lorenzo...*, cit., pp. 18 y ss., pintados por Echevarría-Bermúdez.



*Interior de la iglesia de San Lorenzo la noche del 7 de mayo de 1662. (Dibujo del autor)*

que sin duda hubiera llamado nuestra atención por el recargamiento, al borde de lo agobiante, pero que para la época sería motivo de admiración en la variedad y en la riqueza que presentaba, incluso, en la aglomeración. A pesar de todo, se conseguiría una percepción de unidad que, en todo caso, resulta diferente del concepto que de ella tenemos actualmente, pues no era sinónimo de uniformidad. Ni más ni menos, era el aspecto que tenían las iglesias de la época, al gusto de lo que llamamos *estilo barroco*, por la acumulación de elementos hasta producir una sensación de agobio. Dentro de la misma ciudad, una aproximación puede ser deducida del extraordinario conjunto que es la iglesia de Santo Domingo, toda ella decorada sin dar lugar al espacio o plano desnudo, aunque este recargamiento no está conseguido con los aditamentos a que se refiere el relato sino con muros pintados y con la carpintería de celosías y puertas. En la actualidad, a los numerosos y ornamentados retablos propios de la iglesia hay que añadir los que se incorporaron a finales del siglo XIX procedentes de la desaparecida iglesia de San Martín.<sup>44</sup>

En la iglesia de San Lorenzo se buscó intencionadamente que la vista no tuviera lugar para el descanso ni la mente se solazara en el reposo. Se buscaba una excitación generalizada que no estaba al margen de la motivación de una experiencia de fe confundida con la admiración por lo que se veía y encauzada a adivinar lo que se esperaba. Era generadora de un entusiasmo religioso que quería ser una forma de vivir, y que de hecho lo fue, en aquella época.

#### EL GUSTO ESTÉTICO DEL AUTOR DEL RELATO

En el momento de la descripción de los artificios, el autor manifiesta que es conocedor de una terminología especializada que no tenía por qué ser patrimonio común de cualquiera. Era también conocedor del valor y de las posibilidades plásticas de las leyes de la perspectiva, pues así lo hace ver, insistiendo en que el diseño de los artefactos se acomodaba a sus exigencias teóricas y subrayando el buen efecto de los resultados, precisamente como consecuencia del buen planteamiento. Más en concreto: del artificio levantado en la iglesia de San Lorenzo subraya que la composición del conjunto se acomodaba a los planteamientos de la perspectiva, al quedar subordinados

---

<sup>44</sup> No son originales de la iglesia los que hay en el frente de ambos brazos del crucero. Proceden de la demolida iglesia de San Martín. Su presencia recarga el conjunto, con apariencia de falta de la mesura que ofrece sin estas añadiduras el conjunto barroco original de la iglesia de Santo Domingo.

cada uno de los elementos que lo componían a las exigencias de sus leyes, y dando como resultado un monumento que se asemejaba a la volumetría de una pirámide.

A su vez, el rigor descriptivo que le lleva a distinguir entre volumen, color y aditamentos pone de manifiesto que su autor estaba motivado por algo más que un espíritu de observación y una capacidad descriptiva. Contaba con algún tipo de formación específica en relación con la valoración de las bellas artes.

Para dictaminar sobre la adecuación del artificio que debía construirse fueron designados cuatro caballeros, de los que no se dan los nombres, como tampoco de los que fueron elegidos para otros menesteres relacionados con la fiesta. Los empleos fueron los de tesorero, limosnero, cuatro para la elección de altar y dos para el ornato de la iglesia (f. 10v).

Estuvo bastante generalizado el usar la apariencia de pirámide para esta clase de arquitecturas provisionales o efímeras, de acuerdo con la terminología con que últimamente se han identificado. Recalca que la silueta de pirámide fue conseguida con los aditamentos que estuvieron encaramados en la estructura: “pendían crecidos grutescos que daban mucha perfección al adorno, con que, desde el pedestral al remate, componía este volante adorno la fábrica con tanta gallardía y artificio que, mirando en perspectiva desde el hacha que hace extremo en el blandón del pedestral hasta la hacha que servía de punto al obelisco, formaba con grande perfección otra segunda pirámide” (f. 14v). Y, más adelante, “digo que también en los ángulos de los otros cuerpos de el edificio estaban otros vasos de flores, yendo en proporción, disminuyéndose como se disminuían los ángulos ajustados a la ley de perspectiva, con que aumentaban belleza a la fábrica” (f. 15v).

En esta ocasión, no obstante, la propuesta base que hizo el arquitecto Pérez fue un obelisco como tema central. Era un volumen que siempre había tenido su atractivo y que, en lo que identificamos como época del Barroco, se estaba usando con insistencia.<sup>45</sup> Incluso en el arte y la arquitectura se introdujo como elemento decorativo, que en no pocas ocasiones se completaba con una bola o esfera que lo remataba. En algunos retablos de esta época conservados en la ciudad puede verse este ornamento. En San Lorenzo también se usó la pirámide apoyada sobre bolas (f. 13v). En los artefac-

---

<sup>45</sup> En el relato de 1639 (Biblioteca Nacional de España, ms. 18 727/45) se insiste en la existencia, en los jardines de Lastanosa, de numerosas pirámides, preferentemente formadas con arbustos.

tos que se levantaron en la ciudad motivados por la fiesta la mención a esta figura poliédrica aparece en varias ocasiones, por haber sido utilizada como elemento articulador de los artificios. Es el caso de los dos principales monumentos, el de la casa Lastanosa y el de la iglesia de San Lorenzo, por la sensación piramidal que ofrecían. Pirámides, dos por cada lado, había también en el altar provisional levantado en la capilla de los Lastanosa de la catedral. Asimismo, estuvo enmarcado entre pirámides colaterales el altar principal de la catedral. Esa era igualmente la apariencia de las diferentes credencias que estuvieron a los lados de este altar mayor. Estas eran mesas de servicio que enmarcaban los altares, y a cuyo efecto contribuían los aparadores o repisas dispuestos en forma de escalinata para facilitar la colocación y manejo de los diferentes utensilios litúrgicos, así como su exhibición.<sup>46</sup> Forma piramidal tenían también dos de los tres altares que describe de la iglesia de San Lorenzo. De todas formas, el interés del autor por resaltar su presencia real o aparente y sus referencias a la perspectiva son un elemento más del documento susceptible de otros análisis.

El autor valora los tapices. Es conocedor del buen hacer de los arquitectos, sabe que son buenos trabajos los retablos de San Lorenzo y los de la catedral, particularmente el de Lastanosa. Y, por supuesto, aprecia el valor del retablo y portada de la catedral, que merecen sus mejores consideraciones. Tiene clara la relevancia que ofrecen estos dos conjuntos de la catedral: “No se pusieron adornos [...] porque lo precioso y admirable de su arquitectura no admite competencia de los brocados más altos, ni la fortaleza y viveza de sus estatuas cede a los pinceles más avalentados” (f. 3). Que el relator haga tal apreciación, así como la relacionada con el retablo mayor, conocida obra de Damián Forment, deja entrever el grado de sensibilidad y su educación cultivada. Al mismo tiempo, es certificado de la valoración que, desde lejanos tiempos, ha habido en la ciudad sobre estos dos conjuntos escultóricos, que continúan siendo los más relevantes del destacado edificio que es la catedral de la ciudad.

El entusiasmo por lo que siente como propio le lleva a decir que el crucero de la catedral “es el más alto crucero de todos los templos de España” (f. 3v). Guardando las

---

<sup>46</sup> La imagen de la antigua credencia que hubo junto al altar mayor ha llegado mediante fotos. Esta era del siglo XVIII, y estuvo en ese lugar hasta la restauración de la catedral llevada a cabo a partir de 1969. El aparador de varios anaqueles que hubo sobre la mesa ha desaparecido. La mesa restaurada se exhibe en el Museo Diocesano. Es pieza del siglo XVIII, que llegó mutilada tras la última guerra civil. Tal como actualmente se muestra en el museo, tuvo que ser completada bajo la dirección y diseño de Antonio Naval Mas, en ese momento director del museo y del taller de restauración que en él funcionó.

distancias, es parecido al entusiasmo que llevó a Pedro I, cuando conquistó la ciudad de Huesca, a finales del siglo XI, a decir que la mezquita que allí tenían los árabes era la mejor de cuantas había en España. Es el entusiasmo localista de todos los tiempos, que conlleva pérdida de objetividad pero que, al mismo tiempo, supone una motivación. Estas exageraciones no son óbice para sacar deducciones, si se sabe escudriñar bajo la espuma que rezuma este entusiasmo.

Por supuesto, tal como recoge, las razones de haber elegido la iglesia de San Lorenzo eran la novedad, que impactaba, y su grandeza. Recoge algunas de sus medidas y detalles. Hace también su valoración del retablo mayor, que coincide con el que ha llegado a nosotros, manifestando su admiración por las dimensiones de las esculturas que están entre las columnas, cosa que es comprobable cuando se contempla este retablo. No dice, sin embargo, que en ese momento el retablo estaba sin dorar, lo cual no se hizo hasta 1678.<sup>47</sup> Si ya lo hubiera estado, con toda seguridad hubiera sido incorporado el reflejo del conjunto, como recurso para los efectos que se buscaban. Además, lo hubiera sido por la brillantez impactante, en la medida en que habría estado recién dorado. Se puede incluso pensar que quizá el arquitecto hubiera concebido de otra forma el artefacto, antepuesto a lo que entonces aparecería como una pantalla oscura, formada por la madera en su color natural.

Otro detalle de sumo interés, que no puede pasar desapercibido, es que habla de la linterna de la cúpula. En la actualidad la cúpula del templo no tiene linterna, pero se sabe que una anterior cúpula, con su linterna, fue sustituida en 1757, por lo tanto en fecha posterior a la de la descripción que nos interesa.<sup>48</sup> Asimismo, se dice que estaba ornamentada de azul y oro.

Un tanto desconcertante es una información que recoge en relación con el techo del templo. Habla de artesanado de blanquísimo estuco con azul y oro, lo que está de acuerdo con el libro de fábrica de la iglesia.<sup>49</sup> Cuando se llevó a cabo la restauración

---

<sup>47</sup> NAVAL MAS, A., y J. NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca...*, cit., t. I, p. 69. BALAGUER, F., “La escultura en el siglo XVII en la iglesia de San Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 19 de agosto de 1992.

<sup>48</sup> En el libro de fábrica de la parroquia se recogen datos relativos a la construcción de la “media naranja”. En 1621 pensaban hacerla, y en 1757 la están rehaciendo. Véase NAVAL MAS, A., *Huesca, desarrollo...*, cit., pp. 850 y 851. HUESCA, padre R. de, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, Pamplona, Miguel de Cosculluela, 1797, t. VII, p. 33.

<sup>49</sup> La del siglo XVII había estado revestida de azulejos y panes de oro, y tuvo linterna, según el libro de fábrica de la iglesia: “Cuentas de la nueva iglesia” (es manuscrito sin foliar) del archivo parroquial de San Lorenzo.

del año 2000 no apareció coloración alguna, y se llegó a la conclusión de que había estado totalmente encalada. Lo más probable es que se refiera a las bóvedas actuales y use la palabra *artesonado* sin prestar atención a la precisión. No obstante, surgen las dudas, pues parece que conoce la terminología y resulta extraño que en esta ocasión no la utilizara con precisión. Surge la sospecha de si está describiendo una apariencia diferente a la actual. A ello da pie el tener en cuenta que la cúpula también era diferente de la actual, que no tiene linterna. Es posible que no emplee el término *artesonado* con exactitud, sin pensar en que después se le iba a pedir un rigor que no tenía por qué dar. No obstante, el término, etimológicamente relacionado con *artesa*, está más cerca de la forma de una bóveda que de la de una cubierta plana, que es con lo que actualmente, también de forma imprecisa, muchas veces se identifica.

El aspecto actual de esta iglesia resulta extraño, al ser de tres naves de igual altura pero cubiertas con bóvedas encamionadas. Lo generalizado eran bóvedas estrelladas, aunque estas generalmente se apoyaban en otro tipo de columnas. Cuando se hicieron los trabajos de restauración del año 2000, surgió la duda acerca de cómo destacar los adornos en relieve que hay en la bóveda. En esta ocasión se optó por recubrirlos de pan de oro, lo cual a la vista del manuscrito fue un acierto, al estar en la línea de lo que había sido la idea original.

También es de interés la información que da respecto a la existencia de vidrieras, cuando Aínsa había hablado de alabastos.<sup>50</sup> Ciertamente, cuando ese autor publicó su libro ni siquiera había sido terminada de derribar la iglesia antigua, por lo que tal vez, como medida provisional, se pusieran cerramientos de alabastos.

Después de todo, son los efectos de la luz los que más han fascinado al relator y en los que muestra especial interés en dejar constancia. Estaban dentro de los recursos de captación de la época y eran objeto de admiración que podía llegar a la fascinación.

#### LOS RECURSOS Y LA BÚSQUEDA DE EFECTO

Acomodando al sistema decimal la información que da respecto a las dimensiones del monumento de la iglesia de San Lorenzo, tendría la considerable altura de

---

<sup>50</sup> AÍNSA, F. D. de, *Grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 546 y ss. El libro de fábrica últimamente citado habla de haber comprado 135 alabastos para las ventanas en 1620.

unos 22 metros, que vendrían a ser los 86 pies de que habla (f. 13v). En otro lugar, el autor dice que la capilla mayor es de 52 pies de ancho y con la misma profundidad. Añade que la montea “es de cien pies” (f. 11v).<sup>51</sup> En realidad, desde el pavimento hasta la clave de la bóveda hay 20 metros, y hasta la cornisa no llegan a 15 metros. Sin duda las apreciaciones las hizo al pie del artefacto, y le falló el cálculo quizá por exceso de entusiasmo. Podría pensarse que fue levantado en la diagonal de la planta de la capilla mayor, pero al ser de tanta altura y estar rematado por un gran blandón con hacha o gran vela encendida hay que suponer que pudo estar acomodado a la embocadura de la capilla, para que la llama y el humo de la vela tuvieran más espacio.

El autor no nos dice con exactitud los materiales que lo compusieron, aunque nos habla de que el obelisco pesaba mucho, hasta el extremo de haberse roto los toros antes de moverlo del suelo. Se debe deducir que su estructura y los tableros eran de madera, hechos con la consistencia con que entonces trabajaban, dado que no reparaban en los grosores de las piezas ni tampoco se podían conseguir con la finura que hoy permiten obtener las herramientas de corte. Desde otro punto de vista, necesariamente la estructura tenía que ser consistente pues iba a ser soporte de una voluminosa escultura de la Inmaculada, que también sería de madera (f. 17v). El conjunto del monumento estuvo pintado de azul, plata y oro. El gris plateado debió de ser el aspecto predominante, con ribetes azules. Con los materiales usados y los colores mencionados se intentaría imitar materiales nobles, de forma que, a veces, los describe como si fueran de plata, bronce o mármol. Lo hecho o contratado en aquella ocasión hay que enmarcarlo dentro de lo que se ha dado en llamar *arquitectura efímera*, destinada a desaparecer pasada la ocasión para la que fue hecha. Reminiscencia de ello son algunos monumentos de la Semana Santa, los cuales, cuando se han conservado, permiten constatar el esfuerzo que hicieron para simular arquitecturas y materiales reales. El entusiasmo con que el relator vive el monumento que describe le lleva a descuidar matices que después podían inducir a equívoco por parte de los que no estuvieran prevenidos en la mentalidad y las vivencias de aquella época. En el caso del artillugio levantado en la casa de Lastanosa, estuvo recubierto de tela, sin pretender imitar ningún otro material. En este otro altar la estructura estaría compuesta con piezas formadas como si fueran bastidores.

---

<sup>51</sup> El ancho entre las dos pilastras que sirven de embocadura a la capilla mayor es de 9,60 metros. Por lo tanto, hasta la clave de la bóveda hay que añadir unos 5 metros más, lo que da una altura aproximada a los 20 metros. LARA IZQUIERDO, Pablo, *Sistema aragonés de pesos y medidas*, Zaragoza, Guara, 1984, p. 76 (1 pie aragonés = 0,257 metros) y p. 160 (1 pie = 256,316 milímetros).

De acuerdo con el espíritu de la época, tanto como el objeto importaba el impacto que tal objeto podría producir como medio para grabar unas vivencias, que eran las que debían permanecer, a despecho de que hubieran desaparecido los medios que sirvieron para ello. Es la apreciación principal que no solo subyace, sino que aparece como algo plenamente conseguido a lo largo de todo el relato. Es la época, como se ha dicho, de la valoración de lo efímero como experiencia impulsora. Los objetivos estaban plenamente conseguidos si estos recursos se quedaban en la memoria para revivir sensaciones y percepciones, aunque fuera con imágenes imprecisas y en nebulosa. Era el sentido de experiencia encauzado a la trascendencia como búsqueda del sentido del diario vivir. Esta es la motivación que subyace en el texto en cuestión, y el efecto plenamente conseguido. Esta experiencia, abierta a intuir la trascendencia, arrancaba de la necesidad de remontar la cotidianidad, no fácil para la mayor parte de los creyentes de entonces, a los que, no al margen de la precariedad de la vida diaria, se les hacían más fácilmente asequibles otros ámbitos que sobrepasaban la realidad, en la medida en que eran capaces de sublimarla. En tanto en cuanto sensaciones y experiencias como las relatadas en el texto eran reales, se hacía evidente la posibilidad y la cercanía a este otro ámbito trascendente, posible porque era necesario y seductor por lo que permitía imaginar.

En las fiestas de 1662 se organizó todo para hacer vívida esta experiencia. Para ello se recurrió a cuantos medios y efectos podían producir sensaciones fuertes, especialmente si eran nuevos. Con este objetivo, podía valer todo, pero especialmente todo aquello que conllevaba de forma especial ese impacto hasta el embeleso.

Este tipo de artefactos, en aquella época, tenía una concepción dinámica y viva, y preanunciaban experimentos plásticos y recursos de captación que están en boga en nuestros tiempos. Por ello eran síntesis de diferentes técnicas, artilugios y cuantos recursos podían ofrecer los conocimientos mecánicos del momento, como cualquier habilidad de ingenio.

A los espejos, que no se inventaban entonces, y de los que ya se ha escrito mucho, se les habían descubierto muchas posibilidades a partir de sus distintas formas y estructuras, que permitían la multiplicación y la deformación de imágenes y luces. La profusión del uso del recurso del espejo queda evidenciada en el relato por la insistencia con que el autor lo menciona. Probablemente fue el objeto que no faltó en ninguno de los altares provisionales levantados para esta ocasión. Las velas y los blandones se utilizaron en cantidades exageradas para conseguir una luminosidad acompañada de

efectos especiales, muy superior a la ordinaria. Uno no puede menos que imaginarse lo que pensarían y sentirían, el autor del texto o sus contemporáneos, si súbitamente se encontraran ante los efectos luminosos que se pueden conseguir hoy, y más si lo que buscan es la espectacularidad. La experiencia de lo sobrenatural o, al menos, la percepción de algo así como un milagro sería real. El impacto que les ocasionaría sobrepasaría con mucho el efecto de luz deslumbrante, fuertemente concentrada, que aparece para reforzar algunos temas pintados del Barroco y que entonces no podían conseguir en la vida real.

Con las distintas variedades de espejos, planos, cóncavos, convexos y esféricos, se buscaron y consiguieron los más diversos efectos de aparición, desaparición y multiplicación de la imagen de la Virgen en los diversos altares, y se le sacó el máximo rendimiento a otro de los elementos imprescindibles, la luz. No se dan cifras de las velas, hachas y blandones empleados, como sucede en otros relatos, pero se deja constancia de los efectos luminosos conseguidos. La ficción tenía tanto de juego como de manifestación de habilidad y, por supuesto, de despliegue escénico lleno de significado. El conjunto de San Lorenzo fue una auténtica pira, y en ello radicaba buena parte de su atractivo.

Es imprescindible hacer un esfuerzo para captar el resultado de todo, tal como quiere hacerlo ver el autor, pues tan importante como el color y la luz fue también el olor conseguido por numerosas, variadas y exóticas flores, e incrementado por el perfume y los bálsamos quemados.

A todo esto hay que añadir un detalle, quizá para nosotros intrascendente, sobre todo porque no es fácil tener la oportunidad de captarlo. Hay que imaginar el efecto que produciría el chisporroteo de las innumerables iluminarias captado durante los largos momentos de contemplación del artificio en silencio. Este rumor añadiría una dimensión nueva al montaje. La experiencia más cercana la constituirían algunos monumentos de la Semana Santa que todavía se montan en la actualidad en iglesias muy localizadas. En realidad, estos despliegues litúrgicos que todavía han llegado a nosotros están relacionados con los que describe el relato que nos interesa.

El sonido también estaba presente, al menos en el artefacto levantado frente al palacio de Lastanosa, mediante el equívoco de los músicos ocultos. El efecto fue buscado y conseguido con recursos y soluciones claramente teatrales.

El relator también pone énfasis en la relevancia que tuvo el canto de completas como parte de la ceremonia de las vísperas de la fiesta que se celebró en la iglesia de

San Lorenzo. No puede evitarse el relacionarlo con el atractivo que actualmente tiene el mismo acto religioso, en la misma iglesia, la víspera de la fiesta de San Lorenzo. Antes, había subrayado la relevancia de las vísperas de la celebración en la catedral.

No es probable, como queda dicho, que también la danza estuviera presente. El relator apunta, aunque sin darle demasiada importancia, que los “seises” actuaron en las celebraciones que tuvieron lugar en la catedral (f. 12). No hay que querer deducir más información de la que escuetamente da sobredimensionando el significado de este término en el relato que comentamos, influidos por lo que sabemos de la catedral de Sevilla. En realidad, no hay constancia de que la presencia de estos niños en Huesca implicara algún tipo de movimiento acompasado durante la celebración de los oficios. Como en otro momento se dice, probablemente no está haciendo otra cosa que mencionar el coro cantor de niños monaguillos, que en Aragón se llaman *infanticos*. Que, de todas formas, como testimonio de algo que el autor apunta, ofreciendo pistas para la investigación.

Desde otro punto de vista, pero al mismo tiempo como complemento de la misma experiencia, hay que recalcar que tanto el monumento que se levantó en la catedral como el de la iglesia de San Lorenzo ofrecían la oportunidad para exponer y exhibir las alhajas de la iglesia, bustos, relicarios, sacras, candelabros, cruces, cerámicas, etcétera. Esa exhibición de riqueza por parte de las parroquias y de los conventos, aun al margen de poder obtener de ella algún aprovechamiento personal, servía al menos para enorgullecer a los que la contemplaban de algo que, sin ser propio, se sentía cercano porque pertenecía a lo que se consideraba como propio. Eran signos de la relevancia de aquello en que se creía, y esta, garantía de una credibilidad; en este caso, las dos iglesias que los exhibieron, la catedral y la iglesia de San Lorenzo. A tal apreciación hay que añadir que con estos elementos, preferentemente de plata y cristal, que habrían sido especialmente limpiados para la ocasión, se buscaba multiplicar los efectos luminosos, como expresamente se dice y ya queda comentado.

Tampoco hay que olvidar el papel que desempeñaban las numerosas colgaduras conseguidas con variedad de materiales y telas empleadas, seda, encajes de Holanda, damascos, púrpuras... con que se ornamentó la capilla mayor y el interior y exterior del templo, estableciendo una graduación en su colocación de acuerdo con su calidad que el narrador no solo no pasa por alto, sino que describe para que el lector perciba el efecto. Con todo ello se creaba una textura de la que habla expresamente el relator al final del manuscrito como de algo que también se había logrado (f. 21v). Tal valor

táctil sin duda alguna era perceptible por los contempladores, quienes quedarían completamente involucrados en una sensación que comprometía todas las facultades sensoriales de la persona, consiguiendo así una experiencia intensa y totalizante, tal como se pretendía en la época.

Es imprescindible hacer participar a la imaginación y hacerse una idea del aspecto que este conjunto presentaba, que, en definitiva, era el propio del Barroco pero con mucho más recargamiento. Sin duda, hoy resultaría chocante para mentalidades de nuestra cultura, en la que la arquitectura es preferentemente de planos lisos y cuando la austeridad de algunos estilos artísticos, como los medievales, los hace más atractivos que los de épocas posteriores. El aspecto del conjunto sintonizaría con esos retablos cargados de abundante y minuciosa decoración que de hecho anula estructuras. Estaba en la línea de un gusto que procedía de la época anterior, donde hay una repulsa al plano limpio y al vacío, quizá, como dijo algún historiador del arte contemporáneo, de acuerdo con actitudes que son propias de civilizaciones que querían reafirmarse.

No se puede pasar por alto, en este panorama que pretendía conmover a todo creyente, el que también se diera realce al protagonismo de la palabra, tanto escrita como hablada, encaminada de alguna manera a hacer consciente la experiencia y a racionalizar el ensimismamiento del que el autor tiene buen cuidado en dejar constancia. Destaca el papel que desempeñaron los diferentes predicadores, de los que manifiesta interés en hacer ver que eran los más prestigiosos del momento en la ciudad. Da la sensación de que se había buscado intencionadamente dar la oportunidad a distintas órdenes religiosas que estaban presentes en la ciudad y tenían abiertos colegios vinculados a la Universidad. Intervino un capuchino, un cisterciense, un agustino descalzo y un franciscano. Sin embargo, también hay que hacer notar que no se mencionan carmelitas, dominicos o jesuitas.

Desde otra faceta relacionada con la palabra como medio para reforzar la transmisión del mensaje, a diferencia de lo que se recoge en otros relatos semejantes en este de Huesca el autor se limita a decir que había emblemas, pero son contados, exactamente dos, los textos que recoge (ff. 16v y 21v). Había cartelas con otros motes en los altares de la casa de los Lastanosa en el Coso, pero no dice cuál era el texto (f. 9). El relato que comentamos no dedica especial atención a los jeroglíficos, de los que se limita a decir que los había, por ejemplo, en la iglesia de San Lorenzo: “ingeniosos y bien pintados [...], que por ser tantos y no hacer agrabio en la elección, deja de ponerse” (f. 19).

Sin embargo, sin extenderse en ello, hace referencia a la fiesta literaria, en la que hubo variedad de composiciones hechas por los caballeros, que aprovecharon la oportunidad para poner de manifiesto su devoción y admiración por el misterio que celebraban, pues ese era el tema (f. 24v). Afirma que los va a adjuntar al relato, pero en el manuscrito conservado no aparecen.

#### EL TÓPICO Y LA EXPERIENCIA GLOBAL

La descripción de todos estos elementos, la insistencia en poner de manifiesto el alcance de lo conseguido con cada uno de estos recursos, reafirma el sentido que en la época se tenía de este tipo de montajes. Todo ello era concebido y encauzado para ser una experiencia que comprometía a todos los sentidos a través de los que la mente humana capta sensaciones para convertirlas en experiencias placenteras. Estas, en esta época, no podían menos que sublimarse encauzándolas a la pregustación de otras complacencias, posibles en otros ámbitos, que trascendían a las de la vida real. Es en esta línea como intenta hacerlo ver el relato, que rebosa admiración, y no al margen del afecto causado por el impacto.

Hay un fragmento que es la clave de todo lo que relata y que recoge como adecuado colofón final. Es evidencia de lo que pretendían y de los medios por los cuales querían conseguirlo. A su vez, intencionadamente buscaban que la experiencia fuera total, para lo cual era necesario involucrar todos los sentidos y las facultades que recaban información en la persona. Debe hacerse notar que incluso hay una alusión al gusto, lo cual resultaba ajeno al despliegue en cuestión, pero el relator tiene buen cuidado en hacer ver que también estuvo presente mediante una metáfora en relación con el alimento espiritual. Una vez convulsionado el ser en su complejidad, la persona podía ser transportada a otro estado de cosas imaginadas desde la realidad percibida. Tiene tan claro que se ha conseguido que escribe: “Al entrar en la iglesia más parece que se entraba en un abreviado cielo, tal era la suavidad y delicia que gozaban todos los sentidos. *La vista* era tan varia y exquisita belleza y en tan suave esfera de resplandores; *el oído*, con la armonía de los clarines y menestriles que hacían salva al nuevo día que por la tarde anunciaba tan pura y resplandeciente la divina aurora; *el olfato*, con las flores y los bálsamos que evaporaban los perfumadores; *el gusto*, porque todo servía de pasto a las almas fervorosas, y *el tacto*, porque la blandura de las finas alfombras del pavimento, de la vecindad de tan radeantes luceros, hacía dudar si arreboladas nubes nos avecinaban al firmamento, pues nos rodeaba tan brillante multitud de

estrellas fijas, porque toda la cornisa de la iglesia, el trascoro y atrio estaban coronados de luces, y en las naves pendían estrechos blandones con hachas, y así no hicieron falta las claridades del sol, antes debió la fiesta su mayor realce al negro manto de la noche [...]” (ff. 21v-22).

Es un párrafo significativo que resume la postura y las actitudes del relator y debe considerarse como un documento de intenciones generalizadas en la época. Aquellas solo se pueden entender si se tiene en cuenta el trasfondo experimental de la cultura llamada *del Barroco*, de la que este párrafo, y todo el manuscrito, constituye un testimonio fehaciente de gran valor. A su vez hay que tener presente otras motivaciones que estuvieron muy enraizadas, para entender el relato de 1662. Tales eran las que llevaban a poner los medios para demostrar que el colectivo al que se pertenecía, fuera una orden, una cofradía, un estamento social, una ciudad..., era lo mejor que se podía esperar, estaba a la altura de cualquier otra de igual rango e incluso, si se podía demostrar, la superaba. Esto se tradujo en un espíritu de emulación que llevó a la redacción de historias y formulación de leyendas, a la adquisición de reliquias o la búsqueda de vestigios antiguos, a la construcción y sustitución de capillas o sus torres en las iglesias, a mejorar el aspecto de rincones y perspectivas de las ciudades, como eran las fuentes, los paseos, etcétera. Esto se hizo, no pocas veces, para obtener la satisfacción de haber aventajado a los vecinos o de querer estar a la altura de las colectividades que había que admitir como superiores. Es la época en la que se disputa hasta el absurdo por demostrar la especial vinculación o incluso la patria de algunos santos. La propia ciudad de Huesca vivió una acalorada polémica en torno a la figura de san Lorenzo, con la que consiguió consolidar la tradición. También esta ciudad apostó, superó las dificultades y consiguió tener reliquias de san Orencio, otro de los santos considerados vinculados a la ciudad. Es el siglo en el que se organiza el paseo de la Alameda, a imitación de lo que se había hecho en otras ciudades. Es también la época en la que se escriben numerosos libros que intentan recopilar, dejar patentes y difundir las “grandezas de la ciudad”. También Huesca tiene impreso el texto de Aínsa, que no obstante supera en rigor a otros de la época sin que eso permita olvidar, al leerlo, las premisas con que fue escrito.

No hay que olvidar, por lo tanto, que el relato de las fiestas de 1662 está en el contexto de los textos encomiásticos del siglo XVII, pero a su vez se debe concluir que está escrito con un elevado nivel de fidelidad hacia lo que describe. Su incuestionable entusiasmo y el objetivo de demostrar que en esa ocasión los caballeros y la ciudad de

Huesca no solo habían estado a la altura, sino que se habían superado a sí mismos, pudieron llevar al autor a exagerar algún aspecto, a pesar de que quiere demostrar, y lo dice, que no escribe con apasionamiento. Eso podría explicar lo que es más difícil de encajar, como son las medidas que da para el monumento de la iglesia de San Lorenzo. Lo más sencillo es decir que no se acompañó de una vara de medir ni realizó un riguroso trabajo de campo, pues se limitó a una apreciación aproximada. Además, hay que insistir en que esa no era la tónica de la época, y consecuentemente hay que dar al texto la aquilatada valoración de la que se hace merecedor. Esta es la época en que en torno a Lastanosa, y, por lo tanto, en Huesca, se escriben algunos textos que hoy, tras una crítica, no pueden eludir la conclusión de error, como consecuencia de la exageración que hay en su trasfondo por hacerse valer. Entre ellos está el documento datado en 1639 relacionado con los famosos jardines, más cercano a la fantasía de lo que gustaría que fueran los jardines que a la realidad de lo que realmente se podía hacer.

Así es como la evocación y la recomposición de unos artefactos como los descritos para la ciudad de Huesca en 1662 sobrepasan la fría labor de un trabajo arqueologista para desafiar los límites de lo más difícil, como es evocar sentimientos y vivencias, algo tan evanescente como son la propia existencia de unas gentes en una época pasada y lo efímero de las estructuras y los despliegues utilizados. El artefacto, con su polivalencia y su complejidad, no era algo estático sino vivo y agitado por el dinamismo que suscitaba y, por lo tanto, hecho vivencia elocuente y sensación palpable. Vivencia y sensación que comprometían a toda la persona, por ser esta en su totalidad afectada.

Involucrada, a su vez, quedaba toda la actividad ciudadana, pues la celebración invadía el ámbito público. Se daba de hecho una experiencia de unidad existencial sin fisuras que difícilmente podemos captar con nuestra mentalidad pero que, en sí, constituía una manera distinta de vivir, porque se pensaba de distinta manera y, consecuentemente, se expresaba en términos que fácilmente podremos tergiversar en su significado y trascendencia si los descontextualizamos. Pocos años antes la ciudad de Huesca había sufrido dos terribles pestes, de las que difícilmente se habría podido recuperar en una época compleja para el resto del país. Las procesiones, numerosas por necesidad de expresión de fe y espectáculo, estaban siempre concurridas, con numerosos pobres que de esa forma se garantizaban un plato de sopa en los diferentes comedores de la ciudad.<sup>52</sup> En este contexto, celebraciones como las descritas tenían

---

<sup>52</sup> NAVAL MAS, A., "La sala de la limosna", cit.

tanto de entretenimiento para quienes no disponían de muchas oportunidades para la evasión como de encuentro del sentido a una existencia precaria, en la que no cabía otra esperanza que la que la trascendiera.

El texto puede ser uno más entre los que ya son conocidos de esta época, con ocasión de las celebraciones marianas de 1662, pero este relato, sumado a otros generados con la misma motivación, es pieza que ayuda a entender una época, una visión del mundo y una manera de vivir la fe y de constatar cómo esta involucraba la vida diaria: evidencia unos recursos y ayuda a entender unas carencias. Merece la pena volver sobre él para sacar cuantos matices puede ofrecer.

RELACIÓN DE LAS FIESTAS QUE SE HAN HECHO EN LA CIUDAD DE HUESCA A LA EXALTACIÓN INMACULADA DE LA PUREZA DE MARÍA SANTÍSSIMA, CON EL BREVE DE LA SANTIDAD DE ALEXANDRO 7, OBEDECIENDO LAS REALES CARTAS DEL REY NUESTRO SEÑOR FELIPO CUARTO EL GRANDE, EN ESTE AÑO DE 1662<sup>53</sup>

A

/1v/ en blanco /2/ Luego que el señor Obispo, el Cabildo, la Ciudad y la Universidad tuvieron las Reales cartas del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, en que les participaba el gozo de su católico pecho por haber conseguido con la solicitud y desvelo del excelentísimo señor don Luis Crespi, obispo de Plasencia, su embajador extraordinario en Roma, para causa tan pía, de la Santidad de Alejandro Séptimo, Sumo Pontífice de la Iglesia, un Breve tan favorable a la opinión pía de los fieles, y, singularmente, de los Reinos de España, que, imitando la piedad y ardiente devoción de su Católico Monarca, se ensalzan entre todas las naciones con la devoción y protección de la emperatriz de los cielos, María Santísima, siendo su mayor desvelo y timbre jurarla y defenderla santificada en el primer instante de su Concepción Purísima, con los previstos méritos de la Pasión de Cristo Señor Nuestro su precioso Hijo, pues en las cláusulas del Breve aparece esta mujer de los cielos nuevamente vestida de sol y coronada de radicantes<sup>54</sup> estrellas, en doce diferencias y ventajas a favor de la sentencia pía /2v/ sobre las que los sumos Pontífices antecesores habían concedido. Confiriendo entre sí, y por medio de embajadas los cuatro puestos el orden de su majestad de que se hiciesen fiestas a esta exaltación de María Santísima, sin mezclar demostraciones profanas, como dos veces lo previene en su Real carta, se tomó conforme resolución de que, unidos con igualdad los puestos, se dispusiese una celebridad de cuatro días con el más sagrado culto y la más ostentosa demostración que se pudiese para que en tan leales vasallos, nobles y generosos corazones, correspondiese el desempeño al asunto, tantas veces grande de la fiesta, al deseo de tan generosos espíritus, en una ciudad vencedora siempre en hazañas de valor, en demostraciones de liberalidad y en gloriosas ostentaciones de sagrados cultos de la Iglesia.

[*La primera fiesta, en la catedral*]

Destinosse para el principio de esta celebridad grande el sábado a 15 de abril de este presente año de 1662.

Eligiose para la celebración el majestuoso templo de la catedral, tan admirable y célebre por la materia y el arte de su /3/ hermosa arquitectura, que fueran menester dilatadas páginas para correr veloz

---

<sup>53</sup> La ortografía está actualizada, así como la acentuación, y ha sido revisada e introducida la puntuación para facilitar la lectura. Asimismo, por la misma razón, se incluyen títulos entre corchetes que no están en el texto original. Se han mantenido en el texto las variantes de las palabras que resultan curiosas o significativas, preferentemente nombres comunes.

Hay publicada una transcripción en la revista *Nasarre*, III/2 (1987), susceptible de intensa revisión.

<sup>54</sup> Radianes.

la pluma algunos rasgos de su grandeza. El ilustre Cabildo, que ofreció su templo, se empeñó también en lo más costoso de la fiesta, tomando por su cuenta y gasto el adorno de toda la iglesia y la erección del altar mayor.

No se pusieron adornos en el pórtico de la iglesia, porque lo precioso y admirable de su arquitectura no admite competencia de los brocados más altos, ni la fortaleza y viveza de sus estatuas cede a los pinceles más avalemtados. Todas las naves y capillas de la iglesia se adornaron con tan ricas colgaduras y preciosos tapices que proponían a la vista reñida competencia para el aplauso, la materia y el arte, pues el dibujo y la elección de los coloridos parece que ponían más pálido al oro por vencido. En la capilla mayor, que está colgada siempre con brocados ricos, fue preciso que se cubriera el más precioso adorno en su retablo, que es de finísimo alabastro. Erigióse un trono que subía hasta el tercero cuerpo del retablo, que es altísimo, porque se ha /3v/ verificado que es el más alto crucero de todos los templos de España. Remataba el trono en un rico dosel de brocado, realzado con nuevos altos de preciosos cortados y recamos de oro, en que resplandecen como estrellas numerosa variedad de piedras preciosas. Pero, entre todas, brillaba, como el sol que la viste, una figura de la Purísima Concepción, del tamaño del natural, de tan admirable escultura que su rostro infundía veneración y cariño. Lo blanco y delicado de la túnica, y lo sutil del manto azul, con sobrepuestos de piedras y estrellas y adorno de randas volantes, persuadían a los ojos más perspicaces que la madera era sutilísima Holanda y que las puntas al aire las habían fabricado en Flandes delicadas manos. Tiene esta imagen a sus pies la luna y, por basa, un ferocísimo dragón asentado sobre proporcionada urna<sup>55</sup> de oro. Las gradas de este sublime trono adornaban muchas testas de plata del tamaño del natural, enriquecidas con oro y piedra, interpolándose entre blandones y candeleros de diversas grandeas muchas estatuas, cabezas, urnas, relicarios de cristal, plata y oro, vasos y floreros de la misma materia, que en lo /4/ terso y bruñido de ella, aumentando los reflejos de la numerosa y bien compuesta muchedumbre de luces, representaban un Edna o Monxibelo, si ya no era la misma carroza de Faetón que detenía su veloz curso por rendirse a los pies de María Santísima.

A los lados de esta suntuosa máquina se elevaban dos altares que, plantados en cuadro, se disminuían en forma piramidal, cuyas puntas ocupaban dos hermosísimas estatuas de medio cuerpo. Ambas pirámides se adornaban de preciosa variedad de piezas de plata y luces.

Hay en el crucero principal y en el circuito de la iglesia mucho número de capillas de diferentes casas, algunas de ellas de hermosa arquitectura, a lo moderno, costosamente fabricadas, cuyos dueños, correspondiendo al empeño de la iglesia, las adornaron a competencia con tanta variedad y buen gusto que dieron esmalte a la grandeza del principal adorno, con una singularidad muy del caso, que todas las capillas fueron aquellos días de la Concepción, retirándose /4v/ los santos de sus nichos, porque se entronizara en ellos su Reina soberana. Describamos una para que se entienda la competencia de las demás otras.

[*Capilla de los Lastanosá*]

La capilla de San Orencio y Santa Paciencia, que sirve de parroquia, es de la noble familia de los Lastanosas, nuevamente ilustrada por el remontado genio y elección de Don Vicencio Joan de Las-

---

<sup>55</sup> Urna.

tanosa, cuyo gallardísimo ingenio y universal erudición resplandece en las noticias de lo más primoroso de la arquitectura, pintura y prespectivas que contiene su grandiosa librería en los más preciosos libros y estampas que ha hecho venerables la antigüedad y engrandecen los nuevos autores de este siglo. La figura de esta capilla es cuadrada, su proporción sesquialtera,<sup>56</sup> remata en una cúpula en que está de valiente mano pintada una gloria cuyo centro es una linterna de hermosa arquitectura y escultura dorada, y llena de vidrieras cristalinas por donde recibe con suavidad las claridades de la luz del sol. Las paredes, hasta doce pies de alto. Las jambas, cornisas, frontispicios, estípites, cartelas y paneles, que /5/ adornan el frontispicio principal, y las puertas y inscripciones de la sacristía, son de alabastro puro, y ágata azul y blanca, tanto le compite la vista y preciosidad este raro jaspe nuevamente descubierto en el monte que corona el célebre santuario de Nuestra Señora de Magallón en la áspera sierra de Alcubierre. Los adornos del arco principal son corintios, y sus pilastras, basas y pedestales, talla de grutescos. El rejado es lucidísimo bronce airosamente vaciado, y sus pilastras y basas son del mismo mármol azul y blanco en que lo bruñido y terso sustituye a los más cristalinos espejos. Sobre el rejado se puso una hermosísima imagen de la Concepción, estallando con sus pies una formidable serpiente, y, a los lados de la Virgen, dos estatuas de ángeles, el uno ofreciendo el olivo y, el otro, el laurel. Cubría el altar de esta capilla un dosel grande hecho de cielo, así el respaldo como el toldo, pintado de mano muy diestra. Adornaban este cielo los atributos de la Virgen con tan buen arte que, deslumbrando el sol a quien le miraba, bordaba con arbores las más remotas nubes, dejando a la parte opuesta algún espacio con algunas sombras para que campeara la luna y brillara la estrella. /5v/ Debajo de este gran dosel o primoroso cielo, se ostentaba con sagrada gallardía, sobre grupo de nubes y serafines que coronaban el precioso sagrario donde está reservado siempre el Santísimo Sacramento, una imagen hecha al natural de María Santísima con radiante ropaje. Del centro del dosel pendía volante un hermosísimo niño desnudo, del tamaño del natural, mirando como pasmado a la Virgen y ofreciéndole unas rosas. Otros ángeles, de menor cuerpo pero de igual hermosura, pendientes, al parecer, solo de la airosa variedad de sus plumas, descendían a los lados de su Reina ofreciéndole variedad de flores. Los lados de el sagrario cubrían dos pirámides en cuyas gradas, entre otros preciosos adornos, resplandecían estatuas de seis pies de relieve entero, de admirable escultura y hermosa encarnación, levantado el rostro, mirando a la Virgen y, alzada la mano derecha, ofreciendo cada una un atributo de su pureza.

A los lados de el altar había dos creencias<sup>57</sup> con muchas gradas que remataban en pirámide, que llenaban todo el espacio. Adornaban estas gradas muchos serafines que, sobre sus cabezas y alas, sustentaban varios atributos de la Virgen, hechos con grande perfección, causando mucha hermosura su diferencia, interpolándose entre candeleros y bujías de plata, muchas /6/ urnas y jarras de vidrios, porcelanas, búcaros y barros saguntinos, tan colmados de flores que pudo decirse, o que había derramado allí su copia Amaltea, o que las fértiles naciones más extrañas ostentaban en cifra el teatro de sus delicias. Y nada de esto es ponderación, pues quien mira a un tiempo los jardines de Don Vicencio Lastanosa, y en su camarín el teatro iluminado de las flores, se halla excedido en los planteles de su huerta en número, fragancia y hermosura, que han llegado ya a tanta grandeza los primores de el

---

<sup>56</sup> Proporción equivalente a la unidad y una mitad de ella. También, tres a dos.

<sup>57</sup> Credencias, mesas para tener cerca los objetos litúrgicos.

arte que a las flores y plantas les saben mejorar la naturaleza sozonándoles<sup>58</sup> los gustos con nueva suavidad a los sentidos. Había también cazolejas y perfumadores que equivocaban al olfato las delicias a competencia de la fragancia de las flores, y cubiertos los pies de las pirámides de espejos convexos, teniendo enfrente ocultas lamparillas, hacían una vistosa demostración, multiplicando los adornos de tan precioso altar.

[*La primera celebración*]

Sábado a mediodía la torre de la iglesia, eminente atalaya de la nombrada oia<sup>59</sup> de Huesca, le dio aviso con lo sonoro de sus grandes y acordes campanas de /6v/ que empezaba aquella tarde la fiesta, y, al tiempo que los caballos del sol templaban su fogosidad en las cerúneas<sup>60</sup> (?) ondas del océano, juntándose los cuatro brazos en sus puestos, empezó a lucir por la noche el día más grande que ha dado resplandor a este horizonte, porque era de su mayor planeta, porque le dedicaba, digo, a glorias de María el ilustrísimo señor don Fernando de Sada y Azcona, dignísimo obispo de esta primera catedral del Reino. En las damas y caballeros parecía también que amanecía la aurora, porque sobre lo florido de sus galas se veía resplandecer el aljófár de la elección y el rosicler de la hermosura. Esta vez estuvo peligrosa la grandeza de este templo porque vino a estrecharle sus dilatados senos lo numeroso del concurso, y, a no tener las naves tan asegurado el peso en la quilla, se pudiera temer que zozobrarán al ímpetu de las olas de la gente. Interrumpió el murmurio la copla de los menestres, y solo pudiera tapar tantas bocas el deseo de gozar la armonía y dulce consonancia de la numerosa capilla de cantores que, habiendo captado el gusto a los oyentes con una gustosa letra, empezaron /7/ la salve compuesta ingeniosamente de latín y romance que dio notable gusto y devoción. Rematáronla con otro villancico, cantaron letanía en esdrúgolos<sup>61</sup> y con nueva letra dieron fin a aquella función. A este tiempo tenía el señor obispo sus pajes, y el Cabildo sus seises con cotas de púrpura y sobrepellices con hachas blancas, asistiendo al cortejo de los puestos.

Ya eran las nueve y aún no había podido entrar en la plaza la noche, porque, como amiga de tinieblas, se estaba encogiendo de ver tanto resplandor de hachas y teas, bien que estas la consolaron ofreciéndole para que entrara a ver la fiesta un manto de humo. Ejecutáronse lucidas muchas invenciones de fuego que llenaron de estrellas errantes a las nubes, y obligaron a hacer floretas en el aire al más pesado rústico con la fogosa inquietud de los polvorines busca-pies<sup>62</sup> con que, sin haber empezado, se acabó la noche.

Amadrigó<sup>63</sup> el día muy alegre porque había de adornarse de pontifical, y, aunque logró cuanto pudo, se quedó para la fiesta

<sup>58</sup> Sazonándoles, es decir, poniéndolos en su punto para agradar mejor.

<sup>59</sup> Hoya.

<sup>60</sup> Cerúneas.

<sup>61</sup> Probablemente, esdrújulos, en relación con la posición del acento musical al enumerar los santos cantando la letanía.

<sup>62</sup> Cohetes.

<sup>63</sup> Quizá de *amadrigar*, con el significado de ‘acoger’. Podría ser *amadrugó*, pero en el manuscrito hay una *i*.

## B

/7v/ en blanco, porque era dominica in Albis, día para la celebridad como nacido. Celebró de pontifical el Señor Obispo, asistiendo los magistrados de la ciudad con sus talares gramallas de real púrpura y oro, y la antigua Universidad, siempre florida en sus doctores y maestros, con togas y borlas, denotando que el oro de su sabiduría es de muchos grados. Por la tarde hubo nona, siesta, vispras con grande soleinidad y concurso, desempeñando lo sonoro y dulce de las voces la destreza ingeniosa de varias letras que se hicieron muy al intento. Estaba dispuesta para acabada las vispras una procesión general, ya se habían juntado todas las cofradías con sus pendones, inseinas<sup>64</sup> las parroquias, y religiones numerosas con sus testas de santos puestas en ricas andas, como se llevan en la procesión del Corpus, y, como en la misma soleinidad, estaban las calles cubiertas de juncia y ricamente colgadas; llevaba la procesión el Señor Obispo vestido de pontifical, y así era justo que solemnizase su fiesta siendo cabal en todo, pues regaló también a los /8/ asistentes con opulenta mesa. Coronaban la procesión la Ciudad, y la Universidad con sus insinias.

[*El artefacto de los Lastanosa*]

Llegaba la procesión a la anchurosa calle del Coso, y, enfrente la casa de Don Vicencio Lastanosa, cerraba la boca de la calle innumerable muchedumbre, que con las bocas abiertas celebraban en ronca admiración un grandioso obelisco cuya basa era de treinta pies en cuadro y doce de alto, ensanchándose de su extremidad hasta el suelo en gradas que se alargaban otros treinta pies. En el medio y macizo de este pedestral cargaba el obelisco empezando en figura cuadrada, teniendo diez pies cada cuadro y veinte y seis de alto, rematando en punta piramidal, en la cual, sobre horrible y enroscada serpiente, se ostentaba una hermosa figura de la Concepción, de admirable escultura y colorida con excelencia, sobre la cual pendía en el aire un rico dosel de matices de la China cuyas frutas /8v/ y flores parece que picaban el gusto a la viveza de los pájaros.

Todo este obelisco estaba cubierto de tela rica verde, con flores de oro, en cuyo campo lucían, formados con gran destreza, los atributos de la Virgen. En los cuatro ángulos estaban los cuatro doctores de la Iglesia con sus insinias. Pero lo que más alegraba la vista eran muchos ángeles vivos que ocupaban las gradas del obelisco, niños hermosísimos, digo, que, vestidos ricamente con vistosas alas y coronas de flores, tenían diversos y misteriosos instrumentos y atributos de la concepción que daban notable agrado y afecto con su ternura. Rodeaban el pie del obelisco, sobre la basa, blandones con cirios de cera blanca dorados de grandeza de hachas. Había encubierta una suave copla de instrumentos de cuerda cuya consonancia sustituía la que representaban los instrumentos de los niños. En la anchurosa basa del obelisco se formaba una tartárea gruta que, por diferentes /9/ bocas, mostraba aherrojados horribles monstruos humanos que representaban los herejes que se han opuesto a la inmaculada pureza y dignidad de Madre de Dios, de la Emperatriz de los Cielos. Tenían en las manos los herejes agudos motes que declaraban su pérfida obstinación. Estaban prevenidas invenciones de fuego que habían de salir por la boca de la gruta, pero se dejaron de ejecutar porque no interrumpiesen el lucimiento de la

---

<sup>64</sup> Insignias.

procesión ni hiciesen daño a la gente, que estaba allí tan amontonada que fue necesaria mucha violencia para abrir el paso. Más adelante, en la calle misma, tuvo el religiosísimo Colegio de la Compañía de Jesús un magnífico altar de muchas gradas sobre que remataba una hermosísima imagen de la Concepción, y, en este sagrado obsequio, resplandeció lo ingenioso y lo rico con que se desempeña en todos sus cultos esta religión sagrada que en veneración y defensa de las glorias /9v/ de María se ostenta siempre gloriosa, no solo compañía del más divino capitán, sino batallón invencible de bien ordenados escuadrones con que se hace formidable a los contrarios.

*[El segundo, tercero y cuarto día]*

Con el mismo orden y circunstancias de lucimiento referidas hasta aquí (menos la procesión), celebró el segundo día el ilustre Cabildo y hizo la oración panegírica el Padre Fray Francisco de Munébrega, capuchino, su predicador de la cuaresma. En el tercero día resplandeció siempre vencedora la Nobilísima Ciudad, y como pareció Huesca en estos días un nuevo mundo de lucimientos, claro está que había de resplandecer en el cuarto el Apolo sertoriano con los lucientes rayos de su sabiduría. El Padre Maestro Fray Gerónimo Blanco del orden Cisterciense, y el Padre Maestro Fray Joseph Bertrán, mercenario [sic], ambos catedráticos de filosofía, predicaron estos días, y, aunque los puestos graduaron la antelación de los tres oradores evangélicos, no puedo yo /10/ distinguir su desempeño, que ese toca a la lengua de la fama.

*[La fiesta de los caballeros]*

El glorioso lucimiento de estos días, la grandeza del culto, lo magnífico del aparato, la riqueza del adorno, la numerosidad del concurso, la igualdad de las partes y la eminencia del todo aseguraban en la común aclamación que no había ya más que ver en Huesca de ostentaciones y lucimientos. Pero, como para gloria y exaltación de la Princesa Soberana de los cielos, lo inaccesible se facilita, lo imposible se allana y lo inmenso se reduce a corta esfera, la imposibilidad de la imitación fue ardiente estímulo a la nobleza para empeñarse a competir, para anhelar a exceder lo que parecía imposible de imitar, oh! sagrada envidia, oh! dichosa competencia, oh! felizmente empeñados corazones en religiosa contienda en que, habiendo de ser los triunfos de María, queda tan glorioso y gustoso el vencido como el que vence. Empeñáronse los caballeros en nueva celebridad para dar nuevo resplandor a la pureza de su sangre, festejando la exaltación de la pureza /10v/ inmaculada de María. Formaron junta, y se resolvió en ella que se hiciese a toda ostentación y suntuosidad en fábrica de altar y adornos de la iglesia, eligiendo la de San Lorenzo por hacer novedad en el sitio y por ser su hermosura y grandeza muy conforme al desempeño que deseaba, que se convidasen todos los puestos de la ciudad, que se diese comida pública a los pobres, y, aunque se discutió mucho en si había de ser de octava la fiesta, se resolvió que solo fuese de un día para que campease más la generosa liberalidad de sus nobles pechos, imitando a Dios que en un día desempeñó el atributo de su omnipotencia en la creación del mundo, aunque para la admiración y graduación de las operaciones las pone en octava el sagrado cronista. Repartiéronse oficios, tesorero para la contribución, limosnero para la comida, cuatro para la elección del altar, de las plantas que hicieron los artifices, y para la disposición del adorno, y dos para el cuidado del ornato de la iglesia, /11/ disponiendo que pendiese

el señalar el día de la disposición de la fábrica. Acudieron los nombrados con puntualidad a sus empleos y, habiendo sido prontos los artifices al halago de su crédito y conveniencia en bosquejar aiosos dibujos, quedó elegido por los cuatro nombrados con aprobación de la junta, bien inteligentes en el arte de Arquitectura y perspectiva, el diseño de Cristóbal Pérez, ingenioso arquitecto que tiene repetidos desempeños de su destreza en muchas insignes fábricas del Reino, y, como sazónó el gusto la traza para que no faltase a su hermosura la riqueza del adorno, se dispuso que fuese de bruñida plata y azul todo el edificio, colores propios del misterio, ilustrando las partes que lo necesitan con el precioso esmalte de la encarnación y la pintura, y todo se ejecutó con la destreza y excelencia que se verá adelante.

Tiene la hermosísima iglesia de San Lorenzo figura prolongada cuyo espacio forman tres naves por lo largo y cuatro por lo ancho, sustentadas y divididas de seis colucnas enteras y doce medias que le corresponden en /11v/ el cuadro, dejando entre columnas y columnas crecidos espacios ocupados con capillas de mucha grandeza. En el lado que mira al oriente, entre dos capillas colaterales y cuatro colucnas, está la capilla mayor, de cincuenta y dos pies de ancho y de la misma profundidad. La montea es de cien pies. Está adornada de suntuoso retablo de orden corintio con columnas salomónicas revestidas de hermosísima talla, tan altas y gruesas que pudieran ser de un templo. Corresponden a esta grandeza las estatuas, tan agigantadas que miradas de cerca parecen colosos. Da luz a esta capilla, demás de las vidrieras de las naves, la cúpula y linterna, que descansa sobre cuatro columnas que le hacen frente, elevándose en proporción dos tercios más que el resto de la iglesia. Todas las naves y capilla mayor son artesonados de blanquísimo estuco con aiosos cortados, esmaltando su hermosura el azul y el oro. Adornose toda la iglesia poniendo sobre la cornisa una orden de agigantados lienzos de valiente mano, y, debajo la cornisa, en primer orden, la casa de Austria, y no fue el menos proporcionado aliño hallar tan multiplicados los retratos de las personas reales /12/ para que se les multiplicase la gloria de estos sagrados obsequios de María, ni es pequeña demostración de amor que tienen los oscenses a su rey hallarse tanta multitud de retratos de cuerpo entero que pudieran llenar una iglesia tan grande. Seguíanse a los retratos por todas partes tres órdenes de colgaduras, y se advierte que las que se han referido de la catedral de las pasadas fiestas son fijas allí porque el Cabildo no las quita, sino cuando el ritu de la Iglesia lo dispone. En la capilla mayor era el primer orden de brocados, el segundo de telas ricas de oro, bordada la cenefa, y la una caída de cortados de lamas de diferentes colores con torzales de oro y seda que la hermosean y enriquecen. El tercero, de terciopelos y damascos carmesíes con esterilla y brillantes de oro. En lo restante del templo era el primer orden de finas tapicerías de Flandes, que, a la luz que multiplican las vidrieras, ostentaban la valentía del dibujo y la viveza y hermosura de los coloridos que ponían dudosos a los ojos en si eran hazañas del pincel o /12v/ destrezas del tapicero. La segunda y tercera orden eran de diferentes sedas que, alternadas con artificiosa variedad en los colores, formaban una deliciosa primavera. El coro, las columnas y capillas tuvieron el mismo adorno.

[*El monumento*]

Delineemos ahora el principal ornato del altar mayor, pues ha de ser el mayor desempeño de esta gloriosa ostentación. Levantose en medio del presbiterio (del anchuroso espacio, digo, de la mayor capilla)

una basa o pedestral cuadrado de diez pies de alto y treinta de frente y fondo; arrimando a ella, tres altares de igual proporción, el primero para la celebración de la misa, los colaterales para igualar el ornato. Sobre esta basa, retirándose ocho pies, se formó segundo pedestral que servía de vasis y fundamento a una airosa urna que daba principio a esta eminente fábrica. Cargaron sobre los cuatro ángulos diez y seis termas artificiosamente enlazadas de cuatro en cuatro, dejando, en lo que había de ser macizo, un proporcionado y decente nicho que le ocupó una hermosa estatua de San Lorenzo. Corría sobre /13/ las cabezas de las termas un filete cuadrado, y sobre él se elevaba una airosa y crecida escocia, feneciendo el imus capus en otro filete cuadrado que servía de dar suficiente planta y asiento a tres gradas, aunque disminuidas en lo ancho, iguales en la altura. En el macizo de la última descansaba un pedestral que, rematando en un bocel redondo, formaba un hermoso collarino, arrancando de él otro imus capus que, dilatándose en lo superior, formaba un cuadro tan espacioso que pudo ser basa en sus ángulos de un crecido obelisco, tal que en su grandeza podía competir con los de Roma y, en su proporción y arquitectura, dar envidia a los de Egipto. Calificose su grandeza cuando al querer subirle a su asiento con el torno se tronzó una gruesa maroma de toros antes que del todo se moviera de el suelo. A un tercio de la basa del obelisco se rasgaba un crecido óvalo que parecía puerta de una decente capilla. Adornábase lo interior con media naranja hecha de plata y azul, y, en el centro, tenía un espejo convexo que sirvió de singular adorno.

## C

/13v/ El extremo de esta pirámide remataba en un collarino en cuyo centro cargaba un pie derecho que, empezando en recogidas hojas, acopiándose o engrumándose entre sí, daban limitado asiento a una crecida y airosa urna que aumentaba la admiración viéndola sustentada en el limitado ámbito o punto en que fenecía la pirámide, estando levantada, desde la superficie de donde arranca esta fábrica, ochenta y seis pies, y la boca de la jarra servía de blandón para una hacha en que se remataba toda esta gallarda arquitectura. Describamos ahora los adornos de este raro artificio.

El primero que hacía resplandecer a los demás era, como tengo dicho, ser toda esta máquina de bruñida plata con perfiles de esmaltes azules dispuestos en proporción según arte. A los lados de el altar, sobre la primera planta, se veían dos brillantes y crecidos blandones que hacían invidia a los de plata de martillo. Pintémoslos, que lo merece su hermosura. Cargaba sobre un plinto un pedestral de diez pies de alto, asegurando su vasis, debajo del macizo, globos o esferas, fortaleciendo las esquinas airosas cartelas adornando lo eminente de ellas /14/ con globos o esferas rematados en forma de obeliscos. Del centro de este pedestral se levantaba un árbol o cañón que lo podía ser de batir de más de diez pies, aliñado de cornucopias que, enroscándose en el extremo, le hermoseaban y fortalecían, y, teniéndose sobre el capitel del pedestral en sus bocas y en el adorno de las hojas que las vestían, daban suficiente comodidad para las hachas y velas, ciñendo la eminencia del cañón otras cartelas y hojarascas que, dándole mucha hermosura, servían de aumentar asientos para multiplicar las luces.

Del filete en que se elevaba la pirámide se tendía a cada lado una cartela que, adornada de diferentes volutas, hojas y grutescos, en doce pies de distancia, remataba en un gran mascarón que asía con los dientes una gruesa malla de cadena de plata de que colgaba una hermosa y crecida araña, cuyo vientre, formado de un baso ovado, de medio abajo se adornaba de estrias agallonadas, que le daban mucho relieve, y de medio arriba era perfecto cincelado, de cuyo medio salía /14v/ la cabecilla que

asía de los eslabones de la cadena, campeando en la circunferencia las repetidas garras que nacían del vientre, las cuales servían de airosas y repetidas cartelas y cornucopias, que, multiplicándose en disminución, daban asiento a muchedumbre de velas, y, porque no se estuviera sin empleo la cola de la araña, pendía de ella un festón de frutas y flores también [sic] pintadas que podían dar envidia a Ceusis. Sobre el referido mascarón, haciendo vasas de sus sienas, cargaba un velón crecido que podía apostárselas a la mayor araña. Del collarino en que remataba la pirámide nacían otras dos airosas cartelas adornadas con varias hojas de cuyo roleo, a cada parte, pendía otra araña con los mismos adornos que las primeras para la composición de las luces, y de estas arañas pendían crecidos grutescos que daban mucha perfección al adorno, conque desde el pedestral al remate componía este volante adorno la fábrica con tanta gallardía y artificio que, mirando en prespectiva desde el hacha que hace extremo en el blandón del pedestral hasta la hacha que servía de /15/ punto al obelisco, formaba con grande perfección otra segunda pirámide.

Volvamos a elevar el edificio describiendo los principales ornatos de esta maravillosa fábrica, para que se manifieste que igualó la riqueza de los aliños a la grandeza del arte. Los tres altares cubrían tres frontales de tela rica blanca con crecidos recamos de oro y tan iguales en la elección y en la materia que parecía haber salido de una turquesa misma. El altar principal, correspondiendo al rito de la iglesia romana, no tenía más que una cruz riquísima de plata cincelada y dorada con un Cristo de marfil de admirable escultura, sacras grandes de plata con adornos de piedras varias, atril y seis blandones grandes de plata, y, en todo esto, excedía el arte a la materia.

Sobre los altares colaterales, porque hiciesen en todo correspondencia, había solo blandones de plata de la misma grandeza. Sobre la vasis o pedestral que servía de arrimo a los altares y de fundamento a todo el edificio, había en los ángulos dos crecidas urnas de barro saguntino de tan buena hechura /15v/ y relieves que no los tuvo más estimables la antigüedad romana, de tal magnitud que en ellos no se pusieron ramos sino crecidos árboles de más de diez pies, compuestos de hermosa y rara variedad de flores, pues tenían rosas de Geldres (?), de Holanda, alejandrinas castellanas blancas, pajizas, negras, sencillas y de mil hojas, que entre aquileas, peonías, tulipanes, iris susianas y lirios azules, blancos, amarillos, cárdenos y macedónicos, con otras varias flores más comunes, causaban notable agrado a la vista, y, porque salga de una vez la relación de flores, pues ha de ir ajustada a la verdad, digo que también en los ángulos de los otros cuerpos de el edificio estaban otros vasos de flores, yendo en proporción, disminuyéndose como se disminuían los ángulos ajustados a la ley de prespectiva, con que aumentaban belleza a la fábrica. Las flores de estos vasos y las muchas que había en multitud de jarras de los otros cuerpos tributaron a María Santísima, los Jardines de Don Vicencio Lastanosa, y parece que el cielo los fertilizó milagrosamente para el obsequio de su Reina, pues, habiéndose empleado /16/ tantas flores en las primeras fiestas y teniendo ahora la multitud que he dicho el altar principal, hubo también para adornarse todas las capillas.

Volvamos ahora a la basa o pedestral de los altares: en sus dos ángulos ocupaban el claro que dejaba el primero cuerpo dos estatuas al natural de San Orencio y Santa Paciencia, padres del invictísimo San Laurencio, de plata cincelada y dorada, con adornos de piedras y de perfecta encarnación. El perfil en que corría el primero cuerpo se llenaba de preciosos relicarios de cristal y plata, que, teniendo diferentes formas de urnas, de obeliscos, piramidales y alternados con blandones de plata, componían con la diferencia un perfecto todo.

El segundo y el tercero pedestral se cubrían de cristalinos espejos grandes con adornos de preciosas maderas, y, puestos a la oposición de sus lunas, candeleros, jarras de *pricellana*,<sup>65</sup> búcaro y cristal, con flores y estatuas pequeñas de plata interpoladas, hacían una vistosa perspectiva.

La urna donde daba principio el obelisco /16v/, sirviendo de planta y pavimento a las termas, era de puro cristal con felites, medias cañas y bocelos de carái [sic] con relieves de hojas, mascarones y talla de plata. No es encarecimiento porque le vinieron tan nacidos espejos iguales que tenían los adornos referidos, que no pudieran haberse hecho más ajustados al intento. En el nicho o tabernáculo que formaban las termas se veía un rico altar de brocado y, sobre él, una estatua de San Lorenzo en que se competían el colorido, la escultura y la materia.

La primera escocia que coronaba las termas tenía un tarjón volante que abrazaba un óvalo del precioso azul ultramarino en cuyo celeste campo brillaba en gruesas letras de oro este dístico: NOBILITAS VICTRICIS HONOR TIBI VIRGO PERENNAS REGIS AD EXEMPLUM CANDIDA VOTA SACRA.

Las tres gradas, llamadas de la arquitectura bancos, que coronan esta escocia estaban cubiertas en proposición de espejos convexos, que, teniendo en opósito muchedumbre de lamparillas encubiertas en el macizo de los perfiles, /17/ y recogiendo y multiplicando en su centro cristalino todas las luces del altar y de la iglesia, cada espejo parecía un sol, tan vivo y continuado era el reflejo. Tenían el mismo adorno de espejos el pedestral y collarino que servía de basa a la segunda escocia, y, como se dirigía todo con puro corazón al culto de María Santísima, parece que facilitaba el cielo la excelencia y el acierto en los adornos, porque, siendo tan raros y tan preciosos, venían tan nacidos al puesto en que se colocaban como si se hubieran fabricado para este desempeño. La escocia superior, que arrancaba del bocel dicho y servía de vasis a la pirámide, era de tal grandeza que en su espacioso campo de bruñida plata había un dragonazo horrible de más de diez pies de largo, hecho con tanta valentía que se juzgó de relieve entero, y, como al reflejo de tanto resplandor entre las sombras de la sierpe brillaba tanto lo terso de la plata, dudaban muchos si era de cristal el campo de la fiera. /17v/ Ya llegamos a lo más excelso del obelisco, y desmaya la pluma el ver que no puede con líneas negras representar lo que el mismo cielo parece que había querido ilustrar con sus brillantes planetas y dorados arreboles.

Toda la pirámide estaba colorida de hermosísimos esmaltes, cuya viveza, compitiendo con el precioso ultramarino, formaba perfectamente el cielo, que era sublime trono de María. Ilustrábase todo el perfil de esta pirámide con agallones de plata y azul. Dentro el óvalo, que estaba formado a rayos de Faetonte sobre un gallardo grupo de ángeles y nubes que descansaban en una airosa urna dorada, resplandecía la princesa de los cielos, al natural, de tan perfecta encarnación, de tan vivos y delicados coloridos que, realizando los primores de la escultura, causando ternura a cuantos la veían, aseguraban todos, y es así, que era la más perfecta imagen de cuantas ilustraron la primera fiesta, teniendo singularidad en no haberse visto hasta entonces. /18/ En los espacios que quedaban en este pedazo de zafir estaban con grande perfección pintados los atributos principales de la pureza inmaculada de María. En la basa estaban airosamente distintos los que pertenecen a los elementos de agua y tierra, y, en la monte que representa la región del aire, los astros, la escala y puerta del cielo. Y tuvo tan grande acierto el primor del arte, que de tan larga distancia se alcanzaba tan distintamente la pintura que, ni se perdían de vista

<sup>65</sup> Porcelana.

las jarcias de la nave, ni los lazos que formaban con el agua los surtidores de la fuente. Pero que mucho si siendo tan viva la pintura se multiplicaban en los reflejos del cristal y la plata de la cúpula del óvalo con los incendios de las repetidas antorchas, que podían imaginarse que tenía allí su cenit el sol, y claro está que había de verse en su mayor auge estando en el cielo de María.

Para dar tanto esplendor a este [sic] /18v/ pirámide triplicó el artificio el orden de las luces por todos los vivos<sup>66</sup> (?) y quintas de la pirámide, conque, mereciendo el título de fénix por la eminencia del artificio, pareció en las crespas llamas con que ardía que estaba renaciendo en las gloriosas cenizas de su colorido esmalte. Todo el edificio, en suma, estaba tan erizado de antorchas que, mirado desde lejos, formaba una llama tan unida que ponía en cuidados a la vista si se estaba ardiendo la materia, y pasó a ser verdad este recelo, pues doblándose y cayendo derretidas del fuego algunas velas pusieron en cuidado, y se logró la notable providencia del artífice en tener ocho hombres divididos en diferentes puestos de la fábrica con vasijas de agua, esponjas y otros instrumentos para prevenir la contingencia del incendio, y estuvo tan delicado el maestro de la obra en conservar la hermosa perspectiva que formaban las luces que, con una sortija de yerro puesta en una pica, iba enderezando las velas que con el calor se apartaban de su proposición.

[*Otras capillas*]

Todas /19/ las capillas del templo estaban dedicadas a la Concepción, y con muy ricos adornos y proporcionadas luces, y coronadas de ingeniosos y bien pintados jeroglíficos que, por ser tantos y no hacer agrabio en la elección, deja de ponerse. Como es iglesia nueva están casi todas las capillas ilustradas con retablos a lo moderno, dorados, y con pinturas de Italia y de Madrid, y, así, con pocas gradas, tenían muy crecido lucimiento. Tres se descollaron entre todas y es debido a la devoción de sus dueños el describirlas.

La primera era de Don Martín Gastón, cuyo altar representaba un árbol crecido de más de treinta pies de alto compuesto de brancas de corales rojos cuyas puntas broncan [sic] servían de cañones a las luces. En la cima del árbol cargaba un crecido sol sus rayos, que, demás de ser de oro, los hacían más vivos las repetidas antorchas. El centro del sol llenaba una hermosa imagen de María Santísima, y muchos ángeles con atributos descendían por

D

/19v/ el árbol. Fue traza ingeniosa de Pedro Camarón, insigne arquitecto.

Correspondiente a la referida, está la capilla de Joan Castilla. El adorno de su altar tenía forma piramidal, elevándose en gradas seisabadas<sup>67</sup> vestidas de brocado blanco y llenas con mucha proporción de figuras redondas de plata, blanca y dorada, alternándose con urnas y relicarios preciosísimos

<sup>66</sup> Aristas vivas.

<sup>67</sup> De seisavo.

de cristal y plata, piedras finas y corales rojos, que a la repetición de las luces en multitud, bien compuestas de candeleros de plata, causaban deleite y admiración a los ojos. Sobre el punto de la pirámide remataba, abajo un rico dosel bordado de oro, una hermosísima imagen de la Concepción. Los vacíos del altar llenaban dos coratelares en que estaban dos estatuas de la grandeza natural, de plata con perfiles de oro y piedras, y aún es esto menos precioso que su escultura. Eran de los dos hermanos mellizos San Lorenzo y San Orencio, obispo de Aux. Nada de lo dicho fue lo más gustoso del adorno porque, estando la basa de la pirámide rasgada /20/ cuatro pies en alto, se formaba el centro de medidos espejos cristalinos puestos con proposición y, teniendo el pavimento en punto de perspectiva una hermosa imagen de la Virgen y otras estatuas de bronce dorado sobre pedestales de ágatas, lapislázuli y otras preciosas piedras, y colgada del techo una araña de plata, al resplandor que daban ocultas luces se multiplicaban el pavimento, el techo, la araña, las estatuas, de modo que ni el uno tenía término ni lo otro número.

Seguíase a esta la capilla de Martín Joan Remírez. Empezaba el adorno de este altar cargando sobre la ara una orden de crecidos espejos derechos que coronaba segunda orden de espejos inclinados, unidos con tan buena disposición que se multiplicaban en cristales de la primera orden, no solo los adornos y luces que cubrían el ara del altar sino los de una capilla que se hacía por un lado oposición y estaba con muchos adornos y luces. En los espejos inclinados se hallaba un maravilloso efecto que en cada uno se veía una /20v/ hermosísima imagen de la Concepción rodeada de nubes, serafines y ángeles con los atributos, sin que en el altar se descubriera el objeto de donde se repetían estas representaciones, tan ingeniosamente le [sic] ocultaba entre los adornos la estatua original. Sobre la segunda orden de espejos se elevaba un trono de gradas que, arrancando en ochavo, remataba en pirámide y servía de basa a una estatua bellísima de la Concepción. Las gradas de este trono estaban llenas de blandones y candeleros de plata, interpolados entre preciosos relicarios de cristal y plata y jarras de flores. Estaba la Virgen Santísima puesta en un dosel cubierto de espejos planos y convexos, que, estando algo elevado, multiplicaba en sus cristalinas esferas todos los adornos y luces del altar y de la capilla de enfrente, con que daba mucho que ver y admirar a los curiosos.

*[La segunda celebración]*

Luego que se vio plantado el principal edificio, se señaló para la celebridad el domingo a siete de mayo por la tarde. Hicieron los caballeros embajada al Sr. Obispo, Cabildo, Ciudad, Universidad, suplicando les honrasen en su fiesta, y el señor Obispo /21/ y Cabildo, calificando tan sagrada y heroica empresa, resolvieron bajar en procesión a hacer el oficio, y la Ciudad y la Universidad, asistir en forma de puestos.

Sonó con tan estruendosos ecos la fama de esta fiesta que se llenó la ciudad de forasteros y, ya el domingo por la mañana, parecía estrecho espacio el de tan dilatado templo y fue necesaria prevención que la nave del medio, desde el coro al altar mayor, se cerrase con asientos, para que los puestos, religiones y personas calificadas tuviesen comodidad decente y para que el rico estrado, que ocupó todo aquel espacio para las señoras, estuviese bien defendido, y toda esta prevención no se lograra si no guardaran las entradas los caballeros con todo rigor. Llegó la deseada tarde del domingo y se vio el pórtico de San Lorenzo y su plaza cubierta de vistosas colgaduras de seda, y la puerta adornada de una cornisa de orden compuesta, hecha de plata, y sobre sus macizos, dos desnudos niños tenían un festón de

frutas y flores excelentemente coloridas, y en el centro, que era azul de esmaltes, en gallardos caracteres romanos tenían esta inscripción de letras de oro: /21v/

D. O. M. S.

OSCENSIS TRABEATA PHALANX IMITATA PHILIPPUM  
HUNC THALAMUM STIPAT QUI TEMERATUS ERIT

Al entrar en la iglesia más parece que se entraba en un abreviado cielo, tal era la suavidad y delicia que gozaban todos los sentidos. La vista, era tan varia y exquisita belleza y en tan suave esfera de resplandores; el oído, con la armonía de los clarines y menestres que hacían salva al nuevo día que por la tarde anunciaba tan pura y resplandeciente la divina aurora; el olfato, con las flores y los bálsamos que evaporaban los perfumadores; el gusto, porque todo servía de pasto a las almas fervorosas, y el tacto, porque la blandura de las finas alfombras del pavimento, de la vecindad de tan radeantes luceros, hacía dudar si arreboladas nubes nos avecinaban al firmamento, pues nos rodeaba tan brillante multitud de estrellas fijas, porque toda la cornisa de la iglesia, el trascoro y atrio estaban coronados de luces y en las naves pendían estrechos blandones con hachas, y así no hicieron falta las claridades del sol, antes debió la fiesta su mayor realce al negro manto de /22/ la noche que brilla siempre más la valentía en la batalla del mayor contrario. En fiesta propia no es menester decir que tuvieron día las damas en la hermosura y en la gala. Llenose el circo y pareció breve estancia para tanto competidor de los obsequios de María Santísima.

No ha visto mayor y más lucido concurso Huesca y mucha gente quedó burlada porque ni en la lonja de la iglesia cabían. Cantáronse completas con grande solemnidad, siendo remate de cada salmo un villancico, todo de armoniosa y dulcísima consonancia. Diose fin con motete, y, habiendo empezado harto temprano, eran diez de la noche cuando se despejaba la iglesia, que causaba tal devoción y ternura ver a la reina de los cielos en aquel sublime trono de rayos, en aquella excelsa pira de incendios y resplandores, que hacía duelo apartar la vista de tan hermoso objeto, a cuya grandeza, porque no se juzgue que escribo apasionado, le viene nacida esta coplilla ajena. /22v/

Tu alabanza eres tú Misma,  
solo en esto no te ofendo  
porque exceden las verdades  
a los encarecimientos.

Con la comodidad de los coches y prevención de muchas hachas que tuvieron los caballeros para el cortejo, llegaron todos a sus casas sin cansancio y con mucho deseo de repetir tan delicioso rato.

Amaneció el día muy alegre y quieto y toda la mañana pudo a su libertad la muchedumbre del pueblo (aumentado de toda la comarca que se desavecínó por venir a la fiesta) a gozar la variedad de los adornos.

Bajó a las diez la Catedral con el Señor Obispo, en forma de procesión, siguiéndoles la Ciudad y Universidad en forma. Tomaron sus puestos señalados, díjose la misa con grande solemnidad. Predicó con mucho acierto el padre Fray Joan de Santa Ana, rector del colegio de Agustinos Descalzos, electo predicador de la Catedral para la cuaresma que viene.

Al ofertorio de la misa, habiendo antes hecho la embajada al Señor Obispo para el intento, dejó su Ilustrísima el sitial de brocado /23/ en que hacía cabeza al Cabildo y, pasándole la silla, se sentó sobre la última grada del presbiterio, y, teniéndole el maestro de ceremonias [sic] un misal abierto, leyendo primero en el púlpito un caballero mozo la forma de juramento, desde el coro donde estaban juntos pasaron de dos en dos los caballeros y juraron el misterio de la Inmaculada Concepción en manos del Señor Obispo, acto que causó grandes ternuras y aclamación en tan innumerable y lucida expectación.

Luego que se concluyó la misa, se siguió otra función muy plausible a los hombres y muy agradable a los ángeles. Está el cimiterio a un costado de la iglesia, y sus puertas muy vecinas. Es muy espacioso y todo su medio círculo se corona de ventanas porque le cercan las casas de la Plaza Mayor de la ciudad. Toda la recta línea que tira el edificio de la Iglesia, defendida del sol, estaba colgada de tapices, y, el suelo, cubierto de juncias. Tiraban toda la línea mesas iguales, y con verdad puede decirse que estuvieron /23v/

A lo italiano curiosas,

A lo español opulentas.

En la parte opuesta estaban ostentosos aparadores de plata, mesas de butillería y ofecina del maestresala o trinchante, lo que fue con en [sic] excelencia el hermano mayor del Hospital de la venerable congregación de Obregón. La comodidad del sitio brindando a las señoras a asistir en función tan propia de la nobleza cristiana, y así tuvo grande y lucidísimo concurso la comida, quedando despejado el sitio para los precisos ministrantes. Estaba todo a punto y coronadas de pobles [sic] las mesas cuando se volvía la procesión, y, a petición de los caballeros, se quedó la segunda dignidad de la Iglesia para servir de capellán. Diose la bendición dejándose los sombreros y poniendo al hombro delicadas toallas, señalando los caballeros que habían de servir la copa a Cristo. Los demás se ocuparon en servir los platos con mucho orden y concierto, por su mano, como lo estila la nobleza de Madrid en los /24/ hospitales, siguiendo todos la línea y habiendo también quien recogiese los platos de la mesa. Todo estuvo abundante y sazonado en este convite, sin que tuviera la desgracia de la cena más grande en que fueron muchos los llamados y pocos los escogidos, que, si bien señaló la devoción número a los convidados, en veneración de los setenta y dos años de María Santísima, y solo este número estuvo sentado a las mesas, se hicieron con tanta abundancia los platos que se pudo repartir después segunda mesa.

No es ponderable el gozo y aplauso que tuvo acción tan gallarda y pía, en los que la hicieron y en los que la miraron. Oh!, quiera el dulcísimo Jesús, a ruegos de su Madre Purísima, premiar a los caballeros este servicio, poniendo en sus corazones luz efficacísima para conocer y ejecutar estas humildes obras de misericordia, que son el mayor realce de la nobleza para que no sea esta vez /24v/ sola este ejercicio. Acabose este empleo a las dos, pero nadie quedó cansado. A las cuatro de la tarde empezó la siesta. Tuvo grande gusto el maestro de capilla en la composición de las letras, que fueron muchas y con la excelencia que todas eran hijas de la devoción y partes del ingenio de los caballeros que hacían la celebridad. Irán con la relación para que no pierda los merecidos aplausos su grandeza.

La multitud del concurso y el incendio de las luces tuvieron muy abrasada a la iglesia, pero la generosa providencia de los caballeros tuvo muchos dulces y aguas con que sirvieron a las señoras, y a todas las personas que admitieron ese agasajo, conque, tomando los coches a tiempo de poder

dar una vuelta por el Coso, se concluyó la fiesta gloriosamente sin que en tantos requisitos y contingencias como se ofrecen en empeños de esta calidad tuvieran la menor desazón los laborantes. Todo les salió mejor que lo imaginaron, a todo asistieron puntuales y en todo se ostentaron nobles, bizarros, liberales, píos, ingeniosos, prudentes, galantes, /25/ cortesanos y señores en todo, al fin, pues juraron de esclavos de MARÍA Santísima que sea ensalzada, alabada y venerada, sin mancha original, por los siglos de los siglos.

Amén Jesús.



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

*Argensola* publicará trabajos científicos originales de Historia, Historia del Arte y Filosofía, que se refieran al ámbito del Alto Aragón. La edición de trabajos referidos a otro marco espacial estará justificada si, por razones de afinidad de cualquier tipo, su contenido tiene una especial repercusión sobre la investigación en el Alto Aragón.

Los trabajos se enviarán redactados en castellano, presentados en un máximo de 40 páginas de formato DIN A-4 con 35 líneas de 65 caracteres, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos o telemáticos, a la redacción de la revista (calle del Parque, 10, 22002, Huesca; tel.: 974 29 41 20; fax: 974 29 41 22; e-mail: [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)).

La entrega informatizada del original no exime de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de *Argensola*, lo que implica detalles como no incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados por tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que incluyan citas mediante el procedimiento de insertar en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa si se repite— y página —sin abreviatura— de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —en el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, seguido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También mediante *pról. de* o *ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en Filología: *edición, introducción y notas de*.

Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente),

páginas que ocupa, página(s) citada(s). En el caso de homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas pero intercalando la preposición *en* entre el título del artículo y el del libro. Cuando convenga que conste el año en que se publicó por primera vez el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título y un resumen de no más de diez líneas donde aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título. Además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo y direcciones y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para las ciencias sociales en el Alto Aragón; tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Argensola*.

Se incluirá, asimismo, un resumen en castellano del original, de no más de diez líneas, y su correspondiente *abstract* en inglés o *résumé* en francés, que se publicarán precediendo al estudio en la revista.

Las ilustraciones se adjuntarán preferentemente en diapositivas, papel fotográfico, soporte magnético u otro más conveniente a cada caso concreto. Todo el material gráfico será convenientemente identificado con pies claros y concisos y se indicará en qué parte del texto se desea intercalar.

El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

La selección y aprobación de los trabajos es competencia del consejo de redacción de la revista *Argensola*, el cual actuará colegiadamente al respecto y, si es el caso, propondrá cambios formales en relación con estas normas.



## CONTENIDOS DEL NÚMERO 117 (2007)

### PRESENTACIÓN

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: Un gran año para Lastanosa.

### SECCIÓN TEMÁTICA: LASTANOSA, ENTRE LA HISTORIA Y EL MITO

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: Las empresas de Vincencio Juan de Lastanosa. Pablo CUEVAS SUBÍAS: La vida religiosa de Catalina Lastanosa, carmelita descalza de Huesca. José Ignacio LORENZO LIZALDE: Estudio antropológico de Vincencio Juan y Juan Orencio Lastanosa, exhumados en la catedral de Huesca. Carlos GARCÉS MANAU: Juan Judas Lastanosa (1691-1764): tras las huellas del falsificador.

### BOLETÍN DE NOTICIAS

Elena AQUILUÉ PÉREZ: Juan Jerónimo Jalón el Joven, autor del dorado y policromado de las mazonerías de la sacristía de San Lorenzo y del retablo mayor de Santa María in Foris de Huesca. M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: El ático y el tabernáculo del retablo de la capilla de los Lastanosa antes y después de su restauración. Susana VILLACAMPA SANVICENTE: El sagrario de la capilla de los Lastanosa en la *Parroquieta* de la catedral de Huesca. Carlos GARCÉS MANAU y José M<sup>a</sup> LANZAROTE GUIRAL: Una carta de Lastanosa a Virgilio Malvezzi y su posible relación con el autógrafo de *El Héroe* de Baltasar Gracián. José M<sup>a</sup> NASARRE LÓPEZ: Laudas sepulcrales de obispos oscenses y de Engracia Lastanosa expuestas en el Museo Diocesano de Huesca.

### SECCIÓN ABIERTA

Antonio ALCUSÓN SARASA: El periódico *La Tierra* de Huesca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). José M<sup>a</sup> LANZAROTE GUIRAL: El estudio de las antigüedades en la Huesca del Barroco: a propósito de un dibujo inédito del sepulcro de Ramiro II el Monje (1656). Luisa MARCO SOLA: "¿Es usted un bárbaro?". El debate dentro del catolicismo acerca de la Guerra Civil a un lado y al otro de los Pirineos. Antonio NAVAL MAS: Celebraciones y artificios en los festejos de 1662 en Huesca: la fiesta de los sentidos con el pretexto de la Inmaculada.



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca